DIEZ Y SEIS AÑOS DE REGENCIA

AURELIO MARTÍN ALONSO

DIEZ Y SEIS AÑOS DE REGENCIA

(MARÍA CRISTINA DE HAPSBURGO-LORENA)

(1885-1902)

CASA EDITORIAL
VDA. DE LUIS TASSO
Arco del Teatro, 21 y 23
BARCELONA
1914

HSp.B
M 3323
.Yma
648324
8.1.57

A la Excelentísima Señora

D.ª Isabel Silvela y Casado

Condesa de Maluque

Dedica su primer libro, en testimonio de reconocimiento,

Aurelio Martín Alonso

Barcelona, 1914

DIEZ Y SEIS AÑOS DE REGENCIA

(1885-1902)

CAPÍTULO I

Situación general de la política española a la muerte de D. Alfonso XII. —El *Pacto del Pardo.*—El señor Cánovas del Castillo presenta la dimisión.—Historia de la crisis.—Un telegrama que se pierde.—Juramento de la Reina Regente.—El general Bermúdez Reina es nombrado subsecretario de Guerra.—Protesta del general Salamanca.—Incidente en el Real Palacio.—Arresto del duque de Sevilla.—Disidencia del señor Romero Robledo.—Sesiones de Cortes.—Sucesos de Cartagena.—Muerte del general Fajardo.—El 11 de Febrero.—Boda de la infanta D.ª Eulalia.—Los partidos ante las elecciones.—Asesinato del obispo de Madrid.—Un petardo en una iglesia.—Elecciones generales.—Mensaje de la Corona.—Ciclón en Madrid.

Pavoroso era el conflicto planteado en España al ocurrir el fallecimiento del Rey *Pacificador,* acaecido en las primeras horas de la mañana del 25 de Noviembre de 1885. Limitándose su descendencia a dos niñas de corta edad, sin más solución que una Regencia llena de peligros, todo el peso del gobierno iba a caer en manos de una dama extranjera, apenas iniciada en los secretos e intrigas de la política española.

De un lado, los señores Cánovas y Romero Robledo, manteniéndose en el poder contra la opinión general del

país, que recelaba posibles violencias en los encargados de afianzar el nuevo estado de cosas creado por la muerte del Rey; de otro los fusionistas, con su monarquismo intermitente, amenazando con graves males si persistían los afanes de mando del señor Cánovas del Castillo. Martos, Montero Ríos, López Domínguez... toda aquella pléyade de dinásticos de última hora, siempre dispuesta a retornar al campo de que procediera... Ruiz Zorrilla, Salmerón, Pi y Margall, pretendiendo derribar por la fuerza las instituciones...; finalmente, los carlistas a la expectativa de lo que pudiera ocurrir, acechando la ocasión propicia para lanzarse a nueva guerra civil. Tal era la gravísima situación de aquellos críticos momentos. ¡Con cuánta razón, con qué clarividencia de espíritu, pronunció don Alfonso XII sus últimas palabras: «¡Qué conflicto! ¡¡qué conflicto!!»

Rodeaban el cadáver de don Alfonso, a más de las personas reales y personajes palatinos, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Fomento, Ultramar y el Presidente, señor Cánovas del Castillo, quien, tan pronto como la Reina se apartó un instante de la cabecera de su augusto esposo, manifestó a S. M., como Gobernadora que era, ya, del Reino, según los artículos 67 y 72 de la Constitución, que en aquel mismo momento habían terminado sus funciones ministeriales, por lo cual, respetuosamente, deponía a los reales pies de S. M. la autoridad constitucional que hasta entonces le había estado conferida.

S. M. la Reina gobernadora, poseída del inmenso dolor que era natural, por la terrible desgracia que acababa de experimentar, se sirvió mandar a los ministros que continuasen desempeñando sus funciones, mientras con alguna mayor tranquilidad podía fijar su atención en los

negocios públicos; y en virtud de este soberano mandato, el Gobierno procedió a ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luego comenzase a cumplirse en todas sus partes el artículo 72 de la Constitución del Estado, sin perjuicio de proceder también a la aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 de la misma Constitución, cuando el estado de S. M. la Reina lo consintiera.

El fallecimiento de don Alfonso XII era un suceso de tal trascendencia, que, a medida que se iba considerando en ello, parecía mayor su gravedad; y para que todo fuese extraordinario en esta desgraciada nación, a todo lo que podía preverse hay que añadir el estado interesante en que se encontraba S. M. la Reina, caso no previsto en la Constitución y que no se podía resolver pura y simplemente aplicando las reglas del derecho común y especialmente las antiguas leyes vinculadoras, señaladamente la de Partida, que ha sido siempre la norma de la sucesión a la Corona.

En vista de este estado de cosas, se pensó en no precipitar los acontecimientos proclamando a la princesa doña María de las Mercedes. Precisaba esperar el fausto acontecimiento del alumbramiento de la Reina para hacer la referida proclamación, toda vez que, caso de ser varón el fruto del nuevo parto, a él correspondería la sucesión de la Corona.

El 26, a la una de la tarde, llegó Cánovas al Pardo, celebrando una larga conferencia con la Reina, en la que, después de determinar los caracteres de la situación, después de definir la actitud y los antecedentes de cada uno de los partidos políticos que se disputaban el poder, terminó aconsejando a la soberana que llamase a sus consejos al señor Sagasta, como jefe del partido liberal.

Inmediatamente después, era llamado por telégrafo el señor Sagasta al Pardo, y el señor Cánovas marchaba a

la Presidencia, donde daba la orden de arreglar sus papeles, para pasar, ya, la noche en su domicilio particular. Así, pues, contra lo que muchos esperaban, el señor Cánovas dejó el poder al señor Sagasta.

La crisis ocurrió de la manera siguiente:

El mismo día de la muerte del Rey, ante la suma gravedad del acontecimiento y el temor de que aquella tristísima circunstancia fuera aprovechada por los tenaces partidarios del carlismo y de la República que, repitiendo sus intentonas, podrían llenar nuevamente de luto al país, pensó el general Martínez Campos reunir a los señores Cánovas y Sagasta, para hacerles comprender que convenía por igual a la nación y a los dos partidos dinásticos tomar un acuerdo que permitiese dar estabilidad a la Regencia de doña María Cristina.

La entrevista se realizó, y en ella se convino que Cánovas entregase el poder a Sagasta, como única manera de hacer frente a las complicaciones que afortunadamente no habían de surgir, pero que no era desatinado temer. Y, en consecuencia de lo acordado, aconsejó Cánovas a S. M. la subida de los fusionistas.

Esto fué el llamado *pacto del Pardo.*

Desde las primeras horas de la tarde del día 26, teníase ya por seguro en los círculos políticos, que aquella misma noche juraría el nuevo ministerio, y sin embargo, no ocurrió así, a causa de un incidente cómico motivado por el extravío del telegrama dirigido desde el Pardo al señor Sagasta.

Hallábase la casa del jefe de los liberales repleta de prohombres del fusionismo, y aunque todos sabían que Cánovas había aconsejado a la Reina que llamase al poder a Sagasta, en casa de éste no se recibía recado alguno del Pardo. Desde las tres de la tarde estaban los reunidos esperando el aviso, y... ¡nada! Dieron las ocho de

la noche, y la incertidumbre llegó al colmo. Se hablaba de secuestros, de traición, de camelos y de intrigas.

En esta situación, un general fusionista, queriendo salir de dudas, se puso en comunicación directa con el Pardo, y desde allí contestaron que a las cuatro y media de la tarde se había telegrafiado al señor Sagasta para que fuese al Real Sitio, donde se le esperaba y no acababa de llegar.

La estupefacción que produjo esta noticia fué inmensa, y nadie acertaba a explicarse lo que pasaba, cuando entró un criado en la habitación donde se devanaban los sesos los prohombres de la fusión, y al enterarse de lo que se hablaba, sacó tranquilamente del bolsillo un telegrama que, según manifestó, le había sido entregado a las cinco de la tarde, y del cual no había vuelto a acordarse a causa de las emociones del día. El buen fámulo había retenido, a causa de una distracción, durante cuatro horas, el primer documento importante de un reinado.

El día 27, fué trasladado el cadáver de D. Alfonso XII a Madrid, y a las cinco y cuarto de ese mismo día entraba el señor Sagasta en Palacio.

Sin pérdida de tiempo, fué recibido por S. M., quien le encargó de la formación del Gabinete, quedando constituído a las pocas horas, en la forma siguiente:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Moret.
Gracia y Justicia, Alonso Martínez.
Guerra, general Jovellar.
Gobernación, González.
Fomento, Montero Ríos.
Marina, Beránger.
Hacienda, Camacho.
Ultramar, Gamazo.

Tomó juramento a los nuevos ministros, el saliente de Gracia y Justicia, señor Silvela, e inmediatamente

después, juró ante el nuevo Gobierno, S. M. la Reina, levantándose de este solemne acto el acta siguiente:

«En la villa y corte de Madrid, a los veintisiete días de Noviembre de 1885, reunido en la Real Cámara el Consejo de Ministros, presidido por el señor Sagasta, estando presentes los señores Moret, ministro de Estado; Alonso Martínez, ministro de Gracia y Justicia, Jovellar, ministro de la Guerra; González, ministro de la Gobernación; Montero Ríos, ministro de Fomento; Beranger, ministro de Marina; Camacho, ministro de Hacienda; y Gamazo, ministro de Ultramar; el señor Presidente del Consejo, previa la venia de S. M. la Reina Regente, doña María Cristina de Hapsburgo-Lorena, dió lectura al artículo 69 de la Constitución de la Monarquía, que prescribe el juramento que debe prestar el Regente del Reino, y atendiendo a que S. M. la Reina, por el fallecimiento de su muy amado esposo don Alfonso XII (q. s. g. h.), está llamada, con arreglo al artículo 67 de la Constitución, a ejercer la Regencia, y habiéndose dignado manifestar su voluntad libre y espontánea de cumplir el precepto constitucional, en presencia del Consejo de Ministros, hincada de rodillas ante un crucifijo y puesta la mano sobre el libro de los Santos Evangelios, hizo por sí misma el siguiente juramento:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios, ser fiel »al heredero de la Corona, constituído en la menor edad, »y guardar la Constitución y las leyes, y prometo reiterar »este Juramento ante las Cortes tan pronto como se hallen »congregadas. Así Dios me ayude y sea en mi defensa »y si no me lo demande.»

»Terminado este solemne acto, por mandato de S. M. la Reina Regente y acuerdo del Consejo de Ministros,

lo consigno en la presente acta como notario mayor del Reino.

»El Ministro de Gracia y Justicia

»Manuel Alonso Martínez.»

La masa general del país acogió con viva satisfacción la inauguración de una política expansiva, que revelaba en la persona que ocupaba el poder una perspicacia poco vulgar. En efecto, análogas circunstancias habían motivado siempre entre nosotros una política desconfiada; lejos de esto, la Regencia se entregó en brazos de la nación, en cuya lealtad confiaba ciegamente.

Levantóse el estado de sitio declarado por Cánovas en varias regiones y se abandonó por completo la actitud de abierta hostilidad contra la prensa, seguida por el gabinete anterior, y donde todos temían motines y algaradas no ocurrió el menor incidente.

El 29 fué conducido el cadáver de don Alfonso XII al Escorial, y el mismo día publicó la *Gaceta* la convocatoria de Cortes para el 27 de Diciembre.

El nombramiento del general Bermúdez Reina para subsecretario del ministerio de la Guerra, produjo algún revuelo en el campo fusionista, pues estando afiliado dicho general al partido democrático-izquierdista, se supuso que el nombramiento se había hecho por imposición del general López Domínguez, jefe de la izquierda dinástica desde el fallecimiento de su tío el Duque de la Torre, ocurrido el mismo día en que murió don Alfonso XII.

Este suceso motivó una carta del general Salamanca al señor Sagasta, en la que protestaba violentamente del hecho, manifestando al mismo tiempo su extrañeza porque en vez de darse los destinos a los generales fusionistas, se recurriese a los disidentes del partido liberal.

Tanto llegó a apasionar este asunto a los políticos y

tantas cosas llegaron a decirse sobre una supuesta inteligencia entre Sagasta y López Domínguez, que este general creyó del caso desmentir públicamente esos rumores, declarando que mantendría siempre sus ideales, pero que apoyaría al gobierno por afinidad y por monarquismo.

El 16 de Diciembre ocurrió un lamentable incidente en el Real Palacio.

Mandaba dicho día, como jefe de parada, la guardia exterior de Palacio, el duque se Sevilla, hijo del infante don Enrique de Borbón, a quien años antes diera muerte en desafío el duque de Montpensier. El duque se empeñó en entrar en la habitación de Su Majestad, prohibiéndoselo el gentilhombre de guardia, conde de Guaqui. Insistió el duque en sus propósitos y el conde en su negativa, expresándose aquél con cierta viveza sobre sus derechos personales. Del hecho se dió cuenta al capitán general de Madrid, quien después del relevo de la guardia de Palacio, se dirigió al ministro de la Guerra, disponiendo éste, que el duque quedase en situación de reemplazo e ingresara en prisiones militares, verificándose esto último, el día 20.

La subida de los liberales al poder, fué causa de una grave disidencia en el partido conservador, porque recibida de mal talante la solución de la crisis por el señor Romero Robledo, que entendía suicida la conducta de Cánovas abandonando el poder a Sagasta, levantó bandera y agrupó a su alrededor a no pocos conservadores que pensaban lo mismo que el político antequerano, poniendo en grave aprieto al jefe de los conservadores, a quien obligó a fundar un nuevo círculo, por haber sido derrotados los canovistas en la elección de nueva Junta Directiva del Casino conservador, por los adictos al señor Romero Robledo.

La actitud de los disidentes, colocados en abierta hos-

tilidad contra el señor Cánovas, tenía necesariamente que exteriorizarse en el Parlamento.

En efecto, abiertas las Cortes el día 27 de Diciembre, vióse desde los primeros instantes que los amigos del señor Romero Robledo llevaban intención de reñir batalla al señor Cánovas, aprovechando la coyuntura de haber de procederse a la elección de Presidente del Congreso.

La mayoría conservadora de la Cámara hallábase profundamente dividida por efecto de la escisión y mientras unos apoyaban decididamente la candidatura del señor Cánovas, otros, contando con el grupo acaudillado por el general López Domínguez, decidieron votar al señor Romero Robledo.

En estas circunstancias, la expectación era inmensa en todos los diputados, pues la derrota de Cánovas podía significar para éste la pérdida de la jefatura del partido conservador liberal, y hallándose la mayoría tan descompuesta, no era difícil que obtuviese el triunfo el señor Romero Robledo. De la actitud que adoptasen los fusionistas dependía el resultado, y Sagasta, que lo entendió así, recomendó a sus amigos que votasen la candidatura de Cánovas, toda vez que la disidencia de Romero era debida al despecho de éste por la subida de los liberales, acordada en la entrevista que se verificó el día del fallecimiento de don Alfonso XII.

Verificóse la elección y resultó triunfante el señor Cánovas por 222 votos contra 102 que obtuvo el señor Romero Robledo.

En ambas Cámaras pronunciaron los presidentes discursos necrológicos, enalteciendo las virtudes del Rey difunto, poniendo de manifiesto la suma gravedad de las circunstancias e invitando a todos los dinásticos a que estrecharan las filas, para defender a la Monarquía, seriamente amenazada por los enemigos del régimen.

El día 30 prestó la Reina Regente el juramento de rigor ante ambos Cuerpos Colegisladores reunidos en el Senado.

La política expansiva del Gobierno tuvo como primera e inmediata consecuencia, debilitar y dividir a los republicanos, los cuales celebraron el santo del señor Ruiz Zorrilla (1.° de Enero) con un banquete de 150 cubiertos, con asistencia de los señores Salmerón, Figuerola y Llano y Persi. Se pronunciaron discursos violentos, abundando muchos oradores en la necesidad de hacer la revolución, contra el parecer del señor Salmerón, a quien parecía que sólo debía de acudirse a formas violentas cuando la necesidad de practicarlas fuese absoluta, y sólo como medio de evitar peores males.

El día 2 de Enero de 1886, fueron a Palacio las comisiones de las Cámaras para dar el pésame a S. M., y en la sesión del Congreso inicióse un debate político, que el señor Sagasta hubiese a todo trance querido evitar, no lográndolo por el empeño que demostró el diputado republicano don José Muro, interpelando a los conservadores sobre las causas de la crisis y atacando duramente al señor Cánovas por la forma en que había resuelto la cuestión de las Carolinas mediante un laudo pontificio, en el que, aun cuando se reconocían nuestros derechos sobre aquellas islas, daba a Alemania todas las ventajas que hubiera podido apetecer.

El debate fué un largo duelo parlamentario entre los señores Silvela y Romero Robledo, en que, si bien el primero de estos señores justificó plenamente la entrega del poder hecha por Cánovas a Sagasta, en cambio el partido conservador quedó muy mal parado, evidenciándose más aún la grave crisis por que atravesaba, después de la declaración hecha por Romero Robledo manifestando que el acto llevado a cabo por Cánovas, ade-

más de ser su suicidio político, era antiparlamentario y en cierta manera anticonstitucional.

El señor Sagasta, después de declarar que esta discusión no era propia de aquellos instantes, prometió dar al pueblo español cuantas libertades había prometido en la oposición, y subió después a la tribuna (5 de Enero), dando por terminadas las últimas Cortes elegidas en vida de don Alfonso.

Suspendidas las sesiones de Cortes, ocupábase el Gobierno en dar a su política tonos más seriamente liberales, cuando un suceso gravísimo puso en conmoción al país, produciendo en todas partes clamoreo general de indignación.

El día 9 de Enero, un sargento del regimiento de la Princesa, apellidado Rasero, en inteligencia con otro sargento de Otumba, logró, sorprendiendo a la guarnición del fuerte de San Julián de Cartagena, apoderarse de la fortaleza, en la cual se instaló en unión de cuarenta paisanos armados que le acompañaban, después de haber reducido a prisión al gobernador del castillo y fuerzas de su mando.

Verificado este audaz golpe de mano, dedicáronse los insurrectos a hacer ciertas señales, al parecer convenidas, para lograr que otras fuerzas secundaran la intentona, disparando a este efecto determinado número de cañonazos que se perdieron en el vacío, toda vez que los supuestos comprometidos, si los había, no respondieron al llamamiento.

Sostuviéronse en el fuerte los sublevados durante todo el día 9 y parte del 10, en que el general Fajardo, gobernador militar de la plaza, al frente de un batallón del regimiento de Otumba, avanzó sobre la fortaleza con objeto de reducir a los rebeldes.

Quiso el general evitar en lo posible el derramamiento de sangre en lucha estéril, y convencido de la poca resistencia que los sublevados podían oponer, se adelantó acompañado de cinco guardias civiles e intentó persuadirles para que depusieran su actitud, exhortándoles a rendirse en evitación de tener que acudir a las armas, sin que sus palabras hallasen eco en el ánimo de los insurrectos, quienes, desoyendo los consejos del general, respondieron con una descarga, de cuyas resultas cayó gravemente herido el infortunado general Fajardo, que falleció pocos días después, sin que los recursos de la ciencia sirvieran para evitar este triste desenlace, a pesar de los solícitos cuidados prodigados por el doctor Ledesma, médico de Cámara, enviado por la Reina Regente para encargarse de la asistencia del general.

La confusión que la descarga y sus resultados produjo en las fuerzas encargadas de desalojar a los rebeldes de la fortaleza, dió tiempo a éstos para darse a la fuga, embarcando en un buque que les condujo a Orán, cosa que se hubiera evitado, si el coronel Meras, que sucedió a Fajardo en el mando, se hubiese en el acto lanzado al asalto del castillo; pero el momento de vacilación de este Jefe, lo aprovecharon los insurrectos, los cuales escaparon a excepción de un delineante del arsenal que fué hecho prisionero y que, según se comprobó más tarde, fué quien dió la voz de fuego contra el general Fajardo.

Como siempre que tiene lugar una intentona y no se ve ésta coronada por el éxito, los republicanos execraron el hecho, y periódico hubo que manifestó que los sargentos sublevados habían lanzado el grito de «¡Viva Isabel II!» al posesionarse del fuerte, versión inexacta a todas luces, pues se halla plenamente confirmado que los revoltosos izaron sobre el mismo, bandera tricolor, y por si esto fuera poco, el sargento Rasero, al llegar al castillo, manifestó

a los sublevados que obraba por cuenta del señor Ruiz Zorrilla, de cuyo señor tenía amplios poderes.

El paisano fué sometido a Consejo de guerra y ajusticiado un mes después del suceso.

Mientras se disponía el país para la próxima campaña electoral, doña María Cristina refrendaba un decreto del señor Montero Ríos, creando la Escuela Politécnica, otro del señor Gamazo extendiendo la aplicación del Código de Comercio a las provincias de Ultramar, y otro, también del señor Montero Ríos, derogando los decretos del señor Pidal sobre enseñanza. Esta última medida produjo un revuelo extraordinario, por haber varios periódicos republicanos y conservadores, acogido el rumor de que S. M. había opuesto reparos a la firma del decreto; pero lejos de ser así, la Regente, cumpliendo su deber constitucional, prestó con notorio agrado su sanción al decreto.

Siguiendo el Gobierno la significación de su política, acentuó su democracia dejando en libertad a los republicanos para celebrar el aniversario de la proclamación de la República, en cuyo acto se manifestó una vez más la profunda disidencia que dividía a aquéllos, pues contra el parecer de algunos jefes que estimaban necesaria una reunión general de los partidos que militaban en la idea, cada grupo conmemoró el 11 de Febrero en su respectivo casino, celebrándose hasta 14 banquetes y pronunciándose discursos cuyos tonos hacían comprender la imposibilidad de que los republicanos pudiesen intentar algo en serio contra el régimen.

El día 6 de Marzo celebráronse, en la capilla de Palacio, las bodas de los infantes doña Eulalia y don Antonio de Orleáns.

La regia comitiva se dirigió al solemne acto dividida en tres grupos, en uno de los cuales iban la Reina Regente con la infanta y su madrina, la condesa de París; en otro,

doña Isabel II con la infanta de igual nombre, y en el tercero, el Rey don Francisco con el duque de Montpensier y el infante don Antonio. Este vestía uniforme de capitán de húsares de la Princesa, el Rey don Francisco, de Capitán General de ejército con el Toisón y collar y banda de Carlos III, y doña Eulalia, rico vestido blanco con flores y corona de azahar.

Los desposorios se verificaron con arreglo al ceremonial fijado con antelación, siendo muy viva la emoción de la infanta, que rompió a llorar al solicitar el consentimiento de la Reina Regente y de sus padres doña Isabel y don Francisco. Ofició de pontifical el cardenal Fr. Zeferino González, auxiliado por el obispo de Madrid-Alcalá.

Por fin el día 9 de Marzo se firmó el decreto de disolución de Cortes, que señalaba la reunión de las nuevas para el día 10 de Mayo. Quiso el Gobierno que las elecciones se verificasen bajo un ambiente de más neutralidad de lo que se había acostumbrado anteriormente, y en efecto, por su parte, cometió el menor número posible de arbitrariedades, razón por la cual los partidos fueron a la lucha con cierto entusiasmo.

Los señores Romero Robledo y López Domínguez pactaron una alianza electoral, celebrándose un banquete en el cual el señor Linares Rivas afirmó que el partido izquierdista debía prepararse para recoger la herencia que dejarían caer los liberales. López Domínguez atacó duramente a Sagasta, diciendo que la sinceridad electoral de éste era una máscara que ocultaba los rencores contra la izquierda, y aludiendo a la alianza con los romeristas dijo que era una consecuencia natural la unión de los perseguidos cuando existía enfrente la alianza de los perseguidores. Confirmó el programa de la Constitución de 1868 y de la soberanía nacional, y terminó brindando por la Reina Regente y por toda la familia real, lamentándose

de que a la muerte de don Alfonso XII no se consultase a la izquierda.

Después de este banquete proyectaron celebrar un grandioso mitin electoral en el Teatro Real, cuyo acto debía verificarse el día 16; pero atendiendo a amistosas indicaciones del capitán general de Madrid, señor Pavía, se desistió de celebrarlo.

Los carlistas, por su parte, celebraron varias reuniones para acordar su conducta ante la proximidad de las elecciones. Manifestáronse desde el primer momento dos tendencias: el retraimiento y la lucha. Fluctuando don Carlos entre estas ideas contrarias de sus partidarios, optó por un temperamento conciliador que daba la razón a los intransigentes, esto es, prohibía al partido como colectividad ir a los comicios, pero dejaba en libertad de acción a aquellos que, contando con probabilidades de triunfo, quisieran individualmente presentar su candidatura. Esto, que parecía un temperamento medio, no lo era en realidad; pero permitía llevar a los escaños rojos del Congreso algunas individualidades más o menos significadas en el tradicionalismo, que podía traer sus compromisos, pues no cabía dudar de que en el curso de los debates parlamentarios se habrían de presentar momentos difíciles para los carlistas cuando se les provocase a hacer manifestaciones en pugna con su conciencia, cosa extremadamente peligrosa, sobre todo careciendo de un hombre hábil que les dirigiese.

Mientras los carlistas andaban casi a la greña, combatiéndose con saña las dos fracciones en que se hallaban divididos, cuyas doctrinas sustentaban *El Siglo Futuro* y *La Fe* respectivamente, sin que las amigables advertencias del señor Villoslada, jefe de la comunión tradicionalista, sirvieran para otra cosa que para avivar más el fuego de la discordia, no menos desunidos se hallaban los repu-

blicanos, cuyos grupos, distanciados entre sí, no podían entenderse por las particulares ambiciones de los jefes.

En estas circunstancias y ante la proximidad de las elecciones, celebróse, por iniciativa del señor Figuerola, una reunión en casa de éste, a la que asistieron los señores Pi y Margall, Salmerón y Castelar, con objeto de formar una coalición de todas las fuerzas republicanas, que asegurase el triunfo del mayor número posible de candidatos del partido, en la lucha que se avecinaba. Pero todas las tentativas de inteligencia fracasaron por completo por haber surgido desacuerdos respecto de las doctrinas y procedimientos que debían seguirse. Castelar sostuvo que sólo podían unirse los republicanos que tenían un mismo programa, y en vista de esta manifestación se prescindió del concurso de los posibilistas y se pactó después de mil incidencias y reuniones, la unión de los partidos federal y progresista, bajo las siguiente bases que fueron publicadas el día 19 de Marzo:

1.° Afirmar y defender como principios comunes los derechos de la personalidad humana, el sufragio universal, la república como forma esencial de la organización democrática de los poderes públicos. 2.° Luchar unidos para la realización de las comunes aspiraciones por todos los medios legales y también los extraordinarios que la opinión reclama y la justicia sanciona. 3.° Aceptar como legalidad provisional desde el establecimiento de la República hasta la reunión de Cortes, los artículos de la Constitución de 1869 y Ley municipal de 1870. 4.° Constituir un Gobierno provisional en el que tengan representación todos los partidos que concurran al triunfo de la República. 5.° Convocar Cortes Constituyentes. 6.° Someterse a la Constitución que decreten las Cortes. 7.° Declarar que la coalición no es obstáculo para que cada partido defienda sus particulares doctrinas. 8.° Procurar por todos

los medios que la coalición responda al propósito del restablecimiento de la República, a fin de que ésta sea una obra nacional.

Es decir, un programa subversivo incapaz de ser llevado a la práctica por hombres civiles, tales como los que firmaban el documento, señores Pi y Margall, Salmerón, Montemar y Portuondo.

El día 4 de Abril se celebraron las elecciones generales de diputados, luchando gran número de candidatos, y obteniendo el Gobierno una gran mayoría. En Madrid fueron derrotados los dos jefes de la unión izquierdista, señores Romero Robledo y López Domínguez. Los conservadores obtuvieron 70 puestos y la coalición republicana sacó catorce diputados. El señor Pi y Margall se presentó por acumulación y fué elegido por 18,000 votos. Los carlistas eligieron un diputado y un senador; y en cuanto a los posibilistas, su benévola actitud para con el Gobierno les permitió obtener cuatro puestos en las nuevas Cortes.

Dos hechos criminales tuvieron lugar durante la Semana Santa de aquel año. El domingo de Ramos, día 18 de Abril, en el momento en que se apeaba de su coche delante de la iglesia de San Isidro de Madrid, para oficiar en la fiesta religiosa propia del día y cuando la comisión del cabildo se adelantaba a recibir al obispo de la diócesis, don Narciso Martínez Izquierdo, un cura llamado Cayetano Galeote, vestido con un traje talar nuevo, se adelantó disparando tres tiros de revólver contra el prelado, que recibió dos heridas gravísimas, a consecuencia de las cuales falleció al día siguiente.

El asesino fué preso inmediatamente, y según declaró, había obrado en venganza de ciertos atropellos cometidos por el obispo en contra suya. Estos supuestos atropellos se referían a haber sido separado el cura del cargo de

capellán del convento de la Encarnación, por haber dado algunas muestras de enajenación mental.

El otro suceso tuvo lugar el día de Jueves Santo. En la mañana de dicho día, 22 de Abril, presentóse en la iglesia de San Luis de la corte, una persona que manifestó su deseo de regalar un cirio de cuatro libras para colocarlo en el Monumento, hecho que no llamó la atención por la costumbre establecida de practicar esta devoción. Sin embargo, por circunstancias especiales, el cirio fué colocado tarde y dadas las doce de la noche, y cerradas las puertas de la iglesia, quedaron en vela ante el Santísimo Sacramento, dos hermanos de la cofradía, uno de los cuales notó que el cirio chisporroteaba de una manera extraña ; pero, al acercarse para apagarle, estalló un cartucho de dinamita contenido dentro del expresado cirio, que hirió gravemente al cofrade y más levemente a su compañero de vela, destrozó parte del monumento y apagó todas las luces que había en el templo.

Este hecho produjo general indignación.

Próxima la apertura de Cortes, reuniéronse las mayorías en la Presidencia del Consejo de Ministros, pronunciando con tal motivo el señor Sagasta un discurso en el que, después de saludar a la Reina Regente, lamentando la prematura muerte de don Alfonso XII, manifestó que si la monarquía había perdido con tan infausto acontecimiento una digna personificación, no por eso carecía de fuerza, pues para consolidar las instituciones estaban todos los monárquicos, concluyendo por decir que el Gobierno confiaba ciegamente en el porvenir, contando con la lealtad del Ejército y con la hidalguía del pueblo español.

Abriéronse las Cortes el día 10 de Mayo, leyendo en ambos Cuerpos Colegisladores el discurso de la Corona el señor Sagasta, delegado para ello por la Reina Regente,

que, en atención de hallarse en el noveno mes de su embarazo, no pudo asistir a la apertura.

El mensaje era sencillo, pero elocuente e inspirado. Dedicaba un párrafo a la memoria del Rey difunto y prometía el Gobierno presentar las leyes del sufragio universal y de juicios por jurados, reconstitución de la marina, reforma de la enseñanza, proyecto de expropiación forzosa y otras relativas a obras públicas y organización de la administración colonial.

El 12 de Mayo, en las últimas horas de la tarde, se desencadenó sobre la corte un violento ciclón que produjo incalculables daños materiales y ocasionó 24 muertos y cerca de 400 heridos. S. M. la Reina, a pesar de su estado, acudió, contra el parecer de los médicos, al sitio de la catástrofe, consolando a unos, socorriendo a otros, y animando a todos. En el Hospital General hizo un donativo de 2,500 pesetas, repartiendo además otros muchos socorros entre los damnificados.

CAPÍTULO II

El nacimiento de un Rey.—Bautizo del nuevo soberano.—Inauguración del Círculo Militar.—Protesta de D. Carlos.—Discusión del Mensaje.—La cuestión ultramarina.—Idea generosa de la Regente.—La *Rosa de Oro*.—Los presupuestos.—La lista civil.—La «cuestión de los castellanos».—Dimisión de Camacho.—Suspensión de sesiones.—Trabajos de los revolucionarios.—Alzamiento de Villacampa.—Asesinato del brigadier Velarde y del conde de Mirasol.—Los rebeldes vencidos.—Consejos de guerra.—Los reos en capilla.—Indulto de los condenados.—Crisis ministerial.—Se reanudan las sesiones de Cortes.

El día 17 de Mayo, a las doce y media de la tarde, las salvas de artillería anunciaron al pueblo de Madrid el fausto acontecimiento que venía a mitigar la tristeza y aliviar el duelo que en Noviembre anterior habían invadido las regias estancias del Palacio de Oriente. España tenía Rey.

Los días que precedieron al alumbramiento de la Reina fueron de ansiedad indescriptible.

Cuando por la prensa diaria llegó a conocimiento del público que en S. M. habíanse presentado los primeros síntomas del parto, los alrededores de Palacio fueron invadidos por inmensa multitud, y en las animadas conversaciones que con tal motivo se sostenían en los corrillos, se manifestaba el afán de adquirir noticias.

Antes de mediodía, el movimiento inusitado que se observó hizo comprender que el supremo instante había llegado; y, en efecto, poco tiempo después, el estampido del cañón y la bandera nacional izada en todos los edificios públicos difundían por todas partes la noticia del nacimiento del Rey, en circunstancias sin precedente en la historia de Europa, pues nacido a los cinco meses y veintidós días de la muerte de su padre, era Rey aun antes de nacer.

El soberano recién nacido fué colocado en una lujosa bandeja y entregado por el médico de cabecera al señor Sagasta, que acompañado del ministro de Gracia y Justicia, hizo la presentación a la concurrencia que se hallaba en la Cámara inmediata, siendo acogida su presencia al grito de «¡Viva el Rey!»

El día 20, se le inscribió en el registro, y el 22, fué bautizado en la capilla del Real Palacio, siendo llevado S. M. por la duquesa de Medina de la Torre, a la que acompañaban el Nuncio de S. S. monseñor Rampolla, en representación del Papa, que apadrinaba al monarca, y la infanta doña Isabel, como madrina de su sobrino, recibiendo el soberano las aguas bautismales de manos del arzobispo de Toledo, cardenal Payá, e imponiéndole los nombres de Alfonso, León, Fernando, María, Santiago, Isidro, Pascual y Antonio (1). Acto seguido se cantó un solemne *Tedeum* que fué escuchado por el Gobierno de S. M., altos dignatarios de la corte, cuerpo diplomá-

---

(1) Cuéntase, a propósito de la imposición de nombre a S. M., que varios palatinos trataron de convencer a la Reina para que desistiese de dar al Rey el nombre de Alfonso, en atención a lo fatídico del número que habría de ostentar siguiendo el orden cronológico de los reyes de este nombre; pero la reina, pensando con muy buen sentido, recordó a sus consejeros que con gran gloria y acierto dirigía el mundo católico

tico, y una multitud de personas de todas las clases sociales, que aprovecharon el permiso de la Reina para entrar en Palacio y contemplar la solemne ceremonia.

El nacimiento de don Alfonso XIII coincidió con la inauguración del nuevo Círculo Militar, en el palacio perteneciente a la condesa de Montijo, a cuyo acto fueron invitados los jefes de todos los partidos españoles sin excepción alguna, quienes manifestaron que el ejército debía estar por encima de todas las intrigas políticas y debía limitarse a ser mantenedor del orden y de las instituciones vigentes.

Don Carlos, que desde el fallecimiento de don Alfonso XII no había hecho manifestación alguna, esperando, sin duda, que la Regencia no podría sobreponerse a los republicanos, y esperaba el triunfo de éstos para presentarse como enemigo de la anarquía y salvador de España, al ver que el orden no se alteraba y que el nacimiento del nuevo Rey consolidaba la situación, lanzó un manifiesto concebido en los siguientes términos:

«Españoles:

»La usurpación cometida a la muerte del Rey don Fernando VII, va a ser confirmada una vez más con la proclamación, como rey de España, del hijo de mi primo, don Alfonso.

»Contra aquella primitiva violación del derecho, y contra todas sus manifestaciones sucesivas, protestaron mis antepasados, como yo protesté igualmente contra el

---

S. S. el Papa León XIII, sin que a pesar de llevar tal número hubiese tropezado con ningún inconveniente en su largo papado. Tal argumento dejó sorprendidos a los palatinos, que no esperaba ciertamente contestación tan ajustada, y no volvieron a insistir en sus réplicas supersti ciosas.

acto pretoriano de Sagunto, secundándome en mi protesta vuestros brazos varoniles y vuestros esforzados corazones

»Profundamente convencido de que no hay estabilidad en las leyes, ni seguridad en las instituciones más que a la sombra de la monarquía legítima, luché por mis derechos, que eran la salvaguardia de vuestra prosperidad, hasta que hube agotado todos los recursos materiales.

»Aquella protesta renuévola hoy, si no con las armas en la mano, ciertamente con no menos energía, afirmando con más entereza, si cabe, que en las precedentes ocasiones, mi firme, inquebrantable propósito de mantener, con la ayuda de Dios, mis derechos en toda su integridad, y de no prestarme a renuncia ni a transacción de ningún género.

»Mis derechos, que se confunden con los de España, lo mismo son conculcados por la presencia en el trono de un príncipe o de una princesa, que por la proclamación de una república; y para hacerlos valer en la forma más eficaz, no vacilaré jamás en seguir el camino y en escoger los procedimientos que el deber me trace.

»Españoles:

»Diez años de amargo destierro pasados lejos de vosotros, pero con el corazón viviendo en los campos inmortalizados por vuestras proezas y las de vuestros padres, han acabado de enseñarme toda la sublimidad de vuestra constancia.

»A las conmovedoras demostraciones de fidelidad que sin cesar hacéis llegar hasta mí, no puedo responder mejor que sellando con esta protesta los vínculos indestructibles que nos unen, y dándoos la seguridad de que hasta el último aliento estará consagrada a vosotros la vida de vuestro legítimo rey.—Carlos.—20 Mayo 1886.»

Por fortuna la anterior proclama, concebida, como se ve, en términos que parecían una declaración de guerra, no surtió efecto alguno. Harto tenían los carlistas con destrozarse entre sí, desacatando la autoridad del delegado del duque de Madrid, señor Villoslada, a quien seguían combatiendo con saña los partidarios de Nocedal.

Definitivamente constituído el Congreso el 11 de Junio, se verificó la elección de Presidente, obteniendo don Cristino Martos 232 votos de los 281 que tomaron parte en la votación. El señor Martos pronunció el acostumbrado discurso, haciendo alarde de un monarquismo que no se hubiese atrevido a declarar pocos años antes.

En la discusión de la respuesta al Mensaje intervinieron varios oradores que más o menos brillantemente expusieron lo que, a su entender, debía hacer el Gobierno a fin de que se vieran traducidas en leyes las promesas contenidas en el discurso de la Corona, distinguiéndose entre todos el diputado cubano, señor Montoro, por lo admirablemente que trató la cuestión colonial.

Presentó dicho señor una enmienda al proyecto de contestación al Mensaje, proponiendo al Gobierno que procediera a establecer reformas en el régimen tributario y comercial de las islas de Cuba y Puerto Rico, y pedía, además, que se concediese la autonomía colonial en toda su pureza.

Brillante fué la defensa que el señor Montoro hizo de su proposición. Su discurso produjo enorme sensación en la Cámara, sobre todo al decir que España, de acuerdo con los grandes ejemplos de Inglaterra, debía descentralizar completamente el gobierno de las Antillas, como única manera de que aquéllas no constituyeran un peligro para la nación española.

Pero en balde el diputado cubano hizo derroche de elocuencia, pues pasada la primera impresión producida

por sus palabras, cayeron éstas en el vacío, y la Cámara desechó la enmienda por 217 votos de liberales y conservadores contra 17 de autonomistas y republicanos.

Siguiendo la costumbre establecida, salió S. M. la Reina el día 27 de Junio a oir la misa de Purificación en la Basílica de Atocha, siendo ovacionada en todo el trayecto por la innumerable multitud aglomerada en las calles para presenciar el paso de la regia comitiva.

No contenta la Reina con las repetidas muestras de inagotable caridad casi diariamente practicadas por ella, imaginó la creación de un hospital para enfermedades contagiosas de los niños, y aprovechando el Consejo de Ministros celebrado en Palacio el 1.° de Julio, expuso durante una hora su pensamiento a los ministros, detallándoles el plan completo de su organización. Como detalle de su régimen interior, merece especial mención una cláusula por la que se admitía dentro del establecimiento a las madres que desearan asistir a sus hijos, proporcionándoles, además, los socorros necesarios.

Tanta caridad obligó al Papa a recompensar a la Reina con la más preciada distinción con que S. S. obsequia a las princesas reinantes, cuando desea hacerlas objeto de especial homenaje, y envió a la Regente la *Rosa de oro,* que fué entregada solemnemente a la soberana por el cardenal Sancha.

Mientras tanto, el señor Camacho había leído en el Parlamento, los presupuestos que arrojaban las siguientes cifras :

Ingresos.	940.530,725	pesetas.
Gastos..	924.007,035	»
Superávit inicial. . .	16.523,690	pesetas.

Discutióse seguidamente la lista civil, viéndose con general agrado el generoso desprendimiento de la Reina,

que renunciaba a la dotación de 450,000 pesetas que le correspondían, percibiendo únicamente, en usufructo, la de su hijo durante su menor edad, con cuyo importe debía satisfacer todas las atenciones de la casa real. El señor Romero Robledo presentó una enmienda proponiendo se concediesen a la Regente 250,000 pesetas en concepto de reina viuda, y otras 250,000 como Regente del reino; pero fué rechazada por el Congreso después de empeñada discusión, en la que se distinguió el señor Pi y Margall, por la forma violenta con que atacó al régimen.

En el Senado comenzó la discusión del *modus vivendi* con Inglaterra, siendo elocuentemente combatido por los senadores catalanes, sin que sus razonamientos tuvieran eficacia, pues fué aprobado, originándose con este motivo alguna agitación en Cataluña, a cuya región perjudicaba notoriamente.

Poco después se suscitó una grave cuestión promovida por el señor Camacho sobre el asunto de las reclamaciones presentadas por varios pueblos sobre aprovechamiento de las dehesas boyales. Queriendo el ministro de Hacienda resolver de una vez los citados expedientes, que llevaban varios años en el mismo estado de estancamiento, dictó un R. D. a fin de que las reclamaciones citadas fuesen objeto de clasificación y se separasen los expedientes que pudieran ser resueltos en sentido contrario. A cerca de 300 pueblos alcanzó esta última medida, lo cual motivó la llamada *cuestión de los castellanos* por ser casi todas las poblaciones de Castilla las que protestaron contra la que creían injustificada medida del ministro. Se nombró una numerosa comisión que, presidida por don Claudio Moyano, tuvo varias conferencias con los señores Sagasta y Camacho sin resultado alguno, pues aun cuando el primero procuraba ir contemporizando, el segundo se mantenía firme en su resolución.

Este asunto se debatió largamente en el Congreso por medio de una proposición incidental y, desde luego, pudo observarse que no reinaba la mayor armonía entre los miembros del Consejo de Ministros, por haberse puesto decididamente al lado de los castellanos el señor Gomazo.

No queriendo el señor Camacho crear dificultades a Sagasta, presentó, por fin, la dimisión el 30 de Julio, siendo substituído a los dos días por el señor López Puigcerver.

El rompimiento fué ruidoso, a causa de las declaraciones del ex ministro de Hacienda sobre las desconsideraciones de que había sido objeto por parte del señor Sagasta, en el enojoso asunto que acabamos de relatar, y se creía que la actitud adoptada por el señor Camacho podía originar algún grave disgusto al ministerio. Nada de eso ocurrió. Camacho visitó a la Reina en la Granja, y expuso sus quejas que fueron escuchadas con suma amabilidad, y por último la Regente le regaló su retrato dedicado, con el cual ya había distinguido a los restantes consejeros de la Corona.

Estando ya muy avanzada la estación, se suspendieron las sesiones de Cortes, quedando pendientes de discusión los proyectos de crédito agrícola, redención de foros, expropiación forzosa, derecho de asociación y reforma de las leyes municipal y provincial.

Llevaba, ya, ocho meses de vida el Gobierno, y ninguno de los temores que se habían suscitado a la muerte del Rey, se había realizado.

Sin embargo, los republicanos trabajaban, a pesar de su falta de unión, y empezaban a hacer los preparativos para un alzamiento.

Dirigía el movimiento don Manuel Ruiz Zorrilla, secundado por otros personajes de la coalición republicana,

y desde los primeros días de Julio habían comenzado las entrevistas para ganar algunos generales que se pusieran al frente de la proyectada sublevación.

Las reuniones se celebraban en una sastrería de la calle de Preciados, propiedad de un republicano a quien se conocía con el nombre de *Rodrigo,* y a ellas asistían gran número de personas civiles y militares que no acababan de ponerse de acuerdo para fijar la fecha del movimiento. Primeramente, se pensó que fuera verificado en provincias; pero habiéndose tropezado con algunas dificultades, se decidió efectuarlo en Madrid, señalándose la fecha del 5 de Agosto. No faltaron, sin embargo, republicanos indiscretos que advirtiesen al Gobierno de lo que se tramaba, y hubo de desistirse de iniciarlo en dicha fecha.

En vista de tales inconvenientes, acabaron los conspiradores por dejar en entera libertad al brigadier Villacampa, para señalar el día de la insurrección.

Secundaban al brigadier, el capitán del regimiento de Garellano, don Carlos Casero, el comandante de infantería, señor Prieto Villareal, y el teniente de la Guardia Civil, don Antonio Muñoz, hallándose, además, comprometidos varios generales, entre ellos, los señores Merelo y Salamanca y gran número de oficiales y hasta coroneles, jefes de cuerpo.

Se contaba con los regimientos de infantería de Garellano y Baleares, (hoy Gravelinas) con el de caballería de Albuera y con las fuerzas de artillería acuarteladas en los Docks. Además, el comandante Prieto Villarreal aseguraba que la guarnición de Alcalá secundaría el movimiento tan pronto como recibiera la noticia de haber estallado en Madrid, para lo cual se facultó al referido jefe para comunicar el principio de la insurrección por medio de un telegrama que diría: «*María ha dado a luz sin no-*

vedad». El santo y seña convenido era «*España con honra y justicia*».

Fijó Villacampa la noche del 25 de Agosto, y ya se habían comunicado las órdenes para verificar el alzamiento, cuando fué preciso suspenderlo por haber manifestado los sargentos encargados de sublevar la artillería que carecían de tiempo para preparar a las tropas.

Por fin, después de muchas incidencias y de bien madurado el plan, llegó el domingo 19 de Septiembre, y en las primeras horas de la noche el capitán Casero, al frente de dos compañías de Garellano, sostuvo un pequeño tiroteo con la guardia del cuartel, en que se alojaba el regimiento, y salió a la calle seguido de 200 soldados que lanzaban gritos subversivos. Ya fuera del cuartel, se les unió el teniente González. En la refriega resultó herido el sargento primero, Delicado.

La caballería de Albuera, por su parte, secundó, también, la rebelión; pero gracias a los esfuerzos del comandante D. Víctor González, a quien hirieron gravemente los revoltosos, sólo pudieron salir 85 hombres al mando del sargento Tomás Pérez. El regimiento de Baleares no se movió del cuartel, a pesar de la afirmación de uno de sus capitanes, que en las reuniones celebradas en casa del *Rodrigo,* había dicho repetidas veces que respondía de su regimiento.

El brigadier Villacampa se hallaba, a las once de la noche, en el café de Zaragoza, acompañado del teniente de la Guardia Civil señor Muñoz y del comandante Prieto Villarreal, esperando le diesen la noticia de haber comenzado el movimiento para ponerse al frente del mismo, según estaba convenido. Unos paisanos dijeron al brigadier que las fuerzas sublevadas, a las que acompañaban 600 paisanos armados, se habían puesto en camino, y entonces Villacampa, fiel a su compromiso, se dirigió a la

estación del Mediodía, en donde encontró a los sublevados, montando acto seguido en el caballo de un soldado de Albuera.

Dirigiéronse los insurrectos al cuartel de los Docks, con el objeto de que se les incorporase la artillería; pero a las repetidas llamadas que hicieron, permanecieron silenciosos los comprometidos, por lo cual comprendió el brigadier que nada podía hacerle obtener el triunfo, de que tan seguro se hallaba momentos antes.

Fué entonces cuando ocurrió la muerte del brigadier Velarde y del coronel conde de Mirasol. Era el primero, jefe de la brigada de artillería, y, el segundo, mandaba uno de los regimientos acuartelados en los Docks. Iban ambos señores por la calle de Alfonso XII, en dirección al paseo de Atocha, cuando les detuvo una avanzada de los sublevados, y como intentasen seguir adelante, sin dar el santo y seña convenido entre los pronunciados, les hicieron éstos una descarga, de cuyas resultas quedaron muertos.

La noticia de la rebelión se recibió en el ministerio de la Guerra poco antes de las doce de la noche, comunicándola inmediatamente el ministro al señor Sagasta, que aquel día se hallaba en la Granja.

El capitán general de Madrid, ajeno por completo a lo que estaba sucediendo, se enteró, hallándose en el teatro de la Alhambra, por los rumores que llegaron al citado coliseo de que algo anormal sucedía en las calles Sin pérdida de momento ordenó el general Pavía que vinieran a la corte el regimiento de Covadonga que se hallaba en Carabanchel y los batallones de cazadores de Arapiles y Manila, destacados en el Pardo, y con los regimientos de San Fernando, Saboya y Cuenca, el batallón de Ciudad Rodrigo y la brigada de húsares se situó en la Plaza de Oriente, para evitar cualquier golpe de

mano que los insurrectos hubieran intentado dar contra el Real Palacio.

Enteróse allí el señor Pavía, de que los rebeldes se hallaban en Atocha y formó dos columnas que marchando por dos puntos distintos fueron a converger en el paseo del Prado, y ya juntas marcharon al encuentro de los sublevados para batirles antes de que pudieran retirarse. La marcha se efectuó tal como había ordenado el general; pero no se obtuvo el resultado que Pavía se había prometido, por carecer los leales de caballería.

El brigadier Villar y Villate, al mando del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, fué el primero en establecer el contacto con las fuerzas de Villacampa, trabando un pequeño combate de vanguardia, después del cual se retiraron los insurgentes, en dirección a Vallecas.

Sin embargo, la estación del Mediodía había caído en poder de los paisanos armados, quienes formaron un tren que condujo al comandante Prieto, a Alcalá, para conseguir que la guarnición de aquel cantón se incorporase a las ya desmoralizadas tropas republicanas.

Perdida la esperanza de sostenerse en Madrid, marchó Villacampa a Vicálvaro, y desde allí, a Morata de Tajuña, donde por fin pudieron descansar los sublevados, después de dos días de privaciones. En las primeras horas de la tarde del martes 22, aparecieron los húsares de Pavía y de la Princesa, que para apoderarse del pueblo, tuvieron que sostener algunas horas de fuego, siendo gravemente heridos el comandante Aslor, el teniente Carrasco y dos soldados.

No quedaba más recurso a Villacampa que retirarse a los montes de Toledo y procurar internarse en Portugal, del mismo modo que lo hiciera años atrás el general Prim, cuando se sublevó con dos regimientos de caballería. Pero, precisaba para ello, forzar el puente sobre el Tajo, de-

fendido por la guarnición de Aranjuez. No tuvo más remedio que volver atrás, y buscar otro camino; pero todo en balde, pues en Arganda se hallaba el brigadier Villar, y todos los caminos estaban cortados y ocupados por las columnas enviadas por Pavía para cercarle, sin permitirle retirada posible. Por fin, después de tanto contratiempo, fué capturado Villacampa por las tropas del general Moreno del Villar. De los oficiales que le acompañaban, sólo pudo hacerse prisionero al teniente González. Los demás, ocultáronse como pudieron y emigraron a Francia en la primera ocasión oportuna que se les presentó.

Inmediatamente comenzaron a instruirse las sumarias, verificándose a fines de mes, varios consejos de guerra, para juzgar a los sublevados, sospechándose desde los primeros instantes que los fallos serían severísimos. En efecto, fueron condenados a muerte, Villacampa, el teniente y los sargentos Velázquez, Cortes, Bernal y Gallego, y a cadena perpetua, cerca de 300, entre clases, soldados y paisanos.

Tan pronto como se divulgó por Madrid la noticia del fallo recaído, comenzó el pueblo a interesarse vivamente por la suerte de los condenados, iniciando las peticiones de indulto. Salmerón y otros significados jefes republicanos, visitaron al señor Sagasta pidiéndole gracia para los reos, siendo su actitud muy censurada por el señor Pi y Margall, que entendía que los partidos enemigos del régimen, no debían rebajarse haciendo peticiones, por humanitarias que éstas fuesen.

No quedaba más trámite que cumplir para la ejecución de la sentencia, que el Consejo de Ministros se reuniese para acordar o denegar el indulto. Reunióse aquél el día 4 de Octubre, y puesto a discusión el asunto, fué ampliamente debatido por espacio de tres horas, acordándose

por fin su denegación. Votaron a favor del indulto, los señores Montero Ríos, Puigcerver y Moret, haciéndolo en contra, además de los ministros de Guerra y Marina, los señores Alonso Martínez y Sagasta. Gamazo propuso que la sentencia sólo fuese ejecutada en las personas de Villacampa, González y de uno de los sargentos elegido a la suerte.

No habiendo resultado mayoría absoluta y a petición de los ministros que se habían inclinado por el otorgamiento de la gracia, se acordó que el señor Alonso Martínez visitase, al día siguiente, al ministro de la Gobernación don Venancio González, que no había asistido al Consejo por hallarse indispuesto, y recogiese su voto favorable o desfavorable, para proponer, o no, a S. M., el indulto en el caso de que la decisión del señor González empatase la votación. El voto de este señor fué negativo, y en vista de ello se dispuso que los reos entrasen en capilla.

La Regente, que deseaba vivamente salvar la vida de quienes habían intentado hacer rodar el trono de su hijo, se vió grandemente contrariada al enterarse de la decisión de su Consejo de ministros. Por si fuera poca la angustia de la bondadosa señora, su tribulación llegó al límite de lo indecible, cuando recibió en audiencia a la hija de Villacampa, que fué a echarse a los pies de S. M. pidiendo el indulto de su padre. No pudo resistir, la Reina, su profunda emoción, e inmediatamente ordenó al jefe de su cuarto militar, general Blanco, que fuese a la Presidencia y procurase convencer a Sagasta, para que los terribles fallos no tuvieran cumplimiento.

Tal insistencia, obligó al Presidente del Consejo a reunir nuevamente a los ministros, quienes, después de haber deliberado sobre el asunto, propusieron a S. M. el indulto, con los votos en contra de los generales Jovellar y Beránger.

La noticia del indulto se esparció pronto por todo Madrid, siendo alabadísimo el hermoso rasgo de la Reina.

Los reos, que no esperaban la gracia, fueron sacados de la capilla, prorrumpiendo los sargentos y el teniente González en estentóreos vivas a la Reina. En cuanto a Villacampa, supo, en frases muy dignas, agradecer el favor que S. M. le dispensaba.

Pocos días después, el 7 de Octubre reuniéronse en Consejo los ministros y habiendo mostrado su disconformidad con la conmutación de la pena de muerte otorgada a los sublevados del 19 de Septiembre, presentaron su dimisión los generales Jovellar y Beranger, conducta que fué seguida inmediatamente por los demás ministros, en su deseo de que el señor Sagasta encontrase más facilidades para la solución de la crisis.

Fué el Presidente del Consejo a Palacio y planteó a la Reina Regente la cuestión de confianza, siéndole ratificados los poderes, autorizándole para hacer una modificación en el Gabinete.

El día 9 juró el nuevo ministerio, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Moret.
Gracia y Justicia, Alonso Martínez.
Hacienda, López Puigcerver.
Gobernación, León y Castillo.
Fomento, Navarro y Rodrigo.
Guerra, Castillo.
Marina, Rodríguez Arias.
Ultramar, Balaguer.

El 29 de Octubre publicaba la *Gaceta* una disposición encaminada a contrarrestar la influencia que en los regimientos habían adquirido los sargentos primeros, principales directores de la insurrección de Villacampa, y al

efecto, se redujo su número y se estableció la Escuela de Zamora, preparatoria para el ascenso a oficiales de las dos clases de sargentos, amortizándose cuantas vacantes de primeros ocurrieron en lo sucesivo.

Reanudáronse las sesiones de Cortes el 19 de Noviembre, y en ambas Cámaras hubo amplio debate sobre los sucesos de Septiembre, patentizándose una vez más, en el Congreso, el antagonismo existente entre los señores Romero Robledo y Cánovas. Sagasta explicó la crisis, y después de haberse aprobado los proyectos de ley que se hallaban pendientes de discusión, y de haberse leído la ley de escuadra, presentada por el ministro de Marina, por la que se destinaban 225 millones de pesetas para la construcción de nuevos barcos de guerra, se declararon terminadas las sesiones de aquella legislatura el día 24 de Diciembre.

CAPÍTULO III

El partido reformista.—Segunda legislatura.—La asamblea republicana.—Ruptura de la coalición.—Un drama de Zapata.—D. Carlos divide España en zonas militares.—Dimisión del general Castillo.—Es nombrado Cassola ministro de la Guerra.—Sus reformas militares.—Los generales contra el ministro.—La Compañía Arrendataria de Tabacos.—Contrato con la Trasatlántica.—La Exposición de Filipinas.—Relevo del general Primo de Rivera.—Suspensión de las sesiones de Cortes.—El viaje de la Reina Regente.—Insurrección en las Carolinas.—Una embajada al Sultán.

El debate político desarrollado en el Congreso, tuvo por consecuencia la separación del señor Becerra del partido acaudillado por López Domínguez, quien, en cambio, recibió el refuerzo de los amigos de Romero Robledo, por considerar el ex lugarteniente de Cánovas que la conjunción de los dos grupos podía ser altamente beneficiosa para los intereses de la Monarquía.

Celebráronse, al objeto, varias conferencias, y finalmente, el 13 de Diciembre declaró el señor Romero Robledo la fusión de los elementos que le seguían, con los que formaban la izquierda dinástica.

De este modo nacía a la vida pública un tercer partido dinástico, que aspiraba a turnar en el poder con liberales y conservadores.

Convínose en que la nueva agrupación llevase el nombre de *reformista* y, a pesar de las diferencias políticas que separaban a quienes por tantísimo tiempo habían militado en tan opuestos bandos, aceptaron todos el programa de López Domínguez, a quien consideraron como jefe del *reformismo*.

El 17 de Enero de 1887 empezaron las tareas de la segunda legislatura, siendo reelegido el señor Martos para la Presidencia del Congreso y nombrado el marqués de la Habana para la del Senado.

Casi al mismo tiempo que se constituía el partido reformista, los republicanos acentuaban sus divisiones, ya exteriorizadas desde el fracaso de la insurrección de Villacampa.

El 25 de Enero se celebró la asamblea republicana, en la cual se deslindaron los campos por no hallarse de acuerdo los elementos que seguían al señor Salmerón, con los procedimientos proclamados por los progresistas para obtener el triunfo de la República. Bien claramente comprendía el señor Salmerón la impotencia de los republicanos, cuando tomando decidido carácter gubernamental presentó a la asamblea una proposición en la que se pedía: 1.° Designar tres individuos que, en unión de otros tres nombrados por el Consejo federal, constituyeran el comité directivo de la coalición. 2.° Que se aguardase a que el gobierno dejase cumplidas o incumplidas sus promesas de reformas democráticas para proceder en consecuencia. 3.° Declarar que no debía apelarse a sediciones militares, si éstas no respondían a un movimiento general de la opinión; y 5.° Nombrar una comisión que fuera a París para invitar al señor Ruiz Zorrilla a venir a España para hacerse cargo de la dirección del partido.

La discusión fué apasionada en alto grado, originándose incidentes ruidosos; terminando con la derrota de Sal-

merón que, inmediatamente, se separó de la coalición, acompañado de sus amigos, siendo su ejemplo seguido poco tiempo después por don Laureano Figuerola. Salmerón, estimando que su acta de diputado le había sido confiada por los votos de los republicanos que integraban la coalición, consideró un deber de delicadeza hacer renuncia de su investidura parlamentaria, enviando la dimisión al Presidente del Congreso, el 19 de Febrero.

Eran pocas todas estas incidencias que tenían lugar en la siempre mal avenida familia republicana, cuando el señor Pi y Margall, en vista del cariz que tomaban los acontecimientos, decidió, también, obrar por su cuenta y reconstituir el pardido federal, para lo cual publicó un manifiesto en el que, después de atacar duramente al señor Ruiz Zorrilla, declaraba rota la coalición.

En aquellos días se suscitó una interesante cuestión promovida por haber llevado don Marcos Zapata al teatro, una especie de narración de los sucesos de Septiembre titulada *La piedad de una reina,* en la que se trataba de quitar mérito al generoso acto de la Regente indultando a los sublevados. Prohibida, por el gobernador civil de Madrid, la representación del drama, sin causa justificada para ello, protestó ruidosamente la prensa contra la arbitraria medida de la primera autoridad civil de la capital de España, originándose, con tal motivo, una viva discusión en el Congreso, en la que llevaron la voz los señores Pi y Margall por los republicanos, y Romero Robledo por los reformistas. Este debate coincidió con el viaje de S. M. la Reina a Aranjuez con objeto de inaugurar el colegio de huérfanos militares, a cuya ceremonia asistieron varios generales y todos los coroneles de infantería.

En cuanto a los carlistas, continuaban sin entenderse; antes al contrario, tomando ejemplo de los republicanos,

andaban cada día más fraccionados, exteriorizándose frecuentemente su espíritu de indisciplina con las diatribas que *El Siglo Futuro* dirigía contra el jefe delegado. En este estado de cosas, pensó don Carlos en alentar a los suyos con una disposición que, permitiendo hacerles entrever una pequeñísima esperanza de próximos acontecimientos, sirviese para acallar, siquiera fuese por algún tiempo, las impaciencias de los más vehementes. Para ello dividió la Península en cuatro grandes regiones militares, a cuyo frente puso, a guisa de capitanes generales, significadas personas que se habían distinguido por sus servicios en pro de la causa del Pretendiente en la última guerra civil. Eran éstas, los señores Fortún, Cavero, Maestre y Valdespina, que mandaban respectivamente en León, Cataluña, Andalucía y las Vascongadas.

En los primeros días de Marzo, presentó la dimisión por motivos de salud, el ministro de la Guerra, general Castillo, siendo reemplazado por don Manuel Cassola, que ocupaba, a la sazón, el cargo de Director general de artillería. La sola presencia del ilustre general en el ministerio, produjo la más viva expectación, dando lugar a que se manifestasen, en las armas generales del ejército, las grandes simpatías con que acogieron al nuevo ministro, de cuya gestión había mucho que esperar.

Efectivamente, a los cuatro días de jurar el cargo, llevó al Consejo de ministros sus proyectos de reformas militares, que establecían el servicio militar obligatorio, regulaban las recompensas en tiempos de paz y de guerra, suprimían las retenciones de los jefes y oficiales, declarando que no eran embargables las pagas de los que cobraban sus haberes por Guerra, y para remediar los graves males de la usura, proponía la creación de un Banco militar de préstamos, al cual pudieran recurrir los militares que tuviesen necesidad de solicitar anticipos.

Por otra de las reformas, establecía la igualdad en todas las armas, destruyendo algunos privilegios que disfrutaban las especiales, cuyas escalas abría, y ordenaba que el servicio del Estado Mayor no fuese patrimonio de unos cuantos, como venía sucediendo hasta entonces, sino que fuera prestado por todos los oficiales de las armas combatientes que, voluntariamente, desearan obtener el título de aptitud en la Escuela Superior de Guerra.

La fama política del general Cassola había ya comenzado con anterioridad a su elevación a los Consejos de la Corona; pero se consolidó en el momento de hacer públicos sus proyectos de reformas, acreditándose de hábil polemista al sostenerlos ante las Cortes, por los elocuentes discursos que pronunció.

Los conservadores, reformistas y parte de la mayoría se pusieran decididamente contra las reformas de Cassola; pero lo verdaderamente grave fué que casi todos los generales, especialmente los señores Martínez Campos y Primo de Rivera, comenzaron a hacer una guerra encarnizada al ministro, por entender que con sus proyectos de reformas se creaba el antagonismo en el ejército, en lo cual se equivocaban los citados generales, puesto que Cassola tendía precisamente a hacer que desapareciesen las diferencias que separaban a las armas especiales de las generales, cuyos individuos veían, con santa resignación, que sus compañeros de artillería e ingenieros disfrutaban ventajas que estaban vedadas a los oficiales de infantería y caballería, por no sabemos qué extraña ley de castas.

Creía, además, el general Martínez Campos que el establecimiento del servicio militar obligatorio era un serio peligro para las instituciones, y apoyaba su creencia en el hecho de que casi toda la juventud pudiente que acudía a las universidades, formaba en el partido republicano,

lo cual podía llevar consigo la revolución, si al ingresar esos jóvenes en los cuarteles, difundían sus doctrinas sobre los incultos hijos del pueblo. Pero decía Cassola, y decía muy bien, que él no creía en tal peligro, porque el pueblo era siempre el mismo, el pueblo ignorante, si se quería, pero valiente sin valentía que le igualara y tan patriota como en los buenos tiempos de la invasión napoleónica, en que tan alta prueba de patriotismo dió, contrastando con el envilecimiento de las clases pudientes que se arrastraban ante las gradas del rey intruso. Y en cuanto a esos jóvenes de ideas demoledoras que cursaban sus estudios en las universidades, siendo en su mayoría pertenecientes a las clases acomodadas, no había temor a que intentasen nada, si se tenía en cuenta la idiosincrasia utilitaria de los pudientes, ante la cual se acrecentaba el nivel moral de los hijos del pueblo que, anteponiéndose a toda idea de sentimiento práctico, sentían en su interior el más noble y elevado de los sentimientos: el sentimiento patrio.

El curso de los debates fué un triunfo continuo para el general Cassola; pero no se ocultaba a nadie las dificultades con que tropezaba el ministro para la aprobación de las reformas, las cuales habían dado ocasión a Cánovas para levantar bandera política contra las mismas, y dar la batalla al Gobierno.

No menos graves eran las discusiones entre las armas generales y especiales, que se exteriorizaron el día del cumpleaños del Rey, en cuya fecha celebraron los oficiales de infantería y caballería varios banquetes en los que, con el pretexto de conmemorar la festividad, manifestaron su adhesión al ministro que con tanto tesón defendía sus derechos. Estuvo a punto de estallar un verdadero conflicto por la actitud en que se colocaron las armas especiales, sólo evitado por el tacto con que procedió

el capitán general de Madrid, prohibiendo varios actos que se preparaban para contrarrestar el efecto de los banquetes de los individuos de las armas generales.

En tanto que las Cámaras se ocupaban en discutir los proyectos de Cassola, apenas si había en España quien se enterase de otros asuntos que se aprobaron casi de *matute,* tales como el arrendamiento de la Renta de Tabacos, ideado por el ministro de Hacienda, señor López Puigcerver, como medio de procurarse recursos con que atender al déficit que, calculado en 90 millones de pesetas en el ejercicio anterior, prometía elevarse a mayor cantidad en el corriente.

No quería el ministro crear nuevos impuestos, y así estipulaba en el contrato que el arrendatario pagase al Estado lo siguiente: 90 millones de pesetas cada año durante los tres primeros del arriendo, y, además, el 50 por 100 de la cantidad en que los productos líquidos de la Renta excediese, en cada uno de ellos, de dichos 90 millones; durante el período de los tres años siguientes a los mencionados, una cantidad igual, cada año, al término medio del producto líquido de la Renta en el segundo y tercer año del contrato, y además el 50 por 100 también del exceso del producto líquido anual sobre aquella cantidad, y durante otros dos períodos de tres años cada uno, hasta completar los doce en que se fijaba el arriendo, una cantidad al año igual al término medio del producto líquido obtenido en el período inmediato anterior, más el 50 por 100 dicho. La determinación del producto había de hacerse deduciendo de los totales ingresos: 1.°, el importe de las primeras materias y gastos de administración correspondientes a las manufacturas vendidas durante cada uno, y 2.°, el interés del 5 por 100 sobre el capital realmente invertido en el negocio.

Promulgóse la Ley el 22 de Abril y se dictaron, al

efecto, las bases a que había de ajustarse el contrato, y aceptadas por el Banco de España y, concertado el servicio con el Estado, cedióla luego, autorizado convenientemente para ello, a la Sociedad que se constituyó bajo la denominación de Compañía Arrendataria de Tabacos con un capital de 60 millones de pesetas.

Otra de las leyes votadas, fué la renovación del contrato con la Compañía Trasatlántica, referente a los correos marítimos, que fué objeto de un debate violento, por establecerse en él, que durante veinte años pagaría el Estado a la Compañía la cantidad de 8.500,000 pesetas por el servicio que se le encomendaba.

¡Cosas del señor Balaguer!

Pero si bien el ministro de Ultramar fué justamente censurado por el proyecto anterior, en cambio sólo plácemes merece su magistral idea de celebrar en Madrid un gran certamen que pusiera de manifiesto la incalculable riqueza del archipiélago filipino, al par que demostrase el alto grado de ilustración de aquellos insulares a quienes aun se conocía, despectivamente, con el nombre de *indios*. Tal fué la Exposición general de Filipinas, solemnemente inaugurada por la Reina Regente el día 12 de Junio.

El día 3 de Julio fué relevado el general Primo de Rivera de su cargo de Director general de infantería, medida que se había anunciado repetidas veces en la prensa, y cuya sola probabilidad fué causa de que el general Martínez Campos manifestase su disconformidad, por entender que los procedimientos seguidos por el ministro de la Guerra eran atentatorios a la investidura parlamentaria de los generales senadores, que con el relevo de Primo de Rivera podían considerarse coaccionados para combatir los proyectos de reformas militares del general Cassola. Parece ser que entre los señores

Cánovas y Sagasta mediaba un acuerdo para evitar que el ministro de la Guerra cumpliese las amenazas dirigidas en el Senado al Director general de infantería, sobre su propable relevo; pero Primo de Rivera, lejos de intimidarse, arreció su oposición, y Cassola no tuvo más remedio que someter a la regia sanción un decreto por el que se relevaba al general Primo de Rivera, substituyéndole en el cargo el general O'Ryan.

Este asunto prometía dar mucho juego, y Sagasta, que así lo comprendió, no quiso luchar con las dificultades con que había de tropezar el Gobierno ante las Cortes, y para capear el temporal, declaró terminadas las sesiones, el día 5 de Julio. Quedaban sin aprobar los proyectos de ley sobre el derecho de asociación y el referente al establecimiento del Jurado, que al terminar la legislatura pasó al Senado, para su discusión.

Los presupuestos habían sido aprobados anteriormente, ascendiendo los gastos a pesetas 856.419,017 y los ingresos 850.546,763, de lo cual resultaba un déficit de 5.872,254 pesetas. De ahí lo serio de la preocupación del Gobierno ante el conflicto que representaba la situación económica, que amenazaba conducir el país a la más espantosa bancarrota.

Durante el verano recorrió la Reina Regente, materialmente en triunfo, las provincias vascongadas, siendo recibida su presencia con las más vivas demostraciones de simpatía. San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Eibar, Azpeitia, tributaron a S. M. ovaciones inenarrables, que constituían algo muy significativo, dada la adhesión que sus habitantes habían dispensado siempre a la causa del pretendiente.

Pero mientras la Regente continuaba su marcha triunfal por las poblaciones del norte, un suceso de extremada gravedad vino, por varios días, a impresionar a

las gentes, produciendo vivas protestas la apatía del Gobierno en cuanto se relacionaba con las cuestiones coloniales. El día 1.° de Julio se sublevaron varios caciques de las islas Carolinas, y habiendo llegado el hecho a conocimiento del gobernador de Ponapé, capitán de fragata don Isidro Posadillo, formó éste, con los pocos elementos de que disponía, una pequeña columna que fué deshecha por los indígenas en el primer encuentro que con ella tuvieron. Entonces el gobernador embarcó los colonos en el pontón *María de Molina,* y organizó la defensa del pueblo con escasas fuerzas. Acometiéronle los insurrectos y, al cabo de tres días de lucha heroica, lograron entrar en Ponapé los indígenas, que asesinaron a Posadillo y a toda la guarnición.

El capitán general de Filipinas, señor Terrero, principal culpable del desastre por el estado de indefensión en que había dejado las islas, a pesar de las advertencias del gobernador Posadillo, envió inmediatamente una expedición al mando del capitán de navío don Luis Cadarso, que redujo a los revoltosos y fusiló a los principales autores de los asesinatos de Ponapé.

En tanto ocurrían estos sucesos en las Carolinas, llegó a conocimiento del Gobierno la noticia de que el infatigable sultán de Marruecos, Muley el Hassan, después de vencer a varias cabilas rebeldes, se dirigía a la ciudad de Rabat, y pensó en la conveniencia de enviar una embajada con el objeto de cumplimentar a S. M. Xerifiana y ver de arrancarle alguna concesión en beneficio de los intereses españoles en Africa.

Y, en efecto, en los primeros días de Agosto embarcó en Tánger, a bordo de la fragata *Blanca,* la misión española, compuesta por el embajador señor Diosdado, al que acompañaban los secretarios señores González Campillo y Jove, el agregado militar, teniente coronel Ber-

múdez Reina, el director de la Escuela Española de Medicina en Tánger, señor Olivo, y el superior de las misiones franciscanas en Marruecos, padre Lerchundi.

Era portadora la embajada de media batería de artillería, que ofrecía como regalo la Reina Regente al Sultán, yendo al servicio de los cañones unos cuantos artilleros moros, instruídos en su manejo por el capitán Silveiro.

Fué recibida el día 9 de Agosto nuestra embajada por el Sultán, con el ceremonial de rúbrica en la corte marroquí, que impide el acceso a las habitaciones sultanescas de los enviados cristianos, a quienes por su condición de infieles no puede recibir, dentro de su propia casa, un príncipe descendiente, en rama directa, de la hija de Mahoma.

El resultado de la entrevista, fué el que suele ser en casi todas las embajadas que se han enviado a Marruecos : frases de salutación y cumplimiento entre Embajador y Sultán, y, excepción hecha de unos cuantos caballos, que como regalo consabido envió Muley el Hassan a la Reina y de la autorización hecha por el Sultán para proceder al derribo del mercado de carnes de los judíos en Tánger, para construir en sus terrenos el consulado de España, no se obtuvo ninguna de las ventajas que reclamaba nuestro ministro de Estado, señor Moret.

CAPÍTULO IV

Asuntos de Cuba.—Dimisión del general Calleja.—Nombramiento del general Salamanca.—Declaraciones de este general.—Efecto que produjeron.—Su destitución.—La enfermedad del Sultán.—Ocupación de la isla de Peregil.—Congreso literario internacional.—Fomento de la marina.—Negociaciones para obtener de Italia un territorio en el Mar Rojo.—Tercera legislatura.—Cánovas proteccionista.—1888.—Relevo del general Palacios.—Sucesos de Río Tinto.—Proyectos del ministro de Hacienda.—Las reformas de Cassola.—Disolución del partido reformista.—Los integristas.—Exposición universal de Barcelona.

En los primeros días de Julio empezaron a recibirse en Madrid noticias desagradables de la isla de Cuba, que tenían su fundamento en ciertas manifestaciones celebradas en la Habana contra la inmoralidad de los empleados civiles que se enviaban a la Gran Antilla. El capitán general de la isla, señor Calleja, haciéndose eco de la opinión del país cubano, que pedía justo castigo para los prevaricadores, propuso al Gobierno la cesantía de varios funcionarios; pero como quiera que éstos contaban en su favor con grandes influencias, no sólo el Gobierno no pudo acceder a los deseos del general, sino que, por la presión ejercida en Madrid por los protectores de aquellos empleados, ascendió a algunos de ellos y confirmó en el empleo a los demás.

En vista de esto, el general Calleja presentó la dimisión de su cargo, siendo inútiles todas las gestiones que se hicieron para lograr que la retirara, y en consecuencia se acordó que fuera substituído por una persona conocedora de los asuntos de Cuba, recayendo el nombramiento en el general Salamanca (23 de Julio).

Pocos días después publicaba *El Resumen* un artículo, en el que se ponían en labios del general Salamanca ciertas declaraciones sobre la inmoralidad de los empleados que se enviaban a Cuba, con evidente complicidad de quienes en Madrid les ayudaban, con lo cual ponía en entredicho la honorabilidad de algunos personajes políticos, entre los que se contaba algún ministro.

Decía textualmente el general:

«A mí me cuesta más de 20,000 duros ir a Cuba, porque precisamente había adquirido máquinas y ganado para emprender la explotación de mis tierras de Extremadura; todo tengo que dejarlo.

»Hoy por hoy, disfruto de 15,000 duros de renta y sé que vendré de Cuba empeñado; pero ya que yo me sacrifico, quiero que se sacrifiquen los demás, y voy decidido a que todo el mundo ande allí derecho, aunque pese a esas grandes influencias políticas de Madrid, que reciben dinero de Cuba.»

Los declaraciones del general produjeron un revuelo indescriptible, tanto más cuanto que se creyó que alguna de las indicaciones iba dirigida contra los señores Martos y Gamazo, quienes indignados protestaron de las supuestas aseveraciones del general. Reunióse el Consejo de ministros y acordó pedir a Salamanca que desmintiera o ratificara la información. Salamanca respondió que las palabras que se le atribuían eran apócrifas, puesto

que él no había hecho declaraciones ante ningún periodista; pero el autor del artículo, señor Gutiérrez Abascal, defendió enérgicamente la autenticidad del mismo, y tales vuelos tomó la discusión entre general y periodista, que motivó una cuestión personal entre ambos en la que entendió un tribunal de honor que en su fallo dispuso que el general no se batiese, haciéndolo en cambio, un hijo de Salamanca con el director de *El Resumen.*

No obstante haber desmentido el general las declaraciones que se le atribuían, habían éstas surtido ya su efecto, siendo la situación en que, por consecuencia de ellas, quedaban los ministros de Fomento y Ultramar, verdaderamente lamentable. Entendiéronlo así los señores Navarro Rodrigo y Balaguer, quienes, haciendo cuestión de amor propio el relevo de Salamanca, lo propusieron en el primer Consejo de ministros que se celebró, acordándose que el ministro de la Guerra pidiera al Capitán general de Cuba la dimisión de su cargo. Negóse rotundamente el general Salamanca a presentarla, y en vista de ello, el Consejo decidió su destitución, publicándose en la *Gaceta* del día 23 de Agosto el decreto correspondiente.

En el mes de Septiembre llegaron de Marruecos rumores inquietantes sobre la salud del Sultán, a quien se suponía en gravísimo peligro de muerte.

Efectivamente, nuestro representante en Tánger, señor Diosdado, confirmaba dichas noticias el día 29, manifestando que poco después de haber despedido el Sultán a la embajada española en Rabat, salió Muley el Hassan a campaña, teniendo que detenerse en Mequinez a causa de una enfermedad extraña atribuída, por unos, al tifus, contra la opinión de otros que sostenían que era debida a los efectos de un veneno que le había sido propinado, por lo cual nuestro representante se creía en el deber de informar de ello al Gobierno, participándole su impresión

sobre lo que podía suceder en caso de fallecimiento del Sultán, dado el estado de rebelión latente en las cabilas y de las ambiciones del xerif de Vasan, a quien apoyaba Francia resueltamente.

Esto ocurría, como decimos, a últimos de Septiembre, y el 3 de Octubre, tomaba el Consejo de ministros un acuerdo de suma gravedad. Se ordenó que la brigada de cazadores del campo de Gibraltar, se concentrase en Algeciras al mando del general Ciriza, y que la de Madrid, mandada por Villar y Villate, se dispusiera a marchar al primer aviso, para intervenir en el imperio, al primer conato de revuelta.

Las noticias que se recibían sobre el curso de la enfermedad del Sultán eran sumamente contradictorias, llegando a asegurarse que el Emperador había fallecido, cuyo rumor dió ocasión para que el señor Moret ordenase, a pretexto de la instalación de un faro, la ocupación de la isla de Peregil, y, no contento con esto, dispuso que varios buques de guerra hiciesen una demostración en las costas del imperio.

Los franceses, en vista de la actitud de nuestro Gobierno, pusieron el grito en el cielo, y aunque el gabinete de París manifestó su conformidad con las precauciones adoptadas por España, y el día 6 *Le Journal des Debats* publicaba un artículo diciendo que Francia no tenía prevención alguna contra nosotros, lo cierto es que el gobierno francés concentró sus tropas en la frontera argelina, con la intención de avanzar sobre Udja en el momento en que España desembarcase un soldado.

La conmoción que produjo en Europa la actitud del señor Moret, fué extraordinaria. Los representantes de las potencias signatarias del acta de la Conferencia de Madrid, celebraron frecuentes reuniones, y después de muchas idas y venidas, Alemania disgustada con Francia por los con-

tinuos incidentes que en aquellos días tenían lugar en la frontera de Alsacia-Lorena, se puso decididamente de nuestra parte, siendo su ejemplo secundado por Inglaterra, Austria e Italia, quienes nos dieron a entender que éramos muy dueños de intervernir en Marruecos cuando nuestro Gobierno lo estimara conveniente.

No parece sino que el señor Moret esperaba tan sólo ver el efecto que sus medidas producían en Europa, para volverse atrás en los arrestos demostrados, por cuanto que, al conocer la sanción de las grandes potencias, declaró solemnemente que «nuestro país era completamente opuesto a toda idea de engrandecimiento territorial», y después de haber alarmado a la opinión con sus preparativos, dió orden de que volvieran a sus respectivos cantones las tropas que se hallaban concentradas en Algeciras.

Verdad es que el Sultán no se murió, con gran alegría de los franceses, a quienes su muerte hubiese producido un serio disgusto, dada la actitud benévola con que Europa se había colocado respecto a nosotros.

Correspondió por entonces celebrarse en Madrid el *Congreso literario internacional,* a cuyas sesiones asistieron gran número de congresistas nacionales y extranjeros, siendo nombrado presidente el señor Moret. Pronunciáronse discursos enalteciendo la literatura española, y acordóse, por aclamación, tributar un homenaje a Cervantes, que consistió en colocar una corona en el pedestal de su estatua.

El 13 de Octubre se obsequió a los congresistas con un banquete en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, en cuyo acto brindó el señor Castelar, por todos los jefes de Estado de las naciones allí representadas y «por la ilustre dama que personifica la autoridad real en España», palabras que fueron comentadísimas y hasta muy censuradas por los correligionarios de Castelar, que temían que

su jefe, imitando la conducta del señor Martos en tiempos de Alfonso XII, salvase la honesta distancia que le separaba de la Monarquía y se presentara en Palacio bajo cualquier pretexto.

El mismo día en que tenía lugar el banquete del Escorial, disponía el ministro de Marina, en virtud de la autorización que le concedía la ley de escuadra votada anteriormente, que además de los tres cruceros de 5,000 toneladas que se estaban construyendo, se comenzase la construcción de otros seis, uno en cada arsenal del Estado y los otros tres en el extranjero, para lo cual se abría el oportuno concurso para la adjudicación de las obras.

El 3 de Noviembre se declaró terminada la segunda legislatura, anunciándose que el 1.° de Diciembre empezarían las sesiones de la tercera.

El 12 permutaron los señores León y Castillo y Albareda, pasando el primero de dichos señores a ocupar la embajada de París y el segundo al ministerio de la Gobernación.

En aquellos días inició el señor Moret negociaciones con Italia, para obtener de esta potencia la cesión de un territorio en el mar Rojo que sirviera de puerto de refugio y depósito de carbón a los barcos españoles que se dirigían a Filipinas, lo cual era de suma importancia para nuestro país, si se quería evitar el peligro que corría nuestro archipiélago en caso de guerra con otra potencia.

Apoyaba el ministro de Estado su petición, en las gestiones que anteriormente se habían hecho por don Pedro Carrere, en nombre del Gobierno español, cerca de los jefes indígenas de la bahía de Tadyura, quienes celebraron un contrato con el referido señor, en virtud del cual, se comprometían a ceder a España un territorio de vein-

te kilómetros cuadrados de extensión, estipulándose su precio en 50,000 pesetas (1).

Pero por la apatía de los unos y mala fe de los otros, después de muchas discusiones, declaró el Consejo de ministros en 1880 nulas las negociaciones entabladas, y a pesar del patriotismo de don Alfonso XII, que ofreció pagar de su peculio particular los 10,000 duros a que ascendía el precio de la cesión, Cánovas lo juzgó improcedente, y cuando Moret quiso remediar el daño, ya pertenecían a Italia aquellos terrenos.

El Gobierno de Italia acogió favorablemente las peticiones del señor Moret, que en aquella ocasión dió pruebas de un talento previsor, que le colocaba a la altura de los primeros estadistas europeos; y, en consecuencia, se comenzaron los tratos, por cuyas primeras cláusulas obtenía España, por espacio de quince años, la bahía de Ras Garibel, en la bien entendida inteligencia de que había siempre de reconocerse la soberanía de Italia sobre aquel territorio. No era, pues, una cesión, sino un arriendo lo que el Gobierno italiano propuso al señor Moret.

Por desgracia, las negociaciones se prolongaron indefinidamente, y no llegaron a resultado satisfactorio, por culpa de las malas pasiones que han animado siempre a nuestros políticos; pero es indiscutible que el ministro de Estado obtuvo un señalado triunfo diplomático, pues aparte de la buena voluntad de que se hallaba animado el Gabinete de Roma, el derecho de España a obtener una estación carbonera en el mar Rojo, fué reconocido espontáneamente por todas las naciones europeas, dando ocasión a que el señor Moret decidiese elevar la categoría de nuestras representaciones en Berlín, Londres, Roma y Viena, servidas a la sazón por plenipotenciarios, en cuyas

(1) *Revista de Geografía Comercial.*

capitales se crearon embajadas que nos ponían al nivel de las grandes potencias, hecho que fué muy comentado, puesto que éramos muy poquita cosa para figurar en el concierto europeo. Pero Moret, recordando sin duda el efecto producido en Europa por sus precauciones cuando la enfermedad del Sultán, explicó cumplidamente su medida, diciendo que se había dictado «mirando a Africa que mira a España como la potencia que puede darle la paz».

Verificóse el día 1.° de Diciembre la solemne apertur de Cortes de la tercera legislatura, leyendo la Reina Regente el Mensaje, en el que, dspués de agradecer las manifestaciones de cariño de que había sido objeto en su viaje por las provincias vascongadas, prometía la implantación del sufragio universal y lamentaba los males que afligían a las Antillas, a cuyas islas se procuraría remediar en la forma que creyese más oportuna el Gobierno.

Ambas Cámaras funcionaron con los mismos presidentes, obteniendo el señor Martos en el Congreso 161 votos.

Inmediatamente de verificada la apertura de Cortes, presentó el señor Cánovas del Castillo una proposición en la que, haciéndose intérprete de la política proteccionista del partido que dirigía, solicitaba del Gobierno el establecimiento de un recargo transitorio a los derechos de introducción de los cereales, de 30 por 100 sobre el total de los derechos, siendo desechada la proposición.

Por entonces fué relevado de su cargo el capitán general de Puerto Rico, señor Palacios, a causa de las arbitrarias medidas tomadas por el general, contra la recién constituída sociedad autonomista, que, sin separarse de la unión nacional, pedía únicamente la descentralización del régimen de la isla. El ministro de Ultramar, señor

Balaguer, entendiendo que el general Palacios se había excedido en el cumplimiento de su deber, le llamó a la Península, a fin de que explicara sus actos e informase al Gobierno de la situación de la isla. Vino, en efecto, el general y habló del descubrimiento en Ponce de una vastísima conspiración, a consecuencia de la cual había efectuado numerosas prisiones, dando ocasión a que las manifestaciones del capitán general de Puerto Rico fueran causa de una interpelación al Gobierno, en ia que intervinieron los señores Romero Robledo y Bosch y Fustegueras. Este último señor presentó una proposición pidiendo que el Parlamento procurase corregir las inmoralidades de las colonias y se nombrara una comisión de diputados y senadores que hiciera investigaciones sobre los sucesos de Puerto Rico; pero el señor Sagasta creyó que lo propuesto por Bosch tendía a mermar las facultades del ministro de Ultramar, y no aceptó la proposición.

El general Palacios fué relevado el 5 de Enero de 1888 y substituído por el general Polavieja.

El día 4 de Febrero se produjo una huelga general en las minas de Río Tinto, por causa de haber suprimido la Compañía el jornal que acostumbraba pagar a los trabajadores, cuando el humo de las calcinaciones imposibilitaba el trabajo. Pidieron los obreros que se suprimieran aquéllas, y, habiéndose negado la empresa, sobrevino la huelga.

Dirigiéronse los huelguistas en actitud tumultuosa al ayuntamiento de Río Tinto, para pedirle la prohibición de las calcinaciones al aire libre, y tan grave llegó a ser la situación, que el Gobernador civil de la provincia ordenó la salida de fuerzas del ejército y de la guardia civil, que hicieron fuego sobre los huelguistas, haciéndoles varios muertos y gran número de heridos.

Romero Robledo interpeló al Gobierno, dirigiéndole fuertes censuras por la manera con que había ejercido la represión de la huelga de Río Tinto, saliendo del debate muy mal parado el señor Sagasta y sobre todo el ministro de la Gobernación, señor Albareda, que no pudo borrar el mal efecto causado por aquellos sucesos con la prohibición que hizo, por R. D. de 24 de Febrero, de las calcinaciones, dandó un plazo de dos años a las compañías para que esterilizasen los humos que tanto perjuicio causaban a la agricultura y a la salud pública.

El ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley, aumentando en un 100 por 100 el recargo que pesaba sobre las cédulas personales, y otro creando un impuesto especial sobre las bebidas alcohólicas que se importaran del extranjero.

Mientras tanto, las reformas del general Cassola permanecían completamente estancadas, pues a pesar de hallarse puestas a discusión, los debates eran interminables por culpa del señor Romero Robledo que mostraba empeño decidido en que no fueran aprobadas, y, por si esto fuera poco, pasaban de trescientas las enmiendas presentadas al proyecto de ley constitutiva del Ejército. Cassola, en vista del mal aspecto que presentaban los debates, modificó algo la actitud de intransigencia en que se había colocado desde los primeros momentos, y prometió hacer algunas concesiones; pero en vano trató el general de solucionar los entorpecimientos que sufrían sus reformas.

Convencido de la esterilidad de sus trabajos, comunicó al señor Sagasta su propósito de dimitir la cartera de Guerra, evitándose la crisis milagrosamente, por haber logrado convencerle el Presidente del Consejo de que su determinación era extemporánea y podía constituir un triunfo para los que con tanta saña combatían los proyectos del general.

Discutiéronse, también, en las Cortes las nuevas leyes, relativas al matrimonio civil y el código de este nombre, cuya aprobación constituyó el mayor timbre de gloria para el ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez, que se tomó el enorme trabajo de recopilar en un solo cuerpo, la innumerable colección de leyes que, desperdigadas, formaban la base de nuestra legislación civil. Asimismo quedó sancionado, el 20 de Marzo, el establecimiento del Jurado, y finalmente se leyeron los presupuestos para el ejercicio de 1889, que arrojaban las siguientes cifras:

Ingresos.	851.667,932 pesetas.
Gastos.	849.323,985 »
Superávit..	2.343,947 pesetas.

que desgraciadamente, no respondieron a la realidad, continuándose en el déficit iniciado años atrás y que persistía, sin que hubiese fuerza humana que lo pudiera evitar, no obstante los esfuerzos que para la nivelación hacía el señor López Puigcerver, a quien es justo reconocer las grandes cualidades de hacendista de que dió pruebas, sólo malogradas por la actitud en que se colocó el señor Gamazo, que en sus ansias de aumentar las divisiones del partido fusionista, no perdonaba medios para hacer oir su voz, contraria siempre a cuanto proyectaban los consejeros de la Corona.

El partido reformista atravesaba, a mediados del año 1888, una grave crisis interior que permitía asegurar su próxima disolución, profetizada, por algunos, desde el mismo día de su constitución, a causa de la heterogeneidad de sus componentes. Los acontecimientos fueron precipitados por la separación de Linares Rivas, que hasta entonces había sido el lugarteniente de López Domínguez.

Dicho señor tuvo un pequeño disgusto con el general, y decidido a separarse, dió un cambio de frente en sus ideas, e ingresó en el partido conservador.

Tampoco venían siendo muy cordiales las relaciones entre Romero Robledo y López Domínguez. El batallador político antequerano tenía un espíritu muy independiente, que se avenía muy mal con toda idea que pudiera significar acatamiento a las personas a cuyas órdenes se ponía en cuestiones políticas, y es muy natural que, no habiendo podido soportar a Cánovas, cuyo nivel político estaba muy por encima de López Domínguez, la jefatura del general no pudiera ser tampoco muy del agrado de Romero Robledo, cuya significación era, en realidad, superior a la de aquél.

Así las cosas, publicó *El Resumen* un artículo en el que se hablaba de manera no muy respetuosa para el trono, y, siendo dicho diario órgano oficial del partido reformista, visitó Romero Robledo a López Domínguez, para pedirle la destitución del director, y habiéndose negado el último de los citados señores, declaró Romero Robledo disuelto el partido, por entender que con el artículo de *El Resumen* se había faltado a la principal condición que se había estipulado al constituirse el reformismo, que consistía en la defensa de las instituciones.

No era menor la gravedad por que atravesaba el partido carlista, acentuada de día en día por las divergencias de los dos núcleos en que se hallaban divididos los partidarios del Pretendiente.

Deseando don Carlos poner término a las polémicas de los suyos, llamó al director de *El Correo Catalán,* señor Llauder, quien respondiendo al requerimiento de su soberano fué a Venecia, desde donde envió a su periódico un artículo que, inspirado por el propio don Carlos, se publicó el 14 de Marzo con el título de «El pensamiento del duque de Madrid».

El artículo era una especie de manifiesto dirigido por el pretendiente a sus leales, y en él se proclamaba la obediencia al Papa en lo religioso, la sumisión a don Carlos en lo político y la adhesión a los principios que habían constituído siempre el lema de la bandera tradicionalista. Hacía referencia, también, al restablecimiento de los fueros y se declaraba decidido partidario de la reunión de Cortes a la antigua usanza de Castilla y Aragón.

El efecto que había de producir el artículo del señor Llauder, no se hizo esperar. Arreciaron su campaña los nocedalistas, en sus diarios, distinguiéndose entre todos, por su fuerte oposición, *El Tradicionalista,* de Pamplona, y tal cariz llegaron a presentar los acontecimientos, que, decidido don Carlos a que la prensa de España «entrara por el camino de la obediencia», ordenó al citado periódico que cesase en su publicación. Negóse el director, protestaron veintiún diarios, entre los que se contaba *El Siglo Futuro,* y, viendo don Carlos que las protestas constituían un desacato a su persona, expulsó de su partido a los protestantes, quienes desde aquel momento dejaron de militar en las filas carlistas, y se agruparon en un núcleo al que dieron el nombre de integrista, que fué consagrado pocos días después por el señor Nocedal, poniéndose el nuevo partido bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús.

El día 13 de Mayo, salió la Reina Regente acompañada de sus augustos hijos y de los señores Sagasta y Cassola en dirección a Zaragoza y Barcelona, con el objeto de inaugurar en esta última ciudad, la Exposición Universal, debida al más preclaro alcalde que ha tenido la capital de Cataluña, gran certamen que atrajo sobre Barcelona la estimación de nacionales y extranjeros y colocó el nombre del gran Rius y Taulet a la altura que corresponde a persona de tan extraño mérito.

Detúvose la Reina dos días en Zaragoza para presentar el Rey a la Virgen del Pilar, siendo objeto de calurosas aclamaciones por parte de los aragoneses.

El 17 llegó la Regente a Barcelona, siendo recibida en triunfo por la población, que no cesó en sus vítores, hasta la entrada de S. M. en el Ayuntamiento, en cuyo palacio se tenía preparado alojamiento a las reales personas.

El día 19 tuvo lugar la revista naval pasada por la Reina a las escuadras extranjeras, que, formadas en batalla, se hallaban en el puerto. S. M., a bordo de la *Numancia,* recorrió la extensa línea en la que, además de los buques españoles de guerra *Gerona, Blanca, Isla de Luzón, Navarra, Juan de Austria* y *Castilla*, estaban los acorazados franceses *Colbert, Devastation, Annibal, Duperrier, Redoutable* e *Indomptable,* los ingleses *Surprise, Alexandra, Colossius, Dreagnouth* y *Tundhere,* los austriacos *Custozza, Hugessoff, Prinze Eugen y Causer Max,* los italianos *Dandolo, Italia, Lepanto, Castelfidardo* y *Archimeda,* el alemán *Kaiser,* el holandés *Wilhem,* el norteamericano *Quinnebang* y el portugués *Vasco da Gama.*

Dió la Reina un banquete en la *Numancia,* en honor de los almirantes extranjeros, en cuyo acto brindó el señor Sagasta por la salud de los jefes de todas las naciones allí representadas.

El 2, inauguró la Regente la Exposición, que resultó verdaderamente grandiosa, desfilando por ella el rey Oscar II de Suecia y gran número de príncipes de las casas reinantes europeas, entre los que se contaban los duques de Génova y de Edimburgo.

CAPÍTULO V

El incidente del santo y seña.—Cassola y Martínez Campos.—Dimisión de Cassola.—Crisis total.—Nuevo Ministerio.—Suspensión de sesiones.—El crimen de la calle de Fuencarral.—Acuerdo del Consejo de Ministros sobre las reformas militares.—Silva de Cánovas.—Cuarta legislatura.—Sufragio universal.—Proposición del señor García Alix.—Puigcerver y Gamazo.—Derrota del Gobierno.—Crisis ministerial.—Solución de la crisis.—El Ayuntamiento de Madrid.—Enemistad de los señores Martos y Canalejas.—Conjura contra el Gobierno.—Plan de los conjurados.—Triunfo del Gobierno.—Motín en el Congreso.—Fin de la legislatura.

Durante la ausencia de la Reina Regente, había quedado en Madrid la infanta doña Isabel, de quien tomaba el santo y seña el capitán general, señor Martínez Campos; pero habiéndose ausentado dicha señora, pensó darlo él, cosa que disgustó profundamente a la infanta doña Eulalia, por creer que a ella correspondía darlo.

Puesto el hecho en conocimiento del ministro de la Guerra, que, como decimos anteriormente, se hallaba en Barcelona, ordenó éste, telegráficamente, a Martínez Campos, que tomase el santo y seña de la infanta Eulalia, por entender el general Cassola que lo hecho por Martínez Campos constituía un despojo de atribuciones que corresponden a la familia real.

El telegrama del ministro indignó a Martínez Campos, que inmediatamente dirigió al general Cassola un despacho telegráfico en el que, después de decir que «ni despojaba ni permitía ser despojado de un derecho», pedía autorización para hacer entrega del mando, y terminaba manifestando que, puesto que era ese el deseo del ministro de la Guerra, al día siguiente iría su segundo cabo a recibir el santo y seña de doña Eulalia.

Enterado el señor Sagasta de la dificultad que creaba con su actitud el general Martínez Campos, le dijo a Cassola que resolviese el conflicto conforme a lo que estuviera dispuesto en las ordenanzas; pero como éstas no prevenían el caso, decidió el Presidente del Consejo escribir al ministro de Gracia y Justicia manifestándole que el Gobierno, en su modo de pensar, había estimado improcedente la conducta del general Martínez Campos, negando el derecho a dar el santo y seña a la Infanta, por cuanto que, sobre el grado militar de don Antonio de Orleáns (1), esposo de doña Eulalia, estaba la condición de infantes, que ostentaban ambos.

Insistió Martínez Campos en su dimisión, y ya de regreso en Madrid los señores Sagasta y Cassola, trascendió el incidente al Parlamento, conviniendo los oradores en que el Gobierno había procedido mal, dando lugar con su irresolución, a que se alargase un asunto tan enojoso, que debía haberse resuelto tan pronto como se suscitó.

El 12 de Junio se reunió el Consejo de ministros para tratar si procedía, o no, admitir la dimisión del general Martínez Campos, acordándose lo último, y surgiendo inmediatamente la crisis, por haber manifestado los señores Navarro Rodrigo, Alonso Martínez y Rodríguez Arias,

(1) Comandante de caballería.

que a un tiempo que se admitía la dimisión a Martínez Campos, debía el general Cassola abandonar la cartera de Guerra. Hízolo así este ministro, cuya conducta, imitada por los demás, determinó la crisis total del Ministerio, que al día siguiente quedaba organizado en esta forma:

Presidencia, Sagasta.
Estado, marqués de la Vega de Armijo.
Gracia y Justicia, Alonso Martínez.
Gobernación, Moret.
Hacienda, López Puigcerver.
Fomento, Canalejas.
Guerra, O'Ryan.
Marina, Rodríguez Arias.
Ultramar, Ruiz y Capdepón.

La dimisión de Cassola parecía, a primera vista, un triunfo de los enemigos políticos del general, y el abandono, por tanto, de sus proyectos de reformas militares; pero esta impresión se vió pronto desvanecida con la entrada en el ministerio del señor Canalejas, que, completamente identificado con el ex ministro de la Guerra, había defendido calurosamente al frente de la comisión, en el Congreso, los proyectos del general.

No paró en esto la cuestión de etiqueta surgida entre Martínez Campos y doña Eulalia. Menester era dejar sentadas las cosas en su lugar, y para ello, se encomendó el asunto al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyo tribunal dispuso, a los pocos días, que sólo por delegación de los Reyes pudieran dar el santo y seña los Príncipes de Asturias, en ausencia de aquéllos, con lo cual se venía a dar la razón al general Martínez Campos.

El 4 de Julio se dieron por terminadas las sesiones de Cortes de la tercera legislatura, anunciándose la apertura de la cuarta para el día 30 de Noviembre.

Transcurrió aquel verano sin más incidentes dignos de ser relatados, que las campañas de difamación que emprendieron los periódicos de la corte contra las autoridades judiciales de Madrid, a quienes culpaban de ciertas complacencias, con motivo del crimen realizado en la calle de Fuencarral, del que fué víctima una señora llamada doña Luciana Borcino, viuda de Varela, de cuyo asesinato se culpó a la criada Higinia Balaguer, en contraposición con las sospechas que abrigaba la fantasía periodística, para quien la supuesta autora no era sino la cabeza de turco sobre quien se quería descargar toda la responsabilidad del asesinato, con evidente complicidad de los encargados de administrar justicia.

El señor Silvela aprovechó la circunstancia para atacar furiosamente al señor Montero Ríos, que ocupaba a la sazón la Presidencia del Tribunal Supremo. Hízose eco de estas manifestaciones *El Correo,* publicando un artículo que molestó a dicho señor, y, en consecuencia, no queriendo Montero Ríos que ni por un momento se dudase de su rectitud, presentó la dimisión del elevado cargo que desempeñaba.

Las reformas militares proyectadas por el general Cassola, continuaban siendo objeto de apasionadas polémicas, sin que se vislumbrase la resolución que había de recaer, en definitiva, sobre tan importante asunto. No menor era la divergencia que se manifestaba en el seno del Gabinete; pues mientras unos ministros eran partidarios de que los proyectos de ley se discutieran ampliamente en las Cámaras, otros, como los señores Canalejas y O'Ryan, se pronunciaron por la implantación, por medio de reales decretos, de aquellas reformas, que no habían tenido oposición en el Congreso; tales como la igualdad en todas las armas, y la proporcionalidad en el generalato.

Por fin; tras mucho discutir, sin haber llegado a un

acuerdo satisfactorio, se decidió que el ministro de la Guerra pusiera en vigor varias disposiciones que, aunque caídas en desuso, podían servir para calmar los ánimos de los impacientes, en tanto que, aprobados los proyectos por las Cámaras, pudieran someterse a la sanción regia.

Al efecto se publicó en la *Gaceta* una R. O. disponiendo se observase el contenido del decreto-ley de 30 de Junio de 1866, en lo relativo a la prohibición de empleos, sin vacante que los determinase, a la supresión de las graduaciones superiores a los empleos efectivos, y a la rigurosa antigüedad para los ascensos desde alférez a coronel inclusive.

Así conjuró Sagasta la nueva tormenta que se cernía sobre el Gabinete, y que amenazaba con una nueva crisis durante el interregno parlamentario.

En tanto ocurrían estas cosas, había emprendido don Antonio Cánovas un viaje de propaganda por las provincias, durante el cual visitó Barcelona, dando varias conferencias en las que se declaró contrario a la implantación del sufragio universal. Estuvo después en Zaragoza y Sevilla, en cuyas capitales se hicieron manifestaciones de marcada hostilidad hacia el jefe de los conservadores, alguna de las cuales tomó caracteres de alguna gravedad, por haberse originado colisiones entre los manifestantes y los partidarios de don Antonio.

Cánovas llegó a Madrid en los últimos días de Octubre, y a su llegada se repitieron las manifestaciones de desagrado, que, según se dijo, fueron preparadas por los mismos prohombres del partido liberal, y acaso no les faltase razón a los que tal sostenían, pues las autoridades no hicieron nada para evitar que el coche de Cánovas fuese apedreado, en todo el trayecto que mediaba entre la estación del Mediodía y el domicilio particular del ilustre político.

El 30 de Noviembre dieron comienzo las sesiones de Cortes de la cuarta legislatura, leyendo el ministro de la Gobernación, señor Moret, el proyecto de ley relativo al sufragio universal, por el cual se concedía el derecho de representación en Cortes a un diputado por cada 50,000 habitantes, admitiéndose al ejercicio del sufragio a todos los españoles mayores de veinticinco años. Los republicanos y algunos significados demócratas propusieron que se rebajase la edad, para la emisión del voto, a veintiún años; pero no habiendo admitido el Gobierno la enmienda presentada, la retiraron sus autores.

Fieles los conservadores a sus propósitos de entorpecer por todos los medios posibles, la discusión de la ley de sufragio universal, comisionaron al señor García Alix para que pidiese al señor Sagasta la reproducción de los proyectos de ley constitutiva del ejército, y del referente a que no pudieran ser retenidos los sueldos de los militares, dando ocasión a que el Presidente del Consejo manifestase en el Congreso, que el Gobierno mantenía todas las reformas proyectadas por Cassola, para lo cual su discusión alternaría con la del sufragio y los presupuestos.

Por su parte, Gamazo acentuaba, de día en día, su disidencia, y, aprovechando las elecciones para la comisión de presupuestos, se unió a los conservadores y consiguió que el Gobierno fuera derrotado en una de las secciones.

Daba la casualidad de que luchaban en ella dos yernos de personajes de la situación, resultando triunfante el del ministro de Gracia y Justicia que derrotó al hijo político de don Venancio González, por lo cual, el señor Alonso Martínez creyó que era cuestión de delicadeza presentar su dimisión; no obstante haberle ratificado su confianza el señor Sagasta.

Aprovechó esta coyuntura el señor López Puigcerver

para abandonar su cartera, profundamente disgustado por la rabiosa oposición que hacía el señor Gamazo a sus proyectos de Hacienda, y, finalmente, O'Ryan, cansado de que el señor Sagasta no plantease inmediatamente las reformas militares, manifestó al Presidente su deseo de retirarse del Gobierno.

Nuevamente surgió otra crisis total, siéndole ratificados los poderes a Sagasta, que modificó el Ministerio en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Vega Armijo.
Gracia y Justicia, Canalejas.
Hacienda, González.
Fomento, conde de Xiquena.
Guerra, general Chinchilla.
Marina, Rodríguez Arias.
Ultramar, Becerra.
(12 de Diciembre.)

Durante las fiestas de Navidad, suspendiéronse las sesiones de Cortes, que fueron reanudadas el 7 de Enero de 1889, inaugurándose los debates con una interpelación al ministro de la Guerra, que días atrás había publicado una disposición en el *Diario Oficial,* prohibiendo a los militares que se ocupasen en la prensa sobre asuntos del Ejército. Los partidarios de las reformas de Cassola creyeron que la medida iba contra ellos, y esto dió lugar a una acalorada discusión entre los señores García Alix y Canalejas, que defendió gallardamente al general Chinchilla, siendo este hecho muy comentado, porque venía a demostrar que Canalejas sólo había defendido las reformas militares, como medio para escalar un puesto en el ministerio; pues, conseguido su objeto, entró a formar en las filas de los que combatían los proyectos, con gran desencanto de los que meses antes, hubiesen visto con

mucha satisfacción al señor Canalejas, ocupar el ministerio de la Guerra.

No menos acaloradas fueron las discusiones a que dió lugar la escandalosa gestión del Ayuntamiento de Madrid, en el que se cometían gran número de inmoralidades que dejaban muy mal parada la reputación de sus concejales.

Con el objeto de evitar, en lo posible, la irregularidad con que funcionaba el municipio de la corte, aceptó el señor Sagasta una proposición presentada por el señor Mellado, en la que se establecía que los concejales no podían ser reelegidos, hasta transcurrir los cuatro años de su cese en el cargo.

Leyéronse también los presupuestos para el año 1890, calculándose los ingresos en 800.035,687 pesetas y los gastos en 799.943,466'75.

Desde la solución dada a la última crisis por el señor Sagasta, las relaciones entre los señores Martos y Canalejas no eran todo lo cordiales que correspondían a protector y protegido; antes bien, el señor Canalejas, una vez confirmado en su cartera, se consideró capaz de caminar sin andadores y abandonó al que, hasta entonces, había sido su jefe político.

Molestado el señor Martos por el desvío de su antiguo protegido, visitó al señor Sagasta para imponerle que lanzase del ministerio a Canalejas, a lo cual se negó categóricamente el jefe de Gobierno, por no considerar oportuno provocar una nueva crisis, siquiera fuera ésta parcial, por el solo hecho de dar gusto al señor Martos.

La determinación de Sagasta irritó grandemente al Presidente del Congreso, que desde el momento en que recibió la negativa, se convirtió en el más feroz enemigo de la situación liberal. Al efecto, y con la sola idea de derribar al Gobierno, como única manera de que cayese, a un tiempo, el señor Canalejas, alióse con los conserva-

dores que, reforzados con los amigos de los señores López Domínguez, Romero Robledo, Gamazo y Cassola, se conjuraron para dar la batalla al señor Sagasta.

Celebraron los conjurados varias conferencias misteriosas, conviniéndose, de común acuerdo, en entorpecer el aceleramiento de la discusión sobre el sufragio universal y los presupuestos; para lo cual se opondrían a que el Congreso estableciera las seis horas de sesión, pedidas por el señor Sagasta, con objeto de que se discutiesen simultáneamente los dos proyectos referidos.

Efectivamente; comenzó la encubierta obstrucción, reproduciendo el señor Villaverde una proposición que anteriormente tenía presentada el partido conservador sobre el aumento en los derechos de introducción de los cereales extranjeros; facilitando el señor Martos, al orador, los medios para dar más amplitud de la reglamentaria a los discursos que pronunciaba, en defensa de la referida proposición.

Los debates se prolongaban de una manera exagerada, y así las cosas, llegó el 16 de Mayo, en cuyo día consumía un turno el señor Cánovas del Castillo.

Pasadas las horas reglamentarias, propuso Martos al Congreso, la prórroga de la sesión, hasta que Cánovas terminase su discurso, extrañando a la mayoría, que los conservadores se avinieran a ella, cuando precisamente, se habían opuesto a las prórrogas, al solicitarlas el señor Sagasta.

Esta conducta pareció sospechosa a los liberales; acentuándose aún más las sospechas, en las sucesivas sesiones, por la benevolencia con que trataba el señor Martos a los diputados de la oposición, en tanto que, días antes, había calificado a la mayoría, con el no muy agradable título de *servil*.

En esta situación, llegó el 22 de Mayo, día en el cual,

había de votarse la proposición de Villaverde, y ante el temor de que la división de la mayoría diese un espectáculo doloroso, se levantó el señor Sagasta y apelando al patriotismo de los diputados adictos, declaró que el Gobierno sentía no poder acceder a la aprobación de lo propuesto por los conservadores, por entender que el fin que a éstos guiaba, no era económico, sino político, y después de hacer del asunto, cuestión de gabinete, comenzó la votación en medio de una expectación extraordinaria, bien pronto convertida en verdadera ansiedad, cuando se vió al señor Martos abandonar con mucha ceremonia el sillón presidencial, en medio de los calurosos aplausos que le tributaban los conservadores.

El Gobierno obtuvo un señaladísimo triunfo, siendo rechazada la proposición de Villaverde por 227 votos, contra 63 de los conservadores. Votaron con los ministeriales los republicanos, y se abstuvieron de tomar parte en la votación, los amigos de los señores Martos, Cassola y Gamazo.

Desde aquel momento, la situación de don Cristino Martos se hizo insostenible, librándose tan sólo de un voto de censura, por lo avanzado de la hora en que terminó la sesión; pero de todos modos, el Gobierno le rogó que dimitiera la Presidencia del Congreso, a lo cual no se avino el señor Martos, antes bien, al día siguiente se presentó en la Cámara, ya comenzada la sesión, levantándose para cederle el puesto, el duque de Almodóvar del Río, que presidía en ausencia de Martos.

Habíase comenzado a discutir el proyecto de sufragio universal, y estaba uno de los oradores en el uso de la palabra, cuando el señor Martos ocupó la Presidencia, desencadenándose, en el mismo momento, un escándalo estruendoso.

Los diputados de la mayoría, puestos en pie, vocifera-

ban, golpeando los pupitres, sin cesar de dirigir improperios contra el Presidente, que, impotente para dominar el escándalo, se cubrió, levantando la sesión.

Al día siguiente, presentaron los conjurados una proposición, censurando la actitud en que se había colocado la mayoría en la sesión anterior. El texto de la misma era el siguiente:

«Los diputados que suscriben, piden al Congreso se sirva declarar que el Presidente del mismo es la única autoridad dentro de su recinto, y, por tanto, todos le deben obediencia y respeto, y que su independencia es indispensable y única garantía, para que los diputados puedan tomar parte en las deliberaciones de Cortes con entera libertad.»

Firmaban los señores Cánovas, Romero Robledo, Gamazo, Cassola, conde de Toreno y Portuondo.

El señor Sagasta declaró culpable del escándalo al señor Martos, por su insistencia en ocupar la Presidencia del Congreso, contra la voluntad de los mismos que le habían otorgado su confianza para el cargo.

Rechazada la proposición, subió Sagasta a la tribuna y leyó el decreto suspendiendo las sesiones.

La ruidosa disidencia de Martos, fué, durante muchos días, objeto de animados comentarios, que se aumentaban a medida que se iban conociendo los detalles de la conjura que había conducido al vergonzoso espectáculo dado en el Congreso el 23 de Mayo.

Por otra parte, el señor Martos no accedía a los requerimientos del Gobierno para que presentara la dimisión, y colocado en este terreno, y no habiendo otra fórmula más adecuada, determinó Sagasta dar por terminada la cuarta legislatura (2 Junio), como única manera de que el Congreso eligiera nuevo Presidente al comenzar las sesiones de la quinta, cuya apertura se anunció para el día 14.

CAPÍTULO VI

Quinta legislatura.—Romero Robledo publica «Un cuento» en *El Guipuzcoano*.—El Sultán en Tánger.—Reapertura de Cortes.—Debates parlamentarios.—La enfermedad del Rey.—Crisis ministerial.—Intento de concentración liberal.—La Regente encarga al señor Alonso Martínez la formación del nuevo Ministerio.—Fracaso de sus gestiones.—El señor Sagasta reorganiza el Gabinete.—Interpelación al Gobierno.—Aprobación del sufragio universal.—Carta del general Dabán.—Arresto del general.—Los socialistas ante el 1.º de Mayo.—Manifestación obrera.—Muerte de Cassola.—Rumores de crisis.—Nuevo intento de conciliación entre los liberales.—Proposición del señor Martos.—El cumplimiento de un *pacto*.—Caída de los liberales.—Cánovas en el poder.

Dieron comienzo las sesiones de Cortes con la elección del señor Alonso Martínez para la Presidencia del Congreso por 236 votos, entre los 360 que tomaron parte en la votación.

Inicióse seguidamente un vivo debate en el que Romero Robledo dirigió acerbas censuras al señor Sagasta, por entender que no había procedido bien el jefe de Gobierno, buscando la solución del conflicto parlamentario, a espaldas del Congreso.

El señor Silvela, en nombre de los conservadores, atacó a la mayoría, manifestando que los amotinados del

23 de Mayo, se habían hecho culpables de un delito castigado en el Código Penal.

En cambio, el señor Azcárate defendió al Gobierno, tratando de justificar su conducta, por no existir otro medio legal para destituir al Presidente del Congreso, que declarando terminadas las sesiones de la legislatura; cosa que se hubiera evitado, de haber el señor Martos tenido la delicadeza de abandonar un cargo, para el que fué elegido por los votos de aquellos mismos que tan ruidosamente le abuchearon en plena sesión.

Intervino también el señor Gamazo, y finalmente, se levantó a hablar el señor Martos, con quien sostuvo un verdadero duelo de elocuencia, el señor Sagasta.

De todas maneras, el partido liberal quedó bastante mal parado, agravándose la situación interior del mismo con los propósitos manifestados, días más tarde, por el general Martínez Campos. Dijo este señor a Sagasta, que el Gobierno no podía vivir con una mayoría tan fraccionada, y que era preciso intentar la unión por todos los medios. En caso de que esto último no se pudiera hacer en un plazo prudencial que dió al Presidente del Consejo, el general se separaría del partido.

En esta situación, se suspendieron las sesiones el día 15 de Julio, trasladándose la familia real a San Sebastián.

Trasladóse, igualmente, a aquellas playas, el señor Romero Robledo, quien; dando rienda suelta durante el asueto parlamentario, a sus aficiones periodísticas; publicó en *El Guipuzcoano,* un artículo a manera de historia verídica, a la que dió el título de «Un cuento».

Hacía referencia el cuento citado, a una hidalga familia castellana, a la que administraba un tradicional enemigo de la misma, que fraudulentamente se había introducido en la solariega mansión al ocurrir el fallecimiento del

dueño de la casa. La viuda y tres huerfanitos, soportaban resignados las disposiciones del mayordomo, que, haciéndoles creer que la seguridad de sus personas exigía su completo aislamiento, había amurallado totalmente el castillo, para evitar que se acercasen a él los que fueron leales servidores en tiempos del amo.

El *cuento* fué denunciado, por creer las autoridades había en él alusión a la casa real, dando lugar la denuncia a que Romero Robledo manifestara su disgusto a Sagasta.

Las relaciones hispano-marroquies habíanse enfriado notablemente, a causa de algunos incidentes ocurridos durante el mes de Septiembre. Los moros del litoral apresaron un día, a la vista de nuestra fortaleza de Alhucemas, al laúd español *Miguel y Teresa,* y pretextando que conducía contrabando de armas, aprisionaron a la tripulación, conduciéndola al interior. Envió el Gobierno a aquellas aguas, con objeto de hacer las debidas averiguaciones, al cañonero *Cocodrilo,* que fué tiroteado por los moros, contestando dicho cañonero con algunos disparos de cañón.

Por si era poco grave este suceso, súpose, también, que en Casablanca habían sido asesinadas la hermana y la criada del médico militar agregado al consulado de España en esa plaza, señor Jordán, y que los cabileños del Sus, imitando la conducta de los moros de Bocoya, se habían apoderado de un barco que, procedente de Canarias, navegaba en aguas de Agadir, robando el cargamento y maltratando bárbaramente a sus tripulantes.

La opinión pública se agitaba pidiendo al señor Sagasta pronto remedio que evitase en lo sucesivo la repetición de semejantes desafueros, por lo cual el Gobierno se decidió a obrar, aprovechando la circunstancia de hallarse en Tánger el Sultán. Dió, al efecto, las debidas ins-

trucciones a nuestro ministro plenipotenciario para obtener que el Maghzen diera a España las reparaciones que correspondían a la magnitud de los atropellos, enviándose a Tánger una escuadra para apoyar las gestiones de nuestro diplomático.

El Sultán manifestó un vivo sentimiento por todos estos hechos, despachando emisarios a Alhucemas para pedir a los moros la libertad de los cautivos del *Miguel y Teresa,* cosa que fué obtenida. En cuanto a lo de Casablanca, difícil era poder averiguar quién había cometido los asesinatos de la señora Jordán y de su criada; pero en el buen imperio marroquí no se apuraban por tales cosas, cuando las reclamaciones se veían fuertemente apoyadas. Se mandó sacar a un desgraciado, que desde hacía algún tiempo se hallaba en las mazmorras, y fué fusilado en presencia de toda la población. Y, sin embargo, el infeliz marroquí no había tenido arte ni parte en el suceso de referencia.

Lo de Agadir, no pudo arreglarse de ninguna manera, por haber expuesto el Sultán la imposibilidad en que se hallaba, de reducir aquellas tribus indómitas, que nunca habían reconocido su autoridad.

El Gobierno dió por buena esta explicación, y no insistió más sobre este punto, a pesar de que la ocasión era propicia, cual ninguna, para haber recordado al Sultán, el incumplimiento en que se hallaba la cláusula 8.ª del Tratado de Tetuán, por la que se cedía a España a perpetuidad, el dominio de Santa Cruz de Mar Pequeña, con cuya ocupación se hubiera conseguido llevar la tranquilidad al seno de innumerables familias de pescadores canarios.

Próxima la reanudación de sesiones, lo que más preocupaba era la cuestión económica, que amenazaba quedarse sin liquidar en el caso de que fueran ciertos los

rumores que atribuían al señor Sagasta el propósito de retardar en todo lo posible la reapertura.

Pero esto no se confirmó. El 29 de Octubre se abrieron las Cortes, con un debate promovido por Romero Robledo, a causa de la interpretación que debía darse a la vida legal de aquéllas.

Romero, de acuerdo con Cánovas, declaró que el fin de la quinta legislatura debía determinar la disolución de Cortes. Sagasta, por el contrario, opinaba que, siendo arbitraria la duración de las legislaturas, podía el Gobierno alargar o disminuir el tiempo de duración de las mismas, por lo cual entendía que la vida de las Cortes finalizaba a los cinco años de su reunión.

Presentó después el ministro de Hacienda los presupuestos generales para el año 1890, calculando los ingresos en 803.349,277 pesetas, y los gastos en 803.333,591'65.

El Gobierno vivía en constante amenaza, pues era lógico suponer que, a causa de la disidencia de Gamazo, no pudiesen aprobarse los presupuestos dentro de aquel mismo año. Esta consideración fué causa de que el señor Cos Gayón presentase una proposición, pidiendo que las Cortes aprobasen una ley, prorrogando los presupuestos que, interinamente, venían rigiendo. Aceptó el ministro en principio la idea; pero más tarde la rechazó, con gran escándalo del Congreso, que protestó ruidosamente de la informalidad del señor González.

La situación en que quedaba el Gobierno a consecuencia de este debate no era muy halagüeña, por lo cual, el señor Sagasta desistió de celebrar sesiones durante los días de Navidad, como era su primer propósito, suspendiéndolas poco días después para reanudarlas en la segunda quincena de Enero.

En los primeros días del año 1890, se desarrolló en Madrid una intensa epidemia de *grippe,* que atacó a cre-

cido número de personas, llegando hasta el mismo Real Palacio, donde enfermó el Rey, don Alfonso XIII, causando tal alarma su enfermedad, que en diferentes ocasiones los médicos llegaron a temer por la vida del Soberano. Los sentimientos maternales de la Reina Regente pusiéronse a ruda prueba en aquella ocasión; pero afortunadamente, el 14 de Enero estaba ya el Rey fuera de peligro y pudo reanudar doña Cristina su vida ordinaria, interrumpida durante los días de la gravedad de su hijo, a quien cuidó como sólo saben hacerlo las madres.

La enfermedad del Rey había retrasado el planteamiento de la crisis, iniciada el 3 de Enero por dimisión de los ministros de la Guerra, Hacienda y Marina, acordando, en vista de ello, el señor Sagasta, reorganizar el gabinete, agrupando en el mismo todos los elementos liberales que andaban dispersos, campando por cuenta propia.

Al efecto, se hicieron gestiones cerca de los señores Martos, Gamazo y López Domínguez, sin que se llegase a resultado favorable. Sin embargo; creyóse que sería posible la concentración liberal siempre que al frente del nuevo Gobierno figurase otra persona que no fuese el señor Sagasta, y así lo indicó el general Martínez Campos a la Regente, cuando fué llamado a consulta, prevaleciendo su consejo y encargando S. M. al señor Alonso Martínez la formación de ministerio.

Empezó el presidente del Congreso sus conferencias con los diversos personajes de la situación para cumplimentar el encargo que le había dado doña Cristina, convenciéndose bien pronto de que su misión era dificilísima, por la actitud en que se colocó la mayoría, decididamente en contra de toda solución a cuyo frente no figurase el señor Sagasta, y ante tales dificultades, fué Alonso Martínez a Palacio y declinó los poderes que S. M. le había conferido.

Nuevas consultas que permitían hacer creer en la próxima subida de los conservadores; pero de nuevo el general Martínez Campos estimó prematura la vuelta de Cánovas, y en vista de ello, la Reina Regente decidió que siguiese en el poder el señor Sagasta.

Así sucedió, jurando el nuevo Gobierno el día 21, constituído en la forma siguiente:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Vega Armijo.
Gracia y Justicia, Puigcerver.
Hacienda, Eguilior.
Gobernación, Capdepón.
Fomento, duque de Veragua.
Guerra, Bermúdez Reina.
Marina, Romero.
Ultramar, Becerra.

Presentóse el señor Sagasta en las Cortes, siendo interpelado por el señor Silvela, que pidió la explicación de la crisis y la significación del nuevo Ministerio.

Sagasta contestó diciendo que las dificultades creadas por la discrepancia de varios elementos, afectos al partido liberal, en materias económicas, había motivado su resolución de reconstituir el gabinete, agrupando en el seno del mismo, las diversas tendencias que se manifestaban, y a conseguir tal extremo había dedicado, infructuosamente, toda su actividad, lamentando que las diferencias de unos y otros, hubiesen hecho imposible el intento de conciliación que tan afanosamente había buscado y terminó diciendo que el nuevo Gobierno continuaría la obra del anterior, especialmente en lo que se refería al sufragio universal, del cual dijo, que si no llegaba a ser ley, no sería ciertamente por su culpa.

En el debate intervinieron los señores Gamazo y Martos, haciendo este último señor, gran oposición al Gobierno, al cual calificó de «expresión de una derrota».

Alternando con el debate político continuaba la discusión del proyecto de sufragio universal, siendo muy de notar, que desde que el nuevo ministerio se presentó a las Cortes, desaparecieron todas cuantas dificultades se habían opuesto anteriormente a su aprobación, especialmente en el Senado, donde fué despachado en dos sesiones.

Igualmente avanzaba la discusión de los presupuestos con una placidez inconcebible, apenas interrumpida por la oposición que se hizo a las economías que en sus respectivos departamentos introdujeron los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, sólo aprobadas por la enérgica defensa que de ellas hizo el señor Sagasta.

Aquella tranquilidad vino a turbarse momentáneamente por un suceso promovido por el general Dabán. Envió este señor una carta-circular a todos los generales rogándoles se colocasen frente al Poder legislativo, para evitar que llegasen a ser leyes, algunos proyectos, tales como el de modificación de mandos en Ultramar y la supresión de las capitanías generales (1).

---

(1) Decía así la citada carta:

«Mi estimado general y amigo:

»La situación poco correcta y hasta agresiva que parece prevalecer contra todo lo que, individual o colectivamente, tiene alguna conexión con el Ejército, me obliga a molestar su ilustrada competencia sobre la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que, por sus servicios y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.

»La enmienda sobre la modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de las Capitanías generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos, por el espíritu agresivo que revelan, determinan un modo de ser que los que, por virtud de la ley, estamos revestidos de un carácter que se siente lesionado por esas disposiciones, si llegaran a tener efecto, no podemos dejar sin

Esta carta fué objeto de generales comentarios, siendo muy censurada la conducta del general, contra el que pidió el ministro de la Guerra, la correspondiente autorización del Senado para imponerle dos meses de arresto, que cumplió en el castillo de Alicante, en compañía del general Salcedo, por haberse hecho este último solidario de las manifestaciones de Dabán.

Después de este incidente, que produjo algún revuelo en la Alta Cámara por entender algunos senadores que la medida tomada contra el general era atentatoria a la inmunidad parlamentaria, no volvió a turbarse más la paz en el palacio de doña María de Molina, continuándose los debates sin acaloramientos, no obstante la protesta formulada por el marqués de Cerralbo, contra las autoridades de Valencia, que no hicieron gran cosa para impe-

---

protesta, por las consecuencias que para el porvenir del país y de la fuerza armada se pretenden.

»Si después de tenerse en cuenta las consideraciones a que me refiero, existe otra que, superando a aquéllas, es la principal que informa el motivo de esta carta, y no puede menos de unir a todas las jerarquías de la milicia para, en bien de la patria, evitar contingencias que les comprometen.

»La integridad nacional se presta a serios quebrantos con las reformas que se proyectan en Ultramar, cuyo alcance parece desconocerse por los que las inician; y los que a costa de nuestra sangre hemos aprendido lo que en aquellos países esos proyectos representan, no podemos menos de oponernos, haciendo uso de los medios que la legalidad ofrece.

»Pretenden que oficiales generales de reconocida competencia, adquirida en una dilatada hoja de servicios, vayan a ponerse a las órdenes de hombres cuya significación puede ofrecer, las más de las veces, muy poca o ninguna garantía para las enormes responsabilidades que tienen los mandos superiores de las posesiones de Ultramar. Esto es engañar al país.

»Deseando conocer la opinión de usted sobre los particulares que

dir que el marqués fuese apedreado en su viaje a la ciudad del Turia, de la que escapó, con su familia, de una manera milagrosa.

La política parlamentaria estaba, pues, encalmada. En cambio, el partido socialista obrero empezaba a manifestarse vigorosamente, preparando la huelga general que debía celebrarse el día 1.º de Mayo, en cumplimiento del acuerdo tomado en el congreso internacional celebrado en París, el año anterior.

Llegó el día señalado, y la huelga estalló con caracteres graves en Valencia y Barcelona, siendo precisa la declaración del estado de guerra en esta última plaza.

En Madrid, apenas se notaron los efectos de la huelga; pero los socialistas organizaron un mitin en el Liceo Rius, que tuvo lugar el 4 de Mayo, saliendo después los reunidos en pacífica manifestación, para hacer entrega al Presidente del Consejo de ministros, de las peticiones que el partido obrero dirigía a los poderes públicos.

---

mi carta interesan, por si tienen la bondad de exponerla para que, examinada con la de nuestros dignos compañeros, de quien igualmente la solicito, pueda ocuparme de ella en el Senado, debidamente ilustrado con la opinión de todos.

»Debo hacer una afirmación previa.

»No es mi ánimo dar a esta actitud, por consecuencia de mi carta, ningún carácter en sentido de determinada agrupación política.

»Es la expresión concreta del firme propósito que nos anima contra los enemigos declarados o encubiertos de nuestra patria, a la que todo lo debemos, de las instituciones por cuya gloria nos interesamos, y de los sagrados derechos del Ejército, depositario fiel de la honra nacional y firme garantía de la libertad hermanada con el orden.

»En la espera de su opinión, si se digna exponerla, tiene el gusto de ofrecerse suyo atento, s. s. q. b. s. m.

»LUIS DABÁN

»23 de Marzo de 1890.»

Estas eran las siguientes:

1.° Establecimiento de la jornada de 8 horas para los adultos; de 6 horas para los obreros comprendidos entre los 14 a los 18 años, y prohibición del trabajo en los menores de 14.

2.° Abolición del trabajo nocturno, excepción hecha de aquellos ramos cuyo funcionamiento exige que aquél no se interrumpa.

3.° Prohibición del trabajo de la mujer en los ramos de industria que afecte al organismo femenino.

4.° Descanso de 36 horas no interrumpidas semanalmente para todos los trabajadores.

5.° Prohibición de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales para la salud de los obreros.

6.° Supresión de las cooperativas patronales.

7.° Supresión de las agencias de colocaciones.

8.° Vigilancia de todos los talleres por medio de inspectores retribuídos por el Estado y elegidos por los obreros.

Los manifestantes nombraron una comisión que, presidida por don Pablo Iglesias, visitó al señor Sagasta, exponiéndole los deseos de los obreros. El Presidente del Consejo les recibió muy amablemente, manifestándoles que sus peticiones pasarían a la comisión de reformas sociales, para su estudio e informe.

El día 9 de Mayo murió el ilustre general Cassola, dando ocasión su fallecimiento a que, en los discursos necrológicos pronunciados por los jefes de los diversos partidos en el Congreso, se reconociese por todos, el excepcional talento organizador del difunto general, a quien pocos meses antes, tan rudamente se había combatido (1).

---

(1) Las armas generales del Ejército acordaron erigirle una estatua en Madrid, que fué costeada por los 10,000 jefes y oficiales que acudieron a la subscripción.

Los debates en el Parlamento, que, como anteriormente decimos, se habían deslizado con suma tranquilidad, comenzaron a tomar tonos más vivos, durante el mes de Junio, a consecuencia de la detención de un sujeto llamado *Pepe el huevero,* que había realizado importantes fraudes en consumos, revelando una audacia inconcebible.

No faltaron quienes señalaban como protectores del mencionado *huevero* a varios significados políticos de la situación, y al parecer, no iban descaminados los maldicientes. El mismo detenido confesó que realmente tenía cómplices; pero no quiso revelar sus nombres porque residían en la *Corte Celestial,* constituyendo una omnipotente *Trinidad.*

Tan quebrantado salió el Gobierno de esta discusión, que ya nadie se recataba en pronunciar la palabra crisis. Esta se hallaba latente en el seno del Ministerio, y para nadie era un secreto que el mismo Sagasta la deseaba, para reorganizar el Gabinete en forma de que le permitiera continuar más tiempo en el Poder.

Lanzada nuevamente la idea de la conciliación, encontró ésta, inmejorable acogida por parte de los señores López Domínguez y Gamazo. Los ministeriales comenzaron a respirar, creyendo conjurado el peligro; pero por desgracia para ellos, el general Martínez Campos sintió la *corazonada* de que muy en breve ocuparía Cánovas el Poder, y como si aquélla fuese la señal de combate, inició Romero Robledo en el Congreso un debate con el objeto de pedir al Gobierno, que, puesto que el partido liberal había cumplido ya por completo todo su programa, era llegado el momento de que Sagasta plantease la cuestión de confianza a la Regente, para que ésta resolviese lo que creyera más oportuno.

Expuso Silvela a continuación el programa que el

partido conservador desarrollaría a su advenimiento al Poder, y tanto su discurso, como el de Romero Robledo, fueron dos síntomas que revelaron de una manera clara, la situación en que se encontraba en aquellos momentos el partido liberal.

Por si podía quedar alguna duda, aprovechó don Cristino Martos el tener que defender una proposición, pidiendo al Gobierno el indulto de todos los sentenciados por delitos políticos, para declarar que Sagasta debía entregar el Poder a los conservadores, como única manera de hacer desaparecer el ambiente de inmoralidad que flotaba sobre el Ministerio, a causa de los escandalosos negocios de matute, descubiertos por aquellos días.

Los discursos debieron llegar a Palacio y de allí debió, también, salir un recado para el señor Sagasta, recordándole el cumplimiento del *pacto* celebrado con Cánovas en casa del general Martínez Campos, el mismo día de la muerte de don Alfonso XII, y Sagasta, en vista de los deseos de la Reina Regente, reunió el Consejo de ministros, y acordó plantear la crisis el día 2 de Julio.

Al día siguiente, fué a Palacio el Presidente, y presentó a S. M. la dimisión del gabinete, comenzando doña Cristina las consultas, en las que los señores marqués de la Habana, Alonso Martínez, López Domínguez y Gamazo se pronunciaron por la continuación del partido liberal, contra la opinión de los señores Cánovas, Romero Robledo, Martínez Campos y Martos, que aconsejaron a la Reina la formación de un gobierno conservador.

A este último consejo se inclinó la Regente, encargando al señor Cánovas la constitución del Ministerio que el día 5 juraba, quedando formado de la siguiente manera:

Presidencia, Cánovas.

Estado, duque de Tetuán.

Gracia y Justicia, Villaverde.
Hacienda, Cos Gayón.
Fomento, Isasa.
Gobernación, Silvela.
Guerra, Azcárraga.
Marina, Beránger.
Ultramar, Fabié.

Así cayó el primer Ministerio de la Regencia, después de haberse mantenido cerca de cinco años en el Poder, realizando todo el programa que a su advenimiento al gobierno declaró, a pesar de las innumerables incidencias a que su realización dió origen, y finalmente después de haber sorteado el señor Sagasta, todas cuantas dificultades se le presentaron con una habilidad tan rara, como extraordinaria.

CAPÍTULO VII

Significación del Ministerio conservador.—Circular del señor Silvela.—La Junta Central del Censo.—Pruebas oficiales del submarino Peral.—Melilla: agresión a una patrulla de caballería. Reclamaciones diplomáticas.—Otra vez Ponapé.—Toma de un poblado rebelde.—Congreso católico.—Viaje de Sagasta.—Elecciones provinciales.—Disolución de Cortes.—Los partidos ante las elecciones generales.—Nueva coalición republicana.—Los carlistas.—Resultado de las elecciones.—Apertura de Cortes.—Mensaje de la Corona.—El 1.º de Mayo.—Encíclica de S. S.—Debates parlamentarios.—Asamblea de las Cámaras de Comercio.—La ley del Banco.—Nuevo partido republicano.—La amnistía.—Suspensión de sesiones.

La caída de Sagasta causó, como no podía menos, dolorosísima impresión en los fusionistas, que no concluían de digerir una crisis tan en contra suya resuelta. Temían que el nuevo Gobierno, tan enemigo como se había mostrado en el Parlamento de las libertades otorgadas al pueblo, desvirtuase la recta aplicación del sufragio universal, por medio de arbitrariedades y violencias en las elecciones provinciales, próximas a celebrarse.

El primer acto de Cánovas después de tomar posesión de la Presidencia, fué hacer la importante declaración, de que el Gabinete era una conjunción liberal-conservadora, como lo probaba el hecho de ocupar cartera los señores

duque de Tetuán y Beránger, que tan distanciados habían estado siempre de los procedimientos seguidos anteriormente por el partido conservador.

El señor Silvela, por su parte, hizo público el programa del Ministerio, por medio de una circular dirigida a los gobernadores civiles de las provincias. En ella, después de reconocer que las reformas implantadas por los liberales en sus cinco años de permanencia en el Poder, constituían un estado legal que necesariamente se había de aceptar, manifestaba que se ensayaría con entera sinceridad el sufragio universal, hallándose el Gobierno animado de los mejores deseos para que la referida ley respondiera al objeto que había guiado a sus creadores.

Prometía después el ministro de la Gobernación, proteger decididamente la producción nacional, basado, entre otros medios y poderosos auxiliares, en la revisión arancelaria; establecer la nivelación en los presupuestos y reprimir, finalmente, todos los males, dondequiera que apareciesen.

Con respecto a asuntos electorales, recomendaba el señor Silvela a los gobernadores que le prestasen «todas las garantías de verdad que al honor del país importan», y terminaba diciendo que, de repetirse las vergüenzas electorales, que desde hacía tiempo deshonraban nuestra historia, el sufragio universal sufriría gravísimo perjuicio, pues su mixtificación vendría a demostrar que en nuestra nación, ningún sistema daría fruto sano.

Leyóse en las Cortes, el día 7 de Julio, el decreto de suspensión de sesiones, siendo acogido por parte de los fusionistas con grandes vivas al Parlamento y a la Soberanía Nacional.

Ya por entonces se había constituído la Junta Central del Censo, organismo creado por la ley del sufragio universal, sancionada el 26 de Junio.

La misión de la referida Junta, era la formación del censo, y la dirección de todos los asuntos electorales, interviniendo en cuantas operaciones dieran lugar los mismos, y resolviendo las dudas que surgiesen, sin más obligación que la de dar cuenta al Congreso de las decisiones por ella tomadas.

Fué nombrado presidente de la Junta, el señor Alonso Martínez, y vocales de la misma, los señores Cánovas, Sagasta, Martos, Castelar, Salmerón, Ruiz Zorrilla, marqués de Montevirgen, Elduayen, Cárdenas, Gil, Cervera, Palanca y Valero. Era secretario, el señor Fernández Martín, oficial mayor del Congreso.

En una de las primeras sesiones de la Junta se acordó que se celebrasen las elecciones de diputados provinciales por medio del sufragio universal.

Aprobóse después, una proposición del señor Sagasta, que venía a ser una especie de voto de censura contra el Gobierno, por haber éste consentido que varios ayuntamientos intervinieran en las operaciones del censo. Visiblemente contrariados con este acto los señores Cánovas y Silvela, se retiraron de la Junta, prometiendo no volver a concurrir a las deliberaciones en tanto lo estimaran conveniente.

Por aquellos días llegó a Madrid el ilustre teniente de navío, don Isaac Peral, inventor del submarino eléctrico que lleva su nombre, realizando su viaje desde Cádiz materialmente en triunfo. En Madrid fué acogido con largas y espontáneas ovaciones, siendo recibido por la Reina Regente, a la que detalló los pormenores de su invento, recibiendo de S. M., como regalo, una hermosa espada de honor.

El submarino Peral, era para la nación española algo más que un acontecimiento: de su resultado dependía el resurgir de nuestro poderío naval. Por eso la espléndida

imaginación meridional de los españoles se manifestó en aquella ocasión en toda su amplitud.

Puede decirse que el nombre de Peral lo llenaba todo, y tanto en las conversaciones como en la prensa, los experimentos hechos por don Isaac Peral, en el puerto de Cádiz, tenían lugar preferentísimo; desbordándose el entusiasmo de las gentes, al conocer las satisfactorias pruebas realizadas en la segunda quincena del mes de Junio.

El proyecto de Peral databa ya de algunos años, habiéndolo hecho público a poco de estallar el conflicto con Alemania, a causa de las Carolinas. Ofrecióla al Gobierno, y el ministro de Marina, que lo era, a la sazón, el vicealmirante Pezuela, acogió el pensamiento con verdadero cariño. Los ministros que se sucedieron en el ramo, apoyaron también a Peral en su empresa; pero no sin tener aquél que sostener, antes, laboriosas luchas burocráticas y aun apelar a altísimas influencias en vista de que pasaban años y años sin adelantar un paso.

En efecto, como declara el mismo Peral (1), se perdía lastimosamente el tiempo en hacer, con pocos recursos, pruebas parciales innecesarias, hasta que, por fin, en 1889 se le dieron más facilidades, verificándose las pruebas definitivas el día 7 de Junio de 1890. Dieron éstas un resultado admirable, comunicado por el capitán general del Departamento de Cádiz, señor Montojo, al ministro de Marina, en un telegrama que fué leído en las Cortes, en medio de atronadores aplausos, especialmente en el Senado, donde varios generales de la armada expresaron su admiración por el inventor, en particular el señor Rodríguez Arias, que declaró «que su recuerdo más grato, era no haber omitido nada, absolutamente nada, para la

(1) Manifiesto de 21 Febrero de 1891.

terminación de esa obra, habiéndole facilitado cuanto había sido posible».

La Junta técnica que había presenciado los experimentos, dió su informe favorable, haciendo constar que el submarino se sumergió a diferentes profundidades, y navegó bajo el agua cortas distancias con bastante facilidad, siendo el resultado que el barco, aun siendo de construcción defectuosa, podía sumergirse relativamente bien, haciéndose invisible durante las inmersiones.

El marqués de la Habana, cumpliendo el acuerdo del Senado, felicitó al inventor en nombre de la Cámara, y el capitán general del Departamento le envió las insignias de la cruz de segunda clase de Mérito Naval, con distintivo rojo, diciéndole en su comunicación: «Puede usted ostentar con noble orgullo esa cruz, satisfecho de su merecimiento, puesto que en ella está consignada la fecha del acontecimiento realizado por usted con un valor e inteligencia que me ha cabido la suerte de ser el primero en reconocer».

Continuaron durante algún tiempo, los experimentos con el mismo resultado favorable, lo cual indujo a Peral a construir un buque mayor, para lo cual hizo un presupuesto de 800,000 pesetas, que pareció al ministro excesivo y, en consecuencia, nombró una Junta consultiva que estudiara el asunto y resolviese en definitiva.

A partir de aquel momento, comenzaron para don Isaac Peral los angustiosos días de la Pasión. Las envidias de los unos, y el cansancio de los otros, se sobrepusieron a la patriótica iniciativa del sabio electricista. Peral fué calificado de iluso, de ignorante, de dilapidador del Erario nacional, que comprometía la vida de los que le acompañaban en sus inmersiones, y, para que nada faltase en su calvario, se alzaron voces demostrando que Peral no había inventado nada, limitando su tarea a

plagiar la teoría descubierta por Nordentfelt sobre la aplicación de hélices horizontales a los buques sumergibles.

Por si eran pocas todas estas contrariedades, sus mismos compañeros, los que con tanto afán le habían ayudado en la construcción, esos cinco tenientes de navío, que propuestos por el mismo Peral, se habían sumergido con él, al realizarse las pruebas oficiales, no encontraron mejor manera de desacreditar el invento, que con la extraña petición de la cruz laureada de San Fernando, a pretexto del grave peligro corrido por ellos el día de la inmersión.

Abrióse, en consecuencia de esto, el oportuno juicio contradictorio, siendo nombrado juez instructor el capitán de fragata, señor Concas. En el proceso declararon los tripulantes del submarino, haciendo constar las deficiencias del mismo, que carecía de las condiciones de estabilidad tan necesarias en los buques de esta clase; y como precisamente lo que deseaban los peticionarios de la laureada era, más que la concesión de la cruz, patentizar los defectos observados en el invento; que, naturalmente, había de tener, como los tienen todos los intentos de cosas nuevas, que con el tiempo se corrigen y perfeccionan; el fallo denegó la petición de los compañeros de Peral.

Pero el resultado del juicio contradictorio ya había surtido sus efectos. Pasó el fallo a la Junta consultiva de Marina, que se reunió bajo la presidencia del general Beránger, y puesto a discusión el presupuesto de Peral para la construcción del nuevo submarino, fué desechado el proyecto, abandonándose el invento por inservible.

De este modo terminó un asunto que por tanto tiempo había interesado a la opinión pública. Peral intentó continuar sus experimentos, hasta que, rendido de tanta adversidad, desistió por completo de su empeño, dedicándose a escribir artículos pretendiendo justificarse ante

la opinión; pero como necesariamente tenía que atacar las opiniones de superiores y compañeros, se le obligó a pedir la licencia absoluta.

Este desenlace conmovió hondamente al país, pues nadie esperaba que tan de repente le volviesen la espalda al inventor, los que hasta entonces habían sido sus favorecedores, llegando a entablarse grandes discusiones entre los partidarios y enemigos del submarino, en las que estos últimos llevaron la peor parte. Un hombre ilustre (1) salió a la defensa de Peral, publicando un razonado escrito en el que, después de destruir todo el informe de la Junta consultiva de Marina, decía textualmente: «Que otros le silben, si sienten apetito; yo le aplaudo y le felicito por sus trabajos y por su invento».

Mientras todas estas cosas sucedían en la Península, un gravísimo incidente se había desarrollado en Melilla el día 20 de Julio.

Efectuaba, dicho día, un paseo militar por la línea fronteriza una sección de caballería al mando de un oficial, y habiendo notado que dentro del campo español se habían establecido con sus ganados unos cabileños de las inmediaciones, dióles orden de desalojar aquel terreno, a cuyo requerimiento se opusieron los moros que, en unión de otros que llegaron rápidamente, rompieron nutrido fuego sobre las tropas españolas, teniendo éstas que retirarse a Melilla.

Acudió en el acto el batallón disciplinario y una compañía del regimiento de Málaga, al mando del teniente coronel Díaz, entablando vivo combate con los rifeños, a los que causó infinidad de bajas, obligándoles a salir del territorio español, donde habían tomado posiciones.

---

(1) D. José de Echegaray en su *Examen de varios submarinos comparados con el «Peral»*.

Protestó vigorosamente el Gobernador militar de Melilla de la agresión de que habían sido objeto nuestras tropas por parte de los moros, y el bajá de Mazuza contestó lamentando el suceso y manifestando que prohibiría a los moros la entrada dentro de los límites españoles.

El ministro español en Tánger, señor Figueroa, dirigió al Maghzen la correspondiente reclamación, recordándole que el suceso de referencia se debía al incumplimiento del artículo 5.° del tratado de Tetuán, que disponía la instalación de guarniciones de *askaris,* en las inmediaciones de nuestros presidios africanos. Siguiéronse las necesarias negociaciones para deslindar los campos y obtener el castigo de los culpables, traduciéndose todo lo conseguido en el envío por el Sultán de una embajada que, a pesar de manifestar a la Regente los buenos deseos que animaban a Muley el Hassan respecto a España, no traía solución práctica alguna que impidiera para lo sucesivo hechos de tanta gravedad como el que últimamente se había desarrollado en Melilla.

También en las Carolinas volvió a alterarse nuevamente la paz en aquellos días.

El día 25 de Julio, un destacamento de tropas españolas que había salido de Ponapé al mando del teniente Porras, fué súbitamente acometido en el poblado de Oua, por infinidad de indígenas armados. De la breve lucha que se entabló, resultaron muerte el teniente y 50 soldados.

Enterado el capitán general de Filipinas, señor Weyler, del suceso, envió una escuadrilla, conduciendo 500 hombres de desembarco, mandados por el coronel Gutiérrez de Soto, que pocos días después de su llegada a aquellos parajes, se suicidó, a causa del mal resultado de las operaciones emprendidas, encargándose del mando el comandante del crucero *Velasco,* quien, al frente de las tropas, tomó a la bayoneta, después de un sangriento combate, el poblado de Oua.

Poco después desembarcó el coronel Serrano con nuevas fuerzas y batió a los rebeldes, dispersándoles en todas direcciones y dividiendo los territorios ocupados en grandes trozos, que distribuyó entre los reyezuelos de aquella isla, afectos a nuestra causa.

La política, en tanto, estaba completamente encalmada, a causa del veraneo, y aparte de los discursos pronunciados por Sagasta en Bilbao y Santander, nada de particular ocurrió durante los meses del estío. S. M. la Reina Regente se había trasladado a San Sebastián, y desde allí fué a realizar una visita a los astilleros del Nervión, asistiendo a la botadura del crucero *Infanta María Teresa.*

A fines de Octubre, la proximidad de las elecciones provinciales dió margen a numerosos viajes de propaganda electoral, realizados por los prohombres de los diversos partidos que acudían a la lucha.

Sagasta fué a Zaragoza, y al entrar en esta población, un grupo de entusiastas desenganchó los caballos del coche que le conducía, y ocupó el lugar de aquéllos, llevándole en triunfo por toda la ciudad, sin cesar de aplaudir en el trayecto y dar vivas al sufragio universal.

Celebróse un mitin en el teatro Pignatelli, y allí explicó Sagasta las causas de la crisis, diciendo que se había visto obligado a abandonar el poder a causa de «las impaciencias de los que ya no son amigos nuestros». Estas palabras fueron saludadas con una prolongada ovación por parte de los asistentes al acto.

Iguales demostraciones de cariño recibió Sagasta a su llegada a Barcelona, repitiéndose la escena del desenganche de los caballos.

Algunos periódicos dijeron que los que arrastraban el coche del jefe de los fusionistas en su paseo por la ciudad condal, habían llegado en el mismo tren que el

político riojano; pero parece ser que la voz de «¡fuera los caballos!» se oyó en diferentes calles, siendo coreada por la multitud.

Por su parte, los liberales madrileños no quisieron ser menos que sus colegas de Zaragoza y Barcelona, y prepararon a Sagasta una manifestación de simpatía a su llegada a la corte, que se verificó a últimos de Noviembre.

Coincidió casi con su llegada, un ruidoso motín de cigarreras en Madrid, promovido por las malas condiciones en que las operarias de la fábrica de tabacos efectuaban el trabajo. Acudieron el gobernador y fuerzas de la guardia civil y seguridad, que fueron apedreadas por las amotinadas, restableciéndose el orden pocos días después.

Verificáronse las elecciones provinciales en los primeros días de Diciembre, obteniendo el Gobierno en este primer ensayo del sufragio universal, gran mayoría. En Madrid resultó triunfante la candidatura fusionista y en las provincias se observó que mientras en los grandes centros de población, las masas votaban por los republicanos, en cambio en los pueblos, los caciques inclinaron el resultado, por aquel de los bandos de quien más tenían que esperar.

De todas maneras las elecciones transcurrieron en medio de la mayor indiferencia, absteniéndose de votar más del 60 por 100 del censo.

Dió comienzo el año 1891 con la reunión en Madrid de la Asamblea de Maestros y del Congreso Agrícola de Castilla, en cuyos actos se tomaron acuerdos y se votaron conclusiones que no llegaron a traducirse en hechos, limitándose el Gobierno a leer las exposiciones que le dirigían los congresistas, sin volver a ocuparse de los asuntos cuya resolución se le había recomendado.

Disueltas las Cortes, el día 29 de Diciembre, se prepararon los partidos para la lucha, pretendiendo sacar el mayor número posible de candidatos triunfantes.

Los republicanos, contando con la gran fuerza que les daba el apoyo de las masas, se esforzaban en parecer unidos, siquiera fuera durante el período electoral, acallando momentáneamente todas las rencillas que separaban a los diferentes grupos.

Notóse desde los primeros momentos que entre los posibilistas reinaba marcada tendencia a coaligarse con sus correligionarios de otras fracciones, y después de varias entrevistas con los señores Pi y Salmerón, así lo declaró el señor Castelar, mostrando, sin embargo, decidido empeño, en que Sagasta entrase con los fusionistas a formar parte de la coalición, por entender que frente al enemigo común de las libertades, debían unirse en España todos los elementos de ideas democráticas.

Sagasta, a pesar de que buena parte de sus partidarios deseaba la unión con los republicanos, no aceptó la invitación, acaso para no ser considerado como sospechoso en su monarquismo. Por esta razón, sus relaciones con Castelar se enfriaron muchísimo.

Por fin, la alianza se pactó entre los republicanos, dándose conocimiento de ello al señor Ruiz Zorrilla, que la subscribió diciendo que aquella alianza era «la aurora que precedía al Sol de la República».

Los carlistas acudieron también a la lucha con cierto entusiasmo, inexplicable en sus ideas contrarias al parlamentarismo ; pero don Carlos no quiso que en las Cortes próximas a reunirse, dejara de alzarse una voz que «pidiera se rasgara para siempre el artículo 11 de la Constitución, porque siendo los españoles católicos, no podían consentir que en el suelo de la Patria, se propagasen otras religiones, ni se alzasen otros altares, que los del

Divino Cristo, hijo de aquella madre cuya luz brilla con incomparable resplandor sobre el bendito Pilar de Zaragoza».

Celebráronse las elecciones el día señalado, obteniendo el Gobierno un triunfo enorme, debido exclusivamente al ministro de la Gobernación, señor Silvela, que demostró ser inimitable en el maravilloso arte de tocar todos los resortes electorales y en la confección del encasillado oficial.

Hechos los escrutinios y proclamados los triunfantes, el Congreso quedaba constituído de la siguiente manera:

Conservadores.	271	diputados
Fusionistas.	95	»
Liberales martistas. . . .	8	»
Republicanos.	29	»
Reformistas..	13	»
Carlistas.	6	»
Independientes.	3	»
Total. . . .	425	diputados

Como detalle de aquellas elecciones, citaremos la derrota del señor Salmerón, que luchaba por el distrito de Gracia (Barcelona). Conocida es la gran fuerza con que contaba, en el referido distrito, el prestigioso jefe republicano, siendo menester para arrebatarle el acta toda clase de coacciones, chanchullos, etc. Este hecho da prueba de cómo complían los gobernadores civiles la circular del señor Silvela, a raíz de la caída de los fusionistas.

El 2 de Marzo, se verificó la solemne apertura de Cortes, leyendo la Reina Regente el discurso de la Corona.

Declaraba S. M. en el Mensaje, que el Gobierno respetaría las reformas políticas realizadas por el anterior ministerio, y prometía organizar el reclutamiento y reem-

plazo del Ejército, sobre la base de la instrucción militar obligatoria, adelantar las obras de defensa de las costas y mejorar las condiciones en que vivían los jefes y oficiales de los institutos armados. En cuanto al problema económico, manifestaba que se combatiría el déficit del presupuesto, haciendo cuantas economías consintieran los diferentes servicios.

Constituído el Congreso, fué elegido Presidente don Alejandro Pidal, por 229 votos. Para la Presidencia del Senado fué nombrado el general Martínez Campos.

El ministro de Hacienda leyó dos proyectos de ley, reformando la del Banco, y pidiendo autorización a las Cortes para levantar un empréstito en Deuda interior al 4 por 100, Amortizable en 50 años.

Leyéronse también en el Congreso los presupuestos generales del Estado, cuyos ingresos importaban pesetas 733.785,728 por 752.703,928 a que ascendían los gastos.

Transcurrió el primero de Mayo en medio de la natural agitación del elemento obrero, que aprovechó la Fiesta del Trabajo para reproducir sus pretensiones en lo relativo a las ocho horas de jornada y el aumento de salarios. Tanto en Madrid como en Barcelona, Valencia y Bilbao, menudearon las coacciones, sin que por fortuna se hiciese precisa la intervención de la fuerza armada, por haber guardado los trabajadores una actitud más pacífica que ei año anterior.

Sin embargo, la cuestión obrera preocupaba hondamente a todas las naciones, y los Gobiernos procuraban atender, en lo posible, el grave asunto que representaba la aspiración del proletariado.

S. S. el Papa León XIII se creyó en el caso de intervenir en la contienda social, para definir el pensamiento de la Iglesia, ante el programa de los socialistas, y al efecto publicó una *carta-encíclica,* dirigida a todos los

primados de las naciones, en cuyo documento sentaba el verdadero principio de la propiedad, que pretendía universalizar el socialismo.

Decía el Papa que la tal propiedad era tan legítima, como el propio salario devengado por los obreros, y para demostrarlo, presentaba como caso práctico, la probabilidad de que un obrero pudiese ahorrar parte de su jornal, empleando el indicado ahorro en una finca, deduciendo en vista de ello que «la finca que el obrero compró así, debía ser tan suya como suyo era el salario que con su trabajo ganó». Culpaba también S. S. del incremento tomado por el socialismo a «unos cuantos opulentos hombres que han puesto sobre los hombros del proletariado un yugo que difiere poco del de los esclavos», y terminaba aconsejando a los patronos un poco de transigencia y de caridad, porque ésta «es paciente, es benigna, no busca el provecho, todo lo sobrelleva, todo lo soporta».

Mientras tanto, continuaba en el Congreso la discusión del proyecto de reforma de la ley del Banco, por el que se concedía al referido establecimiento la facultad de aumentar la circulación fiduciaria hasta el límite de 1,500 millones de pesetas, siempre que conservara en sus cajas en metálico, y barras de oro o plata, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulación, y la mitad de esa tercera parte precisamente en oro. Se prorrogaba además la duración del privilegio otorgado al Banco de España por la ley de 19 de Marzo de 1879, hasta el 31 de Diciembre de 1921.

En compensación a estas concesiones, se obligaba al Banco a anticipar al Tesoro público 150 millones de pesetas, por los que no cobraría interés, ni tendría derecho al reintegro, hasta el último día del año 1921, en el cual serían reembolsados. Este anticipo debería ser puesto a disposición del ministro de Hacienda en tres plazos, pa-

gándose respectivamente en 1.° de Julio de 1891, 1.° de Julio de 1892, e igual fecha de 1893, a razón de 50 millones en cada uno de los plazos.

Tanto en el Congreso como en el Senado, fué objeto el anterior proyecto de gran oposición, que se exteriorizó igualmente fuera del Parlamento, a causa de haber coincidido su discusión con la asamblea de las Cámaras de Comercio, que por aquellos días se verificó en Madrid.

Los congresistas nombraron una numerosa comisión con el encargo de visitar al señor Cánovas pidiéndole, además de la reforma del Código de Comercio en lo referente a las quiebras, la suspensión de los debates del proyecto de ley del Banco, hasta que en pública información se hubieran oído todos los pareceres sobre el citado proyecto.

Según el parecer de los comisionados, a quienes apoyaba en sus gestiones la Junta directiva del Círculo de la Unión Mecantil, el aumento en la circulación fiduciaria irrogaría a la nación graves perjuicios, no estimando, además, de justicia, la prórroga del privilegio otorgado al Banco.

Sin embargo, nuestro primer establecimiento de crédito era merecedor de esas concesiones, a causa de los grandes favores que había prestado al Tesoro y de los que después había de prestarle. Así lo manifestó el señor Cánovas a sus visitantes, notificándoles que la Haciendo pública necesitaba esos 150 millones para destinar 87 de ellos a completar el presupuesto de escuadra de 1888, y los otros 63, para otras diversas atenciones, todo lo cual quedaría cubierto con el anticipo que el Banco haría al Gobierno en unas condiciones que ningún particular podría subscribir. Era, pues, justo que el Banco obtuviese algún beneficio en pago de su desinterés.

Votóse la ley el 17 de Junio, e igualmente fué aprobada

la emisión de deuda amortizable al 4 por 100 para convertir la deuda flotante adquirida, y la que se pudiese contraer hasta fin del año 1891.

El día 20 de Junio se reunieron los republicanos que seguían las inspiraciones del señor Salmerón, acordando constituir un nuevo partido. Era poco que se hallasen divididos en posibilistas, federales de ambas clases y progresistas de Zorrilla y Esquerdo respectivamente; hacía falta un grupito más que evidenciase su falta de unión, y de ahí la necesidad de formar el partido *centralista,* en cuyo programa entraba la unión ibérica, bajo la forma de república federal, la autonomía regional y municipal, el servicio militar obligatorio, la supresión del impuesto de consumos y la elección de diputados a Cortes, en las islas Filipinas.

Formaban el directorio los señores Salmerón, Pedregal, Azcárate, Labra, Cervera y Melgarejo.

En el mes de Julio fué sancionada por la Reina Regente la ley de amnistía en favor de los sentenciados por delitos políticos y de imprenta que hubieran sido cometidos hasta el 21 de Abril de aquel año, otorgándose a los jefes y oficiales del ejército a quienes comprendía esta disposición, derecho al retiro con arreglo a los años de servicio que contasen al ser baja en filas. A los individuos de tropa amnistiados que no hubieran servido el tiempo reglamentario, se les destinaría a los cuerpos que designase el ministro de la Guerra para completar el que habían servido los de su reemplazo.

Y con esta ley, las de reforma de la del Banco, y emisión de amortizable y otra aumentando el sueldo a los jefes y oficiales del Ejército, se suspendieron las sesiones de Cortes el día 15 de Julio.

CAPÍTULO VIII

La Corte en San Sebastián.—Campaña de Mindanao.—Sus causas.—Pensamiento del general Weyler.—Ataques de los moros.—Preparativos.—Comienzan las operaciones.—Acción de Maradig.—Las enfermedades.—Combate de Maraui.—Tregua forzosa.—Atentado contra el capitán general de Cataluña.—Ataque a un cuartel en Barcelona.—Catástrofe de Consuegra.—Dimisión de Beránger.—Romero Robledo reingresa en el partido conservador.—Crisis total.—Nuevo Ministerio.—Sucesos de Jerez.—Ruptura de las relaciones comerciales con Francia.—La transferencia a la Trasatlántica.—Los astilleros del Nervión.—El 1.° de Mayo.—Capítulo de huelgas.—En Barcelona.—En Bilbao.—Los telegrafistas.—Los agentes de bolsa.—Nuevo contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La corte se estableció en San Sebastián, en cuya ciudad fué recibida por la Regente, la embajada mora presidida por Sidi Abd-el-Hamed, que en nombre del Sultán, venía a desagraviar a España por la agresión de que habían sido objeto nuestras tropas, por parte de los moros de Melilla, suceso ya referido en el capítulo anterior.

Aprovechóse esta circunstancia para intentar cerca del embajador marroquí el comienzo de negociaciones para delimitar, de una vez para siempre, el campo fronterizo de nuestros presidios africanos, siendo vano el intento, pues a más de no tener el Hamed poderes para ello, dificultaba la empresa la gran distancia que mediaba entre la solu-

ción propuesta por España y la que, en caso de haberse entablado en serio la negociación, hubiera podido presentar el Sultán (1).

El general Weyler se dedicó aquel año a reducir a los sultancillos que en Mindanao mantenían abierto el espíritu de rebelión contra España.

Los moros manguindanaos continuaban cometiendo toda clase de tropelías, no sólo en la isla, sino en las inmediatas Bisayas, realizando incursiones, cuyo paso era señalado con innumerables asesinatos y saqueos, que terminaban con la prisión de sus habitantes, a quienes reducían a la triste condición de esclavos.

Tales males, obligaron al general Weyler a poner el remedio, que con tanta ansiedad solicitaban los indios amparados en nuestra bandera. Autorizado por el Gobierno, comenzó el capitán general de Filipinas por hacer lo que era más indispensable, en evitación de las correrías marítimas de los moros, y al efecto decretó el bloqueo de la isla de Mindanao, con el objeto de irlos estrechando paulatinamente en la isla, hasta que llegase el momento de reducirlos por las armas.

En estas condiciones, y privados los moros del aprovisionamiento de esclavos en otras islas, no tenían más remedio que verificar sus raterías en los territorios limítrofes, y en éstos iban reconcentrándose los indios adictos a España para su mayor seguridad.

---

(1) Parece ser que se indicó al embajador marroquí como límite de frontera de nuestra plaza de Melilla, el que señalase un cañonazo disparado desde nuestro campo. A ello hubo de objetar el Hamed, que siendo tan variado el alcance de la artillería moderna, no podría precisarse jamás la frontera, porque siguiendo esa práctica estaba en manos de los españoles adjudicarse el territorio de que gustasen, según la pieza que utilizasen y el alcance que quisieran darle.

A más de esto, mandó construir Weyler una trocha militar, que iba desde la bahía Panquil hasta Tucurán, con lo cual dificultaba la comunicación de los moros con sus hermanos de Sindangán. Por el norte y por el sur, una línea de fuertes impedía a los rebeldes la recaudación de tributos que imponían a las poblaciones, que, seguras de nuestra protección, iban perdiendo el miedo al ambicioso sultán de Utto, principal promotor y alma de la rebelión.

De esta manera, y dominado el curso del río Grande, región sumamente poblada, iba ganando mucho nuestro prestigio, en tanto que lo perdían los enemigos.

Terminada la construción de los fuertes que constituían la referida trocha militar, se circularon las órdenes para combatir al Sultán, y a los jefecillos de Sindangán, y limítrofes de las bahías de Illana e Iligán. Diversas columnas, en combinación con los barcos de guerra, comenzaron las operaciones simultáneamente, con excelente resultado.

Dispuesto el general Weyler a dar vigoroso empuje a la campaña emprendida, reforzó los destacamentos que guarnecían los fuertes, y después de haber visitado los puntos fortificados, y estudiado el terreno de la campaña próxima a emprender, comprendido entre el curso del río Grande y la laguna de Ligasán, ordenó el desembarco de la expedición que había preparado en Manila. Este hecho tenía lugar el 21 de Abril, ocupando nuestras tropas las posiciones de Malabang y Baras, que desde aquel momento quedaron convertidas en base de operaciones contra el sur de la laguna Ligasán.

El día 30 de Mayo, nuestros soldados, en número de 1,200 hombres, atacaron a la bayoneta las formidables *cottas* que defendían los moros de Maradig, desalojándoles de sus casi inexpugnables posiciones, en las que dejaron gran número de muertos, entre los que se contaban el sul-

tán de Benidel y doce o catorce *dattos* (jefes). Esta victoria fué importantísima, pues aseguró a Weyler el dominio de toda la bahía Illana.

Prosiguiéronse activamente las operaciones; pero ya entonces las enfermedades habían diezmado el cuerpo expedicionario, cebándose principalmente en los artilleros, que por ser peninsulares, no podían resistir tanto como los soldados filipinos los estragos de aquellos climas insalubres. Ello fué causa de que tuviera que renunciar Weyler a completar su plan de campaña, que consistía en la ocupación de Ganasi.

Sin embargo, el general procuró apresurar la destrucción de las fuerzas reunidas por los malanaos para combatirnos. Dividiendo nuestras tropas en tres columnas, ordenó que las dos primeras avanzasen hacia el norte, siguiendo las orillas del río Agus, mientras la tercera, siguiendo la dirección sur, engañaba al enemigo, simulando un ataque a Ganasi, que obligó a los moros a distraer parte de sus combatientes.

Los movimientos de las tres columnas se realizaron matemáticamente, entablando la de la derecha, el 17 de Agosto, un vivo combate con grandes núcleos enemigos, a los que puso en completa dispersión.

Por su parte, la columna de la izquierda encontró a los moros, el 19, en las inmediaciones de Maraui, batiéndoles y persiguiéndoles durante tres horas. Todas las *cottas* que defendían la población fueron destruídas por los nuestros, que arrasaron, además, las casas y chozas que componían la aldea.

Avanzaba, en tanto, la estación, y había comenzado la época de las grandes lluvias, por lo cual Weyler, después de dejar bien fortificado todo el curso del río Agus para ponerlo a cubierto de cualquier golpe de mano, suspendió las operaciones con la esperanza de poder reanudarlas cuando llegase el buen tiempo.

El día 29 de Julio, un cabo de la guarnición de Barcelona, llamado Pablo Gironés, disparó dos tiros de revólver contra el capitán general interino, señor Ahumada, hiriéndole levemente, así como a su ayudante, el teniente coronel señor Parera. El cabo fué sentenciado a muerte, no siendo ejecutada la sentencia a causa de la campaña que, en la prensa barcelonesa, emprendieron varios médicos, para probar que el reo no tenía completas sus facultades mentales.

Otro hecho de más gravedad que el anterior, tuvo lugar en Barcelona, pocos días después. El 2 de Agosto, en las primeras horas de la noche, un grupo de paisanos armados, dirigidos por un ex capitán republicano apellidado Reus, atacó el cuartel del Buensuceso, hiriendo al centinela y sosteniendo un vivo tiroteo con la guardia del cuartel. Según pudo comprobarse después, la intentona fué preparada en París por un bolsista catalán llamado Asols, que reclutó a los encargados de dar el golpe de mano, prometiéndoles grandes beneficios con la jugada de bolsa que preparaba. Todos los complicados en este suceso fueron juzgados por un consejo de guerra, que les condenó a diferentes penas.

Señalóse el mes de Septiembre con la terrible catástrofe de Consuegra, motivada por lluvias persistentes y torrenciales, que ocasionaron el desbordamiento de varios ríos en la provincia de Toledo, los cuales inundaron la comarca situada entre los pueblos de Camuñas, Urda y Villafranca de los Caballeros. El pueblo de Consuegra fué totalmente destruído por la inundación, pasando de mil el número de muertos y ascendiendo los perjuicios a una elevadísima cantidad.

En todas las poblaciones de España, y muchas del extranjero, se iniciaron subscripciones para socorrer a los damnificados, que pronto alcanzaron importante suma,

con la cual pudo aliviarse la triste suerte de los supervivientes de aquella memorable catástrofe.

La política, que se había mantenido en relativa calma durante los meses de verano, empezó, a fines de Octubre, a agitarse nuevamente, como consecuencia de la campaña emprendida por *El Resumen* contra el ministro de Marina, general Beránger, a quien hacía responsable de ciertas deficiencias observadas en los servicios de la Armada. La polémica, que al principio había sido simplemente periodística, degeneró en verdadera cuestión personal, siendo necesario que el ministro, creyéndose ofendido, pidiese al director del diario la rectificación de cuanto había expuesto en sus artículos. Negóse a ello el señor Abascal, y su negativa dió origen a la intervención de algunos amigos de los contendientes, que, después de algunas conferencias para arreglar el asunto amistosamente, plantearon un lance.

Pero resultaba que el general Beránger no podía acudir al terreno del honor, sin incurrir en un delito previsto y castigado en el Código penal, y además, el efecto que iba a producir ver a un ministro vulnerando las leyes era desastroso; por lo cual Beránger, abandonó la cartera, para poder batirse con más libertad con el periodista, como lo hizo el día 5 de Noviembre, encargándose interinamente del departamento de Marina, el señor Cánovas del Castillo.

No era esta sola la dificultad con que tropezaba la situación conservadora por aquellos días. Las divergencias en el seno del gabinete, que eran manifiestas desde hacía algún tiempo, adquirieron mayores vuelos a causa de las gestiones que realizaba Cánovas para atraerse nuevamente al señor Romero Robledo, cuyo señor no cesaba de coquetear con su antiguo jefe, estimando, sin duda, que las razones que habían determinado su separa-

ción del partido conservador, desaparecieron el mismo día en que fué aquél llamado a los consejos de la Corona.

El señor Silvela veía con notorio desagrado todos estos indicios de aproximación del disidente ex ministro, y bien público era el antagonismo que existía entre los dos. Romero Robledo y Silvela eran incompatibles dentro del Ministerio, y aun dentro del mismo partido, como se demostró poco tiempo después.

Se recordaba que anteriormente había dicho don Francisco Silvela, refiriéndose al otro don Francisco, que «era un hombre enfermo de incurable enfermedad y que integrando el partido conservador las personas sanas, aquel enfermo crónico no podía volver».

Grave era la dificultad que creaba a Cánovas, con su actitud, el señor Silvela, y para muchos, el empeño del Presidente del Consejo en realizar la unión con los conservadores heterodoxos, podía dar por resultado un cambio de situación, pues no era ignorado que la mayoría era obra del señor Silvela, y en ocasiones se había mostrado especialmente adicta al ministro de la Gobernación. Además, la enemiga del señor Silvela hacia Romero Robledo se había patentizado, en aquellos días, ruidosamente, por haber rechazado el primero el nombramiento del señor Bosch y Fustegueras para la alcaldía de Madrid, a pesar del vivo interés que tenía Romero Robledo en llevar a dicho cargo al referido señor.

Pero Cánovas estaba decidido a realizar la unión con el inquieto ex reformista, y en su virtud, no estando conforme el señor Silvela con el reingreso en el partido del señor Romero Robledo, presentó la dimisión en el Consejo de Ministros celebrado el 23 de Noviembre.

Al día siguiente fué el señor Cánovas a Palacio y planteó a la Reina Regente, la crisis total del Ministerio por él presidido; ratificándole S. M. la confianza para

formar nuevo Gobierno, que quedaba constituído a las pocas horas de la manera siguiente:

Presidente, Cánovas.
Estado, duque de Tetuán.
Gracia y Justicia, Cos Gayón.
Gobernación, Elduayen.
Hacienda, Concha Castañeda.
Fomento, Linares Rivas.
Guerra, Azcárraga.
Marina, Montojo.
Ultramar, Romero Robledo.

A fines de año, publicó la *Gaceta* un decreto convocando a empréstito de 250 millones en 4 por 100 amortizable, con cupón 1.° de Abril de 1892, conforme disponía la ley votada anteriormente por las Cortes, siendo la subscripción cubierta totalmente por los banqueros, más una quinta parte que subscribieron los particulares.

Comenzó el año 1892 con unos sucesos gravísimos, desarrollados en Jerez de la Frontera, que conmovieron hondamente a la opinión pública, produciendo en todas partes generales protestas contra el Gobierno, que con su apatía fué el verdadero responsable de la invasión de la citada ciudad andaluza, por gran número de labriegos convertidos al anarquismo, que cometieron varios asesinatos de indefensos transeuntes, y saquearon varios establecimientos al grito de «¡Mueran los burgueses!».

El movimiento, cuyas causas aún no han podido ponerse en claro, comenzó penetrando en Jerez, a manera de vanguardia exploradora, unos cincuenta campesinos, que por su actitud en las calles, infundieron ciertas sospechas, que motivaron la detención del grupo en masa. Explicaron los detenidos el motivo de su llegada a Jerez, y, dándolo por bueno las autoridades, decretaron su libertad, veinticuatro horas después de practicadas las detenciones.

Como si los comprometidos de los cortijos inmediatos, no esperasen más que el resultado de la expedición anterior, y una vez enterados por sus compañeros de las incidencias de la excursión realizada, resolvieron invadir la ciudad, realizándolo en número de 1,000 hombres armados, el día 8 de Enero, sin que lograse impedirlo la numerosa guarnición de Jerez, a causa de la rapidez con que se hicieron dueños del pueblo, los sublevados.

Ya dentro de la ciudad y desperdigados por ella los invasores, se concentraron en las inmediaciones de la cárcel, con la idea de libertar a los presos, y, batidos por las tropas, se retiraron, asesinando en su huída a cuantos transeuntes encontraron en las calles (1).

Expulsados de Jerez, después de algunas refriegas, salieron al campo, cometiendo todo género de tropelías en las personas y en las propiedades, siendo necesario que las tropas fueran en su persecución, encontrando a los revoltosos en el pueblo de Bornos. Cargó sobre ellos la caballería, causándoles varios muertos y heridos y cogiéndoles numerosos prisioneros.

A consecuencia de estos sucesos, funcionaron varios consejos de guerra que juzgaron a los detenidos, condenando a muerte a cuatro de ellos, los cuales fueron ajusticiados pocos días después de conocida la sentencia.

Reanudáronse las sesiones de Cortes a mediados de Enero, originándose grandes debates sobre los sucesos de Jerez, y también sobre el grave conflicto planteado por la ruptura de relaciones comerciales con la República francesa, motivada por la elevación de los derechos de

---

(1) Uno de estos infelices víctimas de los sucesos, fué un pobre dependiente que salía del comercio en donde prestaba sus servicios. Los anarquistas le despedazaron bárbaramente, tomándole por *burgués,* a causa de no tener las manos endurecidas por el trabajo.

entrada de nuestros vinos en Francia, a cuya medida contestó el Gobierno español declarando una verdadera guerra de tarifas, que persistió largo tiempo con evidente perjuicio para nuestros viticultores.

Objeto de vivos y apasionados comentarios fué la conducta del señor Romero Robledo obsequiando a la Compañía Trasatlántica, con una transferencia de cinco millones de pesetas. Las censuras contra el proceder del ministro de Ultramar fueron generales, distinguiéndose en las Cortes, por su ruda oposición, el diputado republicano, señor Marenco, que dijo al señor Romero Robledo:

«La disposición de S. S. es notoriamente injusta, pues la Trasatlántica con su proceder, aumentando el precio del pasaje a nuestros soldados, no se ha hecho acreedora a esa recompensa del Estado. Por lo demás, S. S., otorgando esa transferencia, ha realizado un verdadero acto indecoroso.»

Los fusionistas alborotaron grandemente; no faltando alguno de ellos, que propusiese llevar a la barra al señor Romero Robledo. Este se defendió como pudo, diciendo que lo de la Trasatlántica era un préstamo que le hacía el Gobierno, al 6 por 100 de interés, y que era preferible ver esos cinco millones en movimiento, produciendo ganancias al Estado, a tenerlos apilados en las arcas del Tesoro.

No satisficieron mucho estas declaraciones a la Cámara; al contrario, los fusionistas continuaron escandalizando, llegando a acusar al ministro de prevaricador. Molestóse profundamente por ello el señor Romero, y, levantándose airado, manifestó que no le importaba ser llevado a la barra; pero, para que esto pudiese verificarse, habían de acompañarle los ex ministros fusionistas de Ultramar, muchos de los cuales habían dictado disposiciones, cuyo sentido era abiertamente contrario a la ley y a

la moral, y, sin embargo, nadie había protestado de ello.

El discurso de Romero Robledo produjo un revuelo inmenso, y parecía que había de traer consecuencias; pero, contra el sentir general, resolvió la tempestad que amenazaba descargar sobre su cabeza, y, pasada la primera impresión, callaron todos y acabó el asunto.

Aprobáronse rápidamente los presupuestos, cuya cifra, al ser leídos en la Cortes, arrojaba 748.750,070 de pesetas en el concepto de ingresos, calculándose los gastos en 750.263,077'91 de pesetas. En estos últimos se hicieron algunas economías que permitieron nivelar un poco más las cifras.

Preocupaba mucho al Gobierno la mala situación económica de la sociedad «Astilleros del Nervión», constructora de los cruceros *Infanta María Teresa, Almirante Oquendo y Vizcaya.* Había manifestado a Cánovas el concesionario señor Martínez de las Rivas, la imposibilidad en que se iba a encontrar de continuar las construcciones, si no encontraba apoyo en los capitalistas bilbaínos. Su socio el señor Palmers se había negado a anticipar el dinero necesario para la terminación de las obras, y en vista de su negativa, solicitó Martínez Rivas un empréstito de cinco millones, cuya subscripción no dió resultado satisfactorio, originándose la quiebra de la sociedad el día 30 de Abril.

El señor Cánovas, ante la posibilidad de que los cruceros no pudiesen ser terminados, por no haber nadie que quisiera encargarse de los astilleros, procedió a incautarse de los mismos, resolviendo el arduo problema, que llevaba consigo aparejado el paro forzoso de los innumerables obreros que ejecutaban las obras.

Transcurrió el 1.° de Mayo en medio de la más completa tranquilidad, siendo celebrada pacíficamente en todas partes la Fiesta del trabajo.

A fines del indicado mes, iniciaron una huelga los operarios de los talleres que la compañía del ferrocarril del Norte tiene establecidos en Valladolid. Al principio, parecía que el movimiento huelguista no tenía importancia; pero a primeros de Junio, se acentuó su gravedad, por haber secundado la huelga los obreros de San Andrés de Palomar (Barcelona).

Sin embargo, las sociedades de resistencia entre los ferroviarios, se hallaban, por entonces, en el período embrionario, y, faltos de fuerza para resistir mucho tiempo, sucumbieron al cabo, terminándose la huelga por consunción.

De mucha más trascendencia fueron las huelgas generales declaradas en Barcelona y Bilbao, determinada la primera por la persistencia en el paro de los obreros laminadores, a quienes prestaron su apoyo material los afiliados a la sociedad «Las tres clases de vapor» primeramente y después el resto de los trabajadores de la ciudad condal. Fué necesario proclamar el estado de guerra para reprimir el sangriento motín en que había degenerado la contienda social, solucionándola, al poco tiempo de haberse encargado del mando, el capitán general de la región, señor Blanco, con un tacto y un celo verdaderamente exquisitos.

De iguales, si no mayores plácemes, se hizo acreedor el general Loma, resolviendo la huelga general de mineros en Bilbao, motivada por las malas condiciones en que realizaban el trabajo aquellos sufridos trabajadores, que hasta entonces habían soportado con gran resignación los atropellos que cometía la clase patronal. El general Loma, poniéndose al lado de la razón y de la justicia, defendió las pretensiones de los mineros, y restableció la calma.

Otra huelga curiosa por lo original, y por la habilidad que demostraron sus organizadores al plantearla, fué la

de telegrafistas, comenzada el día 20 de Junio. Reinaba entre los funcionarios del cuerpo de Telégrafos gran disgusto, por ciertas medidas tomadas con algunos compañeros, que se habían expresado en favor del restablecimiento del reglamento otorgado al cuerpo por el señor Romero Robledo, y, deseando manifestar públicamente sus quejas, entre las que figuraba la supresión de la gratificación de un céntimo por cada telegrama cursado, decidieron suspender el trabajo en un día determinado y a una señal convenida. Y en efecto, dada la orden por los directores del movimiento, en la misma hora quedaron interrumpidas las comunicaciónes telegráficas en toda España.

Durante tres días se mantuvieron firmes los telegrafistas en su actitud, sin abandonar sus puestos, pero tambien sin cursar los despachos que se les entregaban, causando los perjuicios que se pueden suponer.

Por fin, tras mucho discutir, el Gobierno, a instancias de Romero Robledo, solucionó el conflicto, accediendo en parte a las pretensiones de los telegrafistas. El ministro de la Gobernación, señor Elduayen, que había propuesto al Consejo la disolución del cuerpo de Telégrafos, y cuya medida había sido calificada de violenta por los demás ministros, presentó la dimisión de su cargo, siendo substituído por el señor Villaverde, que, al encargarse de la cartera, ostentó ya de una manera franca la representación del grupo silvelista.

Siguió a la huelga de telegrafistas, la de los agentes de cambio y bolsa, en protesta del nuevo impuesto de derechos reales.

Mientras tanto, y a pesar de lo avanzado de la estación, continuaban las Cortes discutiendo el proyecto de ley relativo a las tarifas de ferrocarriles ; pero no habiendo encontrado Cánovas facilidades para su aprobación an-

tes de decidirse a suspender las sesiones, dió por terminadas éstas, el 19 de Julio.

Realmente, la obra legislativa del Gobierno conservador en su etapa parlamentaria, había sido infecunda. Merece, sin embargo, consignarse la novación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, por el cual se obligó a ésta a pagar un canon anual de 90 millones, en vez de la cantidad fija que pagaba en cada trienio, pero variable de uno en otro, según determinaba la ley de arriendo. Establecía, además, el nuevo contrato, que en cuanto el producto líquido de la Renta excediese de la suma de 90 millones, pagaría la Compañía el 50 por 100 del exceso hasta 96 millones, el 60 por 100 desde 96 a 100 y el 65 por 100 desde 100 millones en adelante. Hacíase cargo la arrendataria, de los servicios de custodia, venta e investigación del Timbre, y del especial de giro mutuo del Tesoro, por los cuales se le abonaba con relación al Timbre, una comisión de 5 por 100 hasta 50 millones de recaudación, de 8 por 100 sobre el aumento de 50 a 56 y de 10 por 100 sobre el que se alcanzara desde 56 millones en adelante, y respecto del giro mutuo, la mitad del premio que por el mismo se percibía o sea un 1 por 100.

CAPÍTULO IX

Continúa el antagonismo entre los señores Silvela y Romero Robledo. —Asuntos municipales.—El centenario de Colón.—Motín contra el Alcalde de Madrid.—Inspección al Ayuntamiento madrileño.—Inmoralidades que se suponían.—El señor Castelar lanza la idea del «Presupuesto de paz».—Imposibilidad de realizarle.—Proyectos del Gobierno.—Resultado de la inspección al Ayuntamiento de Madrid.—La Memoria del señor Dato.—Gravísimas imputaciones.—Dimisión del Alcalde.—El señor Villaverde propone al Consejo de Ministros medidas extremas.—Disparidad de criterios.—Dimisión de Villaverde. —Se reanudan las sesiones de Cortes.—El debate político.—Cánovas y Villaverde.—Bosch en el Senado.—Discurso del señor Silvela.—Efecto que produce.—El voto de confianza.—Derrota moral del Gobierno.—Caída de los conservadores.

La salida del señor Silvela del Ministerio y la subsiguiente entrada en el Gabinete del señor Romero Robledo, fué bastante mal recibida por la opinión, que temía fundadamente sus desaprensivos procedimientos de gobierno. El ministro de Ultramar, queriendo congraciarse con el país, dictó algunas disposiciones encaminadas a introducir economías en el presupuesto de la isla de Cuba, que si bien fueron recibidas con agrado, no bastaron para borrar el mal efecto producido por la transferencia a la Trasatlántica, y el nombramiento del señor Bosch y Fustegueras para la alcaldía de Madrid, que tanto había combatido el señor Silvela.

Este empeño del señor Romero Robledo, suponía una mortificación para su antagonista, que permitía hacer creer en la próxima disidencia de Silvela y sus amigos, a cuya creencia daba serio fundamento la exclusión en el Ministerio de los individuos que seguían las inspiraciones del ex ministro de la Gobernación.

Los rumores se sucedían contradictoriamente; pues, mientras unos aseguraban que Silvela aprovecharía cualquier incidente que se suscitase, para hacer declaraciones hostiles al Jefe de gobierno, otros decían que, por el contrario, se mantendría fiel a la política de Cánovas, a quien reconocía como jefe del partido conservador, sin que esto equivaliera a hacerse solidario de los actos de Romero Robledo, cuya gestión dentro del Gabinete, pensaba discutir y hasta fiscalizar. Era, pues, cuestión de antagonismo entre ambos prohombres, distanciados por su modo de pensar y proceder; con dos políticas contrapuestas que cada uno patrocinaba de por sí; representando Romero Robledo la arbitrariedad, en pugna con la sinceridad proclamada por Silvela, y tan tenazmente defendida por este ilustre político. Cánovas, al sacrificar a Silvela en aras de la unión con Romero Robledo, cometió una verdadera torpeza cuya trascendencia no tardó en demostrarse, pues si bien procuró enmendar el yerro con la entrada de Villaverde en el ministerio de la Gobernación, el paso estaba ya dado, y era natural suponer que el nuevo ministro, en representación del grupo silvelista, había de procurar poner en claro ciertas *cosas* observadas en el Ayuntamiento de Madrid, de las cuales se ocupaba la prensa por aquellos días, y que si se confirmaban, habían de redundar en perjuicio de la corporación municipal y en desprestigio de su Presidente, señor Bosch, que, como buen romerista, era enemigo mortal del señor Silvela.

Transcurrió aquel verano en este estado las cosas; viviendo el Gobierno en continuo sobresalto, a causa de las grandes campañas iniciadas en los periódicos de Madrid contra las inmoralidades del Ayuntamiento. Realmente había para alarmarse, pues se llegaron a decir cosas estupendas que dejaban bastante mal parado el cargo de concejal y aun el de alcalde. Baste decir que las hazañas de *Pepe el huevero,* tan severamente juzgadas por los conservadores en la anterior etapa liberal, habíanse olvidado por completo, ante la serie de anomalías descubiertas en el municipio madrileño, en todos los ramos de su administración.

Como es natural, los fusionistas se mostraban alborozadísimos, creyendo cercana su subida al Poder; pues no era para nadie un secreto que, a pesar de la actividad desplegada por el señor Villaverde, para depurar los hechos que se denunciaban contra el Ayuntamiento de Madrid, su energía se había de estrellar ante la firme resolución del señor Romero Robledo en sostener a su íntimo amigo, Bosch y Fustegueras, al frente de la Alcaldía. Y de ahí se presagiaba la probable dimisión del ministro de la Gobernación y acaso la ruptura definitiva de los silvelistas, sin cuyo apoyo no podía Cánovas gobernar.

Las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, señalaron una tregua en las luchas políticas. La corte marchó a Cádiz y Sevilla, en cuyas ciudades se conmemoró con inusitada pompa la fecha del 12 de Octubre. En Cádiz pasó revista la Reina Regente a las escuadras extranjeras enviadas por casi todas las naciones del mundo para asociarse a este gran acontecimiento. Los Estados Unidos, queriendo significarse entre todos los países que acudieron al centenario con sus representaciones navales, obtuvieron del Gobierno español la autorización necesaria para construir por su cuenta y bajo la dirección

de ingenieros españoles, las dos carabelas *Pinta* y *Niña,* que, en unión de la nao *Santa María,* ya construída en España, formaron en la revista naval de Cádiz, desfilando ante ellas todas las escuadras extranjeras. Poco después, las tres naves, que eran reproducción exacta de las que constituyeron la escuadrilla de Colón, fondearon en el puerto de Huelva, y, saliendo de Palos de Moguer, marcharon a New-York, remolcadas por el crucero *Isla de Cuba* (1). La expedición se realizó felizmente, aun cuando el viaje fué sumamente molesto para las tripulaciones de las carabelas, siendo recibida su presencia en los mares norteamericanos con manifestaciones de entusiasmo.

En Madrid también se celebraron lucidos festejos, con asistencia de los reyes de Portugal, siendo el más notable de todos, la cabalgata histórica que salió a fines de Octubre.

Con todo y a pesar del centenario, los comentarios que se hacían respecto a la situación del Ayuntamiento, no eran nada halagüeños para los ediles y su Presidente; y todo hacía presagiar que había de cumplirse la profecía de Sagasta, que meses antes había dicho: «que la última fiesta del centenario de Colón, sería la caída del partido conservador».

Efectivamente, estaba escrito que las fiestas del centenario acabarían como el Rosario de la aurora.

El buen pueblo de Madrid, un tanto excitado por las campañas de la prensa contra las inmoralidades de su municipio, halló ocasión de manifestar su enojo el día 31 de Octubre.

Habíase anunciado para esa noche un gran concierto

---

(1) El capitán de navío don Víctor María Concas, fué el jefe de aquella famosa expedición a través del Atlántico.

al aire libre, en el que tomarían parte los orfeones bilbaíno y coruñés, acompañados por la banda de música del regimiento de ingenieros, y al llegar la hora señalada para la celebración del festejo, se supo que los orfeones daban conciertos en algunas sociedades de recreo, y la banda militar tocaba en el circo de Parish. Esta informalidad de las autoridades municipales, indignó al numeroso público congregado para escuchar el concierto que, tomando venganza en cuanto encontró a su paso, manifestó el odio de que se hallaba poseído en vías de hecho contra los faroles, las tribunas del Ayuntamiento y platónicamente contra el Alcalde.

La situación del señor Bosch y Fustegueras era insostenible, y parecía fuera de toda duda que su dimisión era cuestión de horas, sobre todo después de la visita de inspección al Ayuntamiento decretada por el señor Villaverde; así es que se esperaba con gran interés el resultado del Consejo de ministros que había de celebrarse el día primero de Noviembre, pues se creía que de él saldría algún acuerdo relacionado con el cese del Alcalde. Pero, contra lo que se esperaba, nada de esto ocurrió, pues si bien los señores Cánovas y Villaverde sostuvieron una conferencia antes del Consejo, hablando extensamente de la situación del Ayuntamiento de Madrid y de la conveniencia de dimitir al Alcalde, nada se acordó, por no querer Cánovas disgustarse con Romero Robledo, que, ausente de Madrid por aquellos días, hubiera podido ofenderse con cualquier determinación tomada contra el señor Bosch, a espaldas suyas.

Llegó el señor Romero Robledo, y ya al apearse del tren, manifestó que venía muy animado y dispuesto a luchar con todos sus adversarios, tanto los de fuera como los de dentro de casa; palabras que muchos interpretaron como una alusión directa a la actitud que observaban los señores Silvela y Villaverde.

Sin embargo, ministeriales muy caracterizados, aseguraban que la dimisión del Alcalde estaba descontada, pues, al punto a que las cosas habían llegado, y recordando con cuánta razón habían combatido los conservadores a los liberales en el Ayuntamiento por sus escándalos e inmoralidades, no era posible correr un temporal parecido, dando con ello motivo a que establecieran comparaciones que resultar pudieran en daño de la situación.

Pero, a pesar de todo, el señor Bosch y Fustegueras, parecía resuelto a continuar en su puesto, lo cual era considerado por muchos como el colmo de la desaprensión.

El día 22 de Noviembre, publicó *El Globo* un artículo del señor Castelar, lanzando la idea del «Presupuesto de paz». El trabajo del jefe del posibilismo estaba muy bien intencionado, y la opinión lo acogió con relativo agrado, si bien todo el mundo se preguntaba si era posible introducir economías en los presupuestos, porque predicarlas y predicarlas, sin tomarse la molestia de descender a señalarlas, era cosa facilísima. Pero resultaba que, aun suponiendo hecha la revisión general que patrocinaba al señor Castelar, llegando hasta lo más recóndito de los escondrijos del presupuesto y señalando las economías que podían hacerse en personal y servicios que no se estimasen absolutamente indispensables, necesarios y precisos, ¿qué hombre tenía la energía y resolución necesarias para luchar con tantos elementos contrariados, con tantos egoísmos, con tantos intereses que había que destruir, y que se confabularían para combatir al Gobierno que lo intentase, con sobra de esperanzas en el éxito, dado el sistema en que siempre se ha vivido en España?

Tenía el señor Castelar la rara habilidad de disgustar con sus escritos, a todos, y es natural que con el artículo se molestasen tirios y troyanos. Los conservadores vieron en el trabajo una respuesta a la disposición del Gobierno,

mandando adquirir en el extranjero 50,000 fusiles maüser y, por su parte, los fusionistas quedaron muy mal impresionados con el presupuesto de paz defendido por el jefe de los posibilistas, especialmente en el párrafo en que decía que apoyaría de buena voluntad al señor Cánovas, si este ponía los medios para realizarlo.

En tanto, avanzaba el mes de Noviembre, y ante la proximidad de la reunión de Cortes, el Gobierno preparábase para defenderse en las Cámaras. Tenía sumo interés en sacar adelante el proyecto de tarifas de ferrocarriles y, a creer por lo que se decía en los centros bursátiles, a hacer subir los fondos españoles, bastante despreciados por aquellos días. Pensaba también presentar un proyecto de empréstito para saldar la Deuda Flotante.

El ministro de la Gobernación tenía ya en su poder la Memoria relativa al Ayuntamiento de Madrid, que, como resultado de la visita de inspección decretada contra dicha corporación, habían presentado los señores Dato y Santoyo. Acerca de su contenido, se tenían impresiones muy contradictorias; pero, por las referencias de quienes la conocían, se presumía que habían aparecido cosas de excepcional gravedad.

En efecto, poco a poco, fué apareciendo la verdad, y al cabo, todo el mundo se convenció de que la Memoria contenía muchas faltas, negligencias y abusos incalificables y otros vicios más o menos graves, en los que figuraban acuerdos importantes de comisiones, no tomados, en su gran mayoría, con número suficiente de vocales asistentes. Había datos que, por su índole especial, debían ser entregados a los tribunales de justicia. En el servicio de escuelas municipales, por ejemplo, se daba el caso de que algunas casas no se utilizaban para instalar centros de enseñanza, aunque para esto, exclusivamente, se habían alquilado, y, a veces, sobre todo en los barrios ex-

tremos, con alquileres que llamaban desde el principio la atención por el beneficio que reportaban al propietario. Uno de esos alquileres era el de una casa en las inmediaciones de la Huerta del Bayo, por valor de algunos miles de pesetas anuales. Idénticos abusos aparecían en el suministro de material de las escuelas.

Los servicios de limpieza y piedra partida, se venían prorrogando por la tácita, y se advertían faltas y abusos de índole sobrado importante para la censura y la corrección. En lo referente a Consumos, proponían los señores Dato y Santoyo, que los expedientes de defraudaciones descubiertas, y de las cuales tanto se había ocupado la prensa, pasaran a los tribunales.

Pero lo que más gravedad encerraba, era cuanto se refería a expropiaciones del ensanche y sobre cuentas y pagos pequeños. En lo primero figuraba lo relativo a la expropiación de un tal Gosálvez, por valor de dos millones de pesetas, otorgándose la escritura, sin que las propiedades estuviesen inscritas en el registro a nombre de los herederos de dicho señor, y se postergó a otros expropiados, que, por ser anteriores, debían ser preferidos.

En cuanto a lo segundo, los suministros por valor de menos de 500 pesetas, se hacían en el Ayuntamiento, sin el requisito previo de la subasta para evitar dilaciones; pero esta autorización o costumbre, que se podía justificar cuando se trataba de adquirir una carretilla, o un pico, o cualquier otra herramienta, había servido para un abuso grave, como era el de subdividir los suministros, apareciendo compradas en diferentes veces y a distintas personas las herramientas y útiles necesarios, sin subasta alguna, puesto que nunca llegaba el importe de cada partida a 500 pesetas. Fraccionábase, por tanto, en cuentas menores de esta cantidad otras importantes,

que, sin embargo, se pagaban en el día, dándose el caso escandaloso de que se habían pagado algunas veces al mismo tiempo, diez cuentas de 500 pesetas por este medio. El importe total de cuentas de esta clase ascendía en un año a cerca de 40,000 duros, cantidad que se abonaba a diversos proveedores al por menor, que eran tres o cuatro, de los cuales uno de ellos era, a más de tal, jornalero del Ayuntamiento, siendo lo más chocante, que tenía un apoderado que se entendía con la Corporación municipal para esos suministros.

En la Memoria se proponía que fuesen declarados nulos esos pagos, y que acerca de ellos, así como del asunto de las expropiaciones, entendiesen los tribunales. Este fué el resultado de la investigación mandada hacer por el señor Villaverde. Como puede verse por nuestra reseña, a la que hemos procurado dar toda la extensión que merece un asunto que tan graves consecuencias trajo al partido conservador, el trabajo efectuado por el subsecretario de Gobernación, señor Dato, y por el Gobernador civil de Madrid, señor marqués de Santoyo, justificaba plenamente la expectación pública y confirmaba las sospechas de que *algo olía a podrido* en el Municipio madrileño, según aseguraba la prensa.

El Alcalde, señor Bosch, que hasta entonces había permanecido firme en su puesto, no tuvo más remedio que dimitir, y así lo hizo después de una entrevista con su protector, el señor Romero Robledo, redactando su dimisión en términos tales, que más que renuncia del cargo que desempeñaba, parecía un voto de censura contra los señores Villaverde, Dato y Santoyo.

La Memoria, que tan graves cargos contenía contra la desordenada gestión municipal, pasó a estudio del Consejo de ministros, que se reunió el día 30 de Noviembre, siendo vivísimo el interés que despertó su reunión, toda

vez que era público que en él habían de discutirse los procedimientos a seguir por el Gobierno en vista de las afirmaciones hechas contra el Ayuntamiento de Madrid.

La opinión señalaba a Romero Robledo dispuesto a salir del Ministerio, en el caso de que el Jefe del gabinete tomase el partido de Villaverde, y no andaban muy descaminados lo que esto suponían, pues, en efecto, el ex reformista no acudió al Consejo de ministros, pretextando una ligera indisposición, y esta ausencia debió alarmar a Cánovas, que, no dispuesto a romper lanzas contra Romero Robledo, prefirió sacrificar a Villaverde, como anteriormente había sacrificado a Silvela.

Antes de la reunión de los ministros, había visitado el ministro de la Gobernación al señor Cánovas, para manifestarle que era para él cuestión de honra y moralidad, y hasta de formalidad, hacer ver a la opinión pública que con su medida al decretar la inspección al Ayuntamiento no había cometido una ligereza, ni se había propuesto realizar determinados actos de hostilidad personal o política, como alguien había supuesto, habiendo para ello recomendado al señor Dato, la mayor circunspección en las afirmaciones de su Memoria, pero sin perdonar medio de depurar los hechos en que se había faltado a la Ley. Cánovas replicó que, puesto que había hechos censurables en la administración municipal y acaso también judiciables, parecía lo prudente enviar la Memoria al Consejo de Estado para que informase, previa audiencia de los concejales. Este parecer prevaleció en el Consejo de ministros, y, no pudiendo mostrarse conforme el señor Villaverde con esta decisión, hizo, en el acto, dimisión de la cartera que tenía a su cargo, protestando siempre de su adhesión personal y política al señor Cánovas.

Igualmente dimitieron el subsecretario del ministerio y el Gobernador civil, señores Dato y Santoyo respectivamente.

Como es natural, esta crisis, aunque parcial, aumentaba el peligro en que vivía el Gobierno, pues, hallándose tan próxima la apertura de Cortes, el debate que en ellas se desarrollase podía ser fatal para la situación, a causa de la actitud en que se suponía colocado al señor Silvela, de quien llegó a decirse que presentaría frente al señor Pidal, su candidatura para Presidente del Congreso.

Votos para ello, no le faltaban al ilustre político; pero no era tal su pensamiento: era incapaz de descender a tan bajas esferas morales, plagiando a Romero Robledo cuando disputó el puesto a Cánovas, a raíz del fallecimiento de don Alfonso XII. El combate parlamentario del señor Silvela era más noble; desdeñaba la lucha de encrucijada, presentándose frente al adversario con la mirada en alto, aguantando el ataque y atacando a su vez con frase *florentina,* si se quiere, pero seguro de sí mismo, con gran aplomo y con exquisita dignidad.

Y así ocurrió el 5 de Diciembre. Al procederse a la elección de Presidente del Congreso, los silvelistas, con su jefe a la cabeza, sumaron sus votos a los del resto de la mayoría y resultó elegido el señor Pidal.

El debate político se inició el mismo día 5 con la interpelación del señor Moret, que atrajo desde luego la atención de las gentes, que esperaban habían de surgir en él incidentes de importancia, pues el señor Villaverde explicaría las causas que le habían obligado a presentar la dimisión, haciendo, además, historia de la disparidad de criterio surgida entre él y todo el Gobierno, respecto del procedimiento que debía seguirse con el Ayuntamiento de Madrid, a consecuencia de los cargos formulados contra su gestión en la Memoria del señor Dato.

En efecto, después de unas cuantas palabras del señor Moret, pidiendo a Cánovas explicase las causas que motivaron el cambio experimentado en el Gobierno, mani-

festó el Presidente del Consejo que no debía hacerlo estando presente el señor Villaverde, que, en su entender, era el primero que debía dar explicaciones, pues sólo a su iniciativa se debía todo lo ocurrido, y nadie mejor que él podía dar satisfacción a los deseos del interpelante.

Planteada la cuestión en estos términos, pidió el señor Villaverde la palabra, y, en un breve discurso, expuso todo el proceso de la cuestión, explicando las causas que le habían obligado a decretar la inspección al Ayuntamiento y los resultados que ésta había ofrecido, resultando que entendía debía ser sometido a los tribunales, pues en la gestión municipal, se habían cometido hechos que tenían todas las apariencias de delitos, y que, no habiendo aceptado su propuesta el señor Cánovas, creyó que su delicadeza le impedía continuar al frente del ministerio de la Gobernación, pero sin que este disentimiento, que sólo era de procedimiento, alterara en lo más mínimo su actitud de resuelto y franco apoyo a la situación presidida por el señor Cánovas del Castillo.

Cánovas replicó que la solución propuesta por el señor Villaverde, le parecía demasiado ligera, y emitió seguidamente algunos conceptos sobre lo que su conciencia le dictaba en contra de los procedimientos patrocinados por Villaverde.

El señor Bosch y Fustegueras se defendió en el Senado de los cargos que se le imputaban en la Memoria del señor Dato, haciendo un discurso que ofendía personalmente a este señor y al marqués de Santoyo.

De todas maneras, el debate se deslizaba tranquila y reposadamente, sin que nadie imaginara, el día 6, lo que después había de suceder, puesto que los más enterados, aseguraban que el señor Silvela, cuyo discurso se esperaba con verdadera ansiedad, no hablaría hasta el 7 ó el 8, pero, lejos de ser así, se levantó el mismo día 6, adqui-

riendo el debate, desde sus primeras palabras, excepcional importancia, pues desde luego se comprendió que sostendría las teorías expuestas por el señor Villaverde en la sesión anterior, acentuándolas mucho más que su colega, y no se equivocaron los que tal habían supuesto, porque tan pronto como entró en el fondo del asunto, se manifestó en un todo conforme con el señor Villaverde, entendiendo que, puesto que se había comprobado, en la información municipal, la existencia de hechos punibles, debía entregarse a los autores de éstos a los tribunales, para que dilucidaran la responsabilidad que cabía a cada uno de los concejales y al Alcalde Presidente.

«Esta cuestión—dijo el señor Silvela,—nada tiene que ver con la política, pues dentro de cada partido y en incidentes de procedimiento, puede opinarse de distinta manera, debiendo *soportar,* sin embargo, algunas veces, las apreciaciones de los jefes.»

Además de esto, teorizó durante algunos momentos, acerca de los deberes que impone la disciplina a los hombres políticos, para deducir en consecuencia que no pueden nunca obligar a que se llegue al sacrificio de las propias opiniones de cada uno de sus individuos.

El señor Cánovas se levantó a contestar. Trémulo al principio por la ira, pálido por la indignación, recobró en seguida el dominio de sí mismo. Hizo su discurso con bastante acritud, manifestando que no necesitaba apoyos condicionales y dando a entender bien claramente que, a la altura que la cuestión se había colocado, estaba resuelto a presentar la dimisión del Gabinete.

Semejante declaración, hecha como punto final del discurso, produjo un revuelo indescriptible. El señor Silvela, al escuchar las palabras de Cánovas, se sintió profundamente emocionado, y la extrañeza y el asombro se pintaron en su rostro. Su rectificación fué en términos

más suaves y pacíficos. El señor Cánovas no quiso rectificar y se levantó la sesión.

El verdadero resumen de aquella memorable jornada parlamentaria lo había hecho el señor Pidal, que al terminar su discurso el señor Silvela, le había pasado un volante desde la Presidencia, diciéndole: «Acaba usted de inferir una herida de muerte al partido conservador».

Los comentarios que, al terminar la sesión, se hicieron en el salón de sesiones y en los pasillos de la Cámara, fueron infinitos, manifestándose los fusionistas muy satisfechos del resultado del debate, pues entendían que no cabía más desenlace que un cambio de política, encargándose el señor Sagasta de la formación de nuevo Gobierno.

Al día siguiente, creyeron los pesimistas que iría el señor Cánovas a Palacio para presentar a la Reina Regente las dimisiones de los ministros; pero, contra lo que se esperaba, tomó cuerpo entre los ministeriales la idea de presentar al Congreso una proposición en forma de voto de confianza al Gobierno, y; en su virtud, aplazó Cánovas su decisión, manifestando su propósito de no asistir a la sesión del Congreso, para que con su ausencia tuviera más libertad la mayoría, para pronunciarse en pro o en contra de las doctrinas por él sustentadas.

Al abrirse la sesión del Congreso, se dió lectura a la referida proposición, redactada en los siguientes términos:

«Los diputados que subscriben, piden al Congreso se sirva declarar que la doctrina aplicada por el señor Presidente del Consejo de Ministros, en el proyecto de suspensión del Ayuntamiento de Madrid, es la única legal, teniendo en cuenta los preceptos de la Ley municipal vigente.—Palacio del Congreso 7 de Diciembre de 1892. —El marqués de Mochales, el marqués de Lema, Tomás Castellano, Viana, Bonilla, Monasterio, Bushell.»

Seguidamente se levantó para defenderla, su primer firmante el señor marqués de Mochales, manifestando que, al presentar la anterior proposición, le había guiado el propósito de fijar las posiciones que cada cual ocupaba, por medio de una votación que determinara la actitud en que se encontraba la mayoría.

El ministro de la Gobernación, que lo era el señor Dávila, desde la salida de Villaverde, habló acusando a los liberales de haber provocado, con su interpelación, la disidencia de los silvelistas. Aceptó en nombre del Gobierno el voto de confianza y declaró que de su aprobación hacía el Ministerio cuestión de gabinete.

Concedida la palabra al señor Silvela, dijo este señor que los términos en que estaba redactada la proposición del marqués de Mochales, impedían votarla a los que desde el ministerio de la Gobernación habían empleado otros procedimientos para aplicar la Ley, distintos de los que había seguido el Gobierno y la proposición aprobaba, por lo cual anunciaba que él y sus amigos se abstendrían de votar.

Empezó la votación y, como votos eran triunfo, la expectación y la curiosidad, por lo que podía ocurrir, crecían por momentos. Las minorías salieron a los pasillos, dejando a los ministeriales que resolviesen por sí solos el pleito de familia entablado.

Publicóse el resultado de la votación: 121 votos a favor del Gobierno, contra 6; cinco de los martistas y uno del silvelista señor Domínguez Pascual, que no quiso abstenerse a pesar de la recomendación hecha por su jefe.

La sensación fué grande, la derrota moral del Gobierno enorme. Después de los aprestos para que la votación resultara nutrida, aparecía escasa, insignificante, mortal. Los diputados ministeriales eran 271: de ellos se habían abstenido 149, y uno había votado en contra:

era, pues, el señor Silvela dueño de la mayoría. El Ministerio no podía vivir.

Ni una sola persona de entre los ministeriales, ni de la oposición, dudó un momento de que el Gobierno había caído y que el partido conservador entraba en una nueva etapa de descomposición. Y, sin embargo, este desastroso resultado podía haberlo evitado el señor marqués de Mochales, con sólo suprimir en su proposición la palabra «único», que por sí sola constituía una censura para los señores Villaverde y Silvela.

Aquella misma noche fué el señor Cánovas a Palacio, y entregó a la Reina Regente la dimisión del Ministerio, quedando en que al día siguiente comenzaría S. M. las consultas de rigor.

CAPÍTULO X

Sagasta forma Ministerio.—Castelar y el nuevo Gobierno.—Discurso de Cánovas.—Disgusto contra Gamazo.—Disolución de las Cortes.—La coalición republicana.—Recelos de los ministeriales.—Violencias del Gobierno.—Decretos de Hacienda.- Liberales y conservadores.—Las elecciones generales.—Triunfo de los republicanos.—Los posibilistas. —Actitud del señor Castelar.—Disolución del posibilismo.—Dimisión del ministro de Marina.—Apertura de las Cortes.—El Mensaje.—Las relaciones comerciales con Francia.—Presupuestos.—Rasgo de la Reina Regente.—Proyecto de suspensión de las elecciones municipales.—Obstrucción de los republicanos.—La sesión permanente.—Detalles de la sesión.—Retirada de los coalicionistas.—Decretos del señor Maura.—Dimisión de Montero Ríos.—Las reformas del general López Domínguez.—Motines contra las reformas.—Una bomba contra el general Martínez Campos.

Los pareceres expuestos por los jefes de los partidos dinásticos, a la Reina Regente, coincidieron en considerar insostenible la situación presidida por el señor Cánovas, que, privado del concurso de los silvelistas, estaba en las Cortes a merced de las oposiciones. Sin embargo, doña Cristina, antes de decidirse por un cambio de política, indicó al general Martínez Campos, viese la manera de reconstituir el Gobierno en forma de que tuviese viabilidad en el Parlamento.

No era posible complacer los deseos de la Soberana,

y, en consecuencia, fué llamado el señor Sagasta, que recibió de S. M. el encargo de formar gabinete.

Grandes dificultades tuvo que vencer el jefe de los liberales para constituir el Ministerio, lo que consiguió después de laboriosas conferencias con los prohombres del partido, algunos de los cuales se resistían a figurar en la combinación. Las entrevistas que celebraron los señores Castelar y Sagasta, hacían creer que en el nuevo Gobierno estarían representados los posibilistas, y se fundaba esta suposición en el hecho de que los señores Abarzuza y Almagro defendían con gran calor la idea de la fusión con los elementos liberales. Pero el señor Castelar desautorizó a sus amigos, y en su virtud, se estableció un compás de espera, hasta que las circunstancias permitieran la entrada en el Gobierno de algún primate posibilista.

El día 9 de Diciembre juró el nuevo Ministerio, constituído en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Vega de Armijo.
Gracia y Justicia, Montero Ríos.
Hacienda, Gamazo.
Gobernación, Venancio González.
Fomento, Moret.
Guerra, López Domínguez.
Marina, Cervera.
Ultramar, Maura.

No obstante haber negado el señor Castelar autorización a sus correligionarios para ocupar cartera en la nueva situación liberal, el jefe de los posibilistas tomó parte activísima en la constitución del gabinete. Puede decirse que la crisis fué resuelta según sus deseos, y que el Ministerio de notables, era obra suya. Y tanto es así, que por aquellos días manifestaba a todo el mundo, que sería el primer ministerial de aquel Gobierno. «¿Tan bueno

le parece a usted?» le preguntaron. Y contestó: «Tan bueno, que creo debe durar tanto como la Regencia».

Esto fué un éxito del señor Sagasta. Otro triunfo suyo fué haber logrado que entrasen en el Ministerio los señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos y López Domínguez, los cuales se resistían a ello, porque aspiraban a más. Pero en fin, resultaba el nuevo Gobierno tan pletórico de personalidades, que muchos creían que por exceso de ellas, moriría antes de tiempo.

El 29 de Diciembre celebró Junta general de socios el Círculo conservador, para proceder a la renovación de Directiva de la referida sociedad, y después de haberse dado al Presidente de la misma, señor Cánovas del Castillo, un amplio voto para que él mismo hiciera la oportuna designación, que fué aprobada por unanimidad, el jefe del partido conservador hizo un corto, pero importantísimo discurso, que constituyó, durante algunos días, el preferente objeto de los comentarios, reconociendo, lo mismo propios que extraños, el tono amistoso y conciliador en que inspiró sus apreciaciones y la serenidad con que juzgó la situación política, haciendo ver cuán falaces habían sido las promesas de los liberales, que hicieron de la suspensión del Ayuntamiento de Madrid, una cuestión de partido, y después de criticar el procedimiento que el señor Cánovas había propuesto, adoptaron, una vez en el Poder, otro infinitamente peor, pues, según ellos, resultaba que el Ayuntamiento era bueno, pues sólo habían suspendido ocho concejales, sin que nadie hubiese vuelto a ocuparse de esta cuestión. «Esta, dijo el señor Cánovas, perdió todo su interés desde la caída del partido conservador, ya que desde el momento en que se acentuó dentro de la situación anterior, la diversidad de criterio en la solución que debía darse a la cuestión municipal, los liberales la tomaron como pretexto para hacer mayor la

escisión, abandonándola una vez conseguido su objeto, sin que les importase gran cosa lo que después pudiera decirse de ellos, respecto al abandono de los principios que habían sustentado.»

El señor Gamazo dictó algunas disposiciones encaminadas a disminuir los gastos públicos, buscando la nivelación del presupuesto, que produjeron gran clamoreo en el campo ministerial, especialmente contra ciertos nombramientos hechos por los que se dejaba cesantes a varios antiguos funcionarios del ministerio de Hacienda. Además en la combinación efectuada, llevó a los puestos de confianza, a individuos muy significados en la situación anterior. De estas preferencias tronaban hasta los mismos amigos del señor Sagasta, que, mostrando gran recelo en cuanto se relacionaba con el ministerio de Hacienda, calificaban al señor Gamazo de verdadero peligro, no faltando tampoco los que creían que en la confección de los presupuestos, seguiría un criterio completamente intransigente, que había de comprometer el porvenir del partido liberal, sobre todo cuando tratase de reducir el presupuesto de gastos de los ministerios de Guerra y Marina.

En esto, convenían amigos y enemigos del Gobierno, asegurando que, una vez transcurridas las elecciones, y reunidas las Cortes, se entraría en un período de agitación, cuyos resultados eran muy difíciles de predecir.

La confección del encasillado era la tarea que más preocupaba al Gobierno al comenzar el año 1893, pues a medida que iba acercándose la época de la disolución de Cortes, los candidatos se agitaban cada vez con más fuerza, poniendo en juego todas sus influencias, para obtener el apoyo oficial. El día 5 de Enero, un decreto firmado por la Reina Regente, declaraba disuelto el Congreso de los diputados, y posteriormente, otro de-

creto disolvía la parte electiva del Senado, y anunciaba que las elecciones se verificarían el primer domingo de Marzo.

Pocos días después, se reunieron en el domicilio del señor Pi y Margall, los individuos que componían el directorio de todos los partidos republicanos, para tratar de la coalición, que, como hemos visto anteriormente, se renovaba cada vez que tenían lugar las elecciones generales. Estas asambleas, que generalmente no duraban ni el tiempo preciso para ponerse de acuerdo respecto de los candidatos que habían de ostentar la representación de la masa republicana, pues cada fracción deseaba ejercer la hegemonía sobre las demás, degeneraban casi siempre en disensiones que hacían que entonces, como ayer, como hoy y como siempre, la coalición de fuerzas tan heterogéneas fuese un verdadero mito.

No obstante esto, acudieron a la reunión los representantes de los partidos progresista y centralista, que, juntos con los federales de Pi, acordaron la unión accidental con arreglo a unas bases que constituían una declaración de principios. De ellas, la primera, trataba de la constitución del Estado en República, y la segunda, obra de los talentos preclaros progresistas, hablaba de aprovechar las circunstancias para hacer la revolución. Respecto de lo demás que faltaba en el programa, ya se encargarían los coalicionistas de irlo señalando poco a poco.

Aunque la coalición republicana no tenía más alcance que el de poder conseguir mayores resultados prácticos en los comicios, los ministeriales mostrábanse desasosegados, pues temían, con sobrada razón, que la unión de todas las fuerzas republicanas, proporcionase en los grandes centros de población, la derrota de las candidaturas adictas. Estos temores venían a desmentir por completo las

jactancias que el partido liberal había hecho en diferentes ocasiones, suponiendo que durante su dominación, los republicanos no podrían entenderse para fines comunes, al contrario de lo que sucedía en tiempos conservadores, pues el solo anuncio de su entronizamiento, determinaba la agrupación de todos aquellos elementos, y esto era sumamente peligroso para la Monarquía.

Los hechos, con su elocuencia abrumadora, vinieron a desmentir esta especie, demostrando precisamente todo lo contrario, pues en las elecciones de 1891, hechas por el partido conservador, la coalición fracasó por completo a causa de las divergencias de los dos partidos progresistas, y en éstas, a pesar de las seguridades de los liberales, la familia republicana se entendió, viéndose juntos a los señores Pi, Salmerón y Ruiz Zorrilla, que hasta entonces habían permanecido separados.

De todas maneras, el ministro de la Gobernación, señor González, no reparaba en medios para hacer viables las candidaturas ministeriales en todos los distritos, apelando a toda clase de coacciones y violencias para inutilizar a los Ayuntamientos que, legalmente constituídos, mostraban repugnancia a seguir las indicaciones de los caciques liberales.

Mientras tanto, seguía el disgusto en las filas ministeriales a causa de las reformas efectuadas en Hacienda por el señor Gamazo, que llegó al colmo cuando, no queriendo ser menos que su cuñado, inició el señor Maura una contradanza de funcionarios de Ultramar.

La *Gaceta* publicó, por aquellos días, dos decretos referentes al arrendamiento de las salinas de Torrevieja el primero, y estableciendo los medios que habían de emplearse para la investigación de la riqueza oculta, el otro. Ambos fueron objeto de grandes censuras, el uno por la latitud de las cláusulas contractuales, y el segundo porque

los medios que señalaba para impedir que los propietarios no satisficieran la contribución que les correspondía, estaban harto desacreditados en la práctica.

Aproximándose las elecciones y teniendo mucho que temer los ministeriales de la coalición republicana, que pregonaba de antemano el triunfo de sus candidatos por Madrid, mostrábase el Gobierno extremadamente solícito con los conservadores, dirigiéndoles toda clase de cariñosas exhortaciones para que prestasen su apoyo a la candidatura liberal dinástica, reconociendo algunos el error en que se había incurrido, no dando entrada en dicha candidatura a elementos de este partido, que hubiera aportado el número suficiente de votos para el triunfo. No obstante lo que algún periódico dijo en contrario, y con la intención que desde luego podrá suponerse, los conservadores desisteron de luchar en la corte, aprestándose todos a votar la candidatura adicta, por la consideración de ser monárquicos, no dando, con la abstención, fuerza a los enemigos de las instituciones.

Esta actitud del partido conservador era perfectamente lógica y respondía a sus profundas convicciones monárquicas. A buen seguro que no hubieran hecho lo propio, si se hubiesen encontrado en igual caso, los liberales, que anteriormente habían llegado a formar causa con los enemigos del régimen, como por ejemplo, en las elecciones municipales de 1884, en que se confabularon con los republicanos para derrotar al Gobierno que entonces presidía el señor Cánovas del Castillo.

Pero todo fué en vano. Llegaron las elecciones, y los republicanos sacaron triunfante íntegramente de las urnas, su candidatura, obteniendo los lugares destinados a la minoría, los ministeriales con una diferencia considerable de votos. Triunfaron también los enemigos de la Monarquía, en Barcelona, Valencia, Badajoz y otros puntos.

El resultado de las elecciones en Madrid llenó de estupor al Gobierno, que se las prometía muy felices. Resultaba de ello, que desde 1891 habían ganado los republicanos en la corte, 10,000 votos. El candidato que más número de éstos obtuvo fué el progresista señor Esquerdo, que alcanzó 27,000 votos.

Hechos los escrutinios generales, la constitución del Congreso de los diputados era como sigue: adictos, 310; conservadores, 59; silvelistas, 22; republicanos, 30; carlistas, 8; autonomistas cubanos, 8. Los integristas no obtuvieron ningún puesto, siendo derrotado en Azpeitía el señor Nocedal.

Los posibilistas acudieron a la lucha con marcado carácter adicto, obteniendo el apoyo oficial incluso en distritos por los que se presentaban candidaturas de abolengo liberal. Esta actitud de los amigos del señor Castelar daba mucho que pensar a las gentes, que veían en ello un indicio de aproximación del Jefe del posibilismo a la Monarquía. No faltó quien, queriendo salir de dudas, preguntase al señor Castelar lo que pensaba hacer en las Cortes próximas a reunirse, y contestó: «Si, contra mi voluntad soy aludido en los debates del Mensaje, hablaré para explicar mi situación, excitar a aquellos de mis amigos que lo crean patriótico a ir a la Monarquía, y a todos a apoyar al Gobierno, y recomendar a éste que cuide, ante todo y sobre todo, de dar solución a los problemas económicos y de Hacienda». Hiciéronle notar que la actitud de varios de sus amigos, tales como los señores Gil Bergés y Prefumo, no dejaba lugar a dudas de que persistían en sus ideales republicanos. Castelar replicó: —«Bien: esos se quedarán conmigo, que no puedo dejar de ser lo que siempre he sido».

En resumen, las elecciones habían dado por resultado una mayoría, llena de grupos afiliados a los prohombres

de la situación por motivos de afecto o interés personal, pero sin verdadera cohesión y comunidad de creencias, y en tales condiciones, con un Ministerio de inválidos a su frente y una minoría republicana numerosa, llena de agravios, apasionada y violenta, no podía ser menos halagüeña la suerte que había de correr la solución de los problemas llamados a ser resueltos por las futuras Cortes.

El presupuesto de Marina, que presentó al Consejo de ministros el general Cervera, permitía suponer en lontananza una crisis ministerial. El suceso estaba previsto, dada la irreductible actitud del señor Gamazo, que deseaba introdujese el ministro de Marina algunas economías. A ello se negó el señor Cervera, haciéndose inevitable su dimisión. Las opiniones generales señalaban a los individuos de la Armada como refractarios a ocupar la cartera de Marina, y se consideraba seguro que ésta sería desempeñada por un hombre civil; pero no sucedió así. El día 21 de Marzo, telegrafió el señor Sagasta al general Valcárcel, ofreciéndole el cargo, y, habiendo puesto algunos reparos el consultado, fué nombrado al día siguiente el señor Pasquín.

El día 5 de Abril, se verificó en el Senado la solemne apertura de Cortes, siendo el Mensaje, puesto en labios de S. M. la Reina Regente por el Gobierno, recibido con la más marcada indiferencia por lo incoloro e insubstancial, no faltando personaje político que dijera que habrían de ser muchas las enmiendas que se presentasen durante su discusión, ya que sólo ellas podían dar a la respuesta, los tonos y el sabor que las circunstancias pedían y el discurso no tenía.

Otro tanto y más podía decirse del discurso dirigido el día anterior, por el señor Sagasta a las mayorías parlamentarias reunidas en la Presidencia. Aparte la afirmación del firme propósito de hacer economías y refor-

zar los ingresos «sin aumento del tipo de tributación», para conseguir la desaparición del déficit, todo lo demás fueron frases vagas.

Fué elegido Presidente del Congreso, el marqués de la Vega de Armijo, por 212 votos, y nombrado para la Presidencia del Senado, el marqués de la Habana. El señor Moret se encargó interinamente del ministerio de Estado.

Apenas se había hecho cargo, este último señor, de la referida cartera, cuando empezaron a circular rumores que aseguraban la existencia de grandes dificultades en nuestras relaciones comerciales con Francia, sobre si en los protocolos firmados para el *modus vivendi*, existía una cláusula por la cual se había reservado la vecina República el derecho de pedir mayores concesiones, según los convenios que fuéramos celebrando con otros países. El señor Cánovas, que fué interrogado sobre ello, manifestó que mal podía ser verdad, teniendo en cuenta la norma de conducta del partido conservador en todas las negociaciones seguidas y convenios que ajustó, que había sido la de no consignar en ninguno la cláusula de nación más favorecida, para no verse comprometido en lo futuro, a hacer concesiones contrarias a nuestros intereses.

Un mes casi justo tardó el Congreso en constituirse definitivamente, leyéndose el día 8 de Mayo los presupuestos generales del Estado, que calculaban los ingresos en 737.476,253 pesetas y los gastos en 737.216.891'31, resultando su superávit de 259,401, inferior en más de 3.000,000 a lo que se dijo en un principio que resultaba. En general, su lectura fué acogida con suma reserva, causando, sin embargo, grandísimo efecto en todos los monárquicos, el párrafo en que se hacía constar, que, al firmar S. M. la Reina, la autorización para que pu-

dieran ser leídos los presupuestos, mostró su firme y decidido propósito de contribuir con un millón de pesetas de la lista civil a aliviar las cargas del Tesoro, sometiendo así aquélla al descuento gradual, en mayor proporción que todas las demás clases.

Al día siguiente, presentó el Gobierno al Congreso un proyecto de ley, aplazando las elecciones municipales que habían de tener lugar el domingo próximo, hasta tanto que fueran depurados los grandes errores que contenían las listas electorales. Esta medida tomada con tanta precipitación, disgustó profundamente a los republicanos, que creyeron ver en ella una artimaña del Gobierno, para excluir de las listas a gran número de correligionarios que decidían el triunfo en los grandes centros de población, y ante tal temor, inició la minoría coalicionista la obstrucción, presentando considerable número de enmiendas, con el objeto de hacer fracasar el proyecto, manteniendo la discusión hasta el mismo día en que habían de verificarse las elecciones.

Ante tales propósitos, acudió el señor Sagasta a la sesión permanente, en la que los republicanos batallaron sin desmayos, estando la mayoría en su puesto de disciplina, aguantando con una paciencia admirable los achuchones de los adversarios, que llegaron en ocasiones al denuesto con que los coalicionistas trataron de sacar de sus casillas a los ministeriales sin conseguirlo, pues éstos supieron sobreponer el interés político a las iras personales, que en otro caso hubieran estallado ruidosas.

A las seis de la mañana del día 10, se presentó una proposición de la mayoría, dirigida a poner término a la sesión, y en el acto, los oposiciones presentaron otra de *no ha lugar a deliberar,* sosteniendo sus firmantes que la proposición de la mayoría era atentatoria al Parlamento, al que se menoscababan sus derechos, cohibiendo

a las minorías para que no pudiesen discutir; lo cual implicaba una falta al Reglamento del Congreso, artera y solapada.

Después de largo debate, hubo por fin avenencia, retirando la mayoría su proposición, después de contraer las oposiciones el compromiso de no presentar nuevas enmiendas y concretarse a apoyar y discutir las ya presentadas y pendientes de debate.

Eran las seis y media de la tarde de dicho día 10, y todavía no se había podido entrar en la orden del día. El Gobierno se hallaba metido en un callejón sin salida. Creyó, padeciendo un gravísimo error, que podría llevar su proyecto de aplazamiento de las elecciones al Parlamento, sin las oposiciones y aun contra ellas, y más tarde se convenció de que no era esto posible, pues, dados el Reglamento y los hábitos parlamentarios, bastan siete hombres de buena voluntad y enérgicos, para hacer fracasar los propósitos del gobierno. Y los republicanos eran 30.

La sesión continuó sin interrumpirse, durante los días 11 y 12. En este último día, se creyó, a primera hora, que mediante una fórmula de concordia, que consistía en aplazar las elecciones hasta que la Junta Central del Censo hubiese depurado la verdad de éste, podría solucionarse el conflicto. Tal era el espíritu que informaba una de las enmiendas de los republicanos, y para estudiarla se reunieron con el Presidente del Congreso, los señores Sagasta, Moret y Montero Ríos, suspendiéndose la sesión durante tres cuartos de hora. al cabo de los cuales el Gobierno convino en aceptar la idea, siempre que las minorías desistiesen de seguir discutiendo enmiendas y retirasen las que tenían presentadas, dándose por suficientemente discutido el asunto.

Entró en el salón de sesiones el señor Becerra, y

preguntó a los republicanos, qué pensaban hacer si el Gobierno aceptaba su enmienda, la cual había de constituir el artículo único del proyecto.

«Seguir apoyando y discutiendo las demás—dijo el señor Salmerón,—hasta conseguir que el proyecto no sea ley en tiempo hábil.»

Y en vista de esto, el señor Becerra rechazó la enmienda en nombre del señor Sagasta.

Lo que había sucedido para un cambio de actitud en los republicanos, era que se habían enterado de que el Gobierno, contando con el voto del Senado y con la aquiescencia implícita del Congreso, se disponía a dar el decreto de suspensión de elecciones, y esto no lo podían ellos tolerar. Según otros, fueron los zorrillistas, que, constituídos también en sesión permanente en su círculo, ejerciendo funciones supremas, enviaron emisarios a la minoría republicana, diciendo que de ningún modo transigiera. Y así lo hizo.

Quedaron, pues, los bandos en mayor tensión y más enconados que nunca, renegando la mayoría de su sino, y del Gobierno que a tal trance le había llevado.

A todo esto, se había llegado al viernes, y nadie podía calcular aproximadamente cómo terminaría aquella memorable sesión. Bastaba un esfuerzo más de los republicanos y que éstos sostuvieran su intransigencia hasta el sábado, es decir un solo día, para que naufragasen los propósitos del Gobierno. Este, que previó el peligro, se reunió en Consejo para adoptar una resolución que le dejase airoso, y, al efecto, recurrió al olvidado sistema de la suspensión por decreto, presentando una proposición pidiendo que se resolviese el conflicto «como se estime más conveniente a los intereses públicos».

Esta determinación del Gobierno era un hecho verdaderamente anómalo, pues significaba que, considerán-

dose impotente para vencer la obstrucción, se parapetaba detrás de la mayoría para lanzar sobre ella la responsabilidad de un acto que no era suyo.

Los republicanos, viendo que el señor Sagasta estaba firmemente resuelto, incluso a ponerse por montera al Parlamento, resucitando la vieja y desacreditada teoría de Bismarck, de que en los conflictos parlamentarios, resuelve la Corona, decidieron acudir al retraimiento, y se retiraron del Congreso. Eran las cuatro de la tarde del día 12, y había durado la sesión permanente por espacio de setenta y dos horas. A su salida del Congreso, la multitud estacionada en los alrededores ovacionó a los diputados republicanos, acompañándoles largo trecho.

El 22 de Mayo, publicó la *Gaceta* las reformas decretadas por el ministro de Ultramar, señor Maura, reorganizando el régimen municipal en las islas Filipinas.

Obedecían estas reformas, a la política de atracción, ya iniciada por el Gobierno, respecto a estas islas, tratando de igualar en derechos a las razas de color con los individuos de raza blanca, procurando por este medio, evitar todo pretexto de rebelión en aquéllas, cuya mayor independencia en su régimen local, habían de aprovechar tan en contra de la metrópoli.

Dispuso el señor Maura, por esos decretos, que los *Tribunales de los pueblos* se llamasen en lo sucesivo *Tribunales municipales,* que cuidarían de administrar los bienes de la comunidad constituída por todos los individuos residentes en un pueblo. Al frente de dicho tribunal se puso un *capitán,* auxiliado en sus funciones por otros cuatro individuos, denominados *tenientes,* que ejercían las funciones de *mayor,* de *policía,* de *sementeras* y de *ganados,* respectivamente.

Los cargos se elegían indirectamente, y el *Teniente mayor* correspondía al Síndico de nuestros Ayuntamien-

tos. Los electores eran designados por los principales de cada pueblo, que eran los *tenientes de justicia, cabezas de barangay, capitanes parados, tenientes municipales,* y, en general, todos los vecinos que pagasen 50 pesos de contribución territorial. La reunión de todos estos notables, se llamaba *Principalía,* y era presidida por el cura párroco.

Dictáronse, además, por este decreto, varias disposiciones sobre administración de los pueblos y constitución de juntas provinciales.

También con respecto a Cuba y Puerto Rico, decretó el señor Maura algunas medidas inspiradas en una gran descentralización del régimen de aquellas islas, que fueron muy bien recibidas por los autonomistas cubanos.

Después de la retirada de los republicanos, parecía que la situación del Gobierno en las Cámaras iba a ser más despejada; pero, al contrario, la confusión y la anarquía en la discusión de los presupuestos, aumentaron hasta el punto de que ni los mismos ministeriales lograban ponerse de acuerdo para resolver las dificultades que presentaba la aprobación del de Gracia y Justicia, cosa que no era de extrañar, si se tienen en cuenta las divisiones que existían en el seno del Gabinete.

La culpa de todo, la tenía el señor Montero Ríos, que creyendo hallarse dotado del don de la infalibilidad, ideó unas reformas en Gracia y Justicia, por las que se suprimían las audiencias provinciales y 87 juzgados de primera instancia. Estos proyectos indignaron, como es natural, a los pueblos a que afectaban las reformas, y a los conservadores les sirvió de pretexto para hacer ruda oposición contra el ministro.

La situación comenzaba a ser insostenible para el señor Montero Ríos, y todo el mundo veía en ella un indicio inmediato de crisis, pues aun cuando a última hora

el ministro de Gracia y Justicia abdicó de la intransigencia mantenida en un principio y buscó los medios de poder llegar a un acuerdo con los conservadores, las dificultades se hicieron insuperables al conocerse el criterio del señor Gamazo, totalmente contrario a aceptar las componendas que se intentaban, en perjuicio de la nivelación de los presupuestos.

Sin embargo, la actitud del ministro de Hacienda se estimó como un deseo de abandonar su cartera de una manera airosa, pues los fracasos que había sufrido en el ejercicio de su cargo, le tenían bastante apesadumbrado, viendo en las reformas de Gracia y Justicia un modo decoroso de retirarse, aprovechando la ocasión que se le presentaba, antes de que llegase el momento de reconocer su impotencia para que los presupuestos fueran Ley el primer día de Julio, conforme con la palabra que había dado.

No era de exrañar que el señor Gamazo no sintiese gran apego por continuar al frente del ministerio de Hacienda. Su prestigio había, además, sufrido un rudo golpe, con motivo de la subscripción de bonos del Tesoro anunciada por aquellos días, pues de los 325 millones pedidos al público, éste no cubrió más que 50, y este desastre constituía un timbre más de gloria que añadir a la bien cimentada reputación rentística y financiera del señor Gamazo.

Así es que, cuando se reunió el Consejo de ministros para estudiar la fórmula de conciliación entre el Gobierno y las oposiciones, sobre las reformas de Montero Ríos, se dió como descontada la dimisión de Gamazo, acentuándose esta creencia el día 2 de Julio, en que el Consejo acordó que el ministro de Hacienda tomase un plazo prudencial, para aceptar o rechazar la solución propuesta. Hízolo en contra el señor Gamazo, y, estimando el

ministro de Gracia y Justicia que había fracasado en su gestión (pues no otra cosa significaba el disentimiento del ministro de Hacienda, que era, precisamente, el que había de decir la última palabra sobre el proyecto en cuestión), dimitió. En vano trató el señor Sagasta, con su característica habilidad, de encontrar una fórmula de transacción, que aunase tan encontrados criterios. Montero Ríos no quiso aceptar la concordia, y tuvo que ser substituído en el ministerio de Gracia y Justcia por el señor Ruiz Capdepón. Había triunfado el señor Gamazo.

Pródigo en graves sucesos fué el verano de 1893. Al estado de alarma ya manifestado anteriormente en algunos pueblos, a causa de las reformas de Gracia y Justicia, hemos de añadir las proporciones inusitadas que alcanzaron los desórdenes ocurridos en varias regiones, al tenerse noticia de que el Gobierno pondría a la firma de la Reina Regente, antes del mes de Septiembre, la nueva división territorial ideada por el general López Domínguez.

Afectaban estos decretos el cambio de capitalidad de las regiones militares, organizándose siete cuerpos de ejército, cuyos centros radicaban en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos y León, respectivamente. Suprimíanse, por tanto, las capitanías generales de Pamplona, Vitoria y La Coruña, cuyas poblaciones protestaron airadamente contra los propósitos del ministro de la Guerra, dando ocasión a sangrientos motines, de extraordinaria gravedad en las provincias vascongadas, que a más del asunto de la nueva divsión territorial, tenían sobrados motivos de queja contra el artículo 17 de los presupuestos, por considerarlo atentario al concierto económico con el Estado, que constituye el único vestigio de los antiguos fueros vasco-navarros.

Ya con anterioridad a estos sucesos, habían ido a Madrid las comisiones forales para llegar a un arreglo decoroso con el señor Gamazo en la cuestión del timbre, que en lo sucesivo se obligaba a pagar a aquellas provincias, y alguna de ellas, la de Navarra, había presentado al ministro de Hacienda una exposición firmada por 620,000 individuos, en papel sellado, cuyo peso excedía de 107 kilos.

Las gestiones no dieron resultado práctico, y esto, unido a la supresión de las capitanías generales, acabó de exacerbar los ánimos de los vascongados.

Planteóse esta última reforma en el Consejo de ministros del día 20 de Agosto, marchando seguidamente el señor Sagasta a San Sebastián para someter a la regia sanción el decreto de referencia. Ya durante el viaje, tuvo que escuchar el Presidente del Consejo, algunos gritos impertinentes al entrar en territorio vasco, y la inminencia de sucesos desagradable debió presentirla el señor Sagasta a su llegada a San Sebastián, por el recibimiento excesivamente frío y de sobra hostil que se le dispensó.

Por si esto fuera poco, una vez instalado en el local que le servía de residencia, pidiéronle hora para conferenciar sobre el asunto del concierto económico, las Diputaciones forales reunidas a este objeto en la corte veraniega. Negóse el señor Sagasta a tratar con ellas, y estimada esta negativa como una provocación del Presidente contra los vascongados, se precipitaron los acontecimientos.

El día 29 tocaba la música en uno de los paseos, el himno de las libertades vascas *Guernikako Arbola,* y los grupos obligaron a suspender los conciertos, dirigiéndose al domicilio del señor Sagasta, sin cesar en sus gritos de «¡ Vivan los fueros !». Intervino la guardia civil, que fué

agredida a pedradas, teniendo que dar varias cargas, de las que resultaron numerosos heridos. Acudieron entonces, fuerzas del ejército y les hicieron frente los amotinados, dando lugar con ello a que las tropas hiciesen fuego sobre la multitud, causando varios muertos.

Los sucesos se repitieron en los días sucesivos trabándose verdaderas batallas en las calles de San Sebastián, siendo preciso enviar a la capital donostiarra varios regimientos que reprimieron enérgicamente el motín. Sin embargo, el principio de autoridad quedó muy mal parado, por haber el señor Sagasta parlamentado con los principales personajes de la ciudad, concediendo así verdadera beligerancia a los amotinados.

Idénticos desórdenes ocurrieron en Bilbao, Santander y otros puntos, en los que se mantuvo la agitación, durante algún tiempo.

Restablecida la tranquilidad en toda España, un nuevo y gravísimo suceso vino a aumentar la preocupación del Gobierno, a causa de la nueva fase en que entraba el terrorismo en Barcelona, ya manifestado anteriormente.

Celebróse en la ciudad condal una revista militar con motivo del santo de la Princesa de Asturias, y, en el momento en que se verificaba el desfile de las tropas que habían formado en la gran parada, y al tiempo en que pasaba por delante del capitán general, señor Martínez Campos, la banda de trompetas del regimiento Lanceros de Borbón, un individuo llamado Paulino Pallás, que vestía blusa y boina, se adelantó desde uno de los paseos laterales de la Gran Vía, y, colocándose cerca del sitio en que se hallaba el general con su Estado Mayor, arrojó una bomba de dinamita a los pies del caballo que montaba aquél, y otra a poca distancia de la anterior. Las explosiones fueron terribles, y, al disiparse el humo, se vió que el capitán general estaba en el suelo,

su caballo destrozado, y que también había caído el general jefe de E. M. don Luis de Castellví, el cual quedó herido de gravedad.

Los cascos de metralla alcanzaron también al general Molíns, y al ayudante de Martínez Campos, señor Bustos, y a algún otro oficial.

Cerca del paseo central de la Gran Vía, quedó tendido el guardia civil José Tous, con el vientre y piernas destrozados, y un poco más lejos fué encontrado el cadáver de un paisano.

Al hacer explosión las bombas, las tropas que desfilaban vacilaron un momento al ver en el suelo al capitán general; pero el general de división, señor González Muñoz, ordenó con energía que continuase el desfile, dando al paso de cada regimiento un viva el Rey.

El autor de aquel criminal atentado fué apresado en el acto, y sometido a un consejo de guerra, que le condenó a muerte, fusilándosele el día 6 de Octubre, en los fosos del castillo de Montjuich.

Pero no habían terminado con este suceso, las desventuras de aquel desgraciado año. De Melilla se recibían noticias desagradables que presagiaban un inmediato conflicto armado con el imperio marroquí.

CAPÍTULO XI

Campaña de Melilla.—Antecedentes históricos.—Tratado de 1767.—Hostilidades de las cabilas.—Nuevo tratado de 1799.—Continúan las agresiones.—Convenio de 1859.—Importantes ventajas que obtuvo España.—Tratado de Tetuán.—Tratado de Madrid (1861).—Deslinde de las fronteras de Melilla.—El fuerte de Sidi Guariach.—Protesta de los cabileños.—Destrucción de la caseta provisional.—Reclamaciones del general Margallo.—Se reanudan los trabajos.—El 2 de Octubre.—Los moros atacan a los ingenieros militares.—Margallo toma el mando de las tropas.—Se generaliza el combate.—Grave situación de los sitiados en Sidi Guariach.—Heroica carga del teniente Golfín.—Salen nuevos refuerzos de Melilla.—Patriótica actitud de los paisanos —Combate al arma blanca.—La retirada.—Bajas sensibles.

La vieja cuestión de los límites de Melilla, tenía necesariamente que acabar dando un serio disgusto a la nación española.

La inexplicable debilidad e indolencia de nuestros gobiernos, que no se ocupaban para nada en evitar al país espectáculos que rebajaban su crédito en el extranjero, y al propio tiempo la impunidad de que gozaban desde tiempo inmemorial las hordas rifeñas, que con sus constantes agresiones a nuestras plazas de Africa, mantenían en ellas un estado constante de intranquilidad que perduraba desde los buenos tiempos de la conquista de

Melilla por don Pedro Estapiñán, habían aumentado en tal forma el espíritu belicoso de las cabilas colindantes a esta plaza, que raro era el año en que no se tenía que lamentar algún suceso desagradable. Un día, eran disparos sueltos sobre fuerzas que practicaban reconocimientos en el campo exterior; otro, el asesinato de un centinela en los fuertes avanzados; otro, el establecimiento de cabileños dentro de los límites españoles, contraviniendo lo preceptuado en los tratados.

Bien es verdad que estos últimos, pocas veces se habían visto cumplidos, casi siempre por la parsimonia de nuestros gobernantes, que en lo relativo a los asuntos marroquíes, procedían abandonando de tal suerte nuestros intereses, que los menos avisados hubiesen creído que el Gobierno español carecía de fuerzas suficientes para hacerse respetar (1). No es de extrañar, pues, que los moros de Melilla llevaran su osadía al extremo de pretender oponerse por las armas a la construcción del fuerte de la Purísima Concepción, que, junto con los de San Lorenzo y Camellos, debía completar la defensa del valle del Río de Oro, cuyas obras ordenaba emprender el señor Sagasta ejerciendo un acto de reconocida soberanía, según se desprende de los varios tratados subscritos con el Sultán de Marruecos, cuyo conocimiento interesa conocer como antecedentes del conflicto surgido en 1893.

Puede decirse que desde la conquista de Melilla, las

---

(1) De cómo juzgaban los rifeños nuestro prestigio militar, dará idea la siguiente respuesta dada por Alí el Moreno al periodista italiano Luigi San Giorgio, presente en los sucesos de Melilla de 1893. Preguntábale este señor el concepto que le merecían las diversas naciones europeas, y el rifeño contestó:—*Inglés, pagar; francés, pegar; español, no pagar ni pegar.*

hostilidades entre la guarnición de eta plaza y las cabilas de las inmediaciones, no cesaron hasta el tiempo de Carlos III, que, deseoso de poner fin a este estado de cosas, se dirigió, por mediación del ministro Muniani, a S. M. xerifiana, proponiéndole fijar de una manera definitiva los límites de Melilla. Esto ocurría en 1766, pidiéndose al Sultán «una línea de demarcación que debía tirarse desde la boca del río Oro por su margen al Ataque del Martillo, Albarrada, Colina, Ataque Seco, el de los Blancos y el de la Puntilla, cuyos puntos están situados bajo el fuego de fusil de la plaza y que de este límite no se exceda por una y otra parte, sin el permiso correspondiente de los respectivos jefes».

Las negociaciones entabladas a este fin, terminaron en 1767, admitiendo el Gobierno español un artículo en el tratado, que nadie ha acertado a explicarse el por qué de ello, pues a más de no resolver nada en beneficio de Melilla, se reconoció un supuesto falso. Referímosnos al artículo 18 del mencionado tratado, en el que el Sultán se niega a alterar los límites de nuestra plaza africana, en los términos que pretendía el Gobierno «por prohibirlo enteramente la ley: pues desde el tiempo en que fué tomada la fortaleza, fijaron límites Sus Majestades imperiales por dictamen de sus *tolba* (sabios) y juraron no alterarlos, cuyo juramento han practicado y practicarán todos los Emperadores, y es causa de que S. M. I. no pueda concederlo»; pero, no obstante, para renovar dichos límites y marcarlos con pirámides de piedra, nombró el Sultán a Simi Achem, con amplias facultades para ello, puesto previamente de acuerdo con el comisionado que Su Majestad Católica se sirviese enviar.

Este convenio fué ratificado por dos veces en 1782 y 1785, pero continuó siendo letra muerta, pues las cabilas continuaron hostilizando la plaza, y fué menester

convenir otro tratado que lleva fecha de 1799. En él se estipuló que, de continuar las tropelías de los moros fronterizos a Melilla, se reconocía el derecho a la guarnición de esta fortaleza «para usar del cañón y del mortero, en el caso en que se viera hostilizada, pues la experiencia ha demostrado que no basta el fuego de fusil para escarmentar a esa clase de gente».

Pero como si no hubiese hecho nada: las agresiones continuaron, y fué preciso empezar de nuevo, concertándose dos convenios, uno en 1845, y otro en 1859, este último de tan gran importancia, que no podemos menos de transcribir la parte del articulado que corresponde a Melilla:

«Art. 1.° S. M. el Rey de Marruecos, deseando dar a S. M. C. una señalada muestra de los buenos deseos que le animan, y queriendo contribuir en lo que de él dependa al resguardo y seguridad de las plazas españolas de la costa de Africa, conviene en ceder a S. M. C. en pleno dominio y soberanía el territorio próximo a la plaza española de Melilla, hasta los puntos más adecuados para la defensa y tranquilidad de aquel presidio.

»Art. 2.° Los limites de esta concesión se trazarán por ingenieros españoles y marroquíes. Tomarán éstos por base de sus operaciones, para determinar la extensión de dichos límites, el alcance del tiro de un cañón de 24 de los antiguamente conocidos.

»Art. 3.° En el más breve plazo posible, después del día de la firma del presente convenio, se procederá, según lo indicado en el anterior artículo, a señalar, de común acuerdo, y con la solemnidad conveniente, la línea que desde la costa N. a la costa S. de la plaza, ha de considerarse en adelante como límite del territorio jurisdiccional de Melilla.

»El acta de deslinde, debidamente certificada por las

autoridades españolas y marroquíes que intervengan en la operación, será firmada por los plenipotenciarios respectivos, y se considerará con la misma fuerza y valor que si se insertase textualmente en el presente convenio.

»Art. 4.° Se establecerá entre la jurisdicción española y marroquí un campo neutral. Los límites de este campo neutral serán: por la parte de Melilla, la línea de la jurisdicción española consignada en el acta de deslinde, a que se refiere el artículo 3.°; y por la parte del Rif, la línea que se determine de común acuerdo como divisoria entre el territorio jurisdiccional del rey de Marruecos y el mencionado campo neutral.

»Art. 5.° S. M. el Rey de Marruecos se compromete a colocar en el límite de su territorio fronterizo a Melilla un caid o gobernador con un destacamento de tropas, para reprimir todo acto de agresión por parte de los rifeños, capaz de comprometer la buena armonía entre ambos gobiernos.

»Iguales destacamentos se colocarán en las inmediaciones del Peñón y Alhucemas, entendiéndose que habrán de constituirlos precisamente las tropas del ejército marroquí, sin que pueda encomendarse este encargo a jefes ni tropas del Rif.»

La guerra de Africa, comenzada poco después de la firma de este convenio, impidió su ratificación, por lo cual O'Donnell adicionó en el tratado de paz dos artículos, (5.° y 6.°) en los que se obligaba al Sultán, a confirmar las cesiones hechas en favor de España en virtud del pacto de 1859.

El 30 de Octubre de 1861, se subscribió en Madrid un nuevo tratado, que, con referencia a los límites de Melilla, decía así:

«Art. 4.° La demarcación de los límites de Melilla, se hará conforme al convenio de 24 de Agosto de 1859,

confirmado por el tratado de paz, de 26 de Abril de 1860. La entrega de dichos límites al Gobierno de S. M. la Reina de España, se ejecutará precisamente antes de la evacuación de Tetuán y su territorio.»

A pesar de este artículo, las tropas españolas se retiraron de Tetuán, sin que hubiese sido previamente cumplimentada la cláusula referida, pues, hasta el 18 de Agosto de 1862, no fueron fijados definitivamente los límites de Melilla. Los rifeños, por su parte, siguieron haciendo de las suyas, sin respetar los tratados, y dieron motivo con sus agresiones, a un nuevo convenio firmado por don Francisco Merry Colon y Muley el Abbas, cuyo contenido era el siguiente:

«Art. 1.° Se volverán a colocar postes en los puntos que señalaron los ingenieros españoles y marroquíes en el acta internacional que levantaron el año pasado de 1862, en cumplimiento del artículo 2.° del tratado de paz de Tetuán. Los que arranquen o destruyan estos postes, serán severamente castigados, y el poste destruído será repuesto por el bajá del Rif con asistencia del gobernador de Melilla, o un delegado suyo.

»2.° Habiendo S. M. el Rey de Marruecos resuelto indemnizar a aquellos de sus súbditos que tienen propiedades dentro del territorio cedido a España, a fin de hacer la entrega de dichas tierras a S. M. la Reina de España, a quien corresponden en pleno dominio y soberanía, se ha convenido en que todos los súbditos de S. M. marroquí que se hallen en aquel caso, saldrán del territorio español, y abandonarán sus propiedades que pasarán a serlo de la nación española.

»Dichos súbditos marroquíes serán expulsados inmediatamente del territorio español. Las autoridades españolas de Melilla no les consentirán bajo ningún pretexto que se establezcan de nuevo en ellas, pues esto pudiera

ser motivo de disturbios en la frontera. En este punto quedarán las cosas en Melilla en el mismo estado que se hallan en Ceuta.

»3.° A fin de evitar las cuestiones a que necesariamente daría lugar la entrada de los moros del campo para visitar la mezquita que hay dentro de los límites en el lugar llamado Santiago, dicha mezquita será destruída y arrasadas las higueras y chumberas que la rodean. La destrucción de la mezquita y limpia del terreno circunvecino, se hará por las tropas marroquíes o por los habitantes de la tribu.

»4.° Los súbditos marroquíes no podrán, bajo ningún concepto, entrar armados en el territorio español fronterizo a Melilla. El ministro de España declara que el que contraviniera a esta disposición, después de haberse puesto en ejecución el presente acuerdo, perderá sus armas, que quedarán en poder de las autoridades españolas.»

Y, en efecto, por esta vez, tuvo exacto cumplimiento lo convenido en las anteriores bases; pero, a partir de la destrucción de la mezquita por las tropas marroquíes, que fué lo único positivo que se consiguió, continuaron los inquietos cabileños hostilizando a la plaza, sin que los gobiernos españoles se ocupasen en dotar a Melilla de los medios defensivos que tanto le eran menester.

En este estado de cosas, llegamos a 1893.

Había dado orden el Gobierno español de comenzar los trabajos de un fuerte que había de elevarse en el cerro de Sidi Guariach, junto a la mezquita del mismo nombre, que servía de cementerio a un santón muy venerado en la comarca. Esto ocurría en el mes de Julio, y tan pronto como empezaron los ingenieros a ejecutar la fortificación en proyecto, reclamaron los moros ante el gobernador militar de Melilla, protestando de que lo consideraban un atropello a sus creencias.

Mediaron comunicaciones entre el Gobierno y el jefe de nuestra plaza africana, y reiterada la orden de reanudar la obras del fuerte, empezóse el 26 de Septiembre por construir una caseta provisional para guardar las herramientas y diversos útiles necesarios. Los moros la destruyeron por la noche y atacaron un tejar próximo a ella, llegando los proyectiles hasta el recinto de la plaza.

El gobernador militar de Melilla, general de brigada, don Juan García Margallo, protestó ante el bajá de la agresión de los rifeños y le instó para que, en cumplimiento de los tratados, reprimiese los desmanes de las cabilas. Contestó el bajá diciendo que carecía de fuerzas para imponerse, a causa de la superioridad numérica de los revoltosos, y trató de obtener del general, la suspensión de los trabajos comenzados.

El general no pudo acceder a los deseos del bajá, y ordenó, el día 29, que se reedificase lo destruído, disponiendo que pernoctasen en la caseta dos secciones del batallón disciplinario, al mando de sus respectivos oficiales. Durante dos noches, permanecieron las indicadas fuerzas aguantando los disparos que les dirigían los moros apostados en las inmediaciones.

En la mañana del 2 de Octubre observóse desde nuestra plaza, gran concurrencia de rifeños, que acudían al zoco de Frajana, y en el momento en que los confinados emprendieron los trabajos interrumpidos desde la víspera, gran contingente de moros inició el avance con el decidido propósito de apoderarse de la caseta. En vista de esto, el destacamento encargado de la protección de las obras, compuesto de 40 hombres, desplegó en un montículo próximo, esperando la acometida, que no se hizo esperar.

Observada desde Melilla la actitud agresiva de los moros, tomó el general Margallo el mando de las tropas

disponibles, y marchó a socorrer a los refugiados en la caseta, al frente de 700 hombres del batallón disciplinario y del regimiento de infantería de Africa número 1. El auxilio no pudo ser más oportuno; las fuerzas empeñadas en desigual combate, empezaban a terminar sus municiones y un momento de vacilación en el gobernador militar, hubiese determinado una horrenda catástrofe.

Estableció el señor Margallo su cuartel general en el fuerte Camellos, disponiendo que con las baterías del mismo, se protegiese la marcha de una columna mandada por el teniente coronel Mir, que avanzaba lentamente aprovechando los accidentes del terreno. Lo mismo hicieron los fuertes de Cabrerizas y de San Lorenzo, sin que, a pesar de su vivísimo fuego, lograsen contener el ímpetu creciente de los moros, que no sólo cercaron la caseta, en que seguían resistiéndose sus escasos defensores, sino que amagaron un ataque a fondo, contra el mismo fuerte de Camellos.

La situación del destacamento de sidi Guariach se hacía insostenible por momentos, pues el número de enemigos aumentaba, y el resultado de la batalla no se podía prever. Nuestras tropas no conseguían ventajas positivas, antes bien, se hallaban detenidas en sus improvisadas trincheras, manteniendo una extensa línea de fuego que desde Cabrerizas llegaba hasta la mezquita.

Sin embargo, no había más remedio que rechazar a la morisma, desalojándola de sus posiciones antes de que llegase la noche y acuchillase a la guarnición de Sidi Guariach. De esta difícil misión se encargó el bravo teniente Golfín, que, al frente de siete jinetes, cargó contra los moros de manera tan impetuosa, que no se sabía qué admirar más, si el heroísmo de aquel oficial, o los inexplicables resultados que obtuvo, pues los moros huyeron espantados en presencia de tan escasa caballería.

Pero no estaba ganada, ni con mucho, la batalla. Los rifeños apretaban el cerco de Sidi Guariach, y fué preciso que el general Margallo ordenase que saliera de Melilla un nuevo refuerzo compuesto de una compañía de infantería, que, marchando por la orilla derecha del Río de Oro, se dirigió a proteger a los sitiados, teniendo que rechazar en su avance formidables ataques de los moros, que aparecían cada vez más compactos y numerosos.

El fuego, en tanto, se había generalizado en toda la extensión del campo exterior de Melilla, y los momentos eran tan graves como desesperados. Todas las tropas disponibles se hallaban en las líneas, y era inútil pedir más refuerzos a la plaza. En Melilla no quedaban más que los paisanos, y comprendiendo éstos lo crítico del instante, formaron un cuerpo de voluntarios, que al mando del teniente Palacios, se dirigió al sitio del combate entre una verdadera granizada de balas.

Al fin pudieron los improvisados soldados llegar al fuerte de Camellos, no sin haber tenido antes que atacar a la bayoneta unas trincheras en que se ocultaban los moros.

A las cuatro de la tarde, continuaba el combate, sin que se vislumbrase el tiempo que aun podía durar. Si llegaba la noche, sin que aquél hubiese terminado, nuestras tropas hubieran podido verse gravemente comprometidas. Era necesario acabar de una vez, y ante la imposibilidad de mantenerse en sus posiciones, ordenó el general Margallo la retirada ordenadamente, con el objeto de sufrir lo menos posible.

Avanzaron unas cuantas compañías, verificando un movimiento contra los flancos del enemigo, mientras el cuerpo de paisanos atacaba por el frente, impidiendo con ello que los rifeños se percatasen de la retirada del resto de las fuerzas.

Un sargento de caballería se encargó de transmitir a los defensores de Sidi Guariach la orden del general, y mientras los trabajadores se retiraban, las fuerzas del disciplinario, encargadas de su custodia, salieron de la caseta y, después de varios combates al arma blanca, lograron unirse al grueso de las tropas que, por escalones, se retiraba sobre Melilla.

Eran las cinco y media de la tarde, cuando nuestros soldados se encontraban en la plaza.

La jornada había sido gloriosa, aunque dura a causa de las sensibles bajas sufridas. Resultaron 18 muertos y 40 heridos, entre los que se contaban los tenientes, de caballería señor Golfín, y de infantería, señor Palacios, que cayeron, el primero al dar la heroica carga que dejamos referida, y el segundo, al atacar a los rifeños al frente del grupo de paisanos que voluntariamente se ofrecieron para combatir al lado de los soldados.

CAPÍTULO XII

Impresión que producen los sucesos de Melilla.—Censuras al Gobierno. —Notas diplomáticas.—España y las potencias.—Refuerzos.—Relevo del general Margallo.—Nuevas hostilidades.—Combate del 27 de Noviembre.—Sitio de Cabrerizas Altas.—La madrugada del día 28.—Épicos combates.—Salidas frustradas.—Situación desesperada de los sitiados.—Margallo ordena la salida de la artillería.—Muerte del general Margallo.—Confusión.—El teniente Primo de Rivera salva los cañones.—Hazaña del teniente Caracuel.—El convoy.—Combate empeñado.—El soldado San José.—Desembarca el general Macías.—Batalla del día 30.—Desbandada de los rifeños.—Parte oficial.—La situación mejora.—Bajas del 27 al 31.

El combate sostenido de sol a sol, entre los cabileños del Rif y las tropas que formaban la guarnición de Melilla, tenía una gravedad que a nadie podía ocultarse, y su conocimiento produjo en toda España una hondísima impresión.

Este suceso quitaba importancia a los diversos problemas políticos, a la sazón planteados, y aunque se tenían noticias, desde hacía algunos días, de la inquietud que se notaba entre los moros, que habían dado a entender que se proponían no dejar construir el fuerte, el Gobierno se manifestó sumamente sorprendido por los hechos, comunicando órdenes al capitán general de Anda-

lucía, para que tuviera fuerzas dispuestas para marchar a nuestras plazas de Africa al primer aviso; pero después de la conferencia telegráfica que por la noche sostuvo el comandante general de Melilla, con el ministro de la Guerra, se comunicaron nuevas órdenes, pues sólo se conceptuó necesario reponer las bajas sufridas por el ejército, ya que, según manifestó el general Margallo, no parecían los moros dispuestos a intentar nuevos ataques contra la plaza y sus fuertes.

Las censuras que se dirigían contra el Gobierno, eran generales. La opinión señalaba al mismo, como responsable de lo ocurrido en Melilla, toda vez que, conociéndose en el ministerio de la Guerra que se trataba de impedir o dificultar la construcción del fuerte de Sidi Guariach, debió haber hecho con tiempo, una demostración de fuerza que hubiera acobardado a las cabilas, o, al menos, haber reunido en las plazas de la costa, un número suficiente de fuerzas para haber producido un escarmiento, porque a pesar de todo el heroísmo de nuestros soldados, conforme a las leyes de la guerra, se había perdido la batalla del 2 de Octubre, pues las tropas españolas, después de haberse batido durante todo el día, hubieron de encerrarse dentro de la fortaleza, acosadas por un enjambre de enemigos, que no permitieron ni que se recogiesen los muertos que tuvimos en aquella luctuosa jornada. Estos fueron encontrados al día siguiente, completamente carbonizados unos, y mutilados otros.

En la noche del 2 de Octubre, se dirigió el ministro de Estado, señor Moret, a nuestro ministro en Tánger, señor Potestad Fornari, ordenándole que reclamase en el acto la intervención del Sultán para hacer cesar las hostilidades en Melilla.

El 3 se reunió el Consejo de ministros, para estudiar la situación creada como consecuencia de las agresio-

nes de los moros, y aun cuando el señor Moret manifestó a los periodistas que le saludaron al entrar en la Presidencia, «que esos salvajes necesitaban balas y no notas», es lo cierto que en el Consejo se acordó dirigirse al Maghzen para pedirle: 1.° La inmediata intervención de las tropas marroquíes, para reducir a las cabilas rebeldes que habían atacado a nuestros soldados. 2.° Castigo ejemplar de los culpables. 3.° Indemnización por los daños y perjuicios que se nos habían ocasionado, extensiva aquélla a las familias de los muertos. La petición se envió el día 4 al Sultán por mediación de nuestro representante en Tánger, y en ella se advertía que las agresiones de los rifeños a la plaza de Melilla, podían ocasionar la guerra entre España y Marruecos.

El ministro de Negocios Extranjeros marroquí, Sidi Mahomed Torres, contestó a la nota, haciendo ver la imposibilidad en que se hallaba el Sultán de mpedir, por el momento, que continuasen las hostilidades de los moros, pues, aun cuando todo estuviera dispuesto para ello, se necesitarían por lo menos dos meses para el transporte de las tropas imperiales, tiempo que los rebeldes aprovecharían para provocar la invasión del territorio marroquí por los españoles, lo cual podía traer aparejado un estado permanente de guerra.

Esta excusa no fué aceptada, como es natural, por el señor Moret, que inmediatamente se dirigió a nuestros embajadores, cerca de las potencias signatarias de la conferencia de Madrid, poniendo en su conocimiento la nota dirigida al Sultán, y la respuesta dada por su ministro, que sobre no satisfacer en nada al Gobierno español, implicaba una dilación en lo que con tanta rapidez había que resolver, si no se quería que nuevas agresiones de los rifeños en Melilla, engendraran un nuevo estado de cosas, que pudiera dar lugar a complicaciones de carácter internacional.

A esta comunicación, contestaron los gobiernos de Alemania, Austria, Francia, Inglaterra e Italia, reconociendo el derecho de España a construir los fuertes que se estimaran necesarios para la defensa del campo exterior de Melilla, circunscribiendo la cuestión a las cabilas de sus inmediaciones, sin mezclar al Sultán en la misma, excepción hecha de las reclamaciones naturales a los perjuicios ocasionados a nuestra nación, como consecuencia de los actos de hostilidad ejecutados por los moros.

En tanto, el Gobierno había ordenado que se trasladasen a Melilla, los regimientos de infantería de Borbón y Extremadura, el batallón de cazadores de Cuba, y varias baterías de artillería, y el ministro de la Guerra, para sincerarse con la opinión que le señalaba como principal causante de la derrota de nuestras tropas el día 2 de Octubre, decidió descargar toda la responsabilidad sobre el general Margallo, relevándole, y nombrando en substitución suya, al general de división don Manuel Macías.

Los rifeños no cejaban un momento en su empeño de hostilizar a nuestros soldados, y esto motivó que el crucero *Conde de Venadito* se viera obligado a cañonear los aduares de los moros, destruyendo sus trincheras y ocasionándoles infinidad de bajas. Quejóse el bajá de los destrozos que con sus disparos hacía el barco español, y replicóle el general Margallo, concediendo un plazo de 24 horas, para que los cabileños se retirasen de las inmediaciones del campo español, y no habiendo obedecido aquéllos la intimación del gobernador militar, ordenó el general que se comenzase de nuevo la construcción del fuerte.

Esto ocurría el 27 de Octubre. A las once de la mañana, comenzó una compañía de ingenieros los trabajos de trincheras, frente a la explanada del fuerte Ca-

mellos. Otra compañía de dicho cuerpo trabajaba en los reductos que se mandaron construir desde Rostrogordo a Cabrerizas Bajas. De la protección de los ingenieros estaban encargados los batallones de Cuba y Borbón, mientras otro batallón de este último regimiento, y todo el regimiento de Extremadura, con varias baterías al mando del general Ortega, estaban en observación por lo que pudiera ocurrir, dispuestos a obrar enérgicamente a la menor provocación de los moros.

Los rifeños, silenciosos al principio, empezaron a manifestar agitación al cerciorarse de que los ingenieros aceleraban la construcción del fuerte, y su actitud amenazadora obligó al batallón de cazadores de Cuba a desplegarse inmediatamente en guerrilla, contestando al ya nutrido fuego que desde el campo enemigo se le dirigía.

Los ingenieros hubieron de abandonar las herramientas para empuñar los fusiles, y el general Margallo ordenó que el regimiento de Borbón apoyase a los defensores de Sidi Guariach, que ante la avalancha de rifeños, comenzaban a retirarse, protegidos por el fuego de las baterías de montaña. El auxilio no pudo ser más eficaz, pues sólo con la presencia de las tropas de refresco, se evitó que los moros estorbasen el repliegue del batallón de Cuba. Sin embargo, la situación no era nada halagüeña. Los grupos de enemigos habían invadido nuestro campo y ocupado las alturas de Sidi Guariach y Mariguary.

A las dos de la tarde, ordenó el comandante general que todas nuestras fuerzas avanzasen hasta el límite del campo español, con el objeto de desalojar a los rifeños de las posiciones que habían conquistado. Margallo se situó en el fuerte Camellos, y el general Ortega salió para Rostrogordo.

El combate continuaba vivamente sostenido por ambas partes, sin que nuestros soldados pudiesen dar un

solo paso adelante, haciendo frente, heroicamente, a las triplicadas fuerzas que les cargaban con ímpetu irresistible. A las tres de la tarde, ante el ataque vigoroso de los moros, vióse obligado a replegarse el batallón de cazadores de Cuba, siendo inútiles los esfuerzos del general Ortega para contenerle.

Cuanto más tiempo pasaba, era mayor el peligro. Los rifeños aumentaban prodigiosamente, en tanto que Margallo apenas si podía cubrir las ya numerosas bajas que habíamos sufrido.

Dióse orden para que salieran del fuerte Camellos algunas piezas de campaña, que abrieron inmediatamente un fuego horroroso, que hizo un destrozo enorme en las compactas filas enemigas. Parecido daño les producían los cañonazos del *Conde de Venadito*; pero los moros se multiplicaban, despreciando la vida y arrollándolo todo. En esta situación, se mandó avanzar al regimiento de Extremadura, única fuerza disponible que se hallaba en reserva.

Pero la noche se echaba encima, y preciso era pensar en la retirada de las tropas. Dispuesta ésta por el general Margallo, comenzó el repliegue del regimiento de Borbón, que lo verificó con suma dificultad, pues cada posición abandonada por nuestras tropas, era al punto ocupada por el enemigo, que les acosaba por todas partes, sin dejarles un momento de reposo. Igual suerte corrieron el regimiento de Extremadura y el batallón de cazadores de Cuba, constantemente perseguidos por los moros, que obligaron a gran parte de nuestras fuerzas a encerrarse en el fuerte de Cabrerizas Altas.

La retirada se había hecho con el mayor orden posible, a pesar del empuje de los rifeños, que perseguían a nuestras tropas sin cesar. Hubo momentos en que creyeron imposible toda retirada, pues los moros avanzaban

con una sangre fría admirable, amenazando copar al regimiento de Borbón, que llegó a verse sumamente comprometido.

En el fuerte de Cabrerizas quedaron refugiados los dos regimientos que constituían la brigada del general Ortega, siendo el último en entrar el general Margallo, que no consintió pisar los umbrales, hasta que lo hizo el último soldado. También quedaron allí los periodistas que habían ido a Melilla para hacer información por cuenta de sus respectivos periódicos, sentando plaza de voluntarios todos ellos, tan pronto como se hallaron dentro del fuerte.

Toda la noche continuó el combate, hostilizando los moros a los sitiados de Cabrerizas, con una tenacidad increíble, acercándose a la fortaleza, hasta el punto de llegar a disparar sus fusiles, metiendo los proyectiles por las aspilleras. Así pasó toda la noche del 27 en medio de un fuego continuo y ensordecedor, pues el general Margallo dispuso que, además de la artillería, hiciese fuego la infantería contra los grupos enemigos que mantenían el asedio del fuerte.

Triste despertar fué el del día 28.

Las bajas que habían sufrido durante la noche las fuerzas encerradas en Cabrerizas, eran numerosas y no se veía el fin de aquella trágica e interminable jornada. El enemigo ocupaba sus posiciones y hacía un fuego horroroso, que se hizo general en todo el campo, en las primeras horas de la mañana.

El general Margallo observó que los moros habían aumentado, por haberles llegado refuerzos de otras cabilas, y ante la situación desesperada en que se encontraban los sitiados de Cabrerizas, comisionó al capitán de Estado Mayor, señor Picazo, para que fuera a la plaza a pedir pronto socorro.

Difícil era la misión confiada al bizarro capitán, que milagrosamente pudo llegar a su destino, comunicando las órdenes que del general había recibido.

En tanto, los moros arreciaban el fuego, y antes de que llegase un momento más comprometido, mandó el general que se abriesen las puertas del fuerte, ordenando que saliese una sección de infantería para contener al enemigo y despejar un poco el terreno.

Casi toda la sección a quien se encomendó este cometido, cayó a tierra, víctima de los certeros disparos de los moros. Salió otra sección, en apoyo de la primera, y no había traspasado las garitas del fuerte, cuando hubo de replegarse sin perder momento. El fuego de los moros era imponente y no era posible avanzar un paso.

En vista de este contratiempo, Margallo dispuso la salida de una tercera sección, que ayudase a las dos salidas anteriormente, y él mismo se colocó al frente de las tropas, costando gran trabajo hacerle volver a entrar en el fuerte, al tiempo de que todas las fuerzas salidas se replegaban manteniendo el contacto entre ellas.

Nueva salida de Margallo, acompañado esta vez del general Ortega, y nuevo fracaso. El enemigo se multiplicaba, haciendo imposible todo intento de salvación. Los moros dirigían todo el fuego sobre el portalón que servía de entrada al fuerte, y cada salida costaba numerosas bajas.

Las guerrillas desplegadas en la explanada, se defendían a duras penas, y habían sufrido mucho, a consecuencia de las cargas que contra ellas había dado la caballería mora. Desde Cabrerizas se les mandaban refuerzos y más refuerzos, que no lograban sostenerlas. Por otro lado, la entrada de los combatientes en el fuerte se hacía imposible, pues al acosarles el enemigo en la retirada, hubieran podido entrar juntos los moros y los soldados.

Desde aquel momento, el general Margallo perdió la noción de todo, y sus órdenes empezaron a hacerse vagas. Ordenó que salieran de Cabrerizas dos piezas de artillería, cometiendo una imprudencia, cuya gravedad no se ocultaba a nadie. Obedecieron los artilleros, y desafiando el peligro, emplazaron los cañones para batir un barranco, desde donde con más fuerza hostilizaba el enemigo. El instante era decisivo y el honor militar del general le ordenaba seguir a la artillería en su avance. «A pie, sereno, firme—dice un distinguido cronista (1),—marcando con su bastón los pasos; todos le gritan que retroceda; el general, con una actitud propia del que ha de cumplir un deber y no puede substraerse, exclama:

«Es imposible, señores, hay que batirse; hay que animar a los soldados, y la obligación de los jefes es estar allí, donde el peligro amenaza la vida.»

Estas fueron sus últimas palabras. Tres balas enemigas, atravesando su cráneo, dieron fin a la vida del heroico e infortunado general.

Al mismo tiempo que Margallo cayó muerto, redoblaron su ataque los moros, amenazando seriamente con apoderarse de las dos piezas de artillería, e intentando el asalto del fuerte de Cabrerizas. Los momentos eran críticos y hasta desesperados. El general Ortega, que había asumido el mando, al morir el gobernador militar, intentó el último esfuerzo. Los moros se aproximaban con grandes bríos y no había momentos que perder. Jefes, oficiales, soldados y periodistas, tomaron las armas para rechazar al enemigo que ya se hallaba cerca; los cañones se encontraban casi en poder de los rifeños. Junto a ellos yacían muertos o heridos sus servidores.

Que las dos piezas de artillería fuesen tomadas por

---

(1) Rafael Guerrero. *Crónica de la guerra del Rif.*

los moros, era cosa que ningún español podía tolerar, y sin embargo, aquéllos redoblaban sus esfuerzos y avanzaban a la carrera para apoderarse de tan preciado trofeo. En estos graves instantes, un bravo teniente del regimiento de Extremadura, el entonces casi niño, don Miguel Primo de Rivera (hoy general de brigada), salió del fuerte, acompañado de sólo cuatro soldados, y espada en mano cargó sobre el grupo de enemigos que rodeaban los cañones, y después de un épico combate, consiguió arrastrar las piezas, conduciéndolas hasta Cabrerizas.

El ejemplo de heroísmo dado por el bravo oficial, estimula digna emulación, en otro no menos bravo teniente que vió con indignación el intento de la morisma de rematar a los heridos que se hallaban desamparados en la explanada. Esta hazaña fué bizarramente ejecutada por el teniente Caracuel, y a él debieron su salvación las infelices víctimas de aquel memorable combate.

A lo lejos se divisaba el convoy que, procedente de Melilla, se dirigía en socorro de Cabrerizas, y al observarlo, ordenó el general Ortega que cesara el fuego. A los lados de los carros cargados con víveres y municiones, avanzaba desplegado el batallón disciplinario mandado por su teniente coronel, señor Mir. Los moros le hostilizaron rabiosamente, abandonando sus posiciones frente al fuerte, para tomar otras, desde donde poder impedir el auxilio que se enviaba a los sitiados. Fué necesario ordenar una carga a la bayoneta para desalojar del campo al tenaz enemigo, empeñado en estorbar el avance de nuestros soldados.

Por fin llegó el convoy a su destino, mientras el disciplinario continuaba batiéndose en las trincheras, resistiendo valerosamente a la caballería mora, que cargó

sobre él con vigoroso empuje. Las guerrillas tuvieron que retroceder y entraron en Cabrerizas acosadas por el fuego enemigo. Cerráronse las puertas, y empezó a descargarse el convoy.

Al retirarse estas fuerzas, un soldado herido (1) no pudo seguir a sus compañeros, y quedó tendido en tierra. Los moros se arrojaron sobre él, rodeándole completamente. El soldado no tenía más armas que la bayoneta, e incorporándose con suma dificultad, esperó la acometida del enemigo con la idea de vender cara su vida. Por fortuna, desde el fuerte se dieron cuenta de lo que ocurría y abrieron el fuego contra los rifeños que le perseguían. Dos de éstos cayeron muertos por los certeros disparos de nuestros tiradores, y el resto huyó abandonando su presa, que, arrastrándose, llegó hasta Cabrerizas, donde fué recibido con gran alegría.

El regreso de las fuerzas de protección del convoy, fué muy dificultoso, haciéndose preciso tomar las trincheras de los enemigos al arma blanca. El general Ortega regresó a Melilla con el convoy, haciéndose cargo del mando de la plaza.

Toda la noche del 28 y el día 29, pasáronlos nuestras tropas sitiadas en Cabrerizas, sin municiones, sin víveres y, lo que era peor, sin agua, sufriendo resignadas aquellas tristísimas circunstancias y esperando con el mayor de los anhelos la llegada de refuerzos que habían de traerles la libertad.

El 29, desembarcó en Melilla el nuevo comandante general, señor Macías, acompañado del general Monroy, jefe de la brigada de cazadores expedicionaria, cuyos

---

(1) Antonio San José. (Hace pocos años que falleció en el Hospital de Madrid completamente abandonado de todos, para vergüenza de los españoles.)

primeros batallones saltaron a tierra en las primeras horas de la mañana de dicho día.

Inmediatamente de posesionado de su cargo, estudió el general Macías el plan que había de poner en práctica para aprovisionar el fuerte de Cabrerizas, y dió las órdenes oportunas para que al día siguiente se tomase la ofensiva contra los rifeños.

Formóse una columna compuesta por los batallones de cazadores de Cataluña, Tarifa y Segorbe, yendo en vanguardia dos compañías disciplinarias y en reserva el batallón de Cuba. Las baterías de montaña, colocadas en el flanco derecho, protegían eficazmente la operación. El general Ortega tomó el mando de la columna.

Al amanecer del 30, salió del Mantelete el convoy protegido por las referidas fuerzas, que hubieron de desplegar al poco tiempo de ponerse en marcha. El enemigo abrió sobre ellas un fuego vivísimo, escondido en sus trincheras, desde donde resistía el violento cañoneo de los cruceros *Conde de Venadito* y *Alfonso XII,* que, combinando su artillería con la de la columna, procuraban dejar limpio el campo de chumberas y escondrijos, que servían de baluartes a los rifeños para disparar sin ser vistos.

Cuando los soldados llegaron a las cercanías del fuerte, los moros redoblaron sus esfuerzos, atacando simultáneamente a la columna y a Cabrerizas, para impedir la salida de la guarnición. Las dos compañías del disciplinario, se lanzaron a la carrera sobre las posiciones del enemigo, y tan vigorosa fué la acometida, que el enemigo comenzó a ceder, desbandándose, sin dar tiempo a que el general Macías, que en persona avanzaba con las fuerzas de reserva, cayese sobre los moros que aun intentaban resistir.

Nuestras tropas persiguieron largo trecho al enemigo

consiguiendo dejar, a las cuatro de la tarde, todo nuestro campo libre de rifeños. Los fuertes de Cabrerizas Altas y de Rostrogordo, fueron abastecidos para diez días, conduciéndose a la plaza los muertos y heridos, que desde el día 27 se encontraban en Cabrerizas.

La gloria de aquella jornada fué para el batallón disciplinario, cuyos soldados se batieron como leones, desafiando el peligro con una serenidad admirable.

De esta batalla, dió el general Macías, el siguiente parte oficial: «Hoy a las órdenes del general Ortega ha salido una fuerte columna que, desalojando a los moros de las posiciones que ocupaban, en su bloqueo contra nuestros fuertes, ha relevado a las guarniciones de Rostrogordo, Cabrerizas Altas y Cabrerizas Bajas, dejándoles provistos de agua y víveres para diez días, y se han trasladado al hospital, o sus domicilios, todos los heridos de los días 27, 28 y 29, que estaban en Cabrerizas por no haberse podido retirar».

La noche del 30, y, a pesar del duro castigo que habían sufrido los rifeños, continuaron hostilizando, y protegidos por las sombras, se aproximaron a Cabrerizas para sorprender a la guarnición del fuerte. Desde éste fueron vistos los grupos enemigos, y ahuyentados por el fuego nutrido que se les dirigió.

Al día siguiente ordenó el general Macías la salida de varias compañías de infantería, con el objeto de mantener a respetable distancia a los rifeños, lo que se consiguió sin gran dificultad. Al mismo tiempo el crucero *Alfonso XII* bombardeó los poblados de la cabila de Kebdana, por el auxilio que había prestado a los kelaias en los combates del 27 y 28.

La situación comenzaba a hacerse más despejada, después de tantos días de continuo sobresalto, en los que difícilmente pudieron sostenerse nuestras tropas en las

posiciones, consiguiéndolo a costa de sensibles bajas. Estas fueron: muertos, el general de brigada don Juan García Margallo, teniente del disciplinario señor Mejía, y los del regimiento de Extremadura, señores Valverde y García Cabrelles; y heridos, los tenientes coroneles señores conde del Peñón y Mir, el comandante del disciplinario señor González, los capitanes Porras, Casí, López, Ibot, Hernández, Muñoz, Alvarez, Calvo y García; teniente de Extremadura, señor Beltrán; de caballería, Francisco; y de ingenieros, Serrano. Del batallón disciplinario, además de su teniente coronel, resultaron heridos los oficiales señores González y Herrero.

También murió el comandante de administración militar, señor Valero. De tropa fueron muertos 35 individuos, y heridos 102.

CAPÍTULO XIII

Ante el desastre.—Indignación nacional.—Se activa el envío de refuerzos.—Respuesta del Sultán.—Muley Araafa en Melilla.—Conferencia con el general Macías.—Resultado de la entrevista.—Acuerdos del Gobierno.—El general en Jefe.—Llega a Melilla el general Martínez Campos.—Organización del ejército de operaciones.—Alocución a las tropas.—Los rifeños deponen su hostilidad.—Se reanudan las obras del fuerte de Sidi Guariach.—Fusilamiento del penado Farren.—Ultimátum a Muley Araafa.—Sumisión de las cabilas.—Se turba momentáneamente la paz.—La zona neutral.—Es nombrado Martínez Campos embajador extraordinario.—Negociaciones con el Sultán.—Texto del tratado de 1894.—Disolución del ejército de operaciones.—Efecto que produce la conclusión del convenio.—Llega a Madrid el general Martínez Campos.

Nuestra reputación militar quedaba en entredicho, a consecuencia de las derrotas sufridas por nuestro ejército en Melilla.

Se habían tardado veintiún días en enviar a nuestra plaza africana, cinco batallones de infantería y uno de artillería, y este mezquino refuerzo, apenas si había servido para que las tropas españolas se mantuviesen dentro de nuestro mismo campo.

Cinco días de continuos combates, en los que el enemigo, audaz de suyo, y envalentonado por el resultado de las jornadas anteriores, operaba constantemente con-

tra nuestro ejército, que por no obtener, ni obtenía siquiera la satisfacción de alejar de su vista a los sangrientos agresores, que ostentaban el particular privilegio de señalar la hora de la lucha. Tal era el triste resumen de nuestra organización militar por aquellos tiempos, tan desdichada como todo el resto de los organismos nacionales.

La indignación popular estalló. En Madrid y algunas provincias las multitudes se manifestaron contra el Gobierno, principal culpable, por su indolencia, de aquellos desgraciados sucesos.

Mientras tanto, continuaban en Melilla los combates. Estos se entablaban cada vez que se hacía necesario el envío de convoyes para el aprovisionamiento de los fuertes. El general Macías, no sabiendo cómo resistir a tantísimos enemigos, con tan escasos medios, pedía tropas y más tropas. La insuficiencia de fuerzas estaba demostraba, y fué menester activar su envío en días sucesivos. Desde el 1.° de Noviembre hasta el 15, llegaron a Melilla, cuatro regimientos de línea, uno de caballería y varias baterías de montaña; del 16 hasta fines de dicho mes, otros ocho regimientos y una brigada de cazadores.

En la primera decena de Noviembre, se recibió en Madrid, la respuesta del Sultán, a la nota de nuestro ministro de Estado, que a más de prometer el castigo de los rifeños, anunciaba el envío de su hermano Muley Araafa, al frente de fuerzas de caballería, para imponerse a las cabilas de Melilla. Llegó, en efecto, este príncipe y, tras varias gestiones con los rebeldes para obtener de ellos una suspensión de hostilidades mientras duraban sus conferencias con el gobernador militar, pidió hora al general Macías.

Verificóse la primera entrevista, y en ella, después de los saludos de rúbrica, hizo Araafa protesta de los

buenos sentimientos que animaban al Sultán con respecto a España, y, reconociendo el derecho que nos asistía para la construcción del fuerte de Sidi Guariach, pidió un plazo al general Macías para castigar a los cabileños. Negóse el general a concederlo, a causa de las órdenes recibidas, que no le autorizaban para interrumpir las operaciones militares, y en virtud de esta negativa retiróse Muley Araafa del campamento español, dando visibles muestras de contrariedad.

Al conocer el Gobierno el resultado de esta conferencia, pensó en poner en práctica los medios que se estimaban oportunos para el caso en que, fracasando la diplomacia, hubiera de buscarse la solución del conflicto por medio de las armas. Hallábanse reunidos en Melilla 22,000 hombres, y eran demasiados hombres para ser mandados por un triste general de división. Precisaba una figura más populachera, un general de bombo y platillos, y nadie mejor que López Domínguez, para desempeñar el mando superior del ejército. Para ello ya existía el precedente de O'Donnell en 1859.

Pero se pusieron en contra suya, parte de los ministros, y Martínez Campos reclamó el puesto de honor al frente del ejército de operaciones, y en el pugilato entablado entre los héroes de Cartagena y de Sagunto, venció este último, siendo nombrado general en jefe el día 25 de Noviembre. López Domínguez irritóse al principio, y dijo a los periodistas aquello de : «A Melilla o a mi casa» ; pero es lo cierto, que luego, pensándolo más en frío, no se fué a ninguna parte.

El 1.° de Diciembre, desembarcó en Melilla el general Martínez Campos, organizando inmediatamente las fuerzas expedicionarias en dos cuerpos de ejército, con un total de cuatro divisiones y doce brigadas. Mandaban los citados cuerpos, los tenientes generales Primo de Rivera

y Chinchilla. Poco después de su llegada, dirigió a las tropas la siguiente alocución, que sirvió para reanimar algo el decaído espíritu de los soldados, después del tiempo que llevaban en la inacción.

«Soldados:

»Nombrado por S. M. la Reina, a propuesta de su Gobierno, general en jefe de este ejército, he alcanzado la más alta honra y la mayor satisfacción a que me era dado aspirar. Voy a compartir con vosotros las glorias y las fatigas que ocasiona esta lucha contra los rebeldes del Rif, que, hollando los tratados, han ofendido el derecho de España y han tratado de vulnerar la bandera de nuestra patria.

»Conozco al ejército y no necesito intimaros a que cumpláis con vuestro deber, ni indicaros que España espera alcanzar la satisfacción debida, por vuestro esfuerzo, y que Europa entera nos contempla para juzgarnos. No necesitáis estímulos: os basta el ser soldados españoles, valerosos con el que resiste, generosos con el vencido. Con estas virtudes militares y vuestra disciplina, confío en que pronto se habrá conseguido el triunfo que España entera os pide.»

Inmediatamente dió orden el general en jefe, para que se activasen las trincheras empezadas a construir anteriormente, y se dispuso a reanudar las obras del fuerte destruído por los rifeños, celebrando, al efecto, varias conferencias, con Muley Araafa, que le aseguró no ocurriría ningún acto de hostilidad contra nuestras tropas, pues había respondido al Sultán con la cabeza, de que procuraría la paz por todos los medios.

Las cosas pasaron tal como había anunciado el príncipe. Nuestras fuerzas reanudaron los trabajos, sin ser

hostilizadas por el enemigo, y sin sufrir más molestias que las propias de la vida en campaña.

Así cumplió Martínez Campos la promesa que había hecho a su salida de Madrid, de «atajar a toda costa la sangría suelta de Melilla». Desde su llegada a la plaza, no había sonado un disparo, a pesar de sus constantes provocaciones a los moros, celebrando misas de campaña en el mismo cerro de Sidi Guariach, dando frente a la venerable mezquita de los rifeños.

No iguales elogios pueden tributarse al general en jefe, respecto de los medios empleados para obener la pacificación. El padre Castellanos (1) hace referencia a ciertos *argumentos,* que hablan muy poco en favor del prestigio nacional, cuya defensa se le encomendó sostener por medio de las armas. No menos censuras se dirigieron al general Martínez Campos, por el fusilamiento del penado Antonio Farren, perteneciente a la famosa «Partida de la muerte», que mandó el capitán Ariza. Había el referido penado cogido prisionero al moro Mohamed Amadí, y desconociendo que fuera un espía al servicio de España, cortóle la oreja derecha. Conocido el suceso por Martínez Campos, ordenó fuese juzgado, el autor de aquel execrable hecho, en juicio sumarísimo, fusilándosele al día siguiente, sin que sirvieran para nada las súplicas de indulto dirigidas al general por la víctima, y personalmente por Muley Araafa.

El 5 de Diciembre, recibió Martínez Campos instrucciones para celebrar un convenio provisional, por el que se pudiera dar por terminada la pacificación de Melilla.

En virtud de esta autorización, fijó el general en Jefe, al hermano del Sultán, las condiciones siguientes:

1.° Desarme de las cabilas.

---

(1) *Historia de Marruecos.*

2.° Ocupación de sitios estratégicos en territorio moro, para sujetar a los rifeños.

3.° Entrega de rehenes que garanticen la pasividad de los rebeldes.

4.° Establecimiento definitivo de la zona neutral.

5.° Castigo de los principales culpables de la agresión a nuestras tropas.

Muley Araafa no estaba autorizado para concluir este convenio, por lo cual, reservando al Sultán la decisión de las condiciones propuestas, ofreció únicamente el castigo de los rifeños más significados en el movimiento contra España, y la destrucción de las trincheras hechas por los moros en territorio español, las cuales fueron desechas por *askaris,* bajo la dirección de algunos oficiales de ingenieros. Días más tarde, se nos entregaron los dos jefes de la rebeldía, Maimon Mohatar y su sobrino, Habdu el Hach, que fueron embarcados para Tánger, donde sufrieron el castigo que les impuso el Sultán.

El 17 de Diciembre, se alteró por breves momentos la tranquilidad, a causa de haber tratado un numeroso grupo de moros, pertenecientes a la cabila de Mazuza, de apoderarse de algunos tablones arrojados por el mar, dentro de nuestro campo. Tan pronto como el general Martínez Campos se enteró de la invasión de los rifeños, dispuso la salida de varias columnas con el objeto de dispersarlos, siendo la única vez que desde el comienzo de la campaña, pisaron nuestras tropas el territorio enemigo. Como los de Mazuza no desistían de su empeño, fué preciso ordenar al fuerte de San Lorenzo, que disparase algunos cañonazos, ante los cuales emprendieron los moros la fuga, no volviéndose a turbar más la paz en días sucesivos.

Lo que más importaba a España era la demarcación

de la zona neutral, y hemos ya dicho anteriormente, que Muley Araafa no tenía atribuciones para tratar con Martínez Campos esta trascendental cuestión. Celebróse una nueva conferencia entre el príncipe y el general, y en ella prometió Araafa que todas las cabilas harían acto de sumisión ante la bandera española. Presentáronse, efectivamente, 25 jefes y tres bajás a rendir homenaje al general en Jefe, protestando de su buen deseo de vivir en paz con España.

Respecto al asunto pendiente, acordóse tratarlo con el Sultán que, de regreso de su expedición a Tafilete, había llegado ya a la corte de Marruecos, siendo nombrado el general Martínez Campos, Embajador extraordinario, por Real decreto de 28 de Diciembre.

En la tarde de 18 de Enero de 1894 embarcó el Embajador a bordo del crucero *Conde de Venadito,* con dirección a Mazagán, escoltándole hasta Tánger, la escuadra española, compuesta del *Reina Regente, Reina Mercedes, Isla de Luzón* y *Temerario.*

El 23, desembarcaron en el puerto marroquí, el general y los agregados diplomáticos, disponiéndose en seguida el viaje a Marruecos, donde llegaron el 29, verificándose la recepción de la embajada el día 31.

Comenzaron acto seguido las negociaciones, alargándose indefinidamente por esa indolencia natural de los árabes, que, no siendo parcos en prometer, son, en cambio, despreocupados en cumplir lo prometido, dando ocasión, con su conducta, a que estuviese a punto de retirarse el embajador; mas, por fin, después de varias conferenquedó convenido, con fecha 5 de Marzo, el siguiente tratado:

«Art. 1.° S. M. el Sultán de Marruecos se obliga, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 7.° del tratado de paz y amistad entre España y Marruecos, firmado en

Tetuán el 26 de Abril de 1860, y, según manifestó al embajador extraordinario de S. M. la Reina de España, en audiencia pública celebrada en la corte de Marruecos, el día 31 de Enero del corriente año, a castigar a los rifeños autores de los sucesos ocurridos en Melilla, en los meses de Octubre y Noviembre del año de 1893. El castigo se impondrá desde luego, y de no ser posible, se llevará a efecto durante el verano próximo, con arreglo a las leyes y procedimientos marroquíes.

»Si el Gobierno de S. M. C. no considerase suficiente el castigo aplicado a los culpables, podrá exigir del modo más terminante al de S. M. Sheriffiana, la imposición de la pena en grado mayor, siempre, bien entendido, con arreglo a las leyes y procedimientos marroquíes.

»Art. 2.° Con objeto de dar exacto cumplimiento al artículo 4.° del convenio de 24 de Agosto de 1859, y a lo establecido en el acta de demarcación de los límites de Melilla, y su campo neutral de 26 de Junio de 1862, se procederá por ambos gobiernos interesados, al nombramiento de una comisión compuesta de delegados españoles y marroquíes, a fin de que se lleve a efecto la demarcación de la línea poligonal que delimite por el campo marroquí la zona neutral, colocando los correspondientes hitos de piedra en cada uno de sus vértices y los suficientes de mampostería entre aquéllos, a distancia de 200 metros entre sí.

»La zona comprendida entre las dos líneas poligonales será neutral, no estableciéndose en la misma, más caminos que los que conduzcan del campo español al marroquí y viceversa, y no permitiéndose que en ella pasten ganados ni se cultiven sus tierras. Tampoco podrán entrar en dicha zona fuerzas de uno ni otro campo, autorizándose solamente el paso por la misma, de los

súbditos de ambas naciones que vayan de un territorio a otro, siempre que no lleven armas.

»El territorio que comprende la zona neutral, quedará definitivamente evacuado por sus actuales habitantes el día 1.° de Noviembre del corriente año; las casas y cultivos existentes en él, serán destruídos por aquéllos antes de la dicha fecha, exceptuando los árboles frutales, que podrán ser trasplantados hasta el mes de Marzo de 1895.

»Art. 3.° El cementerio y los restos de la mezquita de Sidi Guariach quedarán cercados convenientemente por un muro, en el que habrá una puerta con objeto de que puedan penetrar los moros, sin armas, para rezar en aquel lugar sagrado, no permitiéndose que en lo sucesivo se hagan enterramientos en el mismo. La llave de la mencionada puerta quedará en poder del caid jefe de las fuerzas del Sultán, a que se refiere el artículo siguiente.

»Art. 4.° A fin de evitar todo nuevo acto de agresión de parte de los rifeños, y para dar el debido cumplimiento a lo que previene el artículo 6.° del tratado de 26 de Abril de 1860, S. M. el Rey de Marruecos se compromete a establecer y mantener constantemente en las inmediaciones del campo de Melilla, un caid con un destacamento de 400 moros de rey.

»En iguales condiciones se establecerán y permanecerán también constantemente otras fuerzas marroquíes en la proximidad de las plazas españolas de Chafarinas, el Peñón de los Vélez de la Gomera y de Alhucemas, conforme a lo establecido en el artículo 5.° del Tratado de paz y amistad entre España y Marruecos, de 26 de Abril de 1860. Estas fuerzas dependerán del mismo caid de las de Melilla.

»Una fuerza bastante, con su correspondiente caid y

con igual objeto, permanecerá en lo sucesivo, en los límites de Ceuta.

»Art. 5.° El nombramiento para el cargo de bajá del campo de Melilla, recaerá necesariamente, ahora y en lo sucesivo, en un dignatario del Imperio, que por sus condiciones especiales ofrezca las garantías suficientes para mantener las relaciones de buena armonía y amistad con las autoridades de la plaza y campo de Melilla. De su nombramiento y cese, deberá el Gobierno marroquí dar previo aviso al de S. M. la Reina de España.

»Dicho bajá podrá por sí mismo resolver, de acuerdo con el gobernador de Melilla, los asuntos o reclamaciones exclusivamente locales, y en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución a los representantes de las dos naciones en Tánger, a excepción de aquellas que por su importancia, exijan la intervención directa de ambos Gobiernos.

»Art. 6.° Como indemnización de los gastos ocasionados al Tesoro español, por los sucesos ocurridos en las inmediaciones de Melilla, en los meses de Octubre y Noviembre de 1893, S. M. marroquí se obliga a satisfacer al Gobierno español, la suma de cuatro millones de duros, o sean 20 millones de pesetas, en la forma siguiente:

»Un millón de duros al contado, dentro del plazo de tres meses, a partir del 5 de Marzo de 1894, día de la firma de este convenio, correspondiente al 26 de Chaaban del año 1311 de la Hégira, y que terminará el 4 de Junio del año corriente.

»Los tres millones restantes, se abonarán en el término de siete años y medio, en plazos semestrales de 200,000 pesetas, verificándose el pago del primer plazo, en el tiempo comprendido entre el 5 de Junio y el 4 de

Diciembre de 1894; el segundo, el 4 de Junio de 1895; el tercero, el 4 de Diciembre de 1895; el cuarto, el 4 de Junio de 1896; el quinto, el 4 de Diciembre de 1896; el sexto, el 4 de Junio de 1897; el séptimo, el 4 de Diciembre de 1897; el octavo, el 4 de Junio de 1898; el noveno, el 4 de Diciembre de 1898; el décimo, el 4 de Junio de 1899; el undécimo, el 4 de Diciembre de 1899; el duodécimo, el 4 de Junio de 1900, el décimotercero, el 4 de Diciembre de 1900; el décimocuarto, el 4 de Junio de 1901, y el décimoquinto, con el que terminan los plazos, el 4 de Diciembre de 1901.

»El pago de dichas cantidades se hará efectivo en los puertos de Tánger y Mazagán, en las fechas anteriormente expresadas, debiendo entregarse aquéllas al delegado que a este fin designe el Gobierno español, en moneda de curso legal en España, y también en duros de los llamados isabelinos, con exclusión de los medios duros y pesetas filipinas.

»Tratándose de un pago a plazos, que requiere la debida garantía, S. M. la Reina de España considera como suficiente la palabra de S. M. el Sultán; pero si al terminar uno de los citados años, retrasase el Gobierno marroquí el pago correspondiente al mismo, abonará al Gobierno español el interés de 6 por 100 anual de la cantidad no satisfecha. Si el retraso excediese de una anualidad, el Gobierno español podrá intervenir las cuatro aduanas de los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador, renunciando a este derecho, si así lo estimase oportuno.

»En tanto que no haya sido satisfecha en su totalidad la suma convenida, de cuatro millones de duros, no podrá el Gobierno marroquí negociar ningún empréstito con los Gobiernos de otras naciones, ni con los particulares que exijan, para su garantía, la intervención de las adua-

nas de las puertos marroquíes; pero si el Gobierno de S. M. el Sultán necesitase contratar alguno para el pago de los plazos expresados, se pondrá al efecto de acuerdo con el Gobierno español.

»El Gobierno marroquí queda facultado para adelantar el pago de los referidos plazos, si lo juzgase conveniente.

»Art. 7.° El presente convenio será ratificado por S. M. la Reina de España y por S. M. el Rey de Marruecos, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tánger, en el término de sesenta días o antes, si fuera posible.»

Este tratado, como decimos anteriormente, fué firmado el 5 de Marzo, y el 11 del mismo mes se despidió el Embajador, regresando a la Península, a bordo del crucero *Alfonso XII.*

El ejército de Africa fué disuelto y regresó a la patria con el sentimiento de no haber vengado con las armas en la mano, las injurias dirigidas por los rifeños a nuestro pabellón. El Gobierno, atendiendo a las exigencias internacionales, prefirió recabar las necesarias reparaciones por vía diplomática, desmintiendo con sus hechos la frase feliz atribuída al ministro de Estado a raíz del combate del día 2 de Octubre, pues fueron *notas y no balas,* las que se enviaron *a aquellos salvajes.* ¡Qué poca consecuencia en el señor Moret! o, por lo menos, ¡qué indiscreción más grave en un consejero de la Corona!

El recibimiento extremadamente frío que se hizo en Madrid al general Martínez Campos, prueba de la manera más elocuente, la repugnancia del pueblo a dar por buena la componenda firmada en Marruecos. El mismo general manifestó a los periodistas, su asombro por no haber sido recibido en la corte a pedradas.

¡Qué concepto tendría del tratado, el ex general en jefe del ejército de Melilla!

CAPÍTULO XIV

Explosión del vapor *Cabo Machichaco,* en Santander.—Dos bombas en el Teatro del Liceo de Barcelona.—Impresión que produjo.—La situación política en 1894.—Maura y sus reformas coloniales.—Crisis ministerial.—Nuevo Gobierno.—Labor parlamentaria.—Sucesos de Valencia.—Suspensión de sesiones.—Los posibilistas ingresan en la monarquía.—Abarzuza, ministro de Ultramar.—Se reanudan las sesiones de Cortes.—Debate político.—Discurso del señor Salmerón.—Cuestión personal.—Detalles del conflicto.—Conato de crisis.—Los proteccionistas y el ministro de Hacienda.—Dimisión del señor Salvador.—Otra vez las reformas de Maura.—El Consejo central de administración.—La «cuestión de los ducados».—Embajada marroquí.—El general Fuentes abofetea al embajador.—Excusas del Gobierno.—El *Reina Regente.*

«Dichoso el mal, si viene solo», dice el popular adagio, y en verdad que nunca pudo tener mejor aplicación que en aquellos aciagos meses de Octubre y Noviembre.

Paralelamente a las desgracias de Melilla, dos grandes catástrofes vinieron a aumentar la serie de infortunios que cayeron sobre nuestra desgraciada nación. El 3 de Noviembre hizo explosión, en el puerto de Santander, el vapor de la compañía Ibarra, *Cabo Machichaco,* que, con cargamento de dinamita, había entrado el día anterior, con un incendio a bordo. La criminal terquedad del capitán del barco, que se negó a declarar la existencia

de explosivos en el mismo, produjo en la hermosa capital montañesa, un día de luto que se convirtió en verdadero duelo nacional, a causa de las aterradoras proporciones de aquella espantosa tragedia. A cerca de setecientos muertos, ascendió la cifra de las víctimas, contándose, entre ellas, al gobernador civil de la provincia, y el fiscal de la audiencia, que, en cumplimiento de su deber, perecieron rodeados de la aureola de los mártires. La explosión determinó un violento incendio que destruyó gran parte de la ciudad, desplomándose manzanas enteras de casas, y ocasionando perjuicios inmensos, ante cuya magnitud, quedó aterrado el mundo entero, siendo motivo este triste suceso, de que se manifestase expontánamente la inagotable caridad universal, iniciando subscripciones que alcanzaron suma considerable, con las que se pudo aminorar un tanto, la desventurada suerte de los damnificados.

No menos impresión produjo en todo el orbe civilizado, el detestable crimen anarquista realizado en el Teatro del Liceo, de Barcelona, el día 7 de Noviembre, en ocasión de celebrarse la inauguración de la temporada.

Este hecho execrable, que llenó de indignación a España, fué ejecutado por un tal Salvador, que, arrojando desde el paraíso del citado teatro, dos bombas explosivas, ocasionaron, al estallar, veinte muertos y un considerable número de heridos.

Ante la monstruosa audacia del atentado, se conmovieron todas las clases sociales, aunque no con la intensidad y la vehemencia que exigía tan bárbara agresión. Y sin embargo, debía haberse previsto que la soberbia anarquista, encarnada en la ignorancia, no había de contentarse con actos como el que pudo haber costado la vida al general Martínez Campos, el día 24 de Septiembre.

¿Qué se propuso el criminal autor de la infamia del Liceo? ¿Atentar, como lo había hecho Pallás, contra la más alta representación del ejército? Todo induce a creerlo así, pues se supuso que el capitán general de Cataluña asistiría a la fiesta inaugural, e ideó su insensata obra de saciar su sed de venganza, por el fusilamiento de su compañero, no sólo en el general Martínez Campos, sino en cuantas familias allí congregadas, representaban a la sociedad.

El pueblo barcelonés, aunque indignado, no dió grandes señales de vida y se sobrecogió, como si tuviera miedo de manifestarse por medio de signos exteriores.

Se recogieron los muertos, se retiraron los heridos, se lloró dentro de los hogares perturbados, y aun cuando la crueldad del hecho despertó la ira de los ciudadanos, ésta se desfogó de puertas para dentro. Barcelona, ofendida, siguió haciendo su vida ordinaria, pensando, tal vez, que el remedio vendría de arriba, y ciertamente, se equivocó de medio a medio, pues, como dijo muy bien el ilustre periodista Mañé y Flaquer, «las ideas que fermentan abajo, vienen siempre de arriba, porque de arriba cae siempre la semilla».

Impresionada la opinión pública con los sucesos que tenían lugar en el exterior, apenas si reparó en la crisis producida por dimisión del ministro de la Gobernación, señor González, que fué substituído el 15 de Octubre por el señor López Puigcerver.

Las divergencias, cada vez más hondas, existentes en el seno del Gabinete, se acentuaron de una manera notable, durante los primeros meses de 1894, a causa del disgusto que producía al ministro de Ultramar, señor Maura, el estancamiento en que permanecían sus proyectos de reformas en la administración colonial.

Frecuentemente había manifestado el señor Maura al

Presidente del Consejo, su propósito de abandonar la cartera, y a duras penas pudo conseguir retenerle el señor Sagasta, procurando contemporizar, y en lo posible redactar, algunos de los artículos de los proyectos de Maura, en forma de que no los encontrasen tan radicales los elementos llamados *españolistas,* que tanta guerra hacían a las reformas de Ultramar.

Pero firme el señor Maura en sus propósitos de no alterar en lo más mínimo la esencia de sus proyectos, declaró al señor Sagasta, «que las comas de aquéllos, eran para él cuestión de gabinete»; y se hizo inevitable la crisis, no exteriorizándose hasta que el jefe de Gobierno se restableció del lamentable accidente que en aquellos días le produjo la rotura del peroné.

Por fin, el 10 de Marzo, entregó Sagasta a la Regente las dimisiones de los ministros, y habiéndole ratificado S. M. la confianza, el 12 juró el nuevo ministerio, constituído en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Moret.
Gracia y Justicia, Capdepón.
Guerra, López Domínguez.
Marina, Pasquín.
Hacienda, Salvador.
Gobernación, Aguilera.
Fomento, Groizard.
Ultramar, Becerra.

El 4 de Abril, se presentó el Gobierno a las Cortes, asistiendo a las mismas los republicanos, que, como se recordará, se hallaban retraídos desde la suspensión de las elecciones municipales en Mayo anterior.

Nula o casi nula fué la labor parlamentaria de esta legislatura, y, aparte de los tratados de comercio que proyectaba celebrar el señor Moret, con algunas nacio-

nes, y de los presupuestos (1) que empezaron a discutirse el día 12, no merece especial mención ninguno de los debates planteados en las Cámaras.

Unicamente merece citarse, por lo que apasionó los ánimos en aquellos días, la interpelación dirigida al Gobierno el día 10 de Abril, con motivo de los motines ocurridos en Valencia, donde los republicanos apalearon a los peregrinos católicos que se dirigían a Roma. La evidente apatía, si no complicidad, del gobernador civil de la ciudad del Turia, señor Ribot, quedó palpablemente demostrada, a pesar de la brillante defensa que de su gestión, hizo en el Congreso el señor Maura, sin que su discurso pudiese evitar que aquella autoridad fuese destituída, pues el señor Sagasta hízole responsable de aquellos vituperables sucesos.

Las Cortes se suspendieron el 16 de Julio, transcurriendo el verano en medio de la mayor tranquilidad política, comentándose, sin embargo, con bastante viveza, los propósitos que se atribuían al señor Castelar, suponiéndole en vísperas de ingresar en la Monarquía.

Estos rumores vinieron a confirmarse en parte, a fines de Septiembre, en que el jefe de los posibilistas se jubiló políticamente, aconsejando a sus partidarios que ingresaran en el partido liberal dinástico. Así lo hicieron éstos, sin grandes escrúpulos, pues ya queda expuesto, anteriormente, el gran trabajo que costó al señor Castelar contener a alguno de sus amigos para impedirle que formase parte del Gobierno, a raiz de la caída de los conservadores.

Como es natural, la decisión del ex presidente del Poder Ejecutivo produjo inmejorable efecto en el campo

---

(1) Alcanzaban los ingresos la cifra de 744.593,223 por 769.126,497 los gastos.

ministerial, si bien esta fusión estaba ya hecha moralmente desde hacía mucho tiempo, faltándole sólo dar forma ostensible a lo que ya era de dominio público.

Ante el nuevo estado de cosas que traía consigo el ingreso de los posibilistas en las filas gubernamentales, pensó el señor Sagasta modificar nuevamente el Gabinete, para dar entrada en el mismo, a uno de los individuos que más se había significado por sus ansias de llegar a los consejos de la Corona. Esto tuvo lugar el día 5 de Noviembre, quedando el Ministerio así constituído:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Groizard.
Gracia y Justicia, Maura.
Hacienda, Salvador.
Gobernación, Capdepón.
Fomento, Puigcerver.
Guerra, López Domínguez.
Marina, Pasquín.
Ultramar, Abarzuza.

Reanudáronse las sesiones de Cortes el día 12 de Noviembre, con un amplio debate sobre las reformas ultramarinas del señor Maura, que con su presencia en el Gabinete, destruía las suposiciones que se habían hecho, respecto del abandono de sus proyectos.

La discusión, apacible durante los primeros días, empezó a enconarse poco a poco, adquiriendo extremada gravedad en la sesión del 29.

Correspondía intervenir aquel día en el debate político, al señor Salmerón, que, al levantarse, pronunció un fogoso discurso, abofeteando a su sabor a la Monarquía, a los monárquicos, a la mayoría, al Presidente de la Cámara, al Gobierno y a la dignidad nacional. Raras veces se ha manifestado en España, mayor unanimidad en los juicios, que en aquella escandalosa sesión.

Desde las primeras palabras del ex presidente de la República, se vió claramente su intención de herir a los republicanos que últimamente habían ingresado en la Monarquía, y singularmente al ministro de Ultramar, señor Abarzuza, calificando lo hecho por éste de «verdadera inmoralidad, que produce impresión de tristeza en las conciencias de cuantos tienen idea de lo que es virtud y de lo que es honor».

Estas frases, que produjeron en la Cámara un escándalo indescriptible, no fueron convenientemente explicadas por el señor Salmerón, cuando le requirió a que lo hiciese el Presidente, dando esto lugar a un incidente de carácter personal entre el orador republicano y el ministro de Ultramar, que delegaron su representación en terceras personas.

El señor Romero Robledo, primero, y después el Presidente del Consejo, y los señores Moret y Canalejas, la emprendieron con el señor Salmerón, no dejándole siquiera un argumento en pie, de los esgrimidos en su discurso, y además el ex ministro conservador, secundado por Sagasta, tuvo la habilidad de separar al señor Salmerón de los demás republicanos, negándole autoridad para juzgar la cuestión ultramarina, para lo cual leyó un trozo de discurso pronunciado en 1871 por el jefe centralista, manifestando su convicción de que era preciso preparar la emancipación inmediata de las colonias.

Las palabras de Romero, tan dignas como patrióticas, levantaron el aplauso unánime de mayoría y minorías, y varios republicanos que hasta entonces habían escuchado atentos al señor Salmerón, abandonaron el salón de sesiones, cuando éste, con general asombro, se ratificó en sus apreciaciones de entonces, sin disculparlas ni atenuarlas, como sus correligionarios esperaban.

Terminada la sesión del Congreso, el señor Abarzuza

rogó a los señores Albareda y duque de Almodóvar, que exigiesen en su nombre las debidas reparaciones al señor Salmerón, quien nombró para entenderse con la representación contraria a los señores Labra y Pedregal.

En la primera reunión que tuvieron los padrinos de los dos contrincantes, se puso de manifiesto la radical diferencia que separaba a ambas representaciones sobre el punto concreto de si existía o no ofensa personal para el señor Abarzuza.

Y esta diferencia fué la que puso término a la cuestión.

Los señores Albareda y duque de Almodóvar sostuvieron que las palabras del señor Salmerón, origen del conflicto personal, constituían una ofensa colectiva para los posibilistas e individual para el señor Abarzuza, como jefe de este grupo. Los señores Labra y Pedregal no aceptaron este supuesto, ni encontraron motivo para explicaciones, ni mucho menos para una reparación por medio de las armas; pero al propio tiempo y con objeto de buscar la solución a este desacuerdo, propusieron que el punto controvertido, fuera sometido al fallo de un tribunal de honor, lo cual no fué admitido por los señores Albareda y duque de Almdóvar, por entender que si existía o no ofensa personal, ellos se estimaban tan competentes como cualquier otro tribunal.

Ante tal desavenencia y para dar forma a lo que de la entrevista resultó, acordaron escribir cartas a sus respectivos apadrinados explicándoles lo ocurrido, haciéndolo los señores Albareda y duque de Almodóvar al señor Abarzuza, manifestando que los representantes de Salmerón, apoyados en que las palabras de éste no tenían carácter de ofensa personal, se negaban en absoluto a aceptar «los preliminares de un cuestión de honor».

Tan pronto como el ministro de Ultramar recibió la

carta de sus representantes, dió conocimiento de ella al señor Sagasta, manifestándole a la vez, su deseo de abandonar la cartera que desempeñaba, por entender que así lo exigía lo delicado de la situación en que le habían puesto las circunstancias.

Se opuso a este propósito el señor Sagasta, insistió el señor Abarzuza en la renuncia, y sería prolijo enumerar todos los trabajos que se hicieron para impedir la crisis.

Al fin se consiguió aquietar al señor Abarzuza, convenciéndole para que no insistiera en la dimisión, y para que se conformase con el término que había tenido su cuestión personal con el señor Salmerón.

Pero no se mostraban tan conciliadores y prudentes otros posibilistas, convertidos a la Monarquía, los cuales estaban desasosegados e irritables porque, según decían, el ministro de Ultramar, dando al incidente con el señor Salmerón el giro que le dió, les había dejado indefensos. Ellos necesitaban rechazar en público debate las acusaciones formuladas por el señor Salmerón, y, al efecto, se concertaron, confiando al señor Celleruelo, el encargo de defenderlos.

Enterado de este propósito el Presidente del Congreso, hizo cuanto estuvo en su mano para disuadir al señor Celleruelo de intervenir en el debate político, pero no lo consiguió. En vista de esto, conferenciaron antes de la sesión del 30, los señores Marqués de la Vega de Armijo y Sagasta, conviniendo en suspender por unos días el debate, única manera de apaciguar los ánimos de los más apasionados.

Así se evitó que el señor Abarzuza fuese desautorizado por sus mismos amigos en pleno Congreso. Por su parte, los republicanos desistieron de interpelar al Gobierno por la prohibición gubernativa de una serenata

con que los centralistas pensaban obsequiar al señor Salmerón.

Días después, comenzó la discusión del proyecto de reforma arancelaria, modificando la de 1891, que, como es natural, fué vivamente combatido por los conservadores.

El día 14 de Diciembre, se levantó el señor Fernández Daza para apoyar una proposición solicitando que, en beneficio de las lanas nacionales, se aumentasen los derechos de introducción de las lanas extranjeras. El ministro de Hacienda, señor Salvador, rechazó la enmienda, y aconsejó a la mayoría, que votase en contra. Pidióse votación nominal, y la proposición fué tomada en consideración por 82 votos, contra 38. Contra el ministro votaron los diputados catalanes, los extremeños, y los amigos del señor Gamazo. Ante lo ocurrido, presentó la dimisión don Amós Salvador, siendo substituído, el día 17, por el señor Canalejas.

Pero no con esta crisis se logró calmar los ímpetus de los proteccionistas, que, apoyados resueltamente por los señores Cánovas y Gamazo, llegaron a poner en un brete al señor Sagasta. La mayoría hallábase tan descompuesta, que en los últimos días de Diciembre, se presagiaba un cambio de situación, favorable a los conservadores, sólo evitado por la extraordinaria habilidad que desplegó el señor Canalejas, pasándose de listo, y estropeando las combinaciones de los conjurados.

Parecida lucha se había entablado contra las reformas antillanas propuestas por el señor Maura, que, a pesar de su nueva entrada en el Gobierno, no había podido conseguir convertirlas en leyes, a causa de los encontrados pareceres de los diversos partidos que, además de juzgarlas extemporáneas, calificaban acremente a su iniciador, llegando hasta poner en duda el patriotismo del ex ministro de Ultramar.

Precisaba buscar una fórmula de concordia, que acallase, por el momento, a los partidos cubanos, y para ello, introdujo el señor Abarzuza algunas modificaciones que cambiaban la esencialidad del proyecto primitivo, significando esta resolución un triunfo para el señor Canalejas, que en el Congreso había dicho, con aplauso de toda la Cámara, que en Cuba no se había agotado la política de asimilación, y que cualquier reforma que en la Gran Antilla se intentase, podía ser de funestas consecuencias para la integridad nacional, aun cuando las intenciones del reformador fuesen nobles y patrióticas.

Las palabras del ministro de Hacienda torcieron el curso de la solución que el Gobierno de Sagasta pensaba dar a este problema, y, en virtud de esta disparidad de criterio, se acordó que desapareciera la Diputación única, propuesta por el señor Maura, manteniéndose la división territorial de la isla con sus respectivas diputaciones provinciales, tal como se hallaban constituídas, si bien se les restaba atribuciones para dárselas al Consejo central de administración que se creaba.

Este Consejo se compondría, según la fórmula adoptada, de 30 individuos, la mitad de ellos electivos, y la otra mitad de nombramiento real, y sería presidido por el capitán general, gobernador de Cuba, al cual se daban toda clase de atribuciones sobre él, incluso el de disolverlo cuando le pareciese oportuno.

Ante este resultado, se le planteaba al señor Maura el siguiente dilema: o renunciar a su proyecto en favor de la fórmula, o mantener aquél, contra todo lo que cambiase la esencia de sus reformas. Lo primero significaba una claudicación, lo segundo provocaría inmediatamente una crisis, cuya solución estaba descontada en contra de los fusionistas, y ante tal perspectiva, la situación del Gobierno comenzaba a hacerse insostenible, aumentan-

do la gravedad de los momentos, la actitud de los autonomistas cubanos, contraria a toda mixtificación, con la que se pretendiese desvirtuar los propósitos descentralizadores, tan tenazmente patrocinados por el Sr. Maura.

No era esa la única contrariedad que soportaba el ministro de Gracia y Justicia. Al formidable encono con que se combatían sus reformas, hemos de añadir el sensacional debate iniciado el día 22 de Enero de 1895, por el conde de Xiquena, sobre la caducidad de los ducados de Terranova y Monteleón, que apasionó vivamente a la grandeza de España, dejando muy mal parada a la administración de justicia.

El día 28 de Enero llegó a Madrid la embajada marroquí, presidida por Sidi el Hach Abd-el Krim Ben Mohamed Brischa, y enviada por el Sultán Muley Abd el Asiz, con objeto de corresponder a la que España había mandado en 1894, y al mismo tiempo para negociar con nuestro Gobierno lo relativo al pago de la indemnización exigida al Sultán con motivo de los sucesos de Melilla.

El 31, en el momento de salir el embajador del Hotel de Rusia, en donde se hospedaba, para dirigirse a entregar a la Reina Regente sus cartas credenciales, un caballero muy bien portado descargó una tremenda bofetada sobre el diplomático marroquí, diciéndole al mismo tiempo: «*Aun hay en España, quien vengue la sangre del general Margallo*».

Un teniente de seguridad se arrojó sobre el agresor, espada en mano, y, al intentar detenerle, exclamó abriéndose el chaleco y enseñando el fagín: «Soy el general Fuentes». Conducido a prisiones militares, se instruyó rápidamente el sumario, siendo nombrado el general Linares fiscal del proceso, y el capitán del regimiento del Rey, don Francisco Machó, juez instructor. Ante ellos refirió Fuentes el suceso con una naturalidad propia de un desequilibrado.

En el momento de recibir la agresión, el embajador contrariado, vaciló algunos momentos antes de decidirse a entrar en el coche de gala que había de conducirle a Palacio, y manifestó el propósito de volver a entrar en su alojamiento. El primer introductor de embajadores, señor Zarco del Valle, valiéndose del intérprete señor Saavedra, hízole prudentes y razonables indicaciones para que desistiera de su resolución, y al cabo pudo lograr que subiera a la carroza.

Una vez en ella, se cubrió la cabeza con el capuchón del jaique y permaneció callado.

Los señores Zarco del Valle y Saavedra trataron de hacerle comprender que la agresión constituía un hecho aislado, cometido por un individuo cuyas facultades intelectuales no estaban completas, y que sería objeto del severo castigo que imponen las leyes. Ante este argumento, el embajador contestó con viveza:

«*No sería yo moro, si esta noche durmiera en Madrid.*»

Al fin se le pudo calmar, presentándole el Gobierno toda clase de excusas.

Seguidamente comenzaron las negociaciones, siendo su resultado la firma de un convenio por el cual se anticiparon los plazos de la indemnización que Marruecos tenía que pagar a España, rebajándose en un millón de pesetas la cantidad pactada en 1894, entre Muley el Hassan y el general Martínez Campos.

En los primeros días del mes de Marzo, regresó a su país la embajada marroquí, siendo conducida desde Cádiz a Tánger, por el crucero *Reina Regente,* que, al regresar a la Península, después de haber desembarcado el embajador, fué sorprendido, el 10 de Marzo, por un furioso temporal en el Estrecho, naufragando el barco y pereciendo toda la tripulación, compuesta de más de tres-

cientos hombres, sin salvarse uno siquiera, ni poder encontrarse el sitio cierto donde se sumergió.

El Goberno ordenó que salieran los cruceros *Alfonso XII* e *Isla de Luzón,* a reconocer diversos puntos de la costa; pero todo fué inútil, no pareció ni un mástil, ni un madero, ni el indicio más pequeño que permitiera suponer la suerte que había corrido el barco. ¡Como si se lo hubiese tragado el mar!

¡Triste epílogo de la guerra de Melilla!

CAPÍTULO XV

Blanco en Mindanao.—Ocupación de Pantar.—Combate de Kabasarán —Acción de Nanapán.—Emboscada de Momungán.—Castigo de los agresores.—Combate de Kalaganán.—Movimiento combinado.—Pánico de los enemigos.—Brillante victoria.—Paso del río Agus.—Refuerzos.—La ofensiva sobre Marahuí.—Dificultades para la empresa.—Las tres *cottas*.—Impotencia de la artillería contra ellas.—Nuestras tropas rechazadas.—Entran en acción los zapadores.—Los moros derrotados.—Bajas sensibles.—Fin de la campaña.

Pocos meses después de terminar su campaña en Mindanao, el general Weyler, fué relevado por Despujols (1892), suspendiéndose durante dos años las operaciones que el primero de ambos generales había proyectado para reducir a los inquietos moros de aquella isla.

En 1.° de Marzo de 1894 y siendo capitán general de Filipinas don Ramón Blanco, se organizó una nueva expedición, que partió de Momungán, con pesada impedimenta, pues no había que contar con los recursos del país para las atenciones de los 800 hombres que la formaban. El día 2 se tomó posesión de las débiles *cottas* que en Pantar había, y por una compañía de ingenieros, cuyo único oficial era el teniente Escario, se procedió a la construcción de alojamientos y a mejorar las condiciones defensivas de la nueva posición.

Al convencerse los moros de que aquello no era un reconocimiento, sino una ocupación en regla, decidieron cortar las comunicaciones a nuestras tropas, imposibilitando su abastecimiento, en vista de lo cual el comandante militar decidió demostrarles nuestra superioridad, apoderándose de la *cotta* de Kabasarán, situada a 3 kilómetros de Pantar, que era la más fuerte posición y punto de reunión de los rebeldes. A este efecto se formaron dos columnas, yendo en vanguardia la compañía de ingenieros. Después de parlamentar con el jefe moro Sampiano, sin resultado alguno, dióse la orden de ataque por dos frentes, coronando al poco tiempo el parapeto, los ingenieros, que se portaron heroicamente, por lo cual se instruyó juicio de votación al teniente Escario, que mandaba la compañía encargada del asalto, valiéndole ser propuesto para el empleo superior y citado en la orden general que, como resultado de la acción, dió en Manila el Capitán general.

Tomado Kabasarán, se pidieron más fuerzas para guarnecer las posiciones avanzadas, y, como consecuencia de este aumento, se reunieron en aquella región 2,500 hombres de todas las armas, declarándose abierta la campaña el 31 de Marzo de 1894, siendo jefe de la división, el general Parrado.

Para evitar los continuos ataques de los moros a nuestra posición de Kabasarán, pues no se avenían con nuestra ocupación definitiva, se decidió la construcción del campamento de Ulama, capaz para albergar a 4,000 hombres, situado en una meseta próxima, de donde se desalojó a los moros a viva fuerza.

Iligán fué la base de operaciones y Marahuí el objetivo. Como era necesario forzar el paso de río Agus, los ingenieros ejecutaron un puente colgante de 50 metros de luz.

Desde la ocupación de Pantar, los moros no perdieron ocasión de hostilizar a los españoles, en vista de lo cual se organizó el movimiento ofensivo a vanguardia de Ulama, principalmente contra el reducto de Nanapán del *datto* Noral-Kakín, en donde se fraguaban los ataques. Se ejecutó la operación los días 3 y 5 de Junio. Organizáronse las columnas de ataque, teniendo que atravesar un profundo barranco, en cuya altura opuesta se hallaba el reducto enemigo. La primera columna tuvo que atravesarlo con el agua a la cintura, lo cual, unido a mayores obstáculos que encontró en el trayecto, fué causa de que se retrasara en la marcha, llegando a la posición cuando ya ésta había sido tomada por la segunda columna. Este asalto fué ejecutado con un arrojo y una valentía que merecieron los elogios de cuantos lo presenciaron. En el momento de desembocar la cabeza de la columna, formada por parte de la compañía disciplinaria y por la tercera de ingenieros, que conducía las escalas, se dió la voz de ataque y casi en el mismo momento apareció, revólver en mano, el capitán Briones, en lo alto del parapeto, al cual había subido agarrándose a unas cuñas en él apoyadas. Las clases y soldados, al ver la valentía de su capitán, tiraron las escalas y treparon por el muro, apoderándose de la fuerte posición ocupada por los moros.

Este mismo capitán, don Félix Briones, que tan valerosamente se portó en el ataque del reducto de Nanapán, fué también el héroe de otra jornada, en la que perdió la vida, y el cuerpo de ingenieros uno de sus más brillantes oficiales. La narración de este hecho de armas, constituye una de las páginas más gloriosas de aquella campaña.

Los moros de la ranchería Tugaya, situada a 35 kilómetros de Marahuí, fingiéndose amigos y enarbolando

la bandera española, acometieron de improviso a las tropas que trabajaban en el camino de Momungán, causándoles varios muertos y heridos. En vista de ello, el general Ríos se puso, el 17 de Julio, a la cabeza de una columna para castigar aquella traición, y se apoderó de la *cotta* de Tugaya a viva fuerza, formando la cabeza de la columna de ataque, la compañía de ingenieros, mandada por el capitán Briones y el teniente Gil; estos dos oficiales fueron los primeros en escalar el parapeto, muriendo entonces el valiente capitán, y recibiendo grave herida el teniente. Asimismo perdieron la vida cinco individuos de tropa, y fueron heridos 41. Al enemigo se le hicieron 116 muertos, entre ellos el jefe de la ranchería, Amaypundín, acérrimo enemigo de España, apoderándonos de tres cañones y siete lantacas.

El 24 de Julio, tuvo lugar el importante combate de Kalaganán, en que nuestras fuerzas obtuvieron una brillante victoria. Habíanse recibido confidencias, por las cuales se supo que unos 400 moros se hallaban emboscados en los alrededores, en espera de ocasión favorable para asaltar un convoy; estas noticias se confirmaron más tarde, en virtud de otra confidencia que aseguraba que el número de moros dispuestos a dar el ataque pasaba de 1,000, lo que obligó a última hora a modificar la composición del convoy, que, protegido por fuerzas de los regimientos 70, 72 y una compañía de ingenieros, subía en la madrugada del día 23, con dirección a Ulama, ordenándose formaran la vanguardia de la columna dos secciones de caballería al mando del capitán White. La columna llegó sin novedad a Momungán y volvió a salir al día siguiente (24), con dirección a Ulama, reforzada con una compañía disciplinaria. Al mismo tiempo, salía del mismo punto y en sentido contrario, el regimiento 74, cuyo jefe adoptó las precauciones necesa-

rias a evitar una sorpresa, y batir al enemigo donde le encontrara. Este se hallaba perfectamente atrincherado en las inmediaciones de la laguna de Kalaganán, en líneas paralelas y escalonadas al eje del camino, y en número de 1.200 moros próximamente. La posición estaba admirablemente escogida, pero los moros no contaron con las inteligentes disposiciones tácticas del teniente coronel, señor Pazos, el cual destacó a vanguardia, y flanqueando la izquierda, una sección de treinta hombres al mando del teniente Vallejo, que ordenó una descarga y el toque convenido de llamada, lo que produjo tal desconcierto y terror a los moros, que no esperaban verse atacados por la espalda, que, no dándose cuenta de lo exiguo del número que componía la sección, principiaron a saltar en grandes masas al camino y a huir hacia el bosque y la laguna situada a la derecha, donde una guerrilla al mando del teniente Aranda, que venía barriendo el flanco derecho, los cazaba de un modo terrible.

Al oirse los primeros disparos, la compañía de vanguardia llegó a la carrera, por el camino, y las otras tres que componían la columna, se desplegaron en orden escalonando fuera de él, protegiéndose unas a otras y cruzando sus fuegos. Los moros, poseídos de un pánico indescriptible, saltaban en todas direcciones, tapándose la cabeza con los brazos y rodelas, y buscando su salvación en la laguna y el bosque que la circunda. A la hora y media de incesante fuego, llegó la columna procedente de Momungán, que al percibir los tiros, forzó la marcha ; y ambas, al mando del teniente coronel Del Real, se dirigieron a batir la laguna, donde los moros, víctimas de un terror horrible, se tiraban por centenares de cabeza al agua, mientras la compañía de ingenieros, al mando del capitán Escario, que previamente tomó posición en una orilla, se dedicó materialmente a cazarlos.

La carnicería fué atroz, los hechos heroicos, innumerables, y la valentía y el espíritu de las tropas, superior.

A las cinco de la tarde terminó el fuego, y cada columna continuó su marcha, teniendo que lamentar dos soldados muertos y seis heridos, además del bravo teniente coronel del regimiento número 74, don Pedro del Real, y del oficial primero de administración militar, señor Merichalar, que recibieron contusiones leves. Los moros sufrieron pérdidas enormes, calculadas en 347 muertos y 300 heridos.

Antes de la terminación del puente sobre el río Agus, se dispuso que en el campamento de Ulama se construyesen unas balsas para transportar cincuenta hombres cada una. Así se hizo; desmontadas se llevaron a la orilla y se botaron al río, efectuándose el paso del mismo, el 16 de Octubre, llegando felizmente a la orilla opuesta, la columna que había de ejecutar las obras del puente en aquel sitio, y las de un fuerte que se levantó en Sungut, para proteger los trabajos.

Mientras tanto, el general Blanco no cesaba de enviar refuerzos a Mindanao, con el objeto de dar el golpe de gracia a los moros, en cuanto llegase el momento oportuno. En Febrero de 1895 el efectivo total de la división Parrado, ascendía a 5,000 hombres, divididos en tres brigadas, cuyos jefes eran, respectivamente, el general Aguirre y los coroneles Jaramillo y González Montero. Blanco asumió el mando superior y dieron comienzo las operaciones ofensivas.

El domingo 10 de Marzo, después de asistir la fuerza a una misa de campaña celebrada junto al fuerte de Sungut, se emprendió la marcha en dirección de la laguna de Lanao, marchando en vanguardia la brigada de Montero y en retaguardia la de Jaramillo, siendo jefe de la extrema vanguardia, el coronel Marina.

El avance no dejó de ser dificultoso, a causa de la carencia absoluta de caminos, que imposibilitaba el paso de la artillería e impedimenta. Al mediodía, la brigada de vanguardia llegó a la llanura de Marahuí, en donde el enemigo ocupaba tres *cottas,* bien apercibido para la defensa con algunos cañones y multitud de defensas accesorias, rodeadas de bosques y cañaverales.

De las tres *cottas* mencionadas, había una verdaderamente formidable, constituída por un recinto rodeado de ancho y profundo foso. El parapeto era de tierra, revestido exteriormente de piedra, terminando en una larga fila de cañas con puntas aguzadas, que le servían de aspilleras, desde donde el enemigo disparaba a cubierto, siendo casi imposible el asalto por hallarse el terreno exterior cubierto de abrojos y trampas de lobo, que dificultaban grandemente el ataque. Se intentó abrir brecha; pero nuestra artillería, que era de cañones Plasencia y Hontoria de 7 centímetros, fué impotente para lograrlo. Otra cosa no podía ser, pues los artilleros se veían obligados a batir las *cottas* con tiro indirecto y éste casi siempre es de escasa eficacia.

En tales condiciones se comenzaba la batalla de una manera desfavorable para nuestras tropas, que desaparecían en aquellos bosques de cañaverales.

Ordenado el ataque a viva fuerza por el general Blanco, se lanzó a la carrera la brigada de vanguardia: las dos *cottas* de la derecha del enemigo fueron tomadas bizarramente por nuestras tropas. La *cotta* de la izquierda, de guarnición numerosa, no pudo ser tomada en dos asaltos intentados con extraordinario arrojo por nuestros valientes soldados. Fué menester encomendar nuevamente a la artillería que facilitase con sus fuegos el tercer asalto; pero nuestros cañones no lograron grandes resultados, por desconocerse las distancias y hacer fuego las

baterías sin más datos que las ligeras referencias de los moros amigos, que servían de confidentes.

Ante la impotencia de la artillería, ordenó el general Blanco que la brigada del centro reforzase a la de vanguardia y que una compañía de ingenieros y otra disciplinaria, atacasen a la zapa el muro de la *cotta* hasta desmoronarlo lo suficiente, para que después se pudiese abrir brecha con los cañones. En esta arriesgada operación, los zapadores se portaron de un modo verdaderamente heroico, pues recibían a quemarropa el fuego de fusilería y las pedradas y lanzadas que les herían de continuo. Conseguido este objeto, se emplazó la artillería a cincuenta metros de la *cotta,* y siendo ya el fuego más eficaz, se lanzaron al asalto las dos brigadas, siendo el primero en llegar, el capitán de artillería don Luis Eyter.

Ocupadas las tres *cottas,* se estableció en ellas toda la división, atrincherándose y construyendo un campamento permanente para ulteriores operaciones.

Sufrimos en este glorioso combate la muerte de dos oficiales, los tenientes de infantería, señores Allanagui y Aranda, además de 15 soldados muertos también, siendo los heridos unos 200, entre los que se contaban 3 jefes y 18 oficiales. Los moros tuvieron pérdidas considerables, pasando de 110 el número de muertos que fueron recogidos por nuestras tropas, siendo la pérdida más importante que sufrieron la del Sultán Amani Pag Pag, principal caudillo de la rebelión contra España.

Con la toma de Marahuí quedó logrado el objetivo de la primera parte de la campaña, tomándose el general Blanco un plazo prudencial para construir una escuadrilla de lanchas cañoneras, que, navegando por la laguna de Lanao, nos hizo dueños de ella, imposibilitando a los moros de las rancherías cercanas los continuos actos de hostilidad contra nuestras fuerzas.

Desgraciadamente, no pudo llevar adelante las operaciones que proyectaba, porque los inesperados sucesos de la isla de Luzón, de los cuales nos ocuparemos a su debido tiempo, imposibilitaron su realización.

CAPÍTULO XVI

La insurrección de Cuba.—El Gobierno acuerda el inmediato envío de refuerzos.—Los militares y *El Resumen*.—Asalto a la redacción de *El Globo*.—Protesta de los periodistas.—Dimisión del Gobierno.—Los conservadores en el Poder.—Es nombrado Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba.—Situación de la Isla.—Acción de Jobito.—Fracaso de las negociaciones entabladas por Martínez Campos.—La rebelión se extiende.—Combate de Dos Ríos.—Muerte del cabecilla Martí.—Los rebeldes en Matanzas.—Peralejo.—Muerte del general Santocildes.—Intenciones de Maceo.—Invasión de las provincias centrales.—Concentración de rebeldes.—Acción de Trilladeras.—Alarma en la Habana.—Maceo en Pinar del Río.—Bando de Estrada Palma.—Censuras contra el general en jefe.—Relevo de Martínez Campos.—Resumen de su gestión.—Llega a España el ex general en jefe.—Hostilidad del pueblo contra el general.

De Cuba llegaban malas noticias.

A fines del mes de Febrero, cuando ya el Gobierno había dado la fórmula de los proyectos de reformas antillanas, y las Cortes acababan de votarlas, por acuerdo de todas las fracciones políticas, se supo que en la Gran Antilla, habían aparecido varias partidas, proclamando la independencia de la isla.

Los primeros rumores comenzaron a hacerse más concretos el día 27 de Febrero, en que se recibió un despacho del general Calleja, Capitán general de Cuba a la sazón,

en el que se comunicaba que los grupos insurrectos habían lanzado simultáneamente el grito de rebeldía en Baire y Guantánamo, siendo la partida más importante, la del primero de los puntos citados, pues se componía de más de 200 hombres, bien armados y equipados.

Calleja en su cablegrama manifestaba que hallándose, por el momento, reducida la insurrección a la provincia de Santiago de Cuba, no necesitaba refuerzos, pues con las tropas de que disponía, tenía elementos sobrado suficientes para pacificar la región sublevada.

Sin embargo, no se ocultaba al Gobierno la gravedad de la situación en Cuba, y dispuesto a obrar enérgicamente, decidió el envío de siete batallones de infantería y algunas otras fuerzas en un total de 6,000 hombres que embarcaron el día 10 de Marzo.

El envío de este primer refuerzo, dió motivo a un lamentable incidente promovido por varios oficiales del ejército.

Habían recogido los periódicos *El Globo* y *El Resumen,* ciertas informaciones, por las que se aseguraba que no existían grandes deseos, por parte de los subalternos, de ofrecerse voluntariamente para combatir en Cuba, y ofendidos los militares con estas afirmaciones, comisionaron, primeramente, a dos tenientes de caballería, los cuales se personaron en las redacciones de los citados diarios, exigiendo de sus respectivos directores, la rectificación de los sueltos de referencia. Negáronse éstos, por considerar poco correcta la forma empleada para pedir la rectificación, y exacerbados los ánimos de los oficiales por esta negativa, marcharon 300 de ellos a la redacción de *El Resumen,* y la invadieron tumultuosamente, haciendo añicos cuanto dentro de ella encontraron.

No contentos con esto, se dirigieron los militares a la imprenta donde se tiraba el diario, propiedad de un par-

ticular, que nada tenía que ver con la redacción del mismo, y que, sin embargo, vió allanado su establecimiento, inutilizando los asaltantes la maquinaria y destruyendo los tipos.

Igual asalto se repitió en la redacción de *El Globo,* en donde, además de destrozar cuanto encontraron los oficiales, agredieron al director y al administrador, que resultaron con diversas contusiones.

La indignación que estos sucesos produjeron, fué intensísima. Los directores de todos los periódicos de Madrid, celebraron una reunión para protestar de los hechos realizados, acordándose pedir al Gobierno que garantizase sus derechos profesionales y asegurase el orden ; pero los generales celebraron una reunión haciéndose solidarios de la conducta de los oficiales del ejército, y ante acuerdo tan trascendental, presentó la dimisión, el señor Sagasta, encargando la Reina Regente al señor Cánovas la formación de nuevo Gobierno, que el día 23 de Marzo quedaba constituído de la siguiente manera :

Presidencia, Cánovas.
Estado, duque de Tetuán.
Gracia y Justicia, Romero Robledo.
Hacienda, Navarro Reverter.
Gobernación, Cos Gayón.
Fomento, Bosch y Fustegueras.
Guerra, Azcárraga.
Marina, Beránger.
Ultramar, Castellano.

El general Bermúdez Reina, Capitán general de Madrid durante los sucesos relatados, fué substituído por el general Martínez Campos, que tan pronto como se encargó del mando, reunió en su despacho a una numerosa comisión de subalternos de todas las armas, y les dirigió una sentida alocución, condoliéndose de la actitud

por ellos adoptada y exhortándoles a no alterar el orden, para lo cual estaba dispuesto a obrar enérgicamente, disolviendo, incluso por la fuerza, cuantos grupos volvieran a formarse, aun cuando para ello fuese preciso hacer el sacrificio de su vida.

El gobierno liberal, al encargarse del Poder los conservadores, dejaba sin solucionar el problema económico, y no tuvo otro recurso el señor Cánovas del Castillo, que presentarse a unas Cortes donde, por efecto del cambio de la situación, la mayoría poblaba los escaños de las oposiciones.

Pero no había más remedio que salvar el escollo insuperable de los presupuestos, y de buena gana accedió el señor Sagasta a facilitar a los conservadores el arreglo de tan arduo problema, cuya solución había quedado interrumpida.

Así es que las Cortes liberales continuaron funcionando, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

El Ministerio fué a las Cámaras el día 27, dando Cánovas conocimiento a las mismas de la situación de la isla de Cuba. Por las manifestaciones del Jefe de Gobierno, se enteró el país de que la insurrección se extendía, no obstante los grandes esfuerzos realizados para contenerla en sus primitivos límites, por el gobernador militar de Santiago, general Lachambre. Diariamente, aparecían partidas y más partidas, que desde la parte oriental de la isla, invadieron el centro, presentándose en las provincias de Santa Clara y Matanzas.

Los encuentros menudeaban, y en uno de ellos perdió la vida el cabecilla cubano Manuel García, por sobrenombre *El Rey de los Campos*.

El 25 de Marzo salieron de Costa Rica, a bordo de un pailebot, los cabecillas Antonio Maceo, Crombet, Valdés y Rodríguez, desembarcando en las costas de Santiago,

después de asesinar al capitán del barco, por haberse negado a conducirles a Cuba.

El Gobierno español, ante noticias de tanta gravedad, activó el envío de refuerzos, pues, reducido el ejército de la isla, por efecto de las economías realizadas por López Domínguez a 16,000 hombres, no era lógico suponer que nuestras tropas pudiesen reducir a los insurrectos, que cada vez se mostraban más audaces. Además, ya no era un secreto para nadie que había varias partidas compuestas de 700 o más hombres.

El fracaso del general Calleja estaba con esto demostrado, y en su virtud, se acordó relevarle, nombrándose en su lugar, por decreto de 28 de Marzo, al Capitán general don Arsenio Martínez de Campos, cuyo nombramiento fué un verdadero desacierto del señor Cánovas, pues nadie menos indicado que este general para ventilar el asunto cubano, toda vez que, habiendo sido él quien negoció la paz de Zanjón y hallándose incumplidas las bases estipuladas en 1876, su prestigio político-militar era bastante discutido entre los insulares.

Embarcó Martínez Campos en los primeros días de Abril, encargándose del mando el día 16 de dicho mes.

Desde su llegada a la Habana, todas sus medidas se encaminaron a atajar la propagación del movimiento sedicioso, recurriendo a cuantos medios le sugirió su talento diplomático, para lo cual, empezó usando de una extraordinaria templanza, que pronto le conquistó las simpatías de los partidos autonomistas, malquistándose, en cambio, con los constitucionales, para quienes los procedimientos seguidos por el general en jefe, daban más fuerza a los rebeldes, siempre incapaces de corresponder a las contemplaciones usadas con ellos.

Tenía la insurrección su mayor fuerza en la provincia de Santiago de Cuba, totalmente infestada de grandes

partidas, que, faltas de consistencia y organización, en un principio, bien pronto fueron regularizándose, con la sabia dirección imprimida por los dos caudillos, Máximo Gómez y Antonio Maceo.

La insurrección crecía de manera alarmante, iniciando los rebeldes en el mes de Mayo la invasión de las provincias occidentales, no sin que antes tuvieran lugar varios encuentros entre españoles y cubanos, en territorio de Holguín.

El primer combate tuvo lugar el 12 de Mayo en los alrededores de Jobito. Encontráronse dicho día las fuerzas que mandaba el teniente coronel del regimiento de Simancas, señor Bosch, compuestas de 500 hombres aproximadamente, con las partidas reunidas de Antonio y José Maceo, y si bien los cubanos llevaron la peor parte en la acción, retirándose después de diez horas de incesante lucha, las pérdidas sufridas por nuestras tropas, aminoraban la importancia del triunfo. Allí encontraron gloriosa muerte el teniente coronel Bosch, el médico militar Ruiz y doce soldados. Los heridos pasaron de 40. En cuanto a los insurrectos, sus bajas fueron 30 muertos y cerca de 90 heridos.

La situación empeoraba por momentos, y ya los cubanos empezaban a dominar en Puerto Príncipe, en donde se hallaban varias partidas, la principal de ellas mandada por el cabecilla Aquilino Sánchez, con quien pronto se reunió el generalísimo Máximo Gómez, cosa que llenó de estupor al propio Martínez Campos, más atento a lograr la paz por medio de misteriosos manejos, que a imponerse con las armas en la mano.

En esto sufrió una verdadera decepción el general en jefe, y no es de extrañar que así le ocurriera, pues tan mal informado se hallaba Martínez Campos de las causas que habían motivado la insurrección cubana, como el

último de los españoles, por efecto de las repetidas declaraciones de los gobernantes, para quienes la descentralización del régimen en la Gran Antilla, era signo de concordia.

Hase hablado muchísimo de las reformas de Maura y de la autonomía, suponiéndose que aquéllas garantizaban nuestro dominio en Cuba, cuando lo que hicieron, no fué sino perturbar, aún más de lo que estaban, a los insulares. Los cubanos no querían ni reformas, ni autonomía; la sublevación hubiera estallado lo mismo de habérseles concedido, y a los que en España pregonaban como lema de su política: «*La autonomía es la paz*», contestaban los alzados en armas, con un grito que condensaba todas sus aspiraciones: «*La paz es la independencia*». Y pues se había partido de un error, lógico era que Martínez Campos no alcanzara el éxito que se había prometido de antemano, con las negociaciones entabladas con los caudillos del movimiento insurreccional, para lograr que éstos depusieran su hostilidad contra España.

En efecto, tanto Máximo Gómez como Antonio Maceo y Estrada Palma, se negaron a tratar con el Gobernador general, dándole a entender que no aceptarían más bases que la del reconocimiento de la República cubana, libre de todo vínculo con la metrópoli.

Ya al poco tiempo de la llegada de Martínez Campos a la isla de Cuba, se sintió desfallecer ante el incremento extraordinario tomado por la rebelión en los tres primeros meses que siguieron al alzamiento de Baire, y esto tuvo ocasión de comprobarlo, por sí mismo, durante el viaje de exploración que hizo por diversas poblaciones del interior y de la costa. Allí se le manifestó con toda su elocuencia aterradora, los estragos que hacía la guerra en aquellas regiones señaladas con el incendio, el saqueo y el pillaje, con que a manera de fatídica estela,

dejaban en pos de sí, las partidas insurrectas que comenzaban a enseñorearse por completo de la isla.

Máximo Gómez había logrado pasar desde Santiago a Puerto Príncipe, al frente de 2,000 hombres, operando su conjunción con los grupos sueltos que allí habían establecido su campo de operaciones.

Extraordinaria importancia se dió en España al combate ocurrido en Dos Ríos, en el cual halló la muerte el titulado presidente de la República cubana, José Martí, de cuyo cadáver se apoderaron los españoles, después de haber rechazado brillantemente a las fuerzas de Antonio Maceo, dispersándolas en dirección a oriente. Se supuso infundadamente que con esta victoria decaería el movimiento revolucionario; pero lejos de ser así, las partidas fueron aumentando hasta el punto de que el general Martínez Campos creyó insuficientes las tropas de que disponía y pidió con urgencia al Gobierno, el envío inmediato de refuerzos.

Los insurrectos dominaban, no ya sólo en Santiago, sino en Camagüey, Las Villas y Matanzas, dirigidos por cabecillas tan prestigiosos como Recio y Betancourt, quienes combatían constantemente con nuestras columnas, al mismo tiempo que las partidas combinadas de Antonio Maceo y Quintín Banderas iniciaban el avance, para darse la mano con Máximo Gómez en Puerto Príncipe.

Estas noticias desconsoladoras, unidas a la frecuencia con que eran sorprendidos y macheteados los pequeños destacamentos de tropas españolas, diseminadas por el general en jefe, en el interior de la isla, para defender las propiedades, acabaron de desacreditar por completo a Martínez Campos, suponiéndose que carecía de plan, y marchaba al azar en el arreglo de la patriótica misión que se le había encomendado.

Algo de cierto debía haber en estas suposiciones, y

de ello da prueba decisiva el combate librado el día 13 de Julio en las inmediaciones de Peralejo, en el cual, no sólo se vió en gravísimo peligro de ser hecho prisionero el general en jefe, sino que comprometió a las fuerzas que le acompañaban en su expedición. Había salido Martínez Campos de Manzanillo el 9 de Julio con dirección a Bayamo, con una escolta de 200 jinetes, que juzgó suficiente para la operación que pensaba realizar. Al llegar a Veguitas, el general Santocildes le dió a conocer que en las proximidades se hallaban varias partidas importantes, dirigidas por Antono Maceo, con el propósito de cortar el paso a nuestras tropas, y quiso hacerle desistir de continuar el viaje con las escasas fuerzas de que disponía. Martínez Campos le replicó que en su larga vida militar, no había conocido jamás el miedo, y, quitando importancia a los preparativos del enemigo, se obstinó en continuar adelante. Previó entonces, Santocildes, un posible desastre, mucho más ruidoso por la presencia del general en jefe al frente de la pequeña columna, y, a pesar de que Martínez Campos no lo juzgó necesario, se empeñó en seguirle con los 1,500 hombres que componían las tropas de su mando.

A tres leguas de Bayamo, encontraron a los insurrectos, cuatro veces superiores en número, que trataron de envolver a nuestros soldados. El combate fué vivo y sumamente duro, abriéndose paso Martínez Campos, después de cinco horas de empeñada lucha, en la que resultaron muertos el general Santocildes, su ayudante, el teniente Sotomayor, el capitán Tomas y 30 de tropa, y heridos un jefe, seis oficiales y 98 soldados.

En toda la parte oriental de la isla, ardía la insurrección cada vez más pujante, sin que los diarios encuentros debilitaran en lo más mínimo a los rebeldes.

Desde Agosto a Septiembre se trasladó el teatro prin-

cipal de la guerra a Las Villas, en cuyo territorio halló el teniente coronel Rubín (Potrero de las Varas), al grueso de las partidas mandadas por Castillo, Zayas y Periquito y Simón Pérez, desalojándolas de las posiciones que habían ocupado después de cuatro horas de fuego, que terminó con una brillante carga a la bayoneta, por la cual se adueñaron nuestras tropas de las alturas. Señalados triunfos obtuvimos también en Ojos de Agua e Isabelita, que no bastaron para localizar la rebelión, principal objetivo que se había propuesto Martínez Campos.

En Octubre inició el avance desde Baragua, el cabecilla Antonio Maceo, unido a Quintín Banderas, con la intención de penetrar en Las Villas, conjuntamente con Máximo Gómez.

El 29 de Octubre llegaron a Holguín, donde se les reunió el gobierno provisional cubano, a cuyo frente figuraba, desde la muerte de Martí, Salvador Cisneros Betancourt, y pocos días después, se incorporaban a Maceo, las fuerzas acaudilladas por Máximo Gómez y Roloff, haciendo un total de 3,500 hombres, derrotados, a fines de Noviembre, por el general Suárez Valdés, en Trilladeras.

Resultado de este combate, fué la disgregación de las fuerzas insurrectas, que formando dos grupos principales, continuaron la invasión por distintos caminos hasta llegar a la jurisdicción de Sancti-Spiritus, donde, reunidas nuevamente, atacaron el fuerte de Iguará, valerosamente defendido por el sargento Domínguez, y los 16 hombres que componían el destacamento.

En Noviembre, las fuerzas de Máximo Gómez y de Antonio Maceo, se habían extendido por Santa Clara y Matanzas, mientras Quintín Banderas ocupaba el valle de la Trinidad, incendiando los cañaverales de aquella zona y destruyendo la vía férrea El peligro crecía por

momentos, y algo debió temer Martínez Campos, cuando ordenó al gobernador militar de Matanzas, que pusiera la plaza en estado de defensa, por si Antonio Maceo se decidía a atacarla.

Ante situación tan desesperada, la alarma llegó hasta la misma capital de Cuba, aumentándose el pánico con la llegada a la Habana de numerosas familias fugitivas, procedentes de Matanzas, que, al referir las devastaciones efectuadas por los rebeldes, hicieron crecer la consternación general.

El 25 de Diciembre, llegó a la Habana el general en jefe, después de haberse visto obligado a retirarse ante las numerosas fuerzas enemigas que le atacaron el 23 en Coliseo, siendo recibido con ostensibles muestras de desagrado, exteriorizadas con los gritos de «¡Viva Weyler!», que reflejaban el estado de excitación de los españoles, ante los progresos de la insurrección por la apatía de Martínez Campos.

El día 1.° de Enero de 1896, ocupó Máximo Gómez el pueblo de Nueva Paz, aprisionando a su guarnición. Otra columna insurrecta entró en Guara, y el 5 se presentó casi a las mismas puertas de la Habana, lo que dió motivo para que Martínez Campos se dispusiese a rechazar un posible ataque a la capital, que se esperaba para el día siguiente.

Los voluntarios de algunos poblados se rendían sin resistencia y entregaban las armas a la primera intimación que les dirigían los rebeldes. Así pudieron apoderarse de varios puntos, tales como Vereda Nueva, Caimito y Hoyo Colorado, en donde celebraron una gran parada militar, revistando Máximo Gómez a cerca de 12,000 hombres. A partir de este hecho, se dividieron los dos núcleos principales de la revolución, dirigiendo Gómez las operaciones en la provincia de la Habana, y

marchando Maceo a realizar la invasión de la de Pinar del Río. Todo esto, sin que dejasen de combatir otras partidas en el centro y parte oriental de la isla. Dos meses le habían bastado a Maceo para llegar al extremo opuesto del punto desde donde había iniciado la invasión, y con razón podía jactarse de que los españoles no dominaban en Cuba, más que en las grandes capitales costeras y algunas del interior.

A todo esto, y habiéndose consolidado bastante el Gobierno provisional cubano, como consecuencia de lo bien que, para la insurrección, iban las cosas, publicó el representante en el exterior de la titulada república, señor Estrada Palma, su famoso bando, que recuerda, por lo draconiano, el célebre *ukase* dictado en 1813 por el czar Alejandro I, obligando a los países de la Confederación del Rhin a alistarse para combatir a Napoleón, so pena de privar de su corona a los príncipes reinantes que no acataran el mandato.

Por el decreto de referencia, se amenazaba a los cubanos que hiciesen causa común con los españoles, con perder sus propiedades, y en la misma pena incurrían quienes, por miedo a la insurrección, emigrasen del país.

Por el contrario, deseando favorecer a los desertores que del ejército español pasaban a las partidas rebeldes, se concedían a aquéllos los mismos derechos de que gozaban los insurrectos, señalándoseles sueldo, a pagar cuando hubiese triunfado la causa. Además, el territorio cubano quedó dividido en seis distritos denominados Oriente, Camagüey, Las Villas, Matanzas, Habana y Occidente, a cuyo frente figuraba un prefecto, dependiente de la respectiva autoridad militar del distrito.

A mediados de Enero telegrafiaba el general Martínez Campos la desbandada general de los voluntarios, quienes no tan sólo no combatían a los rebeldes, sino que

se pasaban a sus filas, aumentando sus fuerzas, calculadas, por aquellos días, en más de 40,000 hombres.

La campaña contra el general Martínez Campos arreciaba con violento empuje, las censuras contra el general en jefe eran unánimes, y ante la gravedad de la situación, el Gobernador general reunió en su palacio a los jefes de los partidos cubanos, y ante ellos y las autoridades, expuso su fracaso y les pidió su parecer. Los autonomistas aprobaron su proceder; pero los constitucionales entendieron que debía ser relevado, y aun cuando los que así pensaban eran los menos, por su carácter de españoles dió Martínez Campos a su opinión toda la importancia que merecía, comunicando al señor Cánovas del Castillo, el resultado de la reunión, rogándole que resolviese, ratificándole su confianza o retirándosela; pero de ningún modo pidiéndole su dimisión, porque frente al enemigo no podía enviarla.

En vista de este telegrama, se reunió el Consejo de ministros, el día 16 de Enero, y quedó acordado el relevo de Martínez Campos, ordenándosele que hiciera entrega del mando, al segundo cabo, teniente general, don Sabas Marín.

A esta resolución del Gobierno contestó Martínez Campos, con otro telegrama, fechado en la Habana el 17. Decía así:

«Capitán general de Cuba a Presidente Consejo ministros.

»He recibido telegrama V. E., por el que me autoriza para entregar mando a general Marín.

»Debo hacer presente a V. E. que, al dar ayer cuenta de la reunión con jefes de los partidos, no pedí autorización para entregar mando; exponía hechos y concluía diciendo: «Gobierno resolverá».

»Tomo telegrama de V. E. como orden; pero conste

que ni he hecho dimisión, ni he sentido desfallecimiento, ni por mí me importaba conflicto de ninguna clase, pues siempre les he sabido hacer frente, ni puedo dimitir por voluntad, presión, o fuerza ante el enemigo.

»Constando todo esto, soy el primero en felicitar al Gobierno de S. M. por su resolución tan acertada, y que puede prevenir conflictos que, si a mí no me importan, a España mucho.—Campos.»

El 20 de Enero, cesó en el mando el general Martínez Campos, extendiéndose la rebelión por toda la isla. El resultado de la gestión del ex general en jefe, durante los nueve meses de su estancia en Cuba, puede resumirse en las pocas líneas con que el Gobernador general interino dió cuenta al Gobierno del estado de la insurrección, por el parte oficial del día 22:

«Conceptúo la petición de refuerzos, hecha por mi digno antecesor (1), como muy conveniente, pues aun cuando es innegable nuestra superioridad en el orden puramente militar, resulta de todo punto exacto que el enemigo, en sus correrías, realiza una obra de destrucción grande, que requiere atención particular. En la provincia de Pinar del Río, sobre todo, han desaparecido todos los organismos oficiales, y para ejecutar la obra de reparación que exige el reconstituirla, haciendo desaparecer el actual estado anárquico de una gran parte de aquel territorio, es preciso que la acción de la autoridad, apoyada en fuerzas del ejército, se extienda a todas partes para lograr la pacificación de dicha provincia y volver la tranquilidad a sus habitantes, amedrentados, por la presencia de las partidas insurrectas.—Marín.»

Era, pues, un hecho que el fracaso del general Martínez Campos había sido enorme, pues resultaba que la

(1) Habíansele enviado ya 80,000 hombres.

insurrección se mantenía potente en la parte más occidental de la isla, cosa inexplicable dadas las fáciles comunicaciones de aquella región, donde hubiera podido aniquilarla prontamente, de haber procedido con oportunidad a la concentración de fuerzas, para batir al enemigo en los puntos en que se hubiera presentado, impeliéndole a tomar la dirección contraria y a mantenerse en oriente, que es donde encontró la rebelión al hacerse cargo del mando.

No a todos los ministros pareció bien el acuerdo relativo al relevo de Martínez Campos. El ministro de Estado, señor duque de Tetuán, manifestó su disconformidad y presentó la dimisión de su cartera, siendo substituído por el señor Elduayen.

El día 4 de Febrero llegó a Madrid el ex capitán general de Cuba, siendo recibido con grandes demostraciones de hostilidad, realizadas por numerosos grupos estacionados en las inmediaciones de la estación del Mediodía, que acogieron la presencia del general con una estrepitosa silba, a la que siguió un grave motín que costó la vida a un joven de oficio pescadero, llamado Tomás Carreras. El motín se reprodujo al día siguiente, después del entierro de la víctima del tumulto del día anterior, yendo los manifestantes a la Cuesta de Santo Domingo, donde tenía su domicilio el general Martínez Campos, y silbando estrepitosamente ante la puerta de su casa. De este modo expresó el pueblo de Madrid el disgusto que sentía por las desacertadas medidas tomadas por el héroe de Sagunto, en Cuba, que más que a pacificar, tendieron (claro es que inconscientemente) a contribuir al aumento de la rebelión.

CAPÍTULO XVII

Weyler en Cuba.—Situación de la isla al encargarse del mando el nuevo general en jefe.—Plan de campaña de Weyler.—Las trochas militares.—Maceo y Máximo Gómez en Matanzas.—Vuelta de Maceo a la Habana.—Santa Rita de Baró.—Maceo en Pinar del Río.—Weyler escoge a Maceo como principal enemigo.—Acción de Cacarajícaras. —Desembarca Calixto García.—Combates en las Villas.—Las Lojas. —La insurrección en oriente.—San Ramón de las Yaguas.—Derrota y muerte de Zayas.—Rebelión en la isla de Pinos.—Operaciones en Santa Clara y Matanzas.—Quintín Banderas pasa la trocha de Mariel-Artemisa.—Operaciones contra Maceo.—Acción de Mantua.—Sitio de Cascorro.—Rendición de Guaimaro.—Weyler sale a campaña.—Derrota de Maceo en Rubí.—Propósitos del cabecilla.—Pasa Maceo la trocha.—Punta Brava.—Muerte de Maceo.—Acción de Río Hondo.—Muere en Damas el cabecilla Serafín Sánchez.—Santa Rita de Cauto. —Vuelve Weyler a la Habana.

Ante el ruidoso fracaso del general Martínez Campos, precisaba que la elección de general en jefe recayese en persona de gran prestigio militar. La opinión pública señaló a Weyler, que a la sazón desempeñaba la Capitanía general de Cataluña, y atento el señor Cánovas del Castillo a esta corriente general, no vaciló en llamarlo a Madrid, ofreciéndole el cargo, que, aunque espinoso, fué aceptado inmediatamente por Weyler, embarcando el 28 en el puerto de Cádiz, acompañado de los generales

Ochando, Ahumada, Bargés, Arolas y Bernal, cuyos nombramientos, hechos a petición del nuevo Gobernador general de Cuba, dieron lugar a muchos comentarios por la significación republicana de los dos últimos.

Weyler llegó a la Habana el 12 de Febrero, y acto seguido dividió el ejército de Cuba en tres cuerpos, uno para las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, otro para las Villas, y otro para el departamento oriental de la isla, siendo sus comandantes en jefe respectivos, los generales marqués de Ahumada, Pando y Bargés.

La gravísima situación por que atravesaba nuestra hermosa colonia antillana, la describe el mismo Weyler en las siguientes líneas, que transcribimos de *Mi mando en Cuba.*

«Al encargarme del mando, Maceo continuaba en Pinar del Río, estando aquel día en Sabana la Mar, y el 11 en el ingenio Laborí, cerca de Artemisa; y Máximo Gómez, desde Jamaica (Habana), se dirigió a Guayabal, donde acampó cerca del ingenio Portugalete, muy conocido, como he dicho, por ser propiedad de don Manuel Calvo, y estar muy próximo a la capital.

»Por lo consignado, se ve perfectamente el triste cuadro que me ofrecía la realidad: partidas en toda la isla; el grueso de Maceo cerca de Artemisa, en la provincia de Pinar del Río, a corta distancia de la Habana, después de haber recorrido victoriosamente toda aquella provincia; y en la de la Habana, a poca distancia también de la capital, Máximo Gómez; en ella reinaba el temor, teniendo mi antecesor las disposiciones tomadas para el caso de que el enemigo la atacara, según lo prueba la orden general del 6 de Enero: las piezas de artillería situadas al efecto para defenderse de un ataque, retenes de voluntarios y bomberos en la casa

de Correos y principales edificios y dependencias públicas, y todas las noches estos beneméritos cuerpos, cubrían el servicio de la parte exterior de la población para impedir una sorpresa. En la misma Habana no entraban diariamente artículos comestibles del campo, sin pagar a los insurrectos el impuesto que exigían, y el día de mi llegada no permitieron que entrase leche.

»A lo dicho debe añadirse que se conspiraba en la misma capital, en la que entraban y salían municiones y recursos para los insurrectos en distintas formas, se murmuraba públicamente, se comentaba todo, censurándolo y haciendo mofa de España y de los españoles, y había desaparecido de allí todo vestigio de autoridad y respeto.»

A tal extremo habían llegado las cosas por la torpe complacencia del general Martínez Campos.

Dispuesto a obrar en sentido contrario, comenzó Weyler a ejecutar su plan de campaña, disponiendo que en el plazo improrrogable de ocho días, se concentraran los habitantes del campo en los puntos en que hubiera guarnición española. Era el único medio de quitar recursos a los rebeldes, aislando las partidas sin que éstas pudiesen obtener los medios de vida que les proporcionaron, desde el comienzo de la insurrección, las poblaciones rurales.

Weyler, que a su salida de la Península, había manifestado a los periodistas su propósito de terminar la guerra en poco más de dos años, pensó incomunicar a Maceo del resto de la isla, encerrándole en la provincia de Pinar del Río y batiéndole allí constantemente, no darle punto de reposo hasta haber logrado por completo aniquilarle, y una vez conseguido, ejecutar el mismo pensamiento en dirección a oriente, hasta dominar la insurrección en el último baluarte en que ofreciese resistencia.

Para la realización de su plan, dió Weyler mucha importancia a las trochas militares, alcanzando gran desarrollo la de Júcaro a Morón, ya construída durante la primera guerra separatista, que llegó a constituir una de las más formidables líneas militares de todos los países y de todos los tiempos.

Se taló la manigua en una anchura de 500 metros en toda la longitud de la línea, se edificaron 68 torres de dos pisos de mampostería, rematadas por una garita con un proyector de luz oxhídrica para iluminación del campo a 500 metros por uno y otro lado; todas ellas estaban provistas de teléfono en comunicación con todos los puntos de la línea. Había también 68 blocaos de madera y 408 escuchas en forma de pequeños blocaos para cuatro hombres.

Una alambrada defensiva de 68 kilómetros, con cuatro filas de estacas espaciadas a dos metros, completaba la instalación de la trocha, la cual se alargó con siete kilómetros de vía nueva férrea entre Morón y San Fernando.

Asimismo se estableció la trocha de Mariel a Majana, con importantes obras de defensa. En las provincias de Pinar del Río y de la Habana, se establecieron líneas de observación, como la de Hanabana en Matanzas; las de Placetas-Spiritus-Pelayo, Placetas-Fomento, en Las Villas; otras dos en la provincia de Puerto Príncipe, y varias en la de Santiago de Cuba.

Atento siempre Weyler a operar principalmente contra el grueso de la partida acaudillada por Antonio Maceo, dispuso que varias columnas observasen sus movimientos y se apoyasen mutuamente en el caso de que el cabecilla intentase entablar acción formal con una de ellas. No tardó en presentarse esta ocasión, encontrando el coronel Segura al lugarteniente de Máximo Gómez,

en San Antonio de las Vegas, el 16 de Febrero. Maceo fué completamente derrotado, cayendo sus fuerzas dispersas sobre la columna Linares, que el 18 las batió en Chimborazo, haciéndoles numerosas bajas.

Con todo, no pudo evitarse que verificase su unión con la partida de Máximo Gómez el día 19, trabando combate en Moralito, que terminó con la retirada de los rebeldes, que perdieron más de 100 hombres, entre los que se hallaba Basilio Guerra. La persecución contra ambos jefes rebeldes, era viva y continuada, de una columna tropezaban con otra, y no pudiendo substraerse a nuestras tropas, los dos cabecillas lograron internarse en la provincia de Matanzas, tomando, al parecer, la dirección de Las Villas, con el objeto de despistar a los españoles, y volver a separarse, volviendo Maceo a occidente y dirigiéndose Gómez hacia oriente. De esta manera obligaron a Weyler a dislocar las columnas enviadas en contra suya, colocando las cosas en el mismo lugar en que se hallaban a primeros de Febrero.

En los últimos días de este mes penetró una partida insurrecta en las calles de Cárdenas, de donde tuvieron que salir perseguidos por la guarnición.

La vuelta de Maceo a la provincia de la Habana produjo bastante alarma, pues no se ocultaba a nadie que su fuerza había aumentado a 5,000 hombres, que trabaron reñida lucha, el día 2 de Marzo, con el general Aldecoa, que les venció, mientras Linares y Melguizo batían en la misma fecha a los núcleos mandados por los cabecillas Castillo y Massó.

De todas maneras, la insurrección continuaba teniendo gran incremento en las provincias de la Habana y Pinar del Río; tanto es así que, en esta última, los rebeldes consiguieron incendiar las poblaciones de Mantúa, Cabañas y Guanes y se acercaron a la misma capital con una osadía inexplicable.

El 1.º de Marzo, el general Bosch encontró en la loma de Mamey a 3,000 insurrectos mandados por Cayo Alvarez, Serafín Sánchez y Antonio Núñez, haciéndoles 25 muertos y cogiéndoles varios prisioneros.

Máximo Gómez, que desde su separación de Antonio Maceo se hallaba en Las Villas, apareció de nuevo en Matanzas y marchó hacia occidente, no sin sostener antes (9 de Marzo) un reñido combate con el coronel Prats en Santa Rita de Baró, al sur de Colón, tras el cual, se retiró Gómez a San Severino, donde se reunió con las partidas de Antonio Maceo y Quintín Banderas. Después de esto, Maceo volvió a la Habana y Gómez marchó a la parte oriental.

Los combates se sucedían con frecuencia en oriente, donde era jefe de la rebelión, José Maceo, que en vano intentó apoderarse de Sagua de Tánamo.

La situación de las provincias de la Habana y Pinar del Río era lo que más preocupaba a Weyler, pues la completa pacificación de las mismas, implicaba el dominio absoluto de las comunicaciones, amenazadas de continuo por las incursiones de Antonio Maceo, en aquellos territorios.

«Así pues, dice Weyler en su citada obra, hube de preocuparme más de Maceo que de Gómez, aun prescindiendo de que daba más importancia a aquél, que por ser valiente, arrastraba a los de su raza, y porque en la correría a Pinar del Río, había demostrado, en mi concepto, más condiciones de audacia y resolución que Gómez, el cual se limitaba a recorrer la Habana y Matanzas cuando no se le perseguía, huyendo siempre que se veía acosado.»

Las fuerzas reunidas de Quintín Banderas y Antonio Maceo, sumaban unos 6,000 hombres, con los cuales se dirigieron a Batabanó, con el empeño de apoderarse de

este punto, y no habiéndolo podido conseguir por la heroica defensa que del poblado hizo el destacamento que lo guarnecía, se internaron, al día siguiente, en la provincia de Pinar del Río. Al mismo tiempo, penetraba en la de Santa Clara, Máximo Gómez. De la persecución de Maceo estaba encargado el general Linares, que le infirió, el 7 de Abril, un serio descalabro, a consecuencia del cual se le separó Banderas que, sorprendido en Guayajabos, cuando se disponía a atacar un fuerte, por el general Suárez Valdés, tuvo que emprender precipitadamente la retirada, dejando abandonados en el campo los treinta y tres hombres muertos en la acción.

Mientras tanto, no desperdiciaba Weyler las ocasiones para hallar y batir a Maceo, en dondequiera que se encontrase. El 13 de Abril ordenó una operación combinada con tres columnas que simultáneamente penetraron en las lomas de Rosario. Una de ellas no forzó la marcha lo que hubiera sido menester, lo cual dió lugar a que la mandada por el teniente coronel Dervos, trabase desigual combate con el grueso de las fuerzas de Maceo, que le hicieron grandes bajas, y le hubieran seguramente derrotado, sin la oportuna aparición del general Suárez Inclán, que llegó al campo de batalla, después de trece horas de camino. Batido el enemigo, acamparon las dos columnas en Manolita, siguiendo al día siguiente en su persecución.

Reducido Maceo a la provincia de Pinar del Río, acumuló Weyler grandes refuerzos en la línea de Mariel a Artemisa, para impedir que aquél vlviese a la Habana. Dentro de la misma línea se hallaba encerrado Quintín Banderas, a quien vigilaba atentamente el general Arolas, mientras Linares hacía lo propio con Antonio Maceo.

Las pequeñas partidas de la Habana, reducidas a su mayor impotencia para luchar con nuestras tropas, se

ensañaban en gente indefensa, escondiéndose durante el día, para por la noche incendiar los ingenios. En el extremo oriental de la isla, se dedicó el general Bargés a evitar la concentración de las partidas, si bien no pudo evitar que el 29 de Abril, atacase José Maceo el poblado de Cristo, a pocos kilómetros de Santiago de Cuba, quemando ocho bohíos, y siendo expulsado al poco por fuerzas españolas. Calixto García, cuyas dos primeras tentativas de desembarco en la isla habían fracasado, logró, por fin, repetir la intentona, esta vez coronada por el éxito; y uniéndose con Máximo Gómez, obtuvo del generalísimo cubano, el mando del departamento oriental, a pesar de las vivas protestas de José Maceo, que deseaba continuar al frente de dicha provincia.

El 30 de Abril, ante la persistencia de Antonio Maceo en permanecer en Pinar del Río, y con objeto de cercarle, ordenó el general en jefe, un movimiento combinado sobre Cacarajícaras, en el que tomaron parte seis columnas, moviéndose el general Suárez Inclán, desde Bahía Honda, apoyado por los tenientes coroneles Pintos y Valcarce, mientras los coroneles Devos y Gelabert permanecían a la expectativa para cortar todas las salidas del cabecilla por San Blas y Caimito. Las admirables disposiciones dictadas por Weyler, fracasaron por no haber concurrido a la operación, como se le había ordenado, el general Bernal. Sin embargo de este contratiempo, el general Suárez Inclán, llevando dos batallones del regimiento de San Fernando y alguna artillería, desalojó al enemigo de sus fuertes posiciones, defendidas por mil quinientos hombres, arrasándolas y acampando en ellas. Los insurrectos tuvieron en aquella acción doscientas bajas, siendo perseguidos en su repliegue por nuestras tropas, que, según las órdenes de Weyler, procuraron estrecharles dentro de un círculo de fuego, para evitar

que se escaparan en dirección alguna. Nuestras bajas en Cacarajícaras fueron dos oficiales, los tenientes Burguete y Moncada muertos, además de catorce soldados; y heridos, tres jefes, seis oficiales y 61 individuos de tropa.

Derrotadas las fuerzas de Maceo, se dirigieron el día 22 de Mayo a Vega Morales, donde encontraron a la columna del general Serrano Altamira, que les batió nuevamente, impulsándoles a retirarse en la dirección que seguía en su marcha el general Suárez Inclán, con cuyas fuerzas se toparon el día 6. En Aguacate se reunieron los generales Serrano e Inclán, tomando juntos el camino de Bahía Honda, sin dejar de combatir un solo momento, dispersando cuantos grupos se les presentaron.

Ante las dificultades que encontraba Maceo, para sostenerse en la sierra, acentuó su movimiento hacia Paso Real con dirección a oeste, en vista de lo cual dió orden Weyler, a Serrano, de perseguirle desde San Cristóbal, y a Valcarce para que, situándose en Candelaria, apoyase al primero, si se confirmaba el avance de los enemigos hacia occidente, o bien para atacarle por el flanco, si se dirigía hacia la línea de Mariel-Majana.

En Las Villas, Máximo Gómez con las partidas de Zayas y Castillo, avanzaba hacia occidente, con intención de ayudar a Maceo. El coronel Segura dióle alcance en Ciego Romero, diseminándose las fuerzas enemigas tras rudo combate, en el que jugaron las tres armas. A esta acción la concedió Weyler mucha importancia, y en efecto, el intento de los insurrectos de marchar hacia el oeste, se frustró completamente, lográndose en cambio la disgregación de las partidas que componían el núcleo batido por Segura, cuyos componentes fueron a caer en las columnas López Amor y Vázquez, que las dispersa-

ron en Potrerillo y Hoyo de Manicaragua. Los rebeldes empleaban con frecuencia la dinamita para hacer descarrilar los trenes, y la mayor parte de los heridos de nuestras tropas, lo eran por proyectiles explosivos.

Fraccionadas las fuerzas insurrectas después de los anteriores combates, Máximo Gómez se dedicó a maniobrar sin combatir, procurando despistar a las columnas españolas e intentando verificar su nueva reunión, con Zayas, cuando las circunstancias lo permitiesen.

En el Camagüey, se hallaba instalado el Gobierno de la titulada república cubana, y en la provincia de Santiago de Cuba el general Bargés no dejaba un solo momento de descanso a las partidas acaudilladas por Calixto García y José Maceo.

A primeros de Junio había logrado Weyler contener a Antonio Maceo en Pinar del Río, sin permitirle franquear la trocha de Mariel-Majana. Sumamente duro fué el combate empeñado por aquellos días entre las fuerzas del cabecilla mulato y las del general Suárez Valdés en Las Lajas, obligándosele, después de cinco horas de fuego, a retirarse en dirección a Caiguanabo, no sin dejar 39 muertos sobre el campo. Suárez Valdés y 30 españoles, resultaron heridos, substituyendo al primero en el mando de la división, el general Melguizo.

En la sierra de Najosa, los generales Jiménez Castellanos y Godoy, batieron a 5,000 insurrectos mandados por Máximo Gómez. La partida de Aguirre entró en el pueblo de Bucaranao y destruyó la mayor parte de las casas. En la Habana, Zayas reorganizaba y reforzaba las partidas insurrectas.

Aun cuando había entrado la época de las lluvias, no por eso se dejaba de combatir. En Loma de Gato, derrotaron el general Albert y el coronel Vara del Rey, con sus columnas combinadas, a las partidas reunidas de

José Maceo y Periquito Pérez, haciéndoles más de 80 muertos, y recibiendo José Maceo tan graves heridas, que falleció pocos días después.

Máximo Gómez y Calixto García, aparecieron unidos e iniciaron su marcha hacia Santiago de Cuba, donde el cariz se presentaba poco halagüeño para la insurrección. Llegados a dicha provincia, confirieron a Cebreco el mando que tenía José Maceo. Separado García de Gómez, sostuvo el general Linares, brillante acción con el primero, en San Ramón de las Yaguas, tomándole sus posiciones y ahuyentándole en todas direcciones.

El coronel Maroto batió en la provincia de Matanzas a varias partidas insurrectas, y el general Bernal estrechaba en Pinar del Río a Antonio Maceo, mientras las demás columnas encargadas, como la de aquél, del mismo objeto, efectuaban diarios reconocimientos ofensivos, que no dejaban sosegar al mulato. Merece también especial mención, entre los numerosos combates ocurridos en el mes de Julio, la derrota y muerte de Zayas (Quivicán) por el coronel Perol, que hizo al enemigo 45 muertos, apoderándose del cadáver del cabecilla, que fué expuesto al público e identificado por los prisioneros hechos de la misma partida.

En la isla de Pinos, se rebelaron los deportados políticos, aprisionando al comandante militar, que fué libertado al poco tiempo por nuestras fuerzas, que, saliendo en persecución de los enemigos, les redujeron tras breve combate.

Los insurrectos mostraban singular empeño en cercar a Bayamo, costando gran trabajo a los españoles aprovisionar dicha plaza. Máximo Gómez se hallaba, en Agosto, en la provincia de Santiago, y, cumpliendo los sublevados las disposiciones del gobierno insurrecto, proseguían su campaña de destrucción, volando puentes y cortando las vías férreas.

En Santa Clara y Matanzas, se recrudeció la insurrección, a pesar de los brillantes triunfos obtenidos por el teniente coronel Antequera, sobre las partidas de Rojas y Lacret.

En Pinar del Río, no se pudo evitar que Quintín Banderas atravesara la trocha de Mariel-Artemisa, pasando a la provincia de la Habana, e internándose poco después en Las Villas. En Santa Clara, Matanzas y la Habana, los rebeldes eran acosados constantemente por nuestras tropas, moviéndose, por contra, con bastante facilidad en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba; si bien en esta última, el general Linares, que había sucedido en el mando a Bargés, lanzaba sus columnas en todas direcciones para evitar la reconcentración de partidas.

Pero donde tenían verdadera importancia las operaciones, era en la provincia de Pinar del Río. Ya hemos dicho que Weyler tenía el principal empeño en destruir completamente a Maceo, y firme en su propósito de limitar en lo posible el campo de acción del cabecilla, reforzó las columnas que contra él operaban, ordenando la ocupación de cuantos poblados se hallaban en las cercanías de las lomas, y esperó a que el cambio de tiempo le permitiera emprender las grandes operaciones que tenía proyectadas.

El 29 de Septiembre, encontraron las columnas de los coroneles Francés y Hernández a las fuerzas de Maceo, que ocupaban fuertes posiciones en Mantua, desalojándolas de ellas, tras rudo combate que duró hasta el anochecer. En esta acción los insurrectos emplearon un cañón de dinamita. Durante el mes de Octubre, continuaron nuestras tropas acosando a las partidas de Pinar del Río, y todo el interés de la campaña estuvo en la provincia de Puerto Príncipe, donde se le encomendaron al general Jiménez Castellanos, diversas operaciones contra

Máximo Gómez que, al frente de 6,000 hombres, había sitiado a los destacamentos de Cascorro y Guaimaro.

Salió Jiménez Castellanos, con mil quinientos hombres y alguna artillería, teniendo que combatir, constantemente, en su marcha, con los grupos enemigos, que picaban su retaguardia. El 4 de Octubre, sostuvo tres combates importantes en los potreros Lugones, Delirio y Conchita, teniendo que emplear los cañones para rechazar a los insurrectos, y llegó, por fin, a Cascoro el día 5, libertando al destacamento, que a duras penas había podido sostenerse durante los trece días que había durado el sitio (1).

No fué tan afortunado el general Jiménez en Guaimaro

El enemigo, después de haber sido rechazado de Cascorro, se dirigió a Guaimaro, donde reuniéronse las fuerzas de Máximo Gómez y Calixto García, asumiendo este último la dirección del sitio del pueblo citado, y marchando Gómez con 3,000 hombres a estorbar la llegada de Jiménez Castellanos, que iba en auxilio de la población sitiada. El plan adoptado por los dos caudillos rebeldes, se vió coronado por el éxito, rindiéndose Guaimaro, después

---

(1) El destacamento sitiado se componía de unos 100 hombres del regimiento de María Cristina, al mando del capitán Neira. Los insurrectos, dueños del pueblo, cañoneaban furiosamente el fortín desde una de las casas inmediatas. En tales condiciones la defensa no habría sido muy eficaz si el soldado Eloy Gonzalo no hubiese ejecutado el sublime acto heroico de incendiarla, después de hacerse atar, para que, en caso de ser muerto, no cayese su cadáver en poder del enemigo. La hazaña fué ejecutada con fortuna para el héroe. Madrid, su pueblo natal, ha conmemorado la abnegación de su hijo elevando un monumento que recuerde a las generaciones venideras el valor y la abnegación de aquel soldado.

de 11 días de sitio, siendo hechos prisioneros los 100 hombres que componían la guarnición.

Conseguido este objeto por los insurrectos, procuraron por todos los medios, activar la reconcentración de partidas en el Camagüey, con la evidente esperanza de obligar al general Weyler a distraer parte de las fuerzas que en Pinar del Río acosaban a Antonio Maceo, cuya situación empezaba a hacerse insostenible. El general en jefe no cayó en el lazo, que tan hábilmente se le tendía, y como, por otra parte, la trocha de Júcaro a Morón era para los rebeldes un obstáculo insuperable, decidieron el envío de pequeñas partidas, las cuales se reunieron en la provincia de la Habana, al mando del cabecilla Lacret.

Ya en Noviembre, y previos algunos movimientos de tropas dispuestas por el general Weyler, y ejecutados por las columnas de Pinar del Río, salió personalmente el general en jefe a operaciones, llevando consigo 35 batallones y seis baterías, con cuyas fuerzas consiguió, después de varios combates, desalojar a Maceo de sus posiciones de Rubí, haciéndole grandes bajas y siendo las nuestras unas 90, además del general Echagüe que resultó herido de un balazo en una pierna. Maceo se retiró hacia el oeste, perseguido de cerca por nuestros soldados, que a las órdenes del general González Muñoz le alcanzaron y batieron en Río Hondo

Conseguido este primer objeto, cuya finalidad no era otra que la de privar a Maceo de que siguiera sosteniéndose en las lomas de Pinar del Río, no cupo ya la menor duda a Weyler, de que el cabecilla mulato, impulsado por las circunstancias, rehuiría todo combate, ante el temor de verse envuelto, y procuraría ver la manera de forzar la línea de Mariel a Artemisa, dejando libre el territorio, cuya permanencia en el mismo, le resultaba ya en extre-

mo peligrosa. En efecto, volvióse Weyler a la Habana, y al enterarse de que en Pinar del Río no encontraban nuestras columnas grandes núcleos enemigos, y sí partidillas sueltas, comprendió inmediatamente el intento que abrigaba Antonio Maceo de procurarse salida hacia la Habana, y, en el acto concibió el plan cuyo resultado había de traer por consecuencia la derrota y muerte del cabecilla en Punta Brava.

Volvió Weyler a campaña a fines de Noviembre, y a fin de tenerlo todo dispuesto para evitar que forzase Maceo la trocha, dividió la provincia de Pinar del Río en zonas, al frente de las cuales colocó un jefe de columna, con objeto de realizar diariamente reconocimientos que le orientasen de una manera exacta sobre los movimientos ejecutados por el enemigo. Pero con todas estas precauciones, Maceo podía pasar, y esto motivó que la previsión del general en jefe, colocase fuerzas suficientes a retaguardia de la trocha, a fin de que ni por un momento escapase el lugarteniente de la insurrección, sin combatir.

Pasó, en efecto, Maceo, durante la noche del 4 al 5 de Diciembre (1), reuniéndose con varias partidas, que en junto formaban unos 2,000 hombres, algunas de las cuales habían ya sido batidas por nuestras columnas, que recorrían el terreno en todas direcciones. El día 7 se encontraron los insurrectos con las fuerzas españolas compuestas de un batallón de San Quintín al mando del comandante Cirujeda, entablándose vivo combate en las inmediaciones de Punta Brava. A pesar de la superioridad de los rebeldes, obtuvieron los españoles una señalada

(1) Weyler dice que pasó por mar, embarcando en un bote que desde Mariel le condujo a la provincia de la Habana en compañía de veintitrés acompañantes. Véase *Mi mando en Cuba.*

victoria, matando al cabecilla y apoderándose de su cadáver, así como del de su ayudante, hijo de Máximo Gómez, que al ver muerto a Maceo, no le quiso sobrevivir, y se suicidó junto al inanimado cuerpo de su jefe. Nuestras bajas en esta acción fueron tres muertos y 40 heridos.

El mismo día en que tuvo lugar el combate de Punta Brava, encontró el general Figueroa al enemigo, fuertemente parapetado en Río Hondo, siendo menester, para desalojarle de sus posiciones, que la caballería compuesta de los regimientos de la Reina y Pizarro, diese una formidable carga, de resultas de la cual, murieron sesenta insurrectos, aparte de otras muchas bajas que se llevaron. Por nuestra parte, hubo que lamentar la muerte gloriosa del teniente coronel del batallón de cazadores de las Navas, señor Aguayo, y de un soldado del mismo batallón.

En Las Villas, el general Aldave lograba sobre los insurrectos ventajas importantes, y en Puerto Príncipe, el general Jiménez Castellanos imposibilitaba, con sus acertados movimientos, las tentativas de Máximo Gómez y Calixto García, para dirigirse a occidente.

La partida de Serafín Sánchez, fuerte de 1,500 a 2,000 hombres, junto con las de los cabecillas Carrillo y Miguel Gómez, maniobraban en Sancti-Spiritus, tratando de dificultar a nuestras tropas el paso del río Zaza. Alcanzadas por el general Amor, trabaron con él porfiada lucha en Damas, logrando nuestros soldados deshacer a las fuerzas contrarias, que se dispersaron con grandes bajas. Serafín Sánchez resultó muerto en la acción.

En la provincia de Santiago de Cuba, hubo también, por aquellos días, un reñido encuentro en Santa Rita de Cauto (9 de Diciembre). Tomaron parte en el combate la columna del general Bosch y 4,000 rebeldes mandados por Calixto García y Rabí, siendo vencidos estos cabecillas.

Al terminar el año 1896, el enemigo estaba sumamente desmoralizado, y la muerte de Maceo había producido gran descorazonamiento en los caudillos principales de la insurrección. En Pinar del Río, apenas si quedaban rebeldes con ánimo suficiente para continuar la lucha, y los escasos contingentes que allí se hallaban, no tardaron en ser definitivamente destrozados, con la muerte de Rius Rivera, sucesor de Antonio Maceo. La Habana y Matanzas estaban casi pacificadas, y ante resultados tan halagüeños, regresó Weyler a la capital de la isla, para combinar las operaciones que habían de ejecutarse en las provincias donde la rebeldía se hallaba aún latente.

Había logrado el general en jefe, llevar a feliz éxito el plan que se había trazado en la primera parte de su campaña.

CAPÍTULO XVIII

La política en España.—Elecciones generales.—En las Cortes.—Dimisión de los señores Romero Robledo y Bosch y Fustegueras.—El lance Martínez Campos-Borrero.—Actitud de los Estados Unidos ante la insurrección cubana.—Propósitos del Gobierno.—Admirable labor del general Azcárraga.—Movilización de tropas.—Empréstito de obligaciones del Tesoro.—La guerra en Filipinas.—El *Katipunán*.—Delaciones de Patiño.—Comienza la insurrección.—Los insurrectos en Cavite.—Reconocimientos desgraciados.—Nuevas salidas rechazadas. —Combate de Carmona.—Mala situación del archipiélago.—Refuerzos.—La insurrección en otras provincias.—Sitio de Talisag.—Rendición del destacamento.—Sale el general Blanco a operaciones.—La ofensiva sobre Cavite.—Desgraciado combate de Binacayán.—El general Aguirre toma a Talisag.—Es nombrado el general Polavieja segundo cabo de las islas Filipinas.—Relevo del general Blanco.—Polavieja general en jefe del ejército de operaciones.

Es natural que ante los acontecimientos que se desarrollaban en la isla de Cuba, la política estuviera en España relegada a segundo término. En efecto, ya hemos dicho anteriormente, que Cánovas hubo de presentarse a las Cortes liberales en 1895, para obtener la aprobación de los presupuestos, funcionando aquéllas hasta el 30 de Junio en que se suspendieron las sesiones.

En Abril de 1896, se celebraron las elecciones generales, que no despertaron interés ninguno, sacando triun-

fante el Gobierno casi todos los candidatos encasillados, sin que encontrase mucha oposición en la lucha electoral, por no haber acudido los partidos a los comicios con el entusiasmo de otras veces. Los republicanos lucharon fraccionados, sin llegar a la unión (tampoco la intentaron), pareciendo tan sólo, que la muerte del señor Ruiz Zorrilla (ocurrida el 13 de Junio del año anterior) había disipado los arrestos de sus correligionarios.

Libre, pues, de toda amenaza política, se presentó el señor Cánovas del Castillo a las nuevas Cortes, que se abrieron con la solemnidad de rigor, el 11 de Mayo, siendo elegido presidente del Congreso el señor Pidal, y nombrado para el Senado, el señor Elduayen, a quien substituyó en el ministerio de Estado, el duque de Tetuán, ya conforme con el relevo del general Martínez Campos, que tanto había indignado al paladín de los caballeros del Santo Sepulcro.

El Congreso se constituyó el 16 de Junio, comenzando la discusión del proyecto de respuesta al Mensaje, que aprovechó el señor Silvela para hacer público su programa político. En la fracción acaudillada por este señor, era donde tenía Cánovas su verdadero peligro, y no tardó mucho tiempo en demostrarse que la inhabilidad del jefe del partido conservador, dando entrada en el Gabinete al señor Bosch y Fustegueras, había de proporcionarle serios disgustos, pues los silvelistas interpretaron la presencia de este señor en elMinisterio, como una provocación y un fuerte palmetazo de Cánovas, contra quienes con tanta saña habían combatido al ex alcalde, por las inmoralidades descubiertas en el Ayuntamiento de Madrid, las cuales, como se recordará, ocasionaron la caída de los conservadores á fines del año 1892.

Así es que, desde que juró el Gobierno, en Marzo de 1895, Silvela y sus amigos se separaron ostensiblemente

de Cánovas, y aunque, llamándose conservadores, formaron en la oposición de ambas Cámaras, emprendiendo una campaña formidable de moralidad, de la cual salieron bastante mal parados, Romero Robledo y Bosch y Fustegueras, que furiosamente atacados en el Congreso, por el marqués de Cabriñana, hubieron de dimitir sus cargos de ministros de Gracia y Justicia y Fomento, substituyéndoles, respectivamente, los señores conde de Tejada de Valdosera y Linares Rivas. El señor marqués de Cabriñana, culpable de todo esto, sufrió un atentado del que, por fortuna, salió sin graves consecuencias.

El general Martínez Campos, respondiendo a un reto que por carta le dirigió el general Borrero, hubo de concertar un desafío con este último señor, que no llegó a verificarse, por haber sido sorprendidos cuando iban a batirse (4 de Junio), por el Capitán general de Madrid, señor Primo de Rivera, que, presentándose *inopinadamente* en el campo del honor, suspendió la *pantomima* y exigió a los duelistas su palabra de no insistir en el duelo. Negáronse éstos, y en su virtud, la primera autoridad militar de la región, arrestó a ambos generales en sus casas. ¡Grave mortificación debió ser para el ilustre héroe de Sagunto el verse arrestado por un inferior jerárquico! Sin embargo, no protestó y cumplió su arresto con una resignación verdaderamente encantadora.

Pero tanto ese asunto, como los interesantes debates de las Cámaras, apenas si preocupaban a la pública opinión, más atenta a las derivaciones que podía traer consigo la insurrección cubana, según se desprendía de la inquietante actitud que observaban los Estados Unidos. El Gobierno de esta República venía protestando siempre de su simpatía a España; pero, a pesar de todo, sus agentes no se cuidaban de impedir las reuniones que celebraban los rebeldes en propio territorio de la Unión, ni

las manifestaciones filibusteras, ni los alistamientos de gente armada, ni la salida de expediciones con rumbo a la isla de Cuba. Nada menos que 42 barcos habían salido del territorio norteamericano con destino a los insurrectos, que sin el apoyo encubierto que encontraron en el Gobierno yanqui, no hubieran podido resistir mucho tiempo a nuestras columnas.

Claro es que el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, apoyaba sus protestas de cariño hacia España, en el hecho de haberse negado a sancionar el acuerdo tomado por la Cámara de los diputados de su país, pidiendo que se reconociese la beligerancia de los insurrectos cubanos; pero, por otro lado, aseguraba a los representantes en Cortes, que el Consejo federal se hallaba preparado para realizar la intervención, en el momento que se considerase oportuno. En los grandes centros de población norteamericana, el odio hacia España era cada vez mayor, y solía exteriorizarse frecuentemente, con manifestaciones antiespañolistas, que terminaban, las más de las veces, en agresiones contra los consulados de nuestra nación, a la que ultrajaban en plena vía pública, quemando banderas españolas.

En Abril de 1896, teniendo que disculpar el Gobierno yanqui el veto interpuesto por el Presidente, al acuerdo del Congreso norteamericano relativo a la beligerancia de los cubanos, se dirigió el secretario de Estado, Mr. Olney, a nuestro Gabinete, ofreciéndole sus buenos servicios, para poner término a la guerra de Cuba, que «tan perjudicial resulta a los intereses de España, como para los de la Confederación norteamericana». Tuvo Cánovas el buen acuerdo de declinar semejante ofrecimiento, después de agradecerlo suficientemente, haciendo constar en la respuesta, que en el Mensaje leído por la Corona a las nuevas Cortes, el Gobierno español declaraba

hallarse dispuesto a otorgar a las Antillas algunas concesiones, que suponía habían de ser muy bien recibidas, creyendo que con ello podría resultar más fácil terminar la guerra.

Con todo, y por si no diesen resultado favorable estas medidas, no se descuidaba un momento el ilustre ministro de la Guerra, general Azcáraga, dictando aquella serie de disposiciones, por las cuales pudo llevar tan magistralmente a la práctica la admirable movilización de tropas, que fué y es aún hoy día, el asombro del mundo militar.

Es preciso que nos detengamos un momento en el estudio de la obra realizada por el general Azcárraga, para que se comprenda la magnitud de la empresa confiada a su talento.

Recordaremos que en Agosto de 1892, poco tiempo antes de la caída de los conservadores, habían éstos ultimado todo lo necesario para dotar a nuestro ejército del armamento Maüser, en substitución del anticuado Remington, que usaban a la sazón nuestras tropas. El proyecto del Gobierno se hizo público, se comunicaron a la prensa las cifras del presupuesto de adquisición, se negoció con la casa constructora, y cuando sólo faltaban leves detalles para dar el asunto por terminado, surgió la crisis y el digno general Azcárraga abandonó la cartera de Guerra, cuyo puesto fué ocupado por el general López Domínguez.

Castelar había ya lanzado a la publicidad su famoso manifiesto, cantando las excelencias del *presupuesto de paz,* y a él se agarró fervientemente el nuevo ministro de la Guerra, que, procurando hacer más política que patria, mantuvo a nuestro ejército con el deficiente armamento que poseía, a cambio de media docena de republicanos, que, siguiendo las orientaciones del señor Castelar, ingresaron en la Monarquía.

En efecto, el señor López Domínguez, para congraciarse con el jefe de los posibilistas, acogió su programa con visible simpatía, y, olvidando aquello de *Si vis pacem para bellum* (olvido inexcusable en un militar), pregonó la necesidad de realizar economías en su departamento, y empezando por suspender la previsora medida de su digno antecesor, el general Azcárraga, dictó aquellas disparatadas disposiciones que trajeron, como consecuencia, la más completa desorganización del Ejército, que tan evidentemente se demostró al procederse a aquella modesta movilización motivada por los sucesos de Melilla en 1893. Se redujeron los cupos, se desatendieron importantes servicios y, cuando fué menester dar a Europa una muestra de nuestra vitalidad militar, dimos el triste espectáculo de necesitar cerca de dos meses para enviar al Africa una expedición de 20,000 hombres. Y Africa está a las puertas de España, a unas horas escasas de navegación a partir de cualquiera de nuestros puertos del Estrecho.

El ministro de la Guerra, que con un abandono inconcebible, había querido prescindir de dotar a nuestro ejército de medios ofensivos, tuvo que acudir precipitadamente a la compra de varias partidas de armamento Maüser, con las cuales se formaron algunas secciones de tiradores, que ensayaron el nuevo fusil en los campos de Melilla.

Terminaron aquellos desagradables sucesos, y el general López Domínguez, con un optimismo exagerado, continuó sus economías en el presupuesto de Guerra, que alcanzaron grandes proporciones en 1894, especialmente en el contingente de hombres señalado para guarnecer la isla de Cuba, que al estallar la insurrección, sólo contaba con 16,000 hombres para defender los intereses de la Patria.

En este estado de cosas encontró el general Azcárraga su departamento, al volver a ocuparle en Marzo de 1895. Hubo necesidad de contratar el armamento Maüser, en peores condiciones que las que ya tenía ultimadas en 1892, y aun con todo no se pudo adquirir para todas las tropas el mismo modelo, siendo menester acudir a la Argentina, que facilitó algunos millares de fusiles, de calibre superior al contratado, con lo cual se dificultaba el municionamiento de las columnas, dando lugar a incidentes lamentables.

Ante la necesidad de enviar refuerzos a nuestra colonia antillana, procedió el general Azcárraga a organizar varios batallones provisionales, con fuerzas sacadas de la Península por sorteo en todos los cuerpos. Pero los refuerzos no bastaban, y el reclutamiento por sorteo no es nunca perfecto, por necesitar el soldado ser mandado por sus jefes naturales, con quienes convive, y se halla encariñado. Azcárraga lo comprendió así, y dispuso el envío a Cuba de los primeros batallones de los regimientos de línea, tal como estaban constituídos, con el natural aumento de hombres para completar sus plantillas en pie de guerra. Asimismo destinó a la Gran Antilla un batallón, por cada dos de cazadores, y paulatinamente fué movilizando cuerpos de todas las armas, hasta reunir, en los cinco primeros meses de su permanencia en Guerra, 80,000 hombres que, unidos a los 16,000 que ya había en Cuba, daban un contingente total de 96,000 hombres en operaciones.

Sucesivamente se fueron destinando a nuestra colonia, nuevas fuerzas, compuestas de las compañías de los regimientos regionales de Baleares, Canarias y Puerto Rico, además de los batallones sueltos que se crearon con carácter provisional, de tal modo, que al poco tiempo de la llegada de Weyler a Cuba, pudo este general contar con

140,000 hombres, aumentándose esta cifra, con posteriores expediciones que la elevaron a 200,000. Y todo ello, sin un incidente, sin una protesta, sin el menor retardo en el horario marcado, y lo que es más de aplaudir, sin movilizar un solo reservista, y utilizando, en cambio, los excedentes de cupo de los respectivos reemplazos.

Bien es verdad que el pueblo español ayudó mucho, con su patriótica actitud al Gobierno, y muy especialmente la prensa, distinguiéndose entre todos los periódicos *El Imparcial,* que instaló en todas las provincias un sanatorio para los soldados heridos o enfermos que regresaban de la campaña.

No menos es de admirar la vitalidad de que dió muestras el capital español, concurriendo al empréstito de obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas, cubriéndole con exceso, y demostrando a la alta banca francesa, que España sabía responder gallardamente a su negativa de facilitar fondos a nuestra nación, a pesar del elevado interés ofrecido por el ministro de Hacienda.

Desgraciadamente, las buenas noticias que sobre la marcha de la insurrección cubana, mandaba Weyler en los últimos meses de 1896, fueron profundamente atenuadas por los primeros rumores que empezaron a circular en Agosto, sobre el descubrimiento de la conjura separatista en Filipinas. Existía de antiguo en este archipiélago una asociación secreta denominada *Katipunán* (1), cuya organización era muy semejante a la fracmasonería. Formaban ella, casi todos los elementos aristocráticos indígenas, y aun cuando en un principio su enemiga sólo se dirigió contra el clero regular (dominicos), pronto los iniciados empezaron a combatir velada-

(1) Asamblea de notables.

mente a los elementos españoles y a todo cuanto de España procedía.

La asociación se propagó bien pronto entre los tagalos, y dieron comienzo las conspiraciones para lanzar el grito de independencia. El capitán general del archipiélago, señor Blanco, tuvo algunas referencias de lo que se tramaba; pero no les concedió importancia alguna, y apenas si tomó medidas de precaución.

Los tagalos, entretanto, continuaban sus preparativos, y aprovechando la circunstancia de estar España guerreando en la isla de Cuba, decidieron rebelarse, después de ultimados los detalles relativos al caso.

El movimiento estuvo a punto de fracasar, por causa de uno de los conjurados, apellidado Patiño, que, arrepentido a última hora, confesó al padre agustino Fr. Mariano Gil, todo el plan de la sedición en proyecto, con pruebas materiales y una lista de los comprometidos.

Ante la gravedad de las revelaciones, no tuvo otro recurso el general Blanco, que tomar cartas en el asunto, ordenando registros y practicando detenciones, con la natural lentitud de la jurisdicción ordinaria.

Pero mientras todo esto sucedía en Manila, los conjurados adelantaron la fecha, y reunidos el día 25 en el pueblo de Novaliches, dieron comienzo a la insurrección, sosteniendo el primer combate de la campaña con el destacamento de la guardia civil acantonado en Malabón, al que obligaron a retirarse, después de algunas horas de fuego.

Los rebeldes aumentaron de una manera prodigiosa, y envalentonados con el resultado del combate del 25, se presentaron el 30 en los arrabales de Manila, siendo rechazados, causándoseles más de 100 muertos y haciéndoles algunos prisioneros.

La provincia de Cavite se sublevó en masa, atacando

los puestos de la guardia civil, cuyos individuos (casi todos ellos indígenas), asesinaban a sus oficiales y se sumaban a la rebelión. Apoderáronse los rebeldes de las armas existentes en los puestos y en los conventos, y en pocos días el número de hombres armados era tan grande, que el comandante general del apostadero, temiendo que los rebeldes se apoderasen del arsenal, envió el 31 una compañía de infantería de marina, que hubo de batirse en retirada sin llegar a Novaleta.

La gran importancia de Cavite y la necesidad de asegurar su posesión, obligaron al general Blanco a enviar en aquella dirección una columna compuesta de fuerzas del ejército y de la armada, al mando del comandante de ingenieros señor Urbina, ordenándosele que desde Cavite marchase a socorrer a Novaleta. Llegó la columna a su destino, y en el momento en que se disponía a cumplimentar las órdenes recibidas, se descubrió un complot tramado en Cavite para asesinar a todos los españoles, en cuanto se hubiesen alejado las tropas, para lo cual el alcaide de la cárcel debía facilitar la fuga de todos los presos.

Como consecuencia del complot, se suspendió la salida de la columna, y ello fué causa de que se rindiera Novaleta, después de heroica defensa. Entonces, todo el esfuerzo del gobernador militar de Cavite se redujo a reforzar las guardias y a vigilar por si el enemigo intentaba el asalto de la plaza, como parecía era su propósito.

El día 1.° de Septiembre se ordenó al comandante de la guardia civil, señor García Aguirre, que saliese con fuerzas del instituto a recoger a los hombres de su cuerpo concentrados en diferentes pueblos. Salió el comandante, al cual se incorporaron en Las Piñas unos 100 guardias civiles y acto seguido verificó un detenido reconocimiento sobre Imus. En el camino de Bacoor, encon-

tró al enemigo que defendía el puente de este pueblo, viéndose obligado a retroceder ante la superioridad de las fuerzas contrarias. Salió nuevamente el día 2 con mayores fuerzas y recorió los pueblos de Peñaraque y Las Piñas, retirándose poco tiempo después, a causa de la gran resistencia que, como el día anterior, encontró en el camino de Bacoor.

Ante resultados tan desfavorables, el general Blanco formó una columna importante que, saliendo el mismo día 2 de Manila, al mando del general Aguirre, llegó al anochecer a Las Piñas, continuando la marcha el día 3 en dirección a Imus, donde el enemigo, fuertemente parapetado, rechazó a nuestras tropas, causándoles siete muertos y veinte heridos, entre ellos un jefe y un oficial.

El 5 de Septiembre, se supo en Manila que el teniente jefe de la línea del puesto de la guardia civil en Silang, se hallaba sitiado, con su familia, en la casa cuartel que le servía de residencia, y para libertarle, envió en su auxilio el general Blanco, una compañía de infantería, que desembarcó en Biñang el 6, tomando el 7 el camino de Silang. En Camona encontraron las tropas españolas al enemigo, teniendo que forzar la entrada del pueblo, obstruída por los rebeldes con varias barricadas. Ya en el interior, resultaron vanos los intentos del capitán que mandaba la compañía para abrirse paso a viva fuerza, por lo cual hubo de hacerse fuerte en una casa que le sirvió de refugio durante la noche, rechazando los ataques de los tagalos, que le cercaron.

Al día siguiente y habiendo tenido noticias del asesinato del oficial de la guardia civil a quien se trataba de libertar, regresó la columna a Manila, conduciendo los nueve muertos y 27 heridos, que había tenido en los combates de Carmona.

«Desde este momento—dice un ilustrado cronista mili-

tar (1),—la situación estaba bien definida. Cuantos reconocimientos habían verificado nuestras tropas, no nos proporcionaron más ventajas que las noticias que respecto de la insurrección en la provincia de Cavite, trajeron los jefes de las columnas, noticias que no podían ser más desfavorables. Todas ellas habían sido rechazadas y se habían retirado en vista de su gran inferioridad y de lo fuertes que eran las posiciones de los rebeldes. La provincia de Cavite pertenecía a los insurrectos, sin poseer nosotros más que la plaza y los pueblos de San Roque y la Caridad, inmediatos a ella, que permanecían, por decirlo así, *neutrales.*»

El 10, practicó una columna de ingenieros, salida de Cavite, otro reconocimiento por el camino de la playa, sin encontrar seria resistencia, llegando hasta el istmo de la Estanzuela. El 17, se repitió el reconocimiento, encontrando las fuerzas a los rebeldes, que ocupaban el pueblo de la Caridad, retirándose nuestros soldados después de vivo combate que nos costó algunas bajas. A partir de este momento, y creyéndose siempre posible un ataque de los insurrectos a Cavite, se aumentó la guarnición de la plaza con varias compañías y se emplazaron varias piezas en Portavega para batir el pueblo de Novaleta, principal centro de la rebeldía.

A fines de Septiembre, llegaron a Manila los primeros refuerzos enviados desde la Península, consistentes en un batallón de infantería de marina, con cuya llegada se decidió el general Blanco a ocupar el istmo de Novaleta, único punto de acceso a Cavite que podían utilizar los rebeldes, para llegar a la plaza.

No sólo se reducía la insurrección a la provincia de

---

(1) Eduardo Gallego: *Memorial del cuerpo de Ingenieros* (de donde tomamos los principales datos de la insurrección filipina).

Cavite. También en las de Laguna y Batangas, se habían levantado partidas en armas, que atacaban las guarniciones de algunos puntos ocupados por nuestras tropas. Como precisaba localizar el movimiento separatista en la provincia de Cavite, reforzó el general Blanco la guarnición de Batangas, construyendo la línea defensiva Lyán, Tuy y Balayán, con objeto de estorbar el paso a los insurrectos que pretendiesen pasar a la parte oriental de la provincia, y además para impedir que los rebeldes llegasen a Manila, reforzó los destacamentos de Peñaraque y Las Piñas, situado este último en la parte más avanzada de la línea.

Sitiada en el campamento de Talisag, una compañía de infantería, organizóse, el 8 de Octubre, una expedición en su socorro, compuesta de dos columnas, al mando de los tenientes coroneles Heredia y Benedicto, que salieron respectivamente de Calamba y Tananán. Ninguna de las dos pudo desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba próximas a Talisag, retirándose ambas con dos oficiales y trece soldados muertos y un jefe, dos oficiales y diez y nueve de tropa heridos. La fuerza sitiada intentó hacer una salida para unirse con las columnas; pero, rechazada por los sitiadores, hubo de rendirse.

«Este desgraciado hecho de armas—dice Gallego,—y principalmente, la grandísima importancia que desde el principio, concedió el general Blanco al establecimiento de estas líneas militares, que constituían la base de su plan de campaña, puesto que de ellas dependía que los insurrectos de Cavite invadiesen o no, las provincias cercanas, y el que fuera relativamente fácil, en caso negativo, batir los grupos rebeldes de ellas y reducir la insurrección a Cavite, y muy difícil en el segundo, fueron las causas que motivaron la salida a operaciones del general Blanco, que en unión del jefe de Estado Mayor, general

Aguirre, desembarcó en Calamba, el 12 de Octubre, después de haber concentrado en dicho punto la columna del general Aguirre.»

Los rebeldes, que mostraban especial empeño en invadir las provincias de Laguna y Batangas, fueron alcanzados, el día 18, por el general Jaramillo, que con dos compañías de cazadores y otra de la guardia civil les derrotó completamente, causándoles 150 muertos, a cambio de dos bajas que sufrieron nuestras tropas.

Inmovilizadas nuestras tropas en la provincia de Cavite, el mismo día 18, atacaban los insurrectos la línea Bilog-Bilog, lanzando considerables masas en formidable asalto contra dicha línea el 26. El destacamento al mando del capitán Gener se batió bravamente, dando lugar con su heroica resistencia a que llegasen en su socorro, dos compañías de infantería, que obligaron a los rebeldes a retirarse con grandes pérdidas.

Recibidos los refuerzos que se esperaban de España, decidió el general Blanco pasar a la ofensiva, para lo cual concentró en Cavite Nuevo unos 3,000 hombres que habían de operar en combinación con la columna Aguirre, apoyadas ambas por los cañones de la escuadra.

La columna mandada por el coronel Marina, en su movimiento sobre Cavite Viejo, fué derrotada por los tagalos en Binacayán. El enemigo se había situado a la salida del pueblo y ocupaba trincheras formidables, desde las cuales batía el camino de la playa, que era precisamente el que había de recorrer Marina en su avance. Apenas empezó éste, rompió el fuego el enemigo, causándonos infinidad de bajas. La columna, pronto quedó envuelta en un círculo de fuego, que hacían los insurrectos desde sus posiciones y desde un camino paralelo al que recorrían nuestras tropas, y que conducía también a Cavite Viejo. En los primeros momentos fué herido

el coronel Marina, y muerto el jefe de la vanguardia, comandante de ingenieros, señor Maturoni, quedando las compañías en cuadro, a dos pasos de un cataclismo.

Sólo la serenidad de Marina (que recibió una segunda herida), pudo evitar que la derrota de sus tropas se convirtiera en desastre. Gracias a sus excelentes disposiciones, se pudo lograr una retirada brillante.

La jornada costó a los españoles 28 muertos y 103 heridos.

Entretanto, otra columna mandada por el coronel Díaz Matoni salió de Delahicán, con el mismo objeto que la de Marina; pero los rebeldes le cerraron el paso, y la obligaron a retirarse con 42 muertos y 97 heridos.

Por el sur de Cavite operaba el general Aguirre, que fué más afortunado que los anteriores, pues venció toda la resistencia del enemigo y tomó a Talisag, teniendo ocho muertos y quince heridos. La operación hubiera resultado más completa, si hubiese podido concurrir a ella la columna del coronel Arizmendi, que hubiera cortado la retirada a las grandes masas de rebeldes batidas por el general Aguirre.

El día 13, salió el general Aguirre de Talisag, que quedó destruído por los ingenieros, dirigiéndose las tropas a Calamba, donde embarcaron, el 16, para Santa Cruz de la Laguna, deshaciendo las partidas que allí se encontraban y pacificando en pocos días toda la provincia.

«Por causas que desconocemos — añade Gallego, — y que no son de este lugar, el ataque no se emprendió de nuevo, en Cavite, con arreglo al mismo plan u otro más conveniente; y esta inacción, unida al desdichado éxito conseguido con las operaciones de Novaleta y Binacayán, no pudo menos de levantar la moral de los insurrectos. Después de cuatro meses, no habíamos conseguido penetrar en la provincia de Cavite, nuestras columnas ha-

bían sido rechazadas, y ellos juzgaron ya segura su independencia.»

Como es natural, en España causaron muy mal efecto las noticias de la insurrección filipina, y la opinión pública censuraba acremente al general Blanco, y pedía a gritos su relevo. Resistíase a ello el señor Cánovas del Castillo, hasta que, a instancias de la Reina Regente, se decidió a nombrar segundo cabo al teniente general, don Camilo García Polavieja, que llegó a Manila el día 4 de Diciembre, posesionándose inmediatamente de su destino y del cargo de gobernador militar de la capital, anejo a aquél.

A todo esto, la insurrección aumentaba rápidamente, adquiriendo por momentos, grandes vuelos. Ya no se reducía a la isla de Luzón. El día 5, telegrafiaba el Capitán General que se había descubierto una conspiración en la isla de Paragua, siendo fusilados cinco comprometidos. Al crucero «Velasco» se le ordenó que desde Joló se dirigiera a Paragua, para estar a la expectativa de los sucesos.

El día 5, el teniente coronel Darnell, con fuerzas de su mando, batió en Bigtasen (Batangas) a los rebeldes, destruyéndoles un fuerte y una batería en construcción. El mismo día, el teniente Rodríguez puso en fuga a nuevos grupos, que en su huída cortaron el telégrafo a Fuente Santiago.

El 7, fueron fusilados Catalino Miguel, Angel Cristóbal, Baldomero Castro, Benito Blanco, Lorenzo Paz y Lázaro Eduasolo, los cuales habían asesinado anteriormente al artillero Juan Barberá.

Entretanto, el general Blanco, que no había querido entender lo que significaba el destino de Polavieja, como segundo cabo del archipiélago, continuaba aferrado a la Capitanía General, sin decidirse a presentar su dimisión,

como todo el mundo deseaba, y en vista de ello, Cánovas se decidió a obrar por su cuenta, poniendo a la firma de S. M., el día 8 de Diciembre, dos decretos por los cuales se confería a Blanco el cargo de jefe del cuarto militar de la Reina Regente (que había dejado vacante el general Polavieja), y a éste se le nombró Capitán general, jefe del ejército de operaciones y gobernador general de las islas Filipinas, tomando posesión del mando el día 12, y levantando desde los primeros momentos el espíritu decaído de los españoles, dada la gran reputación militar del nuevo general, cuyo prestigio se aumentó con la admirable campaña por él dirigida en 1897.

CAPÍTULO XIX

Polavieja en Filipinas.—El ejército de operaciones.—Plan de campaña del nuevo general en jefe.—Diversas operaciones.—Consejos de guerra.—Fusilamiento de Rizal.—Combates en Bulacán.—Nuevos fusilamientos.—Operaciones en Cavite.—Plan adoptado por el general Polavieja.—Movimientos combinados.—Combate y toma de Silang.—En las orillas del Zapote.—Batalla de Dasmariñas.—Toma del pueblo por la brigada Marina.—Intentona en Manila.—Polavieja pide refuezos y se los niega el Gobierno.—Continúa el movimiento ofensivo.—Toma de Salitrán.—Batalla de Imus.—Es tomada la capital de la república filipina.—Ocupación de Bacoor, Cavite Viejo y Binacayán.—Enfermedad del general en jefe.—El indulto.—En marcha sobre Novaleta.—Toma de Novaleta.—Batalla y toma de Malabón.—La insurrección dominada.—Relevo de Polavieja.—Honores al general.

Poco halagüeña era la situación en que se encontraban las islas Filipinas, al encargarse de la alta dirección de la campaña del nuevo general en jefe. Las partidas insurrectas cruzaban el campo en todas direcciones, atacando los poblados en las provincias de Zambales, Bataán, Tárlac y Pampanga, sin que pudiera decirse que los españoles dominaban en otro punto que no fuesen las capitales de Manila y Cavite. Los distritos de Bulacán, Nueva Ecija, Morong, Laguna y Batangas pertenecían casi por completo a los rebeldes, quienes, campando por su respeto, habían dado a los territorios una organiza-

ción independiente, con sus jefes civiles y militares a la cabeza, de tal suerte, que el principio de autoridad y la soberanía de España, se hallaban completamente destruídos.

La guarnición permanente del archipiélago filipino, antes de estallar la insurrección, la componían unos 19,000 hombres, la mayor parte filipinos (excepción hecha de los artilleros). Desde Septiembre a Diciembre habían llegado a Manila las siguientes fuerzas expedicionarias: tres batallones de infantería de marina, siete batallones de cazadores y la mitad del batallón número 8, un batallón de artillería de plaza, una batería, y tres escuadrones. Estos refuerzos, unidos a las tropas ya existentes en Filipinas, daban un total de 30,000 hombres, a las órdenes del general Polavieja.

El plan de campaña del general en jefe, era tan sencillo como hábil. Consistía en impedir la salida de los insurrectos de Cavite, distrayéndoles por diversos medios, en tanto algunas columnas pacificaban las otras provincias. Una vez conseguido esto, concentraría cuantas fuerzas tuviera disponibles para verificar las operaciones decisivas sobre Cavite, empresa de verdadera importancia, dados los elementos de que disponían los rebeldes, y lo bien fortificadas que estaban sus posiciones.

Encomendósele al general Ríos el cuidado de las provincias centrales de la isla de Luzón, encargándole la persecución de los rebeldes en la Pampanga, Tárlac y Nueva Ecija.

En la provincia de Manila, operaba el general Galbis con las columnas Marina y Albert, y al sur de Cavite se hallaba con su brigada, el general Jaramillo, mientras en la Laguna batía los focos de la insurrección el general Cornel. Ambas brigadas estaban bajo el mando inmediato del general de división, señor Lachambre.

Habiendo sabido el general Polavieja que las partidas de Bulacán se habían concentrado en las canteras de Manacayán, ordenó al general Ríos que marchase sobre ellas, al frente de 1,500 hombres, como lo hizo el día 17 tomando la posición, y destruyendo las trincheras del enemigo, que dejó sobre el campo 42 cadáveres.

Al mismo tiempo que el Capitán general daba tan gran impulso a las operaciones, procuraba también que los juzgados militares activasen la marcha de los procesos de los encartados con motivo de la insurrección. El día 17, fueron fusilados en Cavite 20 presos que se sublevaron en la cárcel y salieron a la calle, después de haber asesinado a los centinelas. El 18, sufrieron idéntica pena siete reos, condenados por espías, y finalmente, el 29 de Diciembre fué pasado por las armas el ilustre doctor tagalo don José Rizal, hecho que llenó de indignación al mundo civilizado, pues, aparte de estar sobradamente demostrada la inculpabilidad del condenado, se vió en su fusilamiento, una muestra del gran influjo que sobre las autoridades del archipiélago ejercían los padres dominicos.

Los combates continuaban en varios puntos de la isla de Luzón, siendo los más importantes los de Morang, en que fuerzas de la guardia civil, en combinación con un cañonero, desalojaron del pueblo a los insurrectos haciéndoles 130 muertos. En San José, los rebeldes se habían apoderado de la iglesia, haciéndose fuertes en ella. Acudió el comandante Olaguer, dispersándoles con pérdida de 50 hombres muertos y algunos prisioneros.

La seguridad en Manila era más aparente que real. La autoridad civil recibió algunas confidencias, por las cuales se vino en conocimiento de una vastísima conspiración, que consistía en libertar a los 3,000 presos encerrados en el presidio, y, durante la alarma, matar a

todas las autoridades, mientras los insurrectos atacaban la capital.

Deseando Polavieja dar el golpe de gracia a la insurrección en Bulacán, combinó seis columnas, que el día 2 de Enero de 1897 fueron a caer simultáneamente sobre Cacaroon de Sile. La operación se realizó con una precisión verdaderamente matemática, trabando duro combate con el enemigo, a quien cortaron la retirada. Sus bajas fueron enormes, calculándose en unas 1,100, por 30 muertos y 68 heridos que tuvimos nosotros.

Ante jornada tan desastrosa para los de Bulacán, intentaron los caviteños prestar auxilio a sus hermanos, y en la mañana del 3, atacaron el campamento de Muntinlupa, viéndose detenidas las fuerzas del batallón de cazadores número 1 que, desde Biñán, fueron a socorrer el campamento atacado, por grandes contingentes enemigos atrincherados en San Pedro de Tunazán. Al mismo tiempo y con el objeto de que no pudieran auxiliarles las tropas de Santo Domingo y Biñán, atacaban ambos destacamentos, que consiguieron rechazarles. La masa principal de insurrectos, al mando de Aguinaldo, se dirigió al río Pasig, atrincherándose en ambas orillas y poniendo sitio a Taguid y entrando en Pateros, desguarnecido de fuerzas españolas. El general Galbis con dos columnas apoyadas por los fuegos de unos cañoneros, salvó a Taguid, dispersando a los rebeldes. Emilio Aguinaldo se retiró con 4,000 hombres a Hagonoy, de donde también fué rechazado con pérdidas, dejando en nuestro poder, gran número de fusiles.

Como se ve, la insurrección era bastante desgraciada fuera de la provincia de Cavite.

Continuando el general Polavieja su política de no dar cuartel a los principales autores de la conjuración filipina, que habían caído en manos de los españoles, acti-

vaba los trabajos encomendados a los consejos de guerra. Durante el mes de Enero, fueron fusilados 25 reos, entre los que se contaban el alcalde de Nueva Cáceres, tres curas, un teniente de infantería sublevado, varios notarios, y diversas personas de reconocido prestigio, entre el elemento indígena.

Escarmentadas las partidas de Bulacán, Manila y Pampanga, y fusilados los reos condenados a esta pena, dictó el general Polavieja un bando el 12 de Enero, por el cual se concedía el indulto a los rebeldes que depusieran su actitud, y se presentasen a las autoridades. El bando produjo efectos inmediatos, siendo amnistiados dos mil insurrectos en Bulacán, y es seguro que hubieran sido muchos más los indultados, si los jefes Aguinaldo y Bonifacio no hubieran ocultado cuidadosamente a sus parciales, el perdón ofrecido por el general español.

El 6 de Febrero, fueron fusilados otros nueve reos, entre los que se encontraban algunos ministros del llamado Gobierno nacional filipino.

A esas fechas, la insurrección se limitaba ya a la provincia de Cavite, y el combatir a los rebeldes en sus trincheras de esa provincia, era el verdadero hueso de la campaña. Los insurrectos se aprestaban a defenderlas con gran tesón, y aspiraban a derrotar a nuestras columnas, como anteriormente lo habían hecho.

Desembarcados los últimos refuerzos que llegaron a Manila a últimos de Enero, y organizados los batallones de voluntarios de Ilongas, Ilocos Norte e Ilocos Sur, Cagayán, Isabela, Pampangos, Abra y Paete, dieron comienzo las grandes operaciones contra Cavite, «de ejército a ejército, y de general a general» (1).

---

(1) Así dió conocimiento Aguinaldo a Andrés Bonifacio de que Polavieja se aprestaba a forzar sus posiciones.

El plan de campaña adoptado por el general en jefe, era el siguiente (1):

El general Jaramillo con su brigada, avanzaría por el sur, con el objeto, no sólo de llamar la atención de los rebeldes de los pueblos altos de la provincia de Cavite, impidiéndoles acudir a los llanos y a las costas, sino con el de limpiar, en lo posible, de defensas, las vertientes meridionales de la cordillera. La escuadra rompería el fuego contra todos los puntos fortificados de la costa, simulando un desembarco hacia Naic o Rosario, al mismo tiempo que se simularía otro ataque con el avance de las fuerzas de Delajicán, para que tampoco las fuerzas rebeldes de estos lugares pudieran acudir a otros puntos. Por la línea del Zapote avanzaría, al mismo tiempo, la brigada Galbis, hasta sus mismas márgenes, destruyendo los *bantais* o atalayas que se encontrasen, o tomando como base los populosos barrios de Almansa y Pamplona, para cerrar, desde ellos, la comunicación que los rebeldes habían sostenido con las provincias del norte. El general en jefe, con su cuartel general, se establecería en Peñaraque, con objeto de que su sola presencia en este sitio, hiciese creer (como así sucedió) que la invasión del territorio rebelde iba a tener lugar por Bacoor, teniendo la ventaja de comunicar fácilmente, desde aquella posición, con la escuadra, con todas las fuerzas, y con la capital del archipiélago. Por último, en el cuartel de Santo Domingo, punto más avanzado hacia Silang, se había situado la división Lachambre, compuesta de dos brigadas, con el objeto de que por este punto se hiciese la primera invasión hasta Dasmariñas. Al llegar a este punto, debería establecerse el primer contacto de la división con el cuartel general y

(1) Abella.—*Filipinas.*

brigada de Las Piñas, completándolo después por Salitrán y San Nicolás, para marchar todas las fuerzas reunidas, bajo el mando del general en jefe, sobre Imus, capital de la insurrección. Se suponía que la posesión de Imus había de darnos la de Bacoor, sin disparar un tiro sobre el cenagoso delta del Zapote, como así se verificó, justificando las primeras previsiones de tan bien combinado plan, lo mismo que después se justificaba que las tomas de Novaleta y San Fernando, nos darían a Cavite Viejo, Binacayán, Rosario y Santa Cruz, sin resistencia alguna, allí precisamente, donde tanta habían acumulado los insurrectos en los desgraciados ataques del mes de Noviembre. Además de estas disposiciones, las líneas de Pansipit, de Tananán, Bañadero y el Desierto, por Almansa, deberían estar sólidamente ocupadas y defendidas por nuestras tropas, para evitar que por ellas pudiesen entrar los insurrectos intentando una irrupción sobre Batangas, La Laguna o Manila, a retaguardia de nuestras fuerzas de avance.

Al llegar a este momento, dejamos la pluma al hoy capitán de ingenieros, don Eduardo Gallego Ramos, que describe aquellos combates en los siguientes términos (1):

«El día 14 dió comienzo el movimiento ofensivo. Por la mañana salió de Cabuyán el 1.° de cazadores, al mando del teniente coronel Lecea (brigada Cornell), con objeto de ocupar posiciones avanzadas; siguió en dirección a Santo Domingo, atravesando el arroyo Boal por el puente Carrillo, y acampó en las alturas de la orilla izquierda, a un kilómetro próximamente del puente. El mismo 14, el coronel Zabala, con fuerzas de artillería de plaza, y el batallón de cazadores número 2, partiendo de

(1) *Operaciones en Cavite.*

Santo Domingo, practicó un reconocimiento por la orilla izquierda del arroyo mencionado, y ocupó una posición elevada, distante unos 4 kilómetros del puente, en la linde del bosque, y sobre una de las veredas que conduce a Silang.

»Reunida toda la división en Santo Domingo, a la una de la tarde emprendían la marcha las dos brigadas, siguiendo por la izquierda la del general Marina, y por la derecha la brigada Cornell, con el general Lachambre y fuerzas afectas, a excepción de la sección de obuses que quedó en Santo Domingo.

»La brigada Marina, desde Santo Domingo, siguió por el camino de Puntingcahoí, encontró algunas trincheras que abandonaron los insurrectos, pasó varios barrancos y arroyos, y acampó en el barrio de Puhoc. Continuó su marcha el 16; llegó a Agaliac, sin sostener más que pequeños tiroteos, y atravesó con escasa resistencia el Munting-illoc. Oculta en un bosque había una trinchera, que tenía delante, como defensas accesorias, ramas de árboles, y a su izquierda un barranco que dificultaba el poder envolverla por este flanco. En ella ofrecieron fuerte resistencia los insurrectos, que causaron bastantes bajas al batallón número 4, que iba en extrema vanguardia; pero éste les tomó la mencionada trinchera, y los rebeldes huyeron al bosque. La importancia de la posición ocupada y su proximidad a Silang, determinaron al general Marina a no abandonarla, y le decidieron a acampar en ella.

»Desde Santo Domingo había salido, flanqueando por la derecha, el batallón 15; pero dadas la espesura del bosque y la falta absoluta de veredas, perdió el enlace con la brigada, se encontró frente al barrio de Munting-illoc, donde tomó algunas trincheras, y llegó hasta el río del mismo nombre, fuertemente defendido por los insurrectos,

donde encontró muerte heroica el comandante Vidal, quien con la sección de tiradores del batallón, intentó asaltar la trinchera que defendía el único paso que existía.

»El 15, continuó su marcha el teniente coronel Lecea y acampó a unos 6 kilómetros del puente Carrillo (en terrenos ya de Silang), quedando de extrema vanguardia de la brigada Cornell, que desde Santo Domingo, atravesó el Boal por el mismo puente y acampó en el barrio de Munting-illoc.

»Como había grandes dificultades para el paso de Munting-illoc, el 17 ordenó el general, al teniente coronel López Morquecho, que, con fuerzas de su batallón (2.° de cazadores) y las dos guerrillas del 1 y 2, pasase el río por la izquierda y a bastante distancia de la trinchera, que por su posición, era muy difícil tomar de frente, mientras fuerzas del 1.°, con su teniente coronel, entretenían al enemigo por el flanco derecho, intentando el paso si se presentase ocasión favorable. No existía más solución que descolgarse por profundo barranco, y así lo hicieron los cazadores del 2.°, utilizando cuerdas y escalas; tomaron por retaguardia la trinchera de que nos ocupamos, y causaron buen número de bajas al enemigo. Siguió su marcha la brigada, pasando el Munting-illoc, hasta acampar cerca del barrio de Iba y algo retrasada del campamento de la brigada Marina. Se estableció después enlace entre las dos brigadas y, acampadas ambas en Iba, no cesaron un momento de ser tiroteados los campamentos por los rebeldes, que ocultos en el bosque, y subidos en los árboles más altos causaban bastantes bajas. En la tarde y noche del 18, los insurrectos, que fiaban toda la defensa de Silang en impedir el paso del río Tibagán, organizaron un ataque en regla, que empezó en el campamento de la brigada Marina, corriéndose después al de la de Cornell. Fueron rechazados en ambos

campamentos, dejando en el límite del bosque gran número de muertos.

»Para tomar a Silang era preciso forzar el paso del río Tibagán. Los caminos que conducían al pueblo, estaban interceptados por trincheras; pero una prisionera dió noticia de otro paso, por el que no se podía descender más que de uno a uno, y que no se hallaba fortificado. La columna de vanguardia se internó en el bosque, siguiendo la dirección señalada por la espía ya mencionada, y sosteniendo tiroteos con las avanzadas insurrectas que rodeaban el campamento, las que huían rápidamente, sin duda para dar cuenta de la aproximación de fuerzas. Acelerando la marcha, llegó la vanguardia al paso citado, lo atravesó sin más obstáculo que el ofrecido por el terreno, por lo escarpado de las pendientes, utilizando las escalas que de antemano se llevaban, y la sección de ingenieros construyó en pocos momentos, una pasarela de cañas, por la que después pasó toda la brigada. Próximo a éste, existía un nuevo barranco e igualmente profundo, que tampoco estaba defendido, y por el cual los soldados, llenos de entusiasmo por la fortuna con que se iba realizando la operación, se despeñaban y trepaban con gran rapidez, consiguiendo encontrarse reunida toda la vanguardia en breve espacio de tiempo, en la izquierda del río. Sosteniendo fuego, pero siempre avanzando, se llegó a la entrada del pueblo, apoderándose a viva fuerza de una barricada que la defendía, en la que se hicieron muchos muertos al enemigo. Unióse entonces a la brigada, el batallón número 12, que con su teniente coronel Mir, a la cabeza, entraba en el pueblo por el mismo sitio en que lo hacía la extrema vanguardia. La brigada Marina siguió por el bosque situado detrás del pueblo, persiguiendo grupos fugitivos hasta llegar a la iglesia. La media brigada Zavala, con gran arrojo, se

lanzó por el camino que descendía al barranco. Emplazada la batería de montaña, con sus certeros disparos, preparó el ataque de las trincheras, y la impresión que produjo en sus defensores el oir las cornetas de la brigada Marina que se acercaba, unida al heroísmo de las tropas, que, sin reparar en peligros, atacaron a la bayoneta con empuje irresistible, les hicieron desalojar las trincheras. Entraron los nuestros en el pueblo, marchando el 2.° de cazadores por la calle principal, y el 1.° por la paralela, las dos en dirección al convento (que no estaba en estado de defensa), del cual huyeron los insurrectos a los primeros disparos de la batería. Una vez en el pueblo las primeras fuerzas, pronto lo invadió la división; cada cuerpo marchaba por la calle más próxima, tomando cuantas barricadas encontraba a su paso y persiguiendo rebeldes, que, asustados, corrían en todas direcciones.

»El 19 de Febrero, quedó, pues, Silang en poder de nuestras tropas. Estaba tomado el primer baluarte de la insurrección, que todos los rebeldes, hasta el último momento, suponían inexpugnable, y más que nadie, los mismos habitantes, no combatientes, de Silang, pues sólo así se explica que no abandonaran hasta el último momento la población, dejando encendidas las luces de la iglesia y de sus propios hogares.

»Operaban al mismo tiempo, las brigadas de Jaramillo y de Galbis. La primera había salido de Taal el día 12. Siguió por la orilla de la laguna de Bombón, y se dirigió hacia Bayuyungán, en donde se sabía que existía un foco de insurrectos fuertemente atrincherados. Llegó el 13 a la proximidad de Bayuyungán, después de penosas marchas por las dificultades que ofrecían los caminos, y se apoderó en este día de las trincheras de Franquero, en brillante ataque a la bayoneta, dado por una compañía del 73, al mando del valiente capitán Comas, costándonos

dos muertos y cinco heridos. Conducido el convoy de víveres en balsas por la laguna, continuó su marcha el 15, y se apoderó del fuerte Bignay, con pérdida de siete muertos y 18 heridos, causando gran número de bajas a los rebeldes que abandonaron 37 cadáveres. El 16 tomó Bayuyungán, San Gabriel y Baraquilong, envolviendo las trincheras, siendo nuestras bajas un capitán y dos soldados muertos, y 28 de tropa heridos, y después continuó la persecución de los insurrectos (quienes dejaron 38 muertos) hacia el Sungay, en cuyos montes practicó diferentes reconocimientos.

»En cuanto a la brigada Galbis, el día 15 había salido de Las Piñas la media brigada del coronel Barraquer, con la compañía de ingenieros, y marcharon sobre Pamplona, pueblo situado en la orilla derecha del Zapote, defendido por multitud de trincheras. Componían la vanguardia mandada por el teniente coronel Albert del 3.° de cazadores, fuerzas de su batallón, y del 5.° de cazadores que, después de rudo combate, se apoderaron de todas las trincheras y del pueblo, persiguiendo al enemigo y pasando a la orilla izquierda del Zapote, donde al arma blanca le causaron infinidad de bajas. Tuvimos un oficial y 18 soldados muertos, y dos oficiales y 43 de tropa, heridos. La media brigada Arizón, que se encontraba en Almansa, no concurrió a esta operación. Tomado Pamplona, se construyó un reducto, aprovechando alguna de sus trincheras, y quedó ya en nuestro poder la línea Las Piñas, Pamplona, Almansa y Muntinlupa, que facilitaba el racionamiento de estos dos últimos puntos, y constituía la verdadera línea de defensa de Manila.

»Las fuerzas de infantería de Marina que se hallaban en Dalahicán, hicieron una demostracón sobre Novaleta, y los barcos de la escuadra, así como los botes de vapor, y gabarras blindadas, acercándose cuanto pudieron a la

costa, cañonearon Cavite Viejo y Bacoor. Quedó, por lo tanto, realizada con fortuna la primera parte del plan de campaña en Cavite, del general Polavieja.

»En la mañana del día 22, los insurrectos quisieron recuperar a Silang, y, en número considerable, rodearon el pueblo por sus tres frentes, tratando de arrollar por el número, las fuerzas que prestaban el servicio de seguridad, con las que trabaron encarnizado combate al arma blanca, hasta que, reforzadas inmediatamente las fuerzas de servicio de cada brigada, se consiguió rechazar a los rebeldes, que dejaron en el límite del bosque más de 300 cadáveres, a más de algunos que habían logrado atravesar la línea de centinelas y fueron muertos en las calles.

»Continuaron los reconocimientos por los montes del Sungay y Río Zapote, de los cuales el más importante fué el realizado por el coronel Albert, el 19, en el cual, después de tomar al enemigo varias trincheras en la orilla derecha, cruzó el río y fué muerto gloriosamente en la orilla izquierda. Encargado el capitán de ingenieros, Escario, del mando de la columna compuesta de 40 hombres de cada una de las compañías que guarnecían Pamplona, contuvo la retirada de una sección de ingenieros y otra de cazadores, persiguió a los rebeldes, recogió el cadáver del infortunado coronel Albert, y retiró heridos y armamentos, teniendo nueve muertos, y un capitán, y 25 de tropa heridos. El valor, la serenidad y la sangre fría del capitán Escario, en los críticos momentos en que se encargó del mando de la fuerza, fueron alabados por todos, y con su distinguido comportamiento, evitó, quizás, mayores desgracias.»

La división Lachambre continuó, el 24, su marcha, dividida en dos brigadas, una de las cuales siguió por el

Paliparán, y otra, que avanzó por la calzada de Dasmariñas. De la brigada de Las Piñas se destacó una columna al mando del teniente coronel Arizón, con objeto de unirse a las fuerzas anteriores en el ataque a Dasmariñas.

Los insurrectos habían acumulado en Dasmariñas considerables masas de combatientes, a las que se habían agregado fuerzas rebeldes procedentes de Imus y las derrotadas en Silang. Los defensores del pueblo habían establecido sus principales defensas en el barrio de Sampaloc, con objeto de impedir el paso a nuestros soldados. Deshecha la primera trinchera y reorganizada y municionada la vanguardia, continuó el avance y se tomó la segunda trinchera, menos defendida que la anterior. A dos kilómetros del pueblo, se emplazaron los obuses, en sitio desde donde era visible la iglesia. Por orden del general Marina, el coronel Iboleón, al frente del regimiento número 73 y algunas tropas del batallón número 6, avanzó por la izquierda, mientras verificaba lo propio por la derecha el comandante Carpio. En tanto, la vanguardia había llegado a la entrada del pueblo, defendido por fuerte muro aspillerado del que los valientes soldados del regimiento 73 se apoderaron en breves momentos. Siguió por la calle principal el batallón número 6, siendo recibido con un fuego horroroso que le dirigía el enemigo parapetado en la iglesia, convento, y casa del cura, y en general, desde todos los edificios construídos con materiales fuertes. Detuviéronse las tropas y concentraron sus fuegos sobre los sitios citados.

La jornada de Dasmariñas—dice Gallego—fué una de las más duras para la brigada Marina, que llevó a cabo tan importante operación, pues los rebeldes se habían propuesto extremar la resistencia en dicho pueblo, considerando luego a Imus como último baluarte. De acuer-

do con esto, dirigieron la defensa el generalísimo Aguinaldo, y su lugarteniente Estrella. Tuvieron los insurrectos en este memorable combate, más de 500 muertos, que fueron enterrados por nuestras tropas. Nuestras bajas fueron un capitán y 19 soldados muertos, y dos jefes, nueve oficiales, y 111 de tropa heridos. Al día siguiente (26 de Febrero), el general Marina dió orden de destruir el pueblo.

Al mismo tiempo que tenía lugar la toma de Dasmariñas, un grupo de katipuneros penetró en Manila, y de acuerdo con una parte de la fuerza de carabineros, allí acuartelada, penetraron en el cuartelillo, asesinando al teniente coronel Rodríguez Fierre, al oficial de guardia, don José Antonio Rodríguez y al sargento Miguel Lozano. Cometidos estos crímenes, salieron a la calle con la esperanza de que se les uniese parte de la población indígena ; pero batidos en las afueras por el general Zappino, tomaron la dirección del río Nanca, donde fueron nuevamente alcanzados y dispersados.

Ante este acontecimiento, que demostraba la inconcebible tenacidad de los rebeldes, a pesar de los graves descalabros sufridos por sus armas en Cavite, desconfió el general Polavieja de destruir la insurrección con las fuerzas de que disponía, y el 25 de Febrero, dirigió desde Peñaraque un telegrama al ministro de la Guerra, pidiéndole el inmediato envío de 20 batallones. A primeros de Marzo, contestó el general Azcárraga, manifestando su sorpresa por el pedido de refuerzos, que al ser conocido en el país y extranjero, «había de causar viva impresión, pues desvirtuaría el ventajoso efecto producido por las victorias», y además, «dificultaría el levantamiento de fondos para continuar ambas campañas coloniales».

Así es que el general Polavieja tuvo que resignarse a continuar las operaciones con las fuerzas de que dis-

ponía, ordenando, el día 7 de Marzo, a la división Lachambre, que emprendiese nuevamente el avance con dirección a Salitrán, en donde entraron nuestras tropas después de encarnizado combate al tomar la trinchera de Anabó.

Tomada esta trinchera por el regimiento número 74, se abandonó al poco, para ser relevado este cuerpo por la media brigada del coronel Zabala. La trinchera tenía una longitud de un kilómetro, y en el corto espacio de tiempo que medió entre ambos relevos, volvieron a ocupara los insurrectos, quienes, al ver avanzar la columna Zavala, rompieron vivísimo fuego, al punto contestado por nuestras tropas. Ante la imposibilidad de continuar por más tiempo aquella lucha a pecho descubierto, ordenó el coronel Zabala el ataque de la trinchera a la bayoneta, en cuyo momento cuyó muerto el bravo coronel. Tomó entonces el mando, el teniente coronel Lecea, que, atacando con dos batallones de cazadores la fortificación enemiga, tomóla a viva fuerza, siendo acuchillados por nuestros soldados gran parte de los defensores, que en su huída abandonaron 70 muertos. Nuestras bajas, además de la del coronel Zabala, fueron 10 soldados muertos, y 5 oficiales y 25 de tropa, heridos.

El día 9 de Marzo, siguió su marcha la división sobre Imus, capital de la República Filipina, donde se suponía habían de encontrar nuestros soldados extraordinaria resistencia, pues se sabía que los rebeldes contaban con alguna artillería, y en los diferentes reconocimientos practicados, se habían visto cortados los puentes y defendidos los pasos de los ríos. Además, los fugitivos de Dasmariñas y Salitrán, se habían unido a la guarnición insurrecta de Imus, y esta circunstancia, así como la de ser este pueblo el principal baluarte de la insurrección tagala, daban mayor importancia a la operación proyectada.

Verificáronse primeramente, algunos movimientos pre-

paratorios para establecer el contacto entre la división Lachambre y las fuerzas de Las Piñas, que debían cooperar al avance, y una vez ocupadas las dos orillas del río Zapote, después del ligero combate entablado el día 10 en Presa Molino, continuaron la marcha todas las columnas reunidas bajo el mando personal del general en jefe.

Desde Presa Molino, se partió hacia Salitrán, con objeto de limpiar de enemigos aquella zona, pues durante la permanencia de las tropas en el Zapote, habían intentado los rebeldes apoderarse de Salitrán y Dasmariñas.

El 24, muy de madrugada, se lanzó la división al asalto de las dos trincheras que defendían a Imus, de 2 y 3 kilómetros de extensión, muy bien establecidas y apoyadas en un sin número de obstáculos naturales. Nuestros soldados las tomaron a la bayoneta, cargando contra el enemigo, con una bizarría sin igual, muriendo al tomar la segunda trinchera el capitán Sánchez Mínguez, con gran parte de la fuerza de su compañía, que iba en la extrema vanguardia. Los rebeldes hacían una resistencia desesperada, y es probable que hubieran rechazado a los asaltantes, si no hubiera sido envuelta la trinchera por ambos flancos por la brigada Serralde, ante cuyo esfuerzo se retiró el enemigo precipitadamente, dejando abandonados cientos de muertos al pie de las trincheras. Nuestras bajas fueron muy sensibles, muriendo dos capitanes, un teniente y 22 de tropa, y quedando heridos un jefe, tres capitanes, seis oficiales y 119 soldados.

Faltaba, para coronar tan brillante jornada, apoderarse a viva fuerza del pueblo, que se aprestaban a defender grandes núcleos insurrectos, parapetados en las casas. Emplazáronse las baterías de montaña, y comenzaron un fuego eficaz a 700 metros de Imus. Ante la imposibilidad de sostenerse, en la que hasta entonces había sido capital de la insurrección, incendiáronla los rebeldes

para asegurar su retirada. Entraron los españoles, y después de inauditos esfuerzos, lograron dominar el incendio.

Tomado Imus, fueron ocupadas, según se había previsto, Bacoor, Cavite Viejo y Binacayán, así como las trincheras del Zapote, que abandonaron los insurrectos, a quienes, como resultado de tan gloriosos combates, no se dejaba más retirada que la del mar.

El general Polavieja había regresado a Manila, enfermo de fiebres palúdicas, y, deseando coordinar la clemencia con el rigor, dictó un amplio bando de indulto, al cual se acogieron infinidad de familias, que volvieron a sus hogares, abandonados a raíz del comienzo de las operaciones militares en Cavite.

Pero la insurrección continuaba con una potencia relativa, ocupando los rebeldes los pueblos de Novaleta y Malabón (nueva capital de la república filipina, desde la toma de Imus), y con el objeto de apoderarse de ellos, dió el general en jefe instrucciones al general Lachambre, para que emprendiese nuevo movimiento ofensivo el día 1 de Abril.

Reunida la división, se dirigió la columna Arizón sobre Novaleta desde Dos Bocas, mientras la brigada Marina marchaba por el camino de Rosario, y la de Serralde amagaba a San Francisco. Los rebeldes, engañados con la marcha del general Marina, se obstinaron en defender el pueblo de Rosario, y mientras se hallaban entretenidos en su defensa, llegó Arizón a Novaleta, ocupándole sin resistencia. Nuestras bajas fueron : un teniente y 9 de tropas muertos, y 3 oficiales y 56 soldados, heridos. Las del enemigo pasaron de 300.

El 6 de Abril, cayó en poder de nuestros soldados el pueblo de San Francisco de Malabón, después del admirable movimiento envolvente ejecutado por el general Marina, que hizo a los insurrectos más de 1,600 bajas, co-

giéndoles gran número de provisiones, tres cañones y muchas armas de fuego y blancas, siendo nuestras bajas, 25 de tropa muertos, y un jefe, 7 oficiales y 97 soldados heridos.

La salud del ilustre general Polavieja no era lo satisfactoria que hubiera sido de desear, por lo cual pidió al Gobierno su relevo (según otros, dimitió al negársele los refuerzos que había solicitado anteriormente), embarcándose para la Península a mediados de Abril, y siendo reemplazado, el 23 de dicho mes, por el capitán general, don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte.

Al dejar el mando de las islas Filipinas el señor Polavieja, los insurrectos estaban completamente desmoralizados. Las provincias de Zambales, Bataán, Tárlac, Pampanga, Nueva Ecija y Manila, estaban completamente pacificadas. En la de Cavite ofrecían poquísima resistencia; los presentados a indulto eran cada vez en mayor número, y, por fin, en los campos se habían reanudado las faenas agrícolas, como si se hubiese restablecido por completo la normalidad.

El recibimiento que se hizo en España al general Polavieja, fué en extremo afectuoso, y las Cortes, para recompensar los meritorios servicios prestados a la patria, por el prestigioso caudillo, acordaron concederle la gran cruz de la orden de San Fernando, en atención a que, haciendo el tercer número en la escala de Tenientes generales, se creyó que no había de tardar mucho tiempo en ostentar en su uniforme las divisas de la más alta jerarquía del Ejército.

CAPÍTULO XX

Sigue la guerra de Cuba.—Máximo Gómez pasa la trocha de Júcaro a Morón.—Acción de Guamo.—Operaciones del general Aldave en las Villas.—Weyler vuelve a salir a campaña.—Arroyo Blanco.—Weyler en Sancti Spiritus.—Órdenes acertadas.—Derrota de Máximo Gómez. —Combates en San Jerónimo.—El paso del río Buey.—Linares en Santiago de Cuba.—Intenciones de Máximo Gómez.—Es batido en Veguitas, Quintín Banderas.—Queda limitada la insurrección a oriente. —Las reformas de 1897.—Operaciones contra Máximo Gómez.—Resultados satisfactorios.—Campaña de liberales y conservadores disidentes contra el general Weyler.—Imprudente discurso del señor Sagasta.—La Reina Regente ratifica su confianza al señor Cánovas.—Protesta de los Estados Unidos.—La proposición Morgan.—Incalificable actitud de Sagasta.—Respuesta del Gobierno español.—Cánovas y los Estados Unidos.—Asesinato de Cánovas.—Azcárraga, Presidente.—Máximo Gómez retrocede ante nuestras tropas.—Sitio y rendición de Victoria de las Tunas.—Rasgos heroicos.—Aumenta la hostilidad contra el general Weyler.—Los conservadores desunidos.—Sagasta en el poder.—Relevo de Weyler.—Entusiasta despedida.

Dominada la insurrección cubana en occidente, comenzó el general Weyler los preparativos para hallar y destruir, como ya lo había hecho con Maceo, a los dos cabecillas más importantes de la rebelión: Calixto García y Máximo Gómez, para lo cual, concentró gran número de batallones en las provincias de la Habana y Matanzas, con el objeto de caer sobre Máximo Gómez que, al co-

menzar el año 1897, había pasado la trocha de Júcaro a Morón, internándose en la jurisdicción de Sancti-Spiritus.

En oriente, Calixto García atacaba y sitiaba, el día 6 de Enero, al destacamento español que guarnecía el poblado de Guamo. Defendióse bizarramente la escasa fuerza a las órdenes del teniente Rico, dando lugar a que llegase en su auxilio la columna del coronel Tovar, que salvó a los sitiados después de batir a los insurrectos, fuertemente parapetados en las orillas del río Cauto.

En Las Villas se habían apoderado los rebeldes del poblado de Las Vueltas, y trataban de reconcentrar las partidas, para volver a invadir las provincias occidentales. El general Aldave encontró a los insurrectos en territorio de Santa Clara, derrotándoles en Azules y Pelados. Unióse este general, el 19 de Enero, con la columna del general Molíns, reconociendo los sitios en que se verificaba la concentración de partidas, dispersándolas y haciendo fracasar sus tentativas.

El mismo día, salió Weyler a dirigir personalmente las operaciones, recorriendo las provincias de la Habana y Matanzas, donde pudo convencerse, por los reconocimientos practicados, de que no existían grandes núcleos rebeldes que batir, siendo en extremo satisfactoria la situación por que atravesaban aquellas comarcas. Siguió avanzando el general en jefe hacia oriente, colocándose en Las Villas, con la esperanza de hallar a Máximo Gómez, que, según todas las referencias, se hallaba entre Sancti-Spiritus y el Jatibonico. A su paso por aquellos territorios, ordenó Weyler la destrucción de cuantos recursos del país pudiesen ser utilizados por los insurrectos, y, continuando su marcha, cerró el paso de las partidas en dirección a occidente, ocupando con fuertes destacamentos las riberas del río Hanabana, obstruyendo los vados y haciendo construir multitud de fortines.

Máximo Gómez, en tanto, se hallaba sitiando con alguna artillería, al destacamento español de Arroyo Blanco, cuyos defensores fueron salvados, a fines de Enero, por la columna del general Arjona.

El 25, llegó Weyler a Cruces, y siempre avanzando, se situó en Santa Clara el 2 de Febrero, volviendo a salir, el día 9, en dirección a Placetas, llegando el 11, no sin sostener algunos combates durante el camino. Máximo Gómez continuaba en el Jatibonico, y, deseando Weyler limitar la zona por aquél ocupada, ordenó la salida de varias columnas, con objeto de desorientar al cabecilla, y hacerle caer en una u otra de las brigadas preparadas a este fin en tan hábilmente trazado plan. En efecto, Máximo Gómez, cuya situación comenzaba a hacerse crítica, empezó a retroceder a la parte oriental del Jatibonico, siempre acosado por los españoles. Weyler llegó a Sancti-Spiritus a mediados de Febrero, y desde allí imprimió gran impulso a las operaciones que habían de traer, como consecuencia, la derrota experimentada por el generalísimo cubano, a quien alcanzó la brigada del general Gascó entre la trocha de Júcaro a Morón y el Jatibonico. Después de esta acción, y no considerando Weyler necesaria su presencia en Sancti-Spiritus, regresó a la Habana a primeros de Marzo.

El general Jiménez Castellanos salió de Puerto Príncipe con dirección a San Jerónimo, donde se hallaba el titulado Gobierno insurrecto. Durante los cinco días que duró la marcha de la columna, no cesó de combatir un solo instante, siendo el más importante de los combates que hubo de sostener, el del día 6 de Marzo, en que el enemigo atacó resueltamente a las fuerzas españolas, que le rechazaron con grandes pérdidas. Según el parte oficial de esta acción, la columna Jiménez Castellanos consumió ventinueve mil doscientos ochenta cartuchos, e

hizo veintitrés disparos de cañón. Nuestras bajas fueron: un oficial y seis de tropa, muertos, y heridos dos oficiales y 30 soldados.

Los encuentros eran frecuentes en las provincias orientales, y resulta casi imposible poder seguir paso a paso los movimientos de las distintas columnas encargadas de combatir a los rebeldes.

En Manzanillo se habían reconcentrado gran número de partidas, con el objeto de cerrar el paso a Bayamo, atrincherándose cerca del río Buey en extensa línea que dominaba el camino a seguir por las fuerzas españolas, por lo cual la división de Manzanillo a las órdenes del general Rey, salió y tomó al enemigo las trincheras, después de serio combate que nos costó 8 muertos y 50 heridos, entre los que había 4 oficiales.

Durante siete días realizó el general Linares, brillante expedición desde Santiago de Cuba, reconociendo los poblados de aquella jurisdicción y batiendo a los insurrectos diferentes veces, cogiéndoles armas y municiones. Sin embargo, en esta provincia la insurrección se mantenía con bríos, debido a la escasez de fuerzas de que disponía el comandante general de aquel cuerpo de ejército, por tener empleadas Weyler sus mejores y más numerosas tropas en el centro de la isla, principal objeto de las operaciones del general en Jefe por aquellos días.

A pesar de todas las precauciones tomadas por el general Weyler en las provincias centrales, no desesperaba Máximo Gómez de hacer una nueva invasión allende el Jatibonico, contando con el poderoso auxilio de Quintín Banderas, que había iniciado la marcha hacia occidente, previa reconcentración de importantes partidas procedentes de Santiago de Cuba, Bayamo y Camagüey. Pero ya Weyler había logrado cerrar la trocha de Júcaro a Morón, después de ocupar la isla de Turiguanó, con lo

cual imposibilitaba la ejecución de los planes concebidos por el jefe de la insurrección, a quien se prohibía el acceso a occidente. Con ello, quedaban Banderas, en Matanzas, Máximo Gómez en Sancti-Spiritus, y Calixto García en el extremo oriental de la isla, todos separados entre sí, y con pocas esperanzas de verificar su reunión.

Quintín Banderas se dirigía, el 24 de Abril, a Veguitas, encontrándole en esta población, una columna española compuesta de infantería y caballería, que le batió y dispersó su partida, causándole, además, numerosas bajas. Banderas se retiró hacia oriente, quedando con esto demostrada la imposibilidad de invadir las provincias occidentales, que podían considerarse definitivamente perdidas para la causa de la insurrección. Mal andaban las cosas para ésta en dichos territorios, a los que se agregó al poco la provincia de Santa Clara. Sin partidas que las recorriesen, iba Weyler organizándolas en zonas militares, contemplando, a su paso por ellas, los progresos de la pacificación, que se traducía por la casi absoluta tranquilidad con que se hacían las faenas de la molienda. Tampoco los insurectos de oriente denotaban con sus hechos la osadía de los primeros tiempos de la revuelta, y escaso de hombres con que reponer las numerosas bajas que les habían ocasionado nuestras columnas, se vió precisado el Gobierno rebelde a decretar el servicio obligatorio para todos los cubanos.

Ante la notoria decadencia del movimiento insurreccional, estimó Weyler la procedencia de la aplicación de las reformas para el régimen y administración de la isla de Cuba, acordadas por el Gobierno español en Febrero. Accedió el Gobierno, y con el fin de restar elementos al campo rebelde, se promulgaron dichas reformas, aplicándolas a las provincias pacificadas, dándose de ello cuenta al Gobierno yanqui, cuyo Presidente había manifestado

a las Cámaras de su país, que los Estados Unidos intervendrían en la isla, tan pronto como los hechos hubiesen demostrado la impotencia de España para sofocar la insurrección filibustera.

Nuevamente volvió a salir a campaña el general Weyler el día 2 de Mayo, observando a su paso por el territorio de Las Villas, la escasa intensidad de la insurrección en aquella comarca, donde no quedaban partidas de importancia, hallándose únicamente Quintín Banderas con muy poca fuerza, acosado constantemente por nuestras columnas. Máximo Gómez no había salido de la zona de Sancti-Spiritus, persiguiéndole el general Obregón, que le encontró en las lomas Pedrero, desalojándole de sus posiciones, después de brillante carga a la bayoneta, dada por el batallón de cazadores de Tarifa, ante la cual abandonaron los rebeldes el campo, dejando varios muertos. Gómez se retiró al potrero Reforma, uniéndose con la partida del cabecilla Carrillo. Contra ellos se dirigió el principal esfuerzo del general en jefe, disponiendo que cuarenta batallones bloqueasen al generalísimo cubano, quien, convencido de la imposibilidad de sostenerse en Reforma, reunió sus destrozadas huestes, intentando dirigirse a Las Villas. Nuestras columnas, que espiaban sus movimientos, le cortaron el paso, y en la necesidad de buscarse un refugio de salvación, resolvió Máximo Gómez lanzarse al combate, siendo totalmente destruído, haciéndosele numerosas bajas. Los españoles pudieron recoger cincuenta muertos abandonados por los insurrectos, entre ellos los cabecillas Clavero, Junco, Cárdenas y Robert. El resultado de la jornada fué que, destrozados los grandes núcleos que constituían el avance de Máximo Gómez, dispersos y desalentados, quedaron divididos entre sí, siendo inútiles cuantos esfuerzos intentaron para su concentración.

Así, pues, a mediados del año 1897, la situación general de la isla había mejorado mucho. Los ataques a los poblados no se sucedían con aquella frecuencia de los meses anteriores, los trenes circulaban con cierta regularidad, las partidas no se atrevían a presentarse en campo abierto a los españoles, y aun cuando quedaban por pacificar los territorios comprendidos entre el Jatibonico y el cabo de San Antonio, no quedaba duda alguna de que el general Weyler restablecería la normalidad en toda la isla, al terminar las operaciones que proyectaba para la campaña de invierno.

Pero no todo eran satisfacciones para el general en jefe. Los partidos políticos se agitaban en España, combatiendo por la conquista del Poder. Silvela enemistado con Cánovas, por atacar a éste, atacaba también al representante de su política en Cuba; Martínez Campos, celoso de la gloria militar que pudiese corresponder a su sucesor en el mando de la Gran Antilla, se mostraba disconforme con los procedimientos seguidos por Weyler; Moret, en memorable discurso pronunciado en Zaragoza, manifestaba, en nombre del partido liberal, que «por la autonomía entrarían los alzados en armas por el camino de la legalidad»; y Sagasta, en fin, después de hacer suyas las palabras del señor Moret, declaraba a las minorías parlamentarias, que «España tenía 200,000 hombres empleados en la isla de Cuba, sin que fuesen dueños del terreno que pisaban, a pesar de que la guerra que se hacía a los insurrectos, era salvaje, cruel y feroz».

Ante la dura oposición que se hacía al señor Cánovas del Castillo, instándole las minorías coligadas a que relevase al general Weyler, decidió el jefe del Gobierno español, plantear a la Reina Regente la cuestión de confianza, y reiterados por S. M. los poderes, continuó el mismo Ministerio (3 de Junio), que a su vez los reiteró al gobernador general de Cuba.

Pero la imprudencia del señor Sagasta, al hacer aquellas declaraciones a que nos hemos referido, causaron todo el mal que de ellas se podía esperar. Basado en sus palabras, dirigió el secretario de Estado de la República norteamericana, una protesta dirigida a nuestro Gobierno, en nombre de la civilización y de su país, que tan importantes intereses tenía en Cuba, contra los bandos y procedimientos adoptados por el general Weyler para reprimir la insurrección, y muy particularmente contra la reconcentración de *pacíficos*.

Aparte de esto, el daño producido a España por el señor Sagasta, había sido incalculable, pues su discurso fué coreado en el Senado yanqui, dándole la significación que tenía al salir de los labios del futuro sucesor del señor Cánovas en la Presidencia del Gobierno español, por cuyo solo hecho hasta los senadores menos belicosos, no sintieron repugnancia en votar la proposición Morgan reconociendo la beligerancia de los cubanos.

Cualquiera creerá que el señor Sagasta, al conocer la magnitud del mal ocasionado a su patria, se sintió profundamente arrepentido y trató de desvirtuar el mal efecto causado con su inexplicable conducta, rectificando los perniciosos conceptos de su discurso; pero no fué así. Lejos de eso, ni explicar quiso sus palabras, cuando tanto se lo hubieran agradecido los buenos españoles.

Como es natural, el Gobierno español contestó al de los Estados Unidos, protestando de las afirmaciones contenidas en su nota, y haciéndole ver que la guerra de Cuba se ajustaba a las prescripciones de los pueblos civilizados; pero de todos modos, la ingerencia de los yanquis en los asuntos de nuestra colonia antillana, demuestran hasta la evidencia, los grandes deseos abrigados por la República norteamericana, de verificar en la isla de Cuba una intervención militar en perjuicio de España.

Esto ocurría el día 4 de Agosto, y a un mismo tiempo, se enviaban al general Weyler instrucciones reservadas, instándole a que evitase, en lo posible, complicaciones con los Estados Unidos, que pudiesen conducir a esta nación a una guerra con la nuestra. Cánovas, gran conocedor del gran poderío marítimo de los yanquis, no la deseaba, a pesar del entusiasmo demostrado por el pueblo español en diversas manifestaciones callejeras, que llegó a pedirla a gritos a los acordes de la *Marcha de Cádiz*.

En su afán constante de no dar a nuestra patria días de luto, contemporizó Cánovas, casi hasta llegar a los linderos de la humillación, procurando ganar tiempo, y dando a entender a Weyler que precisaba dar gran impulso a las operaciones militares, a fin de pacificar la isla de Cuba, antes de que la actitud de los Estados Unidos precipitase los acontecimientos.

Algunos políticos combatían al señor Cánovas por su carencia de arrestos bélicos, y alguien hubo de manifestar esas censuras al propio Presidente del Consejo de ministros, que al oir a su interlocutor, se limitó a contestarle: «No quiero la guerra, porque *noz comen*».

Demasiado conocía el señor Cánovas los resultados que podíamos esperar de una campaña emprendida con tanta imprudencia, como falta de elementos para triunfar.

Por desgracia, bien ajenos estaban los españoles de la terrible tragedia que el día 8 de Agosto, iba a privar de la vida, al más ilustre y más sesudo de los estadistas de nuestra patria.

Hallábase don Antonio Cánovas del Castillo, pasando unos días en el balneario de Santa Agueda (Guipúzcoa), cuando un anarquista italiano, que de tiempo atrás acechaba el momento de asesinar al jefe del Gobierno es-

pañol, le disparó dos tiros de revólver, en ocasión que el señor Cánovas se hallaba sentado, leyendo la prensa, en una de las galerías del establecimiento, siendo su muerte instantánea. Detenido inmediatamente el asesino, manifestó llamarse, en los primeros momentos, Emilio Rinaldini; pero pareciendo a sus aprehensores que el nombre declarado era supuesto, estrecháronle a preguntas, acabando por confesar que se llamaba Miguel Angiolillo, y que había matado al Presidente del Consejo de ministros, para vengar los fusilamientos de anarquistas, verificados en el castillo de Montjuich de Barcelona (1).

El cadáver del infortunado señor Cánovas, fué conducido a Madrid, enterrándosele el día 13 de Agosto, con los honores propios del alto cargo que desempeñaba.

Interinamente se encargó de la Presidencia del Consejo, el general Azcárraga, siendo nombrado definitivamente para ese puesto, el día 22.

Weyler, que consideraba irreemplazable al señor Cánovas del Castillo, y le parecía que el nuevo Presidente carecía de la autoridad y energías suficientes, para hacer prevalecer la política desarrollada por aquel eminente político, preguntó al general Azcárraga, telegráficamente, si el Gobierno que presidía estaba dispuesto a sostenerle. La contestación fué afirmativa, y en su virtud, decidió el general en jefe continuar en el mando de la isla, para acelerar las operaciones, antes de que, al manifestarse las divergencias entre los conservadores, faltos de dirección, se impusiera un cambio de política, que, llevando a Sagasta al Poder, se viera en la triste necesidad de dimitir, sin haber logrado acabar la guerra de Cuba, cuyo feliz

(1) El asesino Angiolillo fué sometido a un consejo de guerra que se reunió en Vergara. Condenado a muerte en garrote vil, se cumplió la sentencia el 20 del mismo mes.

término era la constante obsesión del general Weyler, en su deseo de procurar el prestigio del Ejército.

Así es que, en consecuencia de esa ratificación de poderes, empezó Weyler a desarrollar en las provincias orientales de la isla, el plan de campaña que tenía en preparación. Para ello, salió a operaciones llevando de occidente 25 batallones, cuya presencia no juzgaba necesaria en las regiones pacificadas, distribuyéndolos convenientemente en diversos puntos del departamento oriental.

Coincidiendo con estos preparativos, Calixto García reunía todas las partidas de Santiago de Cuba, para ir en auxilio de Máximo Gómez, moviéndose en combinación con éste, para atacar simultáneamente la trocha de Júcaro a Morón, ya prolongada hasta San Fernando.

Efectivamente, Máximo Gómez había comenzado la marcha el día 3 de Septiembre con dirección a occidente, saliendo a su encuentro las columnas del general Segura, ante las cuales volvió atrás, repasando el Jatibonico.

Ante la retirada del generalísimo insurrecto, que implicaba su fracaso, decidió Calixto García probar fortuna, intentando un golpe de mano que le hiciese dueño de Victoria de las Tunas, y, reunido con las partidas de Cebreco y Rabí, sumando un total de 6,000 hombres, con cinco cañones, se dirigió al indicado pueblo, guarnecido por unos 200 españoles, asediándolo el día 14 de Agosto.

La guarnición defendióse bizarramente durante quince días, esperando el auxilio que suponía había de prestarle el general Luque, comandante general de la división de Holguín; pero, por desgracia, este general se hallaba operando sobre la zona de Bijarú, sin tener conocimiento de los movimientos de Calixto García, ni recibir la comunicación que le dirigió Weyler el día 24, ordenándole marchase prontamente a socorrer a Victoria de las Tu-

nas, sitiada por el enemigo. El pueblo contaba en su recinto con 14 fuertes artillados, los cuales, al parecer, fueron asaltados por los insurrectos, después de abrir en ellos brecha, utilizando proyectiles de dinamita, capitulando únicamente el llamado del Telégrafo, defendido por alguna tropa y 40 voluntarios que fueron macheteados por las hordas de Calixto García.

Los rasgos de sublime heroísmo ejecutados en aquella luctuosa jornada, los describe admirablemente el general Luque en el parte que dió al general en jefe, el día 15 de Septiembre.

Transcribiremos algunos párrafos, que deben quedar en la memoria de todos los españoles, para que sirvan de admiración a cuantos se interesan por las glorias del Ejército.

Dice así:

«Las noticias que he adquirido, que amplían las dadas a V. E. en mis telegramas del 5 y 6 del corriente, no alteran el concepto que sobre la toma de las Tunas, había yo formado. Heroísmo en casi todos, lucha desesperada, pero falta de inteligencia y unidad en la defensa. Hay rasgos que merecen ser conocidos.

»El comandante de Puerto Rico, don Jacobo Menac, que defendió el cuartel de infantería, ya en ruinas, con un puñado de hombres, en el foso los defensores y después de haber rechazado repetidos asaltos, fué intimado a rendirse durante una suspensión de hostilidades; se adelantó solo a contestar: «Soy español y aragonés, y estas ruinas serán nuestra sepultura», y al volver la cabeza, sin duda para cumplir tan hermosa decisión, rerecibió un machetazo de un enemigo, que dejó al héroe sin vida. Hazaña digna de los bandoleros, que si más tarde han devuelto heridos y prisioneros, no ha sido más que por grotesca pedantería.

»El capitán don Adolfo Rodríguez de Alcalá, herido de dos balazos, sentado en el suelo, murió descargando los seis tiros de su revólver y entonando él mismo un responso con el grito de «¡Viva España!»

»El cabo Nalaso, de Sanidad militar, con cuatro individuos, recuperó un fuerte, y un soldado, cuyo nombre averiguaré, que es de los capitulados, durante toda una noche se sostuvo él solo en el fuerte, retirándose cuando ya no tenía municiones; y por último, el médico mayor don Juan Benedid, hecho prisionero en mitad de la calle, donde curaba heridos, débese a su serenidad, a su frío valor, a su astucia, la salvación de 150 individuos que hizo pasar por enfermos. Este médico, rodeado de su mujer y de sus pequeños hijos, a pie todos, condujo hasta la Breñosa y después hasta Maniabón, el convoy de heridos y enfermos, haciendo verdaderos prodigios de viril energía.»

El honor militar quedó, pues, a salvo, con el heroísmo de aquellos que supieron morir en defensa de la bandera de España. En cambio, los insurrectos mancharon su fácil victoria, con el asesinato de 68 soldados, que no habían cometido más crimen que el de defender el pabellón español, mutilando sus restos, saqueando tiendas y casas, y atropellando ancianos y niños. Y terminada, su bárbara obra, pusieron fuego a la población, reduciéndola a cenizas.

Parte de esa banda de forajidos, pertenecientes al llamado ejército libertador de Cuba, fueron alcanzados días después por la columna del general Luque, que batió en Mojacasabe a las partidas de Capote y Carlos García, haciéndoles numerosas bajas, siendo las nuestras 4 muertos, y un oficial y 21 de tropa, heridos.

Este desagradable suceso, vino a aumentar la hostilidad que de algún tiempo atrás, manifestaban algunos

periódicos de Madrid, contra el general Weyler, a quien, ciertamente, no se podía culpar de la rendición de Victoria de las Tunas. Pero, como en este país, todo se aprovecha en beneficio de la política de partido, fué un pretexto más para pedir a gritos el relevo del general en jefe.

Por otro lado, los conservadores se mostraban cada vez más desunidos desde el asesinato del señor Cánovas del Castillo, inclinándose unos a reconocer la jefatura del señor Silvela, mientras otros patrocinaban la candidatura del duque de Tetuán. Dividida así la mayoría, era natural que se anunciase un cambio de política al regresar la corte de San Sebastián. Estos anuncios tomaron cuerpo, al publicarse unas declaraciones del general Martínez Campos, en las que consideraba perjudicial para los altos intereses de la patria, la continuación del Gobierno Azcárraga, continuador de la fatal política *de la guerra con la guerra,* patrocinada por Cánovas, entendiendo que debían venir, «pero en seguida, los liberales».

Ya sabemos, por haberlo visto anteriormente, que Martínez Campos era en Palacio voto de calidad. No es de extrañar, por lo tanto, que, tan pronto como la Reina Regente llegó a Madrid, presentase el general Azcárraga la dimisión total del Ministerio, subiendo al Poder los liberales, cuyo Goberno quedó constituído el 4 de Octubre en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Gullón.
Gracia y Justicia, Groizard.
Gobernación, Capdepón.
Hacienda, Puigcerver.
Fomento, conde de Xiquena.
Guerra, Correa.
Marina, Bermejo.
Ultramar, Moret.

Pocos días después de haber jurado el cargo los ministros liberales, firmaba la Reina Regente (9 de Octubre) un decreto disponiendo que cesara el general Weyler en los cargos de Gobernador general y General en jefe del ejército de operaciones, nombrándose para reemplazarle, al capitán general don Ramón Blanco, que embarcó para la Gran Antilla el 19 de dicho mes.

Salió Weyler de Cuba el día 21, a bordo del *Montserrat,* tributándole el pueblo de la Habana una despedida afectuosísima, que revelaba bien a las claras las simpatías que había dejado en nuestra colonia el ilustre general, que sin tan inoportuno relevo, a más de cumplir su promesa de acabar la insurrección en el plazo de dos años, hubiera, a buen seguro, evitado las vergüenzas de 1898, o, al menos, las hubiese atenuado, no humillándose sin combatir.

CAPÍTULO XXI

Islas Filipinas.—Mando del general Primo de Rivera.—Estado de la insurrección a la llegada del nuevo Gobernador general.—Operaciones sobre Indang.—El paso de Limbón.—Combate y toma de Indang.—Ataque a Maragondón.—Los rebeldes desalojados de la provincia de Cavite.—Primo de Rivera publica un bando de indulto.—Los insurrectos atacan a San Rafael.—Combates en Aliaga.—Preliminares del ataque a Biac-na-bató.—La diplomacia en acción.—Las reformas de 1897.—Negociaciones para la paz.—*Pacto* de Biac-na-bató.—Fin de la insurrección.

Decíamos anteriormente que, en reemplazo de Polavieja, había sido nombrado gobernador general de las islas Filipinas, el general Primo de Rivera, que en la madrugada del día 23 de Abril, llegó a Manila, tomando posesión del mando, que le había sido conferido por el Gobierno de S. M.

La insurrección, a la llegada del nuevo general en jefe, se hallaba en plena decadencia, después de las graves derrotas experimentadas por los rebeldes, y de la ocupación por nuestras tropas de Silang, Dasmariñas, Imus, Novaleta y San Francisco de Malabón. Pero aun quedaba en su poder gran parte del las provincias de Cavite y Batangas, contando con buena provisión de armas y municiones, y con alguna artillería, fabricada por ellos mis-

mos, y por tanto, defectuosa. En cambio, se hallaban bien provistos de dinero, procedente de las contribuciones impuestas a las zonas en que dominaban, y no les faltaban los víveres. En Manila había algunas partidas, y lo mismo acontecía en diversos puntos de las provincias de Bulacán, Bataán y Tayabas, calculándose el número de insurrectos en armas, en unos 25,000 hombres.

El 30 de Abril, salió a operaciones el general Primo de Rivera, dirigiéndose a Cavite y saliendo nuevamente al siguiente día con dirección a Salitrán y Dasmariñas. El 3, emprendieron la marcha sobre Indang todas las fuerzas que componían el ejército de operaciones, divididas en tres brigadas al mando de los generales Suero, Pastor y Ruiz Serralde, atravesando los escarpados barrancos, a que dan el nombre de Doce Apóstoles, al camino de dicho pueblo. El enemigo esperaba a nuestros soldados al lado opuesto del barranco de Limbón, en cuyas proximidades se hallaban las fuerzas de vanguardia a las cinco de la tarde del día referido. Pensóse, primeramente, en acampar sobre el terreno, esperando la llegada del nuevo día para desalojar a los rebeldes de las posiciones que ocupaban; pero como, por otro lado, precisaba levantar la moral de las tropas, se ordenó el ataque, que realizaron briosamente el regimiento número 70 y el batallón de cazadores número 3. La acción fué rapidísima, y el enemigo, desconcertado, abandonó las trincheras, una hora después de haberse roto el fuego, sin que los españoles tuvieran más que 15 bajas .

Pernoctóse en el barrio de Aluloo, y en las primeras horas de la madrugada del 4, se continuó el avance, con todo género de precauciones, pues los caminos estaban obstruídos y los puentes cortados por el enemigo, cuyo fuego había que contestar necesariamente, sin cesar un instante, hasta llegar a 400 metros de Indang. El pue-

blo estaba bastante bien defendido, según se había podido comprobar en un reconocimiento practicado, consistiendo las principales defensas en varios reductos que sostenían el centro y flancos de las posiciones rebeldes. El convento y las casas del pueblo eran otras tantas fortalezas. La columna encargada del asalto, se lanzó resueltamente contra las trincheras de los rebeldes, coronándolas después de irresistible choque, y persiguiendo a los insurrectos dentro del mismo pueblo, cuyo convento e iglesia, no tardaron en caer en poder de nuestros soldados, izándose en ellos la bandera española. Nuestras bajas, casi todas en el combate cuerpo a cuerpo, que decidió la ocupación de las trincheras enemigas, fueron 20 muertos y 50 heridos.

El 5 de Mayo, salió el general en jefe con las brigadas Suero y Castilla, hacia Naic, para preparar el ataque de Maragondón, quedando el general Pastor en Indang, con parte de su brigada, con objeto de asegurar el abastecimiento desde Palanqué a Silang. El general Ruiz Serralde estaba aquel día en Amadeo, enviándosele instrucciones para que ocupase los pueblos de Méndez Núñez, Alfonso y Bailén.

El día 10, embarcaron las tropas en el *Alava,* que hizo rumbo al anochecer hacia Punta Restinga, donde desembarcó la columna al día siguiente, dirigiéndose a Maragondón, después de breve escaramuza con los rebeldes que trataron de impedir el desembarco. La marcha de nuestras tropas fué sumamente difícil y penosa a causa del calor excesivo, que produjo algunos casos de insolación y de asfixia, de los que murieron 16 soldados y el capitán de fragata Oset. Las tropas pernoctaron en Kaputunán, a dos kilómetros de Maragondón, que fué tomado el 11, tras duro combate que nos costó 130 bajas, ocupándose después, sin resistencia, el pueblo de Ternate.

Con estas ocupaciones, y las efectuadas por los generales Ruiz Serralde y Castilla, que se apoderaron, respectivamente, de Méndez Núñez, Alfonso, Bailén y Magallanes, quedó en poder de las tropas españolas la provincia entera de Cavite, huyendo el enemigo hacia las montañas del Sungay, donde fué atacado por el general Jaramillo, que tomó a los insurrectos, el 30 de Mayo, el pueblo de Talisay, que les servía de refugio.

Emilio Aguinaldo se hallaba en los montes de Puray (Manila), con el grueso de la insurrección, ocupando formidables posiciones, que fueron tomadas en operación combinada que realizaron las columnas del teniente coronel Dujiols, y del comandante Primo de Rivera. Los enemigos sufrieron incalculables bajas, pues al huir de una, daban en otra columna, y sólo así se explica que dejasen abandonados 200 muertos. Las nuestras fueron 23 muertos y 53 heridos.

Quedaba, pues, asegurada la parte norte de la provincia de Manila, y limpia completamente de rebeldes la de Cavite. En Batangas apenas quedaban grupos insurrectos, y en La Laguna ocurría lo propio, vigilando el general Jaramillo el campamento de Looc, único que conservaban los revoltosos.

En esta situación, creyó el general Primo de Rivera, llegado el momento de dirigirse a los insurrectos, exhortándoles a deponer las armas, y al efecto, publicó un bando concediendo amplísimo indulto a los que se presentasen. Los resultados no fueron muy satisfactorios, pues si bien las presentaciones eran numerosas, se recogieron muy pocas armas, lo cual venía a probar que los rebeldes no desistirían tan fácilmente de su actitud. De todos modos, la insurrección se reducía a las provincias de Bulacán, Nueva Ecija y Pampanga, en donde ocupaban bastantes posiciones que obligaron a nuestras tro-

pas, a cercarlas durante los meses de Junio y Julio, haciéndose lo propio en Biac-na-bató, capital del Gobierno filipino. Los insurrectos, a partir de su expulsión de la provincia de Cavite, se mantuvieron a la defensiva, sin dar, apenas, señales de vida, hasta los primeros días del mes de Agosto, en que un fuerte contingente de rebeldes atacó el pueblo de San Rafael, motivando la salida de tres columnas al mando del coronel Iboleón, y de los tenientes coroneles Pastor y Olaguer que, encontrando a los insurrectos en Balinag, les derrotaron completamente, causándoles 125 muertos y 300 heridos, por 44 bajas que sufrieron nuestras columnas. Para impedir nuevos ataques a dicho pueblo, que parecía ser el constante objetivo de los rebeldes, se formó otra columna mandada por el comandante González, que les batió, obligándoles a encerrarse en Biac-na-bató. Entonces, eligieron el pueblo de Aliaga, y acumulando todas sus fuerzas, se lanzaron al asalto en la noche del 3 al 4 de Septiembre, incendiando las casas y sitiando al destacamento, que se defendió con gran energía. De Nueva Ecija, salió el general Núñez, con fuerzas a sus órdenes, y el coronel Monet hizo lo propio desde Santor, mientras la brigada del general Castilla por Tárlac, se dirigió al pueblo amenazado. El día 7, se estableció el contacto entre las tres columnas que, al día siguiente, entraban por distintos sitios en Aliaga, rechazando a los sitiadores, que emprendieron la fuga, dejando abandonado el rico botín que habían cogido en su saqueo a las casas del pueblo. La jornada fué bastante dura, y costó la vida al capitán del destacamento, don Valeriano García, a más de otras 40 bajas, entre muertos y heridos. El mismo general Núñez resultó con una herida grave en la pierna.

Estos ataques de los rebeldes tenían por fundamento la necesidad de proveerse de víveres, de los cuales empe-

zaban a escasear, dado el bloqueo establecido por nuestras fuerzas a sus posiciones, tanto en Bulacán y Nueva Ecija, como en La Laguna y Batangas. En esta última provincia, los rebeldes intentaron saquear el pueblo de San Pablo, acudiendo en su auxilio el general Jaramillo, que frustró sus propósitos, si bien con sensibles pérdidas por nuestra parte, que consistieron en 62, entre muertos y heridos.

Habiendo resuelto el general en jefe, emprender el ataque decisivo a las posiciones de Biac-na-bató, empezó a circular las oportunas órdenes para que, como preliminares de la operación, comenzasen las columnas a desalojar a los insurrectos de los puntos que ocupaban en Puray, Minuyán y Looc, encomendándose al general Monet el ataque del campamento establecido por Macabulos, en el Arayat, lo que se verificó en el mes de Noviembre. Ocupados Puray y Bosoboso, se dispuso que las tropas se apoderasen de la montaña de Minuyán, avanzada de Biac-na-bató, que con estas operaciones quedó encerrado en un estrecho círculo de fuego. Sólo faltaban las órdenes para emprender el ataque a este último baluarte de la insurrección, cuando se dispuso que callasen los cañones y empezase su obra pacificadora, la diplomacia.

Veamos por qué se dió este giro al poblema que se estaba resolviendo con las armas.

Según parece, el Gobierno español consideró como virtualmente terminada la campaña con la toma de Malabón, y en ese sentido, había dado instrucciones el general Primo de Rivera, al embarcar éste para el archipiélago filipino, para que procurase tratar con los principales caudillos de la rebeldía y llegara a la paz, cosa que deseaba grandemente el Gabinete de Madrid. Las negociaciones se entablaron casi tan pronto como Primo de Rivera se hubo hecho cargo del mando, acogién-

dolas los insurrectos con cierta reserva que motivó la continuación de las hostilidades, durante los meses de Mayo y Junio. En el mes de Julio, empezaron a concretarse algo las aspiraciones de los rebeldes, quienes delegaron su representación en don Pedro A. Paterno, para que fijase las bases de arreglo, de común acuerdo con el general en jefe. Este, comunicó al Gobierno las buenas disposiciones que animaban a los insurrectos, y ante el deseo de que la guerra terminara pronto, se dictó el R. D. de 12 de Septiembre de 1897, reformando el régimen y administración del archipiélago, robusteciendo la autoridad del gobernador general y reglamentando algunas de las disposiciones descentralizadoras de las reformas del señor Maura, aplicadas años antes, por las cuales los *capitanes de los tribunales municipales,* que hasta entonces eran nombrados por elección indirecta por la Principalía del pueblo, dependían directamente del Capitán general, quien les nombraba y separaba libremente autorizándose a éste para que, en casos excepcionales, nombrase los *capitanes,* aun cuando no pertenecieran a la comunidad municipal, cuya representación se le confiaba.

El segundo fin que se realizaba con estas reformas, era el de incluir en el número de sociedades ilícitas, las asociaciones secretas, tales como el katipunán y otras similares, estableciéndose, además, penas para los que incurriesen en el delito de propaganda del separatismo. Se disolvían, además, las guardias veterana y civil, refundiéndolas en un solo cuerpo, bajo la denominación de gendarmería rural, creándose una inspección general de policía, con agentes en todo el archipiélago y en los países cercanos. Estos últimos quedaban a las órdenes de los cónsules de España en los puntos donde ejercían su cometido. Precisaba, también, evitar que el

desconocimiento de los idiomas filipinos, se interpretase por los indios como signo de desprecio hacia ellos, por parte de los empleados peninsulares, y para remediarlo, se establecieron en Madrid, Barcelona y Manila, cátedras en que se enseñaban los idiomas tagalo y bisayo, recompensando el Estado español a los individuos que, perteneciendo a la administración pública, concurrían a las clases y demostraban su aplicación. En lo eclesiástico, se hicieron algunas modificaciones, especialmente en lo relativo al nombramiento de párrocos, que hasta entonces ejercían los dominicos y agustinos. Entró el clero indígena a desempeñar sus funciones en algunos puntos, negándosele, en cambio, algunas aspiraciones (1) que, rechazadas primeramente por la metrópoli, y no admitidas luego por Roma, después de la pérdida de las islas, dieron origen al cisma que se conoce bajo el nombre de *Iglesia Nacional Filipina.*

Las negociaciones entre Primo de Rivera y Paterno se prolongaron varios meses, y hasta los primeros días de Octubre no se traslució nada de cuanto pudieron tratar ambos negociadores.

Por fin se llegó a un arreglo, y el Capitán General envió a Madrid para su aprobación, las bases de paz estipuladas por el representante de Emilio Aguinaldo. Aprobadas que fueron por el Gobierno del señor Sagasta, se dirigió Primo de Rivera a Paterno manifestándoselo, y dando un plazo a los rebeldes para concluir la paz. Paterno fué a Biac-na-bató, poniéndose de acuerdo con Aguinaldo y otros significados cabecillas y firmándose en seguida el *pacto,* que lleva el nombre de dicho pueblo, por

(1) Deseaban poder ser promovidos a los cargos de dignidades en los obispados y el P. Nozaleda no se mostró conforme con la petición.

el cual, y como primera condición, debían entregarse 400,000 pesos a Emilio Aguinaldo, y 1.300,000 «para los armados y para auxiliar a las familias que habían sido arruinadas por la guerra, para las viudas y para los que habían sufrido embargo». Acto seguido, se embarcaron Aguinaldo y los demás cabecillas de la insurrección, siendo conducidos a Hong Kong, según lo estipulado en las bases de paz. Las partidas fueron desarmadas, y el 28 de Noviembre, pudo Primo de Rivera dar cuenta al Gobierno español de haber terminado la guerra, por medio del telegrama siguiente:

«Gobernador general a Presidente del Consejo de ministros.

»Cumplido programa con toda exactitud, siendo inmenso el entusiasmo en las provincias recorridas hasta zarpar vapor *Uranus* para Hong Kong. Aguinaldo y titulado Gobierno, dirígenme sentida instancia, poniendo sus familias al amparo de nuestra noble nación; prometo que así será. Generales Monet y Tejeiro siguen Biacna-bató, dando pases y recogiendo armas. Entregaron 14 prisioneros, entre ellos fraile Bailer. Siete influyentes cabecillas quedan con pase mío, para obligar a entregarse a los de todas las provincias, y de no conseguirlo, se pondrán a mis órdenes para perseguir a los que titulan bandidos. Hoy es el día que con efusión grito: ¡Viva España!—Primo de Rivera.»

Al conocerse en España el anterior telegrama, el júbilo fué indescriptible, si bien no faltaron los que acogieron la grata nueva con cierto recelo, no exento de incredulidad. De todas maneras, el Gobierno *decretó* júbilo oficial y se celebraron funciones religiosas en acción de gracias por el término de una campaña que, aparentemente acabada, había de costar a España, meses después, la pérdida de la más rica de sus colonias.

CAPÍTULO XXII

La autonomía en Cuba.—Los insurrectos no la aceptan.—Los Estados Unidos ante la autonomía.—Desórdenes en la Habana.—Llegan a la Habana el crucero *Maine* y a Nueva York el *Vizcaya*.—Actitud de las Cámaras norteamericanas.—España envía a Cuba una escuadrilla de torpederos.—Máximo Gómez manda fusilar al parlamentario español, señor Ruiz.—Ejecución de otros cabecillas.—Presentaciones. —Concentración de la escuadra yanqui.—Dimisión de Dupuy de Lome.—Voladura del *Maine*.—Los yanquis inculpan a España de la catástrofe.—Sale el *Vizcaya* de Nueva York.—Investigaciones sobre la voladura del *Maine*.—Notas diplomáticas.—Actitud de León XIII ante el conflicto hispano-yanqui.—La resolución *conjunta* del Parlamento norteamericano.—El *ultimátum*.—Ruptura de relaciones diplomáticas.—Declaración de guerra.—Las fuerzas navales beligerantes.—Ruptura de hostilidades.—El corso.—Bloqueo de la isla de Cuba.

El nuevo Gobierno liberal caminaba de error en error, Al gravísimo que ya significaba el relevo de Weyler y su reemplazo por el general Blanco (fracasado en Filipinas), hemos de añadir el decreto de 27 de Noviembre, que concedía la autonomía a nuestras colonias antillanas, en unos momentos en que precisaba vigorizar la acción militar en Cuba, dejando para después de la pacificación, la implantación de aquellas reformas que se hubieran estimado necesarias. La autonomía en aquellos momentos, no fué la paz, como equivocadamente supuso el señor

Moret, sino el reconocimiento por parte de España, de su impotencia para dominar la insurrección por medio de las armas. Así lo creyeron los yanquis y los mismos cubanos, quienes, lejos de transigir con las libertades que se les otorgaban, continuaron la guerra con más empeño, seguros de sí mismos, y con gran esperanza de obtener la ayuda de los Estados Unidos, que había de manifestarse en breve de una manera eficaz.

Según el referido decreto, se implantó la autonomía en los siguientes términos: Se establecía un Parlamento insular, compuesto de dos cámaras llamadas de Representantes (Congreso) y Consejo de Administración (Senado), a las cuales correspondía el derecho de legislar sobre asuntos coloniales, juntamente con el Gobernador general, suprema autoridad, a la que se concedían atribuciones parecidas a las de virrey. La Cámara de Representantes se compondría de un diputado por cada 25,000 habitantes, elegidos por cinco años, que podrían ser reelegidos. El Consejo de Administración se formaría con 35 individuos, de los cuales 18 habían de ser elegidos por sufragio indirecto y los otros 17 nombrados con carácter vitalicio por el Gobernador general, renovándose los electivos por mitad cada cinco años y totalmente cuando el Gobernador general, usando de las facultades que se le conferían, disolviera las Cámaras. Estas no podrían deliberar juntas, ni en presencia del Gobernador general, que ante ellas debía jurar guardar la Constitución y las leyes que garantizaban la autonomía colonial. El Gobierno autónomo de la isla, se confiaba a un Consejo de ministros, compuesto de un secretario de despacho por cada uno de los ramos de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento, correspondiendo a ellos estatuir con las Cámaras los asuntos de sus respectivos departamentos. El parlamento insular cuidaría de formar los presu-

puestos locales, tanto de ingresos como de gastos, así como de la formación del presupuesto necesario de ingresos, para cubrir la parte que a la isla corespondiera en el presupuesto nacional. Conferíase también al Parlamento insular la facultad exclusiva de formar el arancel y la de designar los derechos que hubieran de pagar las mercancías a su impotación en el territorio insular y a su exportación del mismo. El Gobernador general era el jefe supremo de todas las fuerzas de mar y tierra, ejercería la gracia de indulto, suspendería las garantías constitucionales, sancionaría los acuerdos del Parlamento, suspendiéndolos en algunos casos, nombraría y separaría a los funcionarios de la administración colonial, a propuesta de los secretarios de despacho respectivos. La responsabilidad en que éstos pudieran incurrir en el ejercicio de su cargo, sería juzgada por el Consejo de Administración, previa acusación, aprobada por la Cámara de Representantes, y los cargos imputados al Gobernador general, pasarían al Tribunal Supremo, que sentenciaría en única instancia.

Publicado el decreto, el Gobierno español esperó tranquilo el curso de los acontecimientos, en la creencia de que, conforme con lo expuesto meses atrás, por el señor Moret, en su discurso de Zaragoza, los cubanos «entrarían por el camino de la legalidad». Y, en efecto, a los pocos días, publicó un manifiesto el titulado Gobierno insurrecto, declarando que «no aceptaba la autonomía», y que su concesión era «la prueba de la impotencia de España para impedir con la fuerza de las armas, el advenimiento de la independencia de Cuba».

De todos modos, el general Blanco nombró el Gobierno insular, y se dispuso a celebrar las elecciones en el territorio de la isla.

A todo esto, los yanquis estaban encantados de las

buenas disposiciones del nuevo Gobierno español, con respecto a los cubanos, y así hubo de manifestárselo el plenipotenciario en Madrid, Mr. Woodford a nuestro ministro de Estado. Sin embargo, en los Estados Unidos se hacían grandes preparativos militares y navales, como si estuviesen en vísperas de una guerra con España. En Diciembre, el Presidente de los Estados de la Unión se presentó a las Cámaras de su país, leyendo su mensaje, manifestando su intención de apelar a la fuerza tan pronto como se hubiese convencido de que las reformas decretadas en Cuba por nuestro Gobierno, no hacían efecto alguno en nuestra colonia.

Pero, tanto Sagasta como Moret, estaban aferrados a la idea de que «la autonomía era la paz», y para lograrla, ordenaban al general Blanco que dejase sin efecto los bandos dictados por Weyler para lograr la pacificación de la isla. Creían, sin duda, esos *ilustres* estadistas, que deteniendo la acción militar, iban a darse por satisfechos los insurrectos, al solo anuncio de las libertades que se les otorgaban. Y lo que hacían, era proseguir la guerra, con tanto más ahinco, cuanto que nuestras columnas no les perseguían, ni apenas les molestaban. No es de extrañar, con estas cosas, que al comenzar el año 1898 (tres meses escasos después del cese de Weyler), se hallase la isla de Cuba en situación parecida a la de los tiempos del mando de Martínez Campos. Estos resultados dieron motivo al Cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, para que participase a su Gobierno que la autonomía había fracasado, y que no veía la posibilidad de que la guerra terminase pronto. Además, preveía el caso de que estallasen desórdenes en la Habana, como consecuencia de las campañas periodísticas sostenidas contra el Ejército español por *La Discusión, El Reconcentrado* y *El Diario de la Marina,*

y solicitaba el envío de barcos de guerra de su nación para proteger al consulado yanqui de una agresión por parte de los españoles. Efectivamente, los militares se indignaron ante las provocaciones de la prensa separatista, y gran número de oficiales recorrieron las calles de la Habana, dando vivas a España, al Ejército y a Weyler, produciéndose algunos choques con los bandos contrarios, asalariados por Mr. Lee, para provocar el motín y dar lugar a una intervención.

El Gobierno yanqui, ante la petición de su cónsul en la Habana, ordenó la salida, con rumbo a esa capital, del crucero acorazado *Maine,* ocultando la verdadera intención a que obedecía la marcha de este barco, pues Mac Kinley se cuidó mucho de afirmar que la tal visita constituía una excelente prueba de amistad hacia nuestra nación. El señor Sagasta no quiso ser menos, y para corresponder a tanta *fineza,* dió orden para que el crucero español *Vizcaya* fuese a saludar al pabellón norteamericano en aguas de New York.

Entreanto, y mientras tenían lugar tales cortesías, la prensa y las Cámaras de los Estados Unidos se pronunciaron por la intervención armada de su país en Cuba, y tales noticias pusieron en guardia al Gobierno español, que dispuso la inmediata salida para la Gran Antilla del crucero *Almirante Oquendo,* y de una escuadrilla de torpederos, escoltados por el trasatlántico *Ciudad de Cádiz.* Asimismo, el ministro de Estado dirigió, en 1.° de Febrero, una nota a Mr. Woodford, advirtiéndole que la intervención armada de los Estados Unidos produciría la guerra. Woodford contestó a nuestro Gobierno diciendo que los Estados Unidos mantendrían su actitud *benévola y espectante* «hasta que se demuestre que la autonomía concedida a los cubanos ha realizado la pacificación cubana».

Al mismo tiempo, las juntas filibusteras de New York

continuaban sus trabajos, excitando a Máximo Gómez para que impidiese a todo trance la presentación a indulto de los cabecillas que deseaban acogerse al nuevo régimen autonómico. El generalísimo cubano, que sabía el exacto valor que tenían aquellas excitaciones, las ejecutó al pie de la letra, asesinando al teniente coronel de ingenieros, señor Ruiz, parlamentario del general Blanco que había ido al campo enemigo para proponer a los rebeldes la aceptación de la autonomía. Asimismo hizo fusilar al cabecilla Néstor Alvarez, jefe del escuadrón de su propia escolta, que junto con Cayito Alvarez, Vicente Núñez, y fuerzas a sus órdenes, deseaban someterse. Igual suerte le cupo al cabecilla Antonio Núñez, ahorcado por orden de Bermúdez. Ante tales medidas de terror, gran número de partidas que querían presentarse, se abstuvieron de hacerlo. Sin embargo, ya lo habían hecho rebeldes tan caracterizados como Massó, Jiménez y Benito Socorro, y todo indicaba que, sin el descarado apoyo de los Estados Unidos, la guerra acabaría por consunción.

Sin embargo, la gran República norteamericana continuaba dando a España grandes pruebas de *inequívoca amistad oficial,* y el *Maine* era recibido en la Habana con grandes demostraciones de cariño, agasajándose a su tripulación y organizándose grandes fiestas en honor de la misma. Y mientras tales festejos tenían lugar en la capital de Cuba, y las autoridades de New York se deshacían en consideraciones a los marinos españoles del *Vizcaya,* la escuadra yanqui se concentraba en las Tortugas.

Las autoridades de Cuba y el Gobierno español parecían vivir en el mejor de los mundos, y todos se hacían lenguas de la corrección exquisita con que obraban los norteamericanos. Sólo un hombre se llamó a engaño, y este era el señor Dupuy de Lome, ministro plenipoten-

ciario de España en Wáshington, que, excelente conocedor de las malas artes de Mac Kinley, las comunicó *particularmente* en una carta dirigida a don José Canalejas, que a la sazón se hallaba en la Habana. Pero la tal carta, en vez de llegar a su destino, se entregó por *equivocación* al director del *New York Herald,* que se apresuró a publicarla. El ruido que produjo su contenido, fué enorme, y el señor Dupuy de Lome se vió obligado a dimitir, el día 8 de Febrero.

Pero el juego estaba descubierto, y no cabían ya más tapujos. Faltaba sólo el pretexto con que encubrir los ensueños imperialistas de Mac Kinley, sin provocar protestas del mundo civilizado por causa de una guerra injustamente emprendida.

No son los yanquis, hombres que se paran en barras. Acostumbrados a vencer cuantos obstáculos se les presentan en sus extraordinarias empresas, hallar motivos para una guerra contra nación más débil que la suya, es asunto de poca monta. El *Maine* estaba en la Habana, y los españoles tenían cierta prevención contra los Estados Unidos. Pues volando el *Maine* e inculpando su voladura a España, estaba resuelto el problema a su completa satisfacción.

Así sucedió. A las nueve de la noche del día 15 de Febrero, estalló y se fué a pique el *Maine* en la bahía de la Habana, pereciendo 264 tripulantes y dos oficiales, y recogiéndose 59 heridos. El comandante y demás oficiales del crucero, se hallaban asistiendo a una fiesta que se daba en honor suyo, a bordo del vapor *Ciudad de Nueva York.* ¡Coincidencias!

Inmediatamente de producirse la catástrofe, los senadores norteamericanos se apresuraron a propagar la especie de que la voladura del *Maine* había sido intencionada, motivándola la colocación de una mina submarina,

con conocimiento de las autoridades de la isla. Los yanquis se indignaron con esta noticia, y pidieron a gritos a su Presidente que declarase la guerra a España. Mac Kinley, usando todavía del subterfugio, declaró que no era llegado el momento para ello, añadiendo que las relaciones hispanoamericanas eran excelentes, como lo probaba el sentido telegrama de pésame enviado por la Reina Regente, al que había contestado expresando a dicha señora, la profunda gratitud del pueblo norteamericano, por aquel pésame.

Nombróse una comisión mixta de españoles y americanos, encargada de investigar las causas de la voladura del *Maine,* y dieron comienzo los trabajos, no sin alguna dificultad, pues Mr. Sigsbee, comandante del crucero hundido, se dirigió al general Blanco, pidiéndole autorización para volar los restos del barco. Como es lógico, Blanco no accedió, fundado en que la pretensión del marino yanqui, destruía los medios de comprobación que tenían los encargados de averiguar los motivos de la explosión y pérdida del *Maine.* Denegado el permiso, bien pronto echáronse de ver las diferencias de criterio que separaban a españoles y norteamericanos. Estos procuraban mantener viva la sospecha, mientras aquéllos se esforzaban en demostrar que la catástrofe se había debido a la impericia y descuido de sus tripulantes.

Mientras tanto, el *Vizcaya* recibió orden del Gobierno para que saliera de Nueva York, a fin de evitar con su presencia en aguas americanas, cualquier incidente desagradable, dada la actitud que observaba el populacho neoyorkino. Salió nuestro crucero el 25 de Febrero, siendo despedido con demostraciones de hostilidad que obligaron al digno comandante, señor Eulate, a volver nuevamente al puerto, intimando a los grupos a cejar en sus manifestaciones, so pena de disolverlos con la artillería de a

bordo. Callaron, en efecto, los yanquis, ante argumentos tan decisivos, y el *Vizcaya* zarpó gallardamente, haciendo rumbo a la Habana.

A primeros de Marzo, presentó a Mac Kinley sus cartas credenciales el nuevo ministro de España en Wáshington, señor Polo de Bernabé, cruzándose entre diplomático y Presidente, las acostumbradas frases de salutación.

Pero obras son amores, y las buenas razones dadas por Mac Kinley en su afectuoso discurso de contestación a nuestro ministro, se vieron pronto defraudadas con el acuerdo del Gobierno yanqui, de enviar socorros a los reconcentrados cubanos, en barcos de guerra yanquis. Protestó nuestro Gobierno, y entonces los Estados Unidos desistieron de hacerlo en tales buques.

Por fin, se hizo público el informe de las comisiones encargadas de dictaminar sobre la voladura del *Maine*. No podían ser más opuestas las conclusiones. Helas aquí:

Españolas.—1.ª Que la voladura del *Maine* se debió a una explosión de primer orden en los pañoles de proa del crucero norteamericano, la cual produjo su inmersión total sobre el mismo sitio de la bahía de la Habana en que se hallaba fondeado.

2.ª Que en dichos pañoles (únicos que volaron) no existían otras substancias y efectos explosivos que pólvora y granadas de diverso calibre.

3.ª Que por los planos del barco, se comprueba que dichos pañoles estaban rodeados a babor, estribor y parte de popa por carboneras que contenían carbón bituminoso y se encontraban en compartimientos inmediatos a los referidos pañoles y, al parecer, simplemente separados de ellos por mamparos metálicos.

4.ª Que repuesto en todos sus instantes, por testigos, el hecho apreciable de la explosión en sus manifestaciones externas, y acreditado por esos testigos y peritos, la

ausencia de todas las circunstancias que precisamente acompañan a la detonación de un torpedo, sólo cabe honradamente asegurar que a causas interiores se debió la catástrofe.

5.ª Que la naturaleza del procedimiento emprendido y el respeto a la ley que consagra el principio de la absoluta extraterritorialidad del buque de guerra extranjero, han impedido poder precisar, siquiera eventualmente, el indicado origen interno del siniestro, a lo que también ha contribuído la imposibilidad de establecer comunicación tanto con la dotación del buque náufrago, como con los funcionarios de su Gobierno, comisionados para investigar las causas del hecho referido y los encargados posteriormente del salvamento.

6.ª Que el reconocimiento interior y exterior de los fondos del *Maine*, cuando sea posible, de no alterarse con motivo de los trabajos que para su extracción total o parcial se realizan, justificará la exactitud de cuanto va dicho en este informe, sin que por ello se entienda requiera esta comprobación la certeza de las presentes conclusiones.

Norteamericanas.—1.ª Que la explosión que produjo la pérdida del *Maine* no se debió a falta ni negligencia alguna, de parte de los oficiales y tripulantes del mismo.

2.ª Que existía una mina submarina, bajo el costado de babor del crucero americano.

3.ª Que la voladura de la indicada mina, fué causa de la explosión de los pañoles de proa del referido barco.

4.ª Que los comisionados no habían conseguido obtener las necesarias pruebas para fijar la responsabilidad de la destrucción del *Maine*.

Este informe llegó a poder del Presidente de los Estados Unidos a fines de Marzo, quien al conocerle, se apresuró a comunicar a nuestro ministro de Estado, que

si España no aseguraba la paz inmediata en Cuba, sometería a las Cámaras de su país, junto con el asunto del *Maine,* la totalidad de las relaciones hispanoamericanas. La contestación del Gobierno español abarcaba tres extremos principales: protestando de que los Estados Unidos entregasen al Parlamento cuestiones no discutidas previamente por los dos Gobiernos interesados; proponiendo que el asunto del *Maine* se sometiese a un arbitraje; y, finalmente, que respecto a lo de la paz en Cuba era de la exclusiva incumbencia de las Cámaras insulares, que debían reunirse el día 4 de Mayo.

Los momentos no podían ser más graves. El pueblo y el Gobierno español se convencieron plenamente de que los yanquis deseaban la guerra por todos los medios. Sin embargo, el señor Sagasta, de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, se dirigió, por conducto del ministro de Estado, a las potencias europeas, pidiéndoles consejo, y hasta la mediación para evitar el conflicto que se avecinaba. Las respuestas fueron ambiguas, y desde entonces, pudo ver España entera que no tenía un solo amigo en Europa.

El 29 de Marzo, Mr. Woodford reiteró al Gobierno español el deseo del suyo, de que se realizase la paz en Cuba. Además, el diplomático norteamericano pidió un armisticio hasta 1.° de Octubre. La respuesta a su nota le fué entregada el 1.° de Abril, y en ella se aceptaba la idea de una suspensión de hostilidades, siempre que la solicitasen los insurrectos.

No se había hecho más que aceptar la idea del armisticio, lo cual venía a ser una especie de reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes, cuando Mac Kinley pidió al Gobierno español que dejase sin efecto las órdenes relativas a la concentración de *pacíficos,* y dispuso que los concentrados fuesen socorridos inmediatamente con 500

mil dollars, advirtiendo que si España no aceptaba esas proposiciones, los Estados Unidos intervendrían en Cuba.

Ante la inminencia de la guerra, Su Santidad el Papa León XIII se dirigió al embajador de España en el Vaticano, preguntándole si su intervención podía solucionar el conflicto. Aceptó el Gobierno español, y merced a sus gestiones, y a las realizadas en Wáshington por los representantes de las seis grandes potencias europeas, se acordó la suspensión de hostilidades para preparar la paz en la Gran Antilla. El Gobierno autonomista cubano (1) publicó un manifiesto dirigido a los rebeldes, excitándoles a aceptar el armisticio, y con objeto de gestionar la paz con ellos, salió de la Habana el 17 de Abril, una comisión, que hubo de volverse a la capital, sin conseguir el objeto referido.

Pero, mientras en España se procuraba, por todos los medios, llegar a una solución satisfactoria en el conflicto planteado, el Parlamento norteamericano se esforzaba en hacer imposible la paz, votando ambas Cámaras una resolución *conjunta,* autorizando al Presidente de la República para usar en Cuba de la fuerza pública.

En vista de este acuerdo, el Gobierno español dirigió, el 18 de Abril, un *memorándum* a las potencias amigas, relatando la ingerencia de los yanquis en la isla de Cuba, desde el comienzo de la insurrección, y haciendo saber que España no cedía ni podía ceder su soberanía en Cuba.

El Gobierno, pues, aceptaba la guerra como única manera de dejar a salvo el honor nacional. Hacer lo contrario, hubiera sido ponerse enfrente de todo el pueblo

---

(1) Estaba formado por los siguientes ministros: Presidente, Gálvez; Hacienda, Montoro; Instrucción Pública, Zayas; Obras Públicas, Sáenz Ibáñez; Comercio e Industria, Rodríguez, y Gracia y Justicia, Gobín.

español, que, excitado por la prensa, había manifestado públicamente su hostilidad contra los yanquis, apedreando los consulados americanos en Madrid, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Sevilla y Málaga. Y Sagasta, aunque conocía lo que podía esperarnos en la guerra próxima a estallar, no andaba muy sobrado de la energía necesaria para imponerse a un pueblo inconsciente y engañado.

El 19, el departamento de Estado yanqui remitió al señor Polo de Bernabé, copia de la resolución *conjunta* adoptada por las dos Cámaras norteamericanas. Se hallaba redactada en los siguientes términos:

«Considerando que el aborrecible estado de cosas que ha existido en Cuba, durante los tres años últimos, en isla tan próxima a nuestro territorio, ha herido el sentimiento moral del pueblo de los Estados Unidos, ha sido un desdoro para la civilización cristiana y ha llegado a su período crítico con la destrucción de un barco de guerra norteamericano, con muerte de 266 de entre sus oficiales y tripulantes, cuando el buque visitaba amistosamente el puerto de la Habana;

»Considerando que tal estado de cosas no puede ser tolerado por más tiempo, según manifestó ya el Presidente de los Estados Unidos en mensaje que envió, el 11 de Abril, al Congreso, invitando a éste que adopte resoluciones;

»El Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en el Congreso, acuerdan:

»Primero. Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre e independiente.

»Segundo. Que es deber de los Estados Unidos exigir, y por la presente su Gobierno exige, que el Gobierno español renuncie inmediatamente a su autoridad y gobierno en Cuba, y retire sus fuerzas terrestres y navales, de las tierras y mares de la isla.

»Tercero. Que se autoriza al Presidente de los Estados Unidos, y se le encarga y ordena, que utilice todas las fuerzas militares y navales, y llame al servicio activo las milicias de los distintos Estados de la Unión, en el número que sea necesario para llevar a efecto estos acuerdos.

»Y cuarto. Que los Estados Unidos, por la presente, niegan que tengan ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción, ni soberanía, ni de intervenir en el gobierno de Cuba, si no es para su pacificación, y afirman su propósito de dejar el dominio y gobierno de la isla al pueblo de ésta, una vez realizada dicha pacificación.»

Al mismo tiempo, el representante de los Estados Unidos en Madrid, recibió el *ultimátum* que debía presentar al Gobierno español, por el cual se notificaba que:

«Si el sábado próximo, 23 de Abril, a mediodía, el Gobierno de los Estados Unidos no ha recibido de España una respuesta plenamente satisfactoria a este apercibimiento y a esta Resolución, en tales términos que la paz de Cuba quede asegurada, el Presidente procederá, sin ulterior aviso, a usar del poder y autorización ordenados y conferidos a él por dicha Resolución, tan ampliamente como sea necesario para obtenerla en efecto.»

Al día siguiente (20), nuestro ministro de Estado telegrafió al ministro plenipotenciario de España en Wáshington, encargándole que pidiese sus pasaportes. Woodford pidió también los suyos, saliendo de Madrid el día 21, a las cuatro de la tarde.

Quedó, pues, declarada la guerra entre España y los Estados Unidos de la América del Norte. Esta empezó el día 21, es decir, el mismo en que se rompieron las relaciones diplomáticas, anticipándose los yanquis a emprenderla antes de vencer el plazo señalado en su *ultimátum*. La escuadra norteamericana estableció el blo-

queo de la isla de Cuba, apresando, los días 22 y 23, a los vapores españoles *Buenaventura* y *Pedro*. Protestó el Gobierno español de estos apresamientos, ejecutados antes de existir el estado de guerra, y para encubrir el acto de piratería realizado por los barcos de guerra yanquis, votó el Congreso de los Estados Unidos otra Resolución *conjunta* declarando: «existir y haber existido la guerra a partir del 21 de Abril inclusive».

Rotas las relaciones directas, se encargaron del archivo de la Legación española y de la protección de los súbditos españoles en los Estados Unidos, los ministros de Francia y Austria Hungría, haciendo lo propio con relación a los súbditos norteamericanos en España, el embajador de la Gran Bretaña en Madrid.

Empezada la guerra, ésta debía ser principalmente marítima, puesto que de la mayor o menor eficacia del bloqueo, dependía el agotamiento de la fuerza militar española en la isla de Cuba, verdaderamente formidable, en comparación con el ejército norteamericano, cuyo mayor efectivo no rebasa la cifra de 65,000 hombres. Así es que, desde los primeros momentos, toda la atención de las gentes se fijó en las fuerzas navales de los dos países beligerantes.

En disposición para el combate, disponía España de los siguientes barcos de guerra:

Acorazado: *Pelayo*.

Cruceros acorazados: *Carlos V*, y *Cristóbal Colón*.

Cruceros protegidos de 1.ª: *Infanta María Teresa, Almirante Oquendo* y *Vizcaya*. Estaban armándose el *Alfonso XIII* y *Lepanto*, y en construcción, el *Princesa de Asturias*, el *Cardenal Cisneros*, y el *Cataluña*.

Guardacostas acorazados: *Numancia* y *Victoria*.

Cruceros protegidos de 2.ª: *Isla de Cuba* e *Isla de Luzón*.

Cruceros sin protección: *Reina Cristina, Reina Mercedes, Alfonso XII, Infanta Isabel, Don Juan de Austria, don Antonio de Ulloa, Castilla, Conde de Venadito* y *Velasco.*

Además, contábamos con 6 destructores, 12 torpederos y diversos cañoneros, haciendo un total de 57 buques de guerra entre grandes y pequeños con 646 cañones, la gran mayoría de pequeño calibre, y 140 tubos lanzatorpedos.

Por su parte, los Estados Unidos habían movilizado los barcos siguientes:

Acorazados: *Iowa, Texas, Indiana, Massachusets* y *Oregón.*

Cruceros acorazados: *Brooklyn* y *New York.*

Cruceros protegidos: *Monterrey, Puritan, Terror, Miantonomah, Monadnock, Amphitrite, Aiax, Yason, Lehigh, Conneticut, Catshill, Comanche, Nahaut, Mantucket, Passaic, Wyandotte, Albany, Atlanta, Baltimore, Boston, Charleston, Chicago, Cincinatti, Columbia, Mineapolis, Newark, New Orleans, Olympia, Fhiladelphia, Raleigh, San Francisco, Detroit, Marblehead, Montgomery, Bancroft, Bennington, Concord, Delphin, Helena, Nashville, Petrel, Weeling, Willmington, Yorktown* y *Vesubius.*

El número total de barcos de guerra yanquis era de 98, desplazando en junto 231,500 toneladas. La artillería estaba representada por 945 cañones y 122 tubos lanzatorpedos.

El 22 de Abril se rompieron las hostilidades, presentándose, frente a la Habana, 12 buques norteamericanos que cambiaron algunos cañonazos con las baterías de la plaza. Lo mismo aconteció en Matanzas y en Cárdenas, punto este último, en el que tuvo lugar la primera escaramuza naval entre el cañonero español *Ligero* y el torpedero yanqui *Winslow,* que quedó fuera de combate.

Al bloqueo y apresamiento de los vapores españoles *Buenaventura, Pedro, Matilde, Miguel Joven, Catalina, Saturnina, Sofía* y *Carolina,* contestó nuestro Gobierno haciendo uso de su derecho al corso y fijando las reglas para el comercio de los barcos neutrales. Esta facultad se la reservó el Gobierno español a causa de no haberse adherido nuestra nación a la Declaración internacional de 16 de Abril de 1858, no obstante lo cual, aceptó los demás acuerdos por decreto de 23 de Abril, por el que dictó algunas disposiciones conforme al derecho marítimo. He aquí las principales:

«El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, excepto el contrabando de guerra.

»La mercancía neutral, excepto el contrabando de guerra, no es confiscable bajo pabellón enemigo.

»Los bloqueos, para ser obligatorios, tienen que ser efectivos, es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir en realidad el acceso al litoral enemigo.

»Con objeto de apresar los barcos enemigos, confiscar la mercancía enemiga bajo su propio pabellón y el contrabando de guerra, bajo cualquier bandera, la marina real, los cruceros auxiliares y los corsarios en su día, y en el caso de que se autoricen, ejercitaran el derecho de visita en alta mar, y en las aguas jurisdiccionales del enemigo, con arreglo al derecho internacional y a las instrucciones que al efecto se publiquen.

»A contar desde la publicación del presente Real Decreto en la Gaceta de Madrid, se concederá un plazo de cinco días a todos los buques de los Estados Unidos, surtos en puertos españoles, para que libremente puedan salir de los mismos.»

Así, pues, el Gobierno español, respetando el derecho de gentes, y a pesar de no estar ligado por la declaración de París de 1858, se excedió en generosidad, no decre-

tando el embargo de los buques enemigos fondeados en los puertos de España.

Los Estados Unidos, por la proclama de su Presidente de 22 de Abril, estableciendo el bloqueo del litoral septentrional de Cuba, concedieron un plazo de 30 días, para abandonar los puertos a los buques neutrales que se hallasen en ellos, al decretarse el bloqueo. Este comprendía los puertos de dicha costa, situados entre Cárdenas, Bahía Honda y el de Cienfuegos de la costa sur.

Durante los días que mediaron entre la declaración de guerra y el 30 de Abril, varios buques mercantes españoles intentaron forzar el bloqueo, consiguiéndolo algunos, entre ellos el trasatlántico *Montserrat,* que, al mando del intrépido capitán Deschamps, logró entrar en el puerto de Cárdenas, abarrotado de pertrechos de guerra y conduciendo 500 soldados. El bravo marino forzó nuevamente el bloqueo y llegó a España sano y salvo, siéndole concedida la cruz de tercera clase de mérito naval, cuya imposición verificó solemnemente el vicealmirante Butler, en presencia de los jefes y oficiales de la Armada del departamento de Cádiz.

CAPÍTULO XXIII

La escuadra yanqui en el mar de la China.—Trabajos de defensa en Manila.—Los norteamericanos y Emilio Aguinaldo.—Bases de la alianza.—La escuadra española sale al encuentro de la enemiga.—Defensas con que contaba Manila.—Regresa la escuadra española.—Sale de China la flota norteamericana.—Entrada de los yanquis en la bahía de Manila.—Las escuadras frente a frente.—Fuerzas navales de las dos flotas comparadas.—Superioridad de la escuadra yanqui.—Comienza la batalla naval de Cavite.—Posición y movimientos de las escuadras.—Detestable formación adoptada por la escuadra española.—El *Don Juan de Austria* se lanza al abordaje.—Imita su ejemplo el crucero *Reina Cristina*.—Incendio de ambos cruceros y del *Castilla*.—Se suspende el combate naval.—Causas de la suspensión.—Una versión interesante.—Se reanuda la batalla.—Destrucción de la escuadra española.—Pérdidas de los combatientes.—Rendición de Cavite y su arsenal.—Los alemanes contra los yanquis.—El general Augustín accede a las pretensiones de Dewey.—Confianza en los filipinos.—Las milicias.—Los norteamericanos se entienden con los tagalos.—Sublevación de las tropas y milicias indígenas.—Asesinatos de españoles.

Días antes de la ruptura de hostilidades, se había ordenado a la escuadra yanqui del mar de la China, se concentrase en Hong Kong, con objeto de tomar la ofensiva sobre las islas Filipinas. En éstas, desde el mes de Marzo, se habían tomado algunas disposiciones, en previsión de un ataque de los norteamericanos, construyén-

dose algunos fortines, y emplazando cuantos cañones se guardaban en el arsenal de Cavite y en la maestranza de Manila.

Pero estos trabajos se hacían con suma lentitud, por no creerse en la inminencia del peligro, y tan confiadas se hallaban las autoridades del archipiélago, que casi puede decirse que la ruptura de relaciones les cogió de sorpresa. Activáronse entonces los trabajos, ordenándose que los barcos de la escuadra se reuniesen en el puerto de Manila, y se nombró una comisión de defensa, compuesta por el arzobispo de Manila, el gobernador civil, el alcalde y un periodista, como secretario.

El 23 de Abril, se declaró el estado de guerra en todas las islas del archipiélago, llamándose al servicio de las armas a todos los funcionarios públicos, que debían alistarse bajo las órdenes de sus jefes naturales. Llamóse también a los peninsulares e hijos de peninsulares, comprendidos entre los diez y ocho y cincuenta años, y se prohibió a los barcos nacionales, su salida de la bahía de Manila. Apagáronse los faros y todo el mundo esperó con cierta inquietud la aparición de la escuadra norteamericana.

Mientras ésta terminaba sus preparativos de combate, el cónsul yanqui en Singapore no perdía el tiempo. Sabían de antemano los Estados Unidos, que sin contar con el elemento indígena de las islas Filipinas, sus operaciones en este archipiélago no podían tener feliz resultado, y a atraerse a los tagalos dedicaron su mayor esfuerzo. En estos días, los españoles tenían mucha confianza en los indios, no obstante los levantamientos de partidas, que habían tenido lugar a poco de posesionarse del mando el teniente general don Basilio Augustín, por lo cual se había tenido que enviar fuertes columnas a la provincia de Zambales. Pero a estos chispazos, no

se les concedió la importancia que realmente merecían, si bien en la Península causaron muy mal efecto, por demostrar que, a pesar del *pacto* o *pastel de Biac-na-bató,* concluído por Primo de Rivera con los insurrectos, la guerra no había terminado, ni llevaba trazas de terminar.

En estas condiciones, era natural que, antes de decidirse los yanquis a emprender la ofensiva contra el archipiélago filipino, procurasen contar con los indios, cosa en la cual no tenían gran confianza, pues, precisamente, por aquellos días el cañonero español *Elcano* había apresado a la fragata norteamericana *Sawanah,* y este hecho había despertado cierto entusiasmo entre la población indígena.

Desgraciadamente, esta confianza de los españoles vino bien pronto a desvanecerse, pues el 25 de Abril, se conoció públicamente que el cónsul de los Estados Unidos en Singapore, y Aguinaldo, habían firmado un convenio, en el que se estipulaba lo siguiente:

1.° Se proclamará la independencia de las islas Filipinas.

2.° Quedará establecida una República centralizada, cuyos individuos serán nombrados provisionalmente por don Emilio Aguinaldo.

3.° Dicho gobierno reconocerá una intervención temporal, confiada a delegados americanos y europeos, propuestos por el almirante Dewey.

4.° El protectorado americano se establecerá en los mismos términos y condiciones que en Cuba.

5.° Los puertos de Filipinas deberán quedar abiertos al comercio universal.

6.° Respecto a la inmigración china, se adoptarán medidas que no perjudiquen al trabajo de los indígenas.

7.° La administración de Justicia será reformada; y entretanto, serán elegidos los jueces entre europeos competentes.

8.° La libertad de prensa y de asociación, quedarán establecidas, así como la libertad de cultos.

9.° Se regularizará la explotación de las riquezas minerales del archipiélago.

10.° Para facilitar el desarrollo de la riqueza pública se abrirán nuevos caminos y se estimulará la construcción de ferrocarriles.

11.° Quedarán abolidas las trabas puestas actualmente a la formación de empresas industriales, así como las contribuciones que gravan a los capitales extranjeros.

12.° El nuevo Gobierno se impone la obligación de mantener el orden, y de impedir toda clase de represalias.

El mismo día en que se firmó este convenio, las autoridades inglesas de Hong Kong obligaron a la escuadra norteamericana a abandonar aquellas aguas, en virtud de la neutralidad decretada por el Gobierno de la Gran Bretaña. Dewey obedeció la orden que se le daba, y fué a fondear con sus barcos, en el puerto de Mirs (China), saliendo poco después con dirección a Manila.

El 25, a media noche, la escuadra española de Filipinas, al mando del contralmirante Montojo, marchó hacia Subic, con objeto de tomar posiciones en espera del enemigo, contra la opinión de muchos españoles que, conociendo la inferioridad de nuestra flota, propusieron su desarme y que la artillería de los barcos se emplazase en tierra, especialmente en el arsenal de Cavite, que estaba poco menos que indefenso.

Las baterías que defendían la bahía y plaza de Manila, eran las siguientes:

Boca: Punta Restinga, Islote del Fraile, Punta Caballo, Corregidor, Punta Gorda, Punta Siriman (Mariveles): una batería de tres cañones en cada uno de estos puntos.

Subic: Cuatro cañones Ordóñez de 15 centímetros y 8,000 metros de alcance.

Cavite: Punta Sanglay, dos cañones Ordóñez de 15 centímetros y 8,000 metros de alcance. Frente al mar, cuatro cañones Pellicer de 16 centímetros y 5,000 metros de alcance, y dos Wittvorth de 13 centímetros y 7,000 metros de alcance.

Manila: Baluarte de San Diego: nueve cañones B. C. de 16 centímetros con 3,700 metros de alcance. Plano: cinco obuses de 21 centímetros y 4,200 metros de alcance. Fuerza de Santiago: cinco cañones B. C. de 16 centímetros. Luneta: dos cañones H. R. S. de 24 centímetros y 7,000 metros de alcance. San Pedro: un cañón de H R. S. de 24 centímetros. Escollera: dos obuses H. de 15 centímetros y 6,000 metros de alcance, y dos cañones B. C. de 12 centímetros y 5,000 metros. Toda esta artillería, sin contar algunos cañones de bronce antiguos, a cargar por la boca y emplazados en diversos puntos de la muralla.

El 29 de Abril, nuestra escuadra volvió a la bahía de Manila, por no encontrar el puerto de Subic en condiciones para luchar con la escuadra enemiga, que se acercaba por momentos. Según manifestó el almirante Montojo, los cuatro cañones que debían emplazarse en la isla Grande, tardarían mes y medio en montarse, por no hallarse construídas las baterías. Esto unido a no haberse colocado minas submarinas y a la profundidad de las aguas en el puerto de Subic, que alcanza unos 40 metros, obligaron al almirante español a regresar a Manila, teniendo en cuenta que, en caso desgraciado (que era lo más probable), perecerían las tripulaciones de nuestros barcos. La escuadra se dirigió a Cavite y fué a situarse en las ensenadas de Bacoor y Cañacao, en los sitios donde hay menos agua.

Entretanto, como ya decimos anteriormente, zarpó, el 27, la flota yanqui de la bahía de Mirs, llegando a Bo-

linao, en la mañana del 30, sin encontrar barco español alguno, en vista de lo cual, la tarde del mismo día continuó navegando a la vista de la costa, hasta llegar a la entrada de la bahía de Manila. El *Boston* y el *Concord* fueron enviados por el almirante norteamericano a reconocer el puerto de Subic, donde practicaron una exploración sin encontrar a la escuadra española.

A las once y media de la noche entró toda la flota yanqui, formada en orden de batalla, por la boca grande de la citada bahía, con una velocidad de ocho nudos, y después de haber pasado la mitad de la escuadra, rompieron el fuego las baterías de la entrada, sin que los disparos surtieran efecto, por resultar casi todos cortos, siendo contestados por los cañones del *Boston* y del *Macculloc*.

La escuadra atravesó la bahía con poca velocidad, llegando, al rayar el día 1.° de Mayo, frente a Manila. El paso lo había verificado en medio de la mayor impunidad, a pesar de los cañones que se suponían emplazados en el Corregidor, en las bocas y en los islotes que defienden la entrada. A las cuatro y veinte minutos de la madrugada, se hallaban frente a frente las dos escuadras que habían de librar el primer combate naval de la guerra entre España y los Estados Unidos.

Veamos las fuerzas comparadas de las escuadras combatientes, a fin de que nuestros lectores se den una idea de las desventajosas condiciones en que luchó nuestra marina, en Filipinas.

Estados Unidos

Boston.—Fecha, 1884. Toneladas, 3,189. Velocidad, once millas; protegido. Artillería, dos cañones de 25 centímetros, seis de 15, y seis de tiro rápido.

Olimpia.—1892. Toneladas, 3,189. Velocidad, 19 millas; protegido. Artillería: cuatro cañones de 25 centítros, diez de 12, y catorce de tiro rápido.

Raleigh.—1882. Toneladas, 3,183. Velocidad, 16 millas; protegido. Artillería: 27 cañones de tiro rápido y diez de 12.

Concord.—1890. Toneladas, 1,700. Velocidad, 14 millas; medio protegido. Artillería: seis cañones de 15 centímetros, y cuatro de tiro rápido.

Baltimore.—1892. Toneladas, 3,000. Velocidad, 15 millas; protegido. Artillería: dos cañones de 25 centímetros, 16 de 15, y 10 de tiro rápido.

Mac-culloc.—1892. Toneladas, 1,370. Velocidad, 14 millas; no protegido. Artillería: 12 cañones de 12 y 1/2 centímetros de tiro rápido.

Petrel.—1888. Toneladas, 890. Velocidad, 13 millas; medio protegido. Artillería: 4 cañones de 15 centímetros, y 3 de tiro rápido.

España

Reina Cristina.— 1888. Toneladas, 3,500. Velocidad, 9 millas; no protegido. Artillería: 6 cañones de 16 centímetros, 2 de 7 y 1/2, 7 de 57 milímetros y cinco lanzatorpedos.

Castilla.—1881. Toneladas, 3,260. Velocidad, 14 millas; no protegido. Artillería: cuatro cañones de 15 centímetros, dos de 8, cuatro de 7'50, cuatro de tiro rápido, y dos tubos lanzatorpedos.

Don Juan de Austria.—1887. Toneladas, 1,500. Velocidad, 8 millas; no protegido. Artillería: cuatro cañones de 12 centímetros, dos de pequeño calibre, dos de tiro rápido, cuatro de 37 milímetros, dos ametralladoras y dos tubos lanzatorpedos.

Don Antonio de Ulloa.—1887. Toneladas, 1,000. Velocidad, 8 millas; no protegido. Artillería: cuatro cañones de 16 centímetros y cuatro de tiro rápido.

Isla de Luzón.—1886. Toneladas, 1,045. Velocidad, 14 millas; protegido. Artillería: cuatro cañones de 12 centímetros, dos de tiro rápido y dos tubos lanzatorpedos.

Isla de Cuba.—1886. Gemelo del anterior.

Como se ve, tenían los yanquis, cuatro buques protegidos, dos medio protegidos y uno solo sin protección, mientras que en la escuadra española sólo había dos protegidos y todos los demás con cascos de madera. Los barcos americanos representaban unas 5,500 toneladas más sobre los nuestros, y mucha mayor velocidad. El número de cañones muy superior y de mayor calibre, montando sus barcos 138 piezas, de las cuales 8 eran mayores de 20 centímetros, al paso que la escuadra española tenía, aparte de las ametralladoras, 70 cañones, cuyo mayor calibre era el de 16 y sólo tenía 10. De 15 centímetros tenían los yanquis 15, y los españoles 4. De esta manera se explica que los norteamericanos pudieran ponerse fuera de tiro de nuestra artillería de marina, hiriendo a nuestros barcos a mansalva, sin que nuestros fuegos pudiesen casi ofenderles.

A las cinco y cuarto de la mañana, rompió el fuego la escuadra española, sostenida por las baterías de la capital. Entonces la flota norteamericana se preparó para el ataque, avanzando resueltamente sobre Bacoor, punto éste, en el que se hallaban fondeados los barcos españoles. La escuadra yanqui se desplegó, llevando el *Olimpia* en cabeza, seguido por el *Baltimore, Raleigh, Petrel, Concord* y *Boston,* por el orden enumerados, manteniéndose en esta formación durante todo el combate. El primer cañonazo contra la escuadra española, fué disparado por el *Olimpia,* a las cinco y cuarenta y un minutos. Al ini-

ciar el avance los yanquis, estallaron dos minas a proa del buque insignia, aunque demasiado lejos para producir efecto. Seguidamente, la escuadra norteamericana empezó a hacer una serie de marchas y contramarchas, en líneas paralelas a la que ocupaba la escuadra española. Esta había adoptado la siguiente formación: El *Reina Cristina,* buque insignia, en la ensenada de Cañacao, acoderado con el costado de babor frente a Manila; el *Castilla,* también acoderado entre el *Cristina* y Punta Sangley; por dentro de éstos, el *Don Juan de Austria* y el *Don Antonio de Ulloa,* y por la amura y aleta de babor del *Cristina,* respectivamente, los cruceros *Isla de Cuba* e *Isla de Luzón,* por la proa, el aviso *Marqués del Duero.* Además, en la ensenada de Bacoor se hallaban el *Manila, Velasco* y *Lezo,* en reparaciones. Como puede verse en esta formación, se hallaban nuestros barcos apiñados, en disposición de que los enemigos no desaprovechasen ningún proyectil, y para que fuese peor el mal, nuestros buques no evolucionaban, y si alguno se movía, era por iniciativa de su comandante, y no para obedecer las señales, que, encerrado en la más absoluta pasividad, no hizo el almirante Montojo desde el *Cristina.* Al propio tiempo faltaba dirección, unidad de mando y de movimientos; habiendo, en fin, tan lamentable confusión en nuestras naves, que no es aventurado suponer que, aun con escuadra igual en potencia a la norteamericana, nuestra derrota no se hubiera podido evitar.

En tanto, el enemigo sostenía el fuego entre 5,000 y 2,000 yardas, que fueron las distancias límites en que se mantuvo, acercándose y retirándose sucesivamente. El fuego de la escuadra española era vigoroso; pero, en general, poco eficaz. Pudo apreciarse pronto que, por efecto del poco alcance de nuestra artillería, era perfecta la impunidad con que maniobraban los barcos americanos,

los cuales parecían estar efectuando una revista naval. En el momento de comenzar la batalla, la tripulación del trasatlántico *Isla de Mindanao,* contestó al ruido de los cañonazos con tres sonoros vivas al Rey, a la Reina, y a España. La sangre fría de los yanquis exasperaba a nuestros marinos. Fué entonces cuando de las líneas españolas, se destacaron dos lanchas, con la intención aparente de usar el torpedo; pero una de ellas fué echada a pique en seguida, y la otra embarrancó, antes de que pudiera conseguir su objeto. Al generalizarse el fuego, el *Don Juan de Austria* avanzó sobre el *Olimpia,* y hubiera logrado abordarle, a no impedirlo la lluvia de proyectiles que paralizaron sus movimientos. El valiente comandante del *Cristina,* viendo que el intento del *Don Juan de Austria* había fracasado, hizo una tentativa desesperada para acercarse al buque almirante norteamericano y combatirle a menos distancia; pero concentrándose sobre él todas las baterías del *Olimpia,* fué recibido con un fuego tan vivo, que apenas le dió tiempo para volver al abrigo de la costa, siendo incendiado con gran rapidez, y sumergiéndose al poco. El almirante español se trasladó al *Isla de Cuba.*

Desde el principio del combate, las tres baterías de Manila sostuvieron un fuego continuo, que no fué contestado por la escuadra yanqui; pero como venía siendo molesto, y algunos de los disparos habían hecho averías en la flota, envió, a las siete de la mañana, el almirante Dewey, un mensaje al gobernador general, manifestando que si no cesaban en su hostilidad las mencionadas baterías, bombardearía la ciudad, cuya intimación produjo el silencio de las mismas. A las siete y media, entre el asombro general, suspendió el fuego la escuadra norteamericana, retirándose en medio de la bahía, y fondeando detrás de los barcos mercantes extranjeros. Dos de sus

barcos, el *Boston* y el *Baltimore,* habían sufrido averías de consideración. El primero había sido alcanzado por un proyectil disparado por la batería de Punta Sangley, y el segundo se vió obligado a separarse del lugar de la lucha, a causa de tener destrozadas las máquinas, por explosión de una granada de la misma batería.

El almirante Dewey, en el parte oficial dirigido a su Gobierno, dijo que la suspensión de la batalla se había debido a su deseo de conceder un descanso a la marinería para que almorzase. Pero la verdadera causa fué diferente.

El ayudante de Dewey, Mr. Stickney, que ha hecho el relato de este combate naval, refiriéndose a esta retirada de la escuadra norteamericana, dice lo siguiente:

«La batalla empezó el día 1 de Mayo, a las cinco de la mañana; dos horas más tarde, después de encarnizada lucha, nuestra escuadra se retiraba, concentrándose en medio de la bahía de Manila, pues la situación de Dewey había llegado a ser comprometida. Llevábamos dos horas de combatir a un enemigo valeroso, sin haber conseguido con nuestro fuego, disminuir aparentemente el de los barcos contrarios. Es verdad que tres de los buques estaban ardiendo *(Cristina, Castilla* y *Don Juan de Austria),* pero también teníamos nosotros incendiado el *Boston.* En una palabra, hasta entonces nada había ocurrido que nos demostrase haber lesionado gravemente a la escuadra enemiga. Todos sus barcos maniobraban alrededor de Punta Sangley, tan activamente, como cuando los divisamos al romper el día. Nada nos indicaba, por tanto, que el enemigo estuviera en peores condiciones de defensa que cuando se inició la batalla. Entretanto, la situación de la escuadra americana había empeorado considerablemente. En los pañoles del *Olimpia* quedaban sólo 58 proyectiles de 5 pulgadas; y aunque

el repuesto de los de 8 no se había agotado, se hallaba reducido al extremo de hacerse imposible continuar la batalla por otras dos horas. Ocurríasenos, que nuestra escuadra se encontraba a más de 7,000 millas de un puerto americano, y que, ni aun en condiciones favorables, podía llegar a nosotros, antes de un mes, repuesto de municiones: de ahí que nos pareciera poco halagüeña la perspectiva. El comodoro Dewey sabía que los españoles habían recibido gran cantidad de municiones del transporte *Isla de Mindanao,* así es que había perdido la esperanza de que se les agotaran aquéllas en una acción que durara otras dos horas. De modo que, hallándonos escasos de pólvora y municiones, corríamos el riesgo de convertirnos de cazadores en cazados. Unicamente se disiparon los temores de Dewey al observar que el incendio del *Reina Cristina* provocó la explosión de los pañoles del buque; entonces empezó a demostrarse cuál había sido el efecto verdadero de nuestra artillería.»

Renovóse la batalla a las once y diez y seis minutos, manteniéndose un fuego vivísimo por ambas partes, hasta las doce y media, en que, destruídos los barcos que componían el resto de la escuadra española, concentraron los yanquis todos los fuegos de sus barcos, contra la batería de Punta Sangley, desmontando los dos cañones Ordóñez que la constituían y matando a cuatro artilleros.

A las doce y cuarenta fondeó la escuadra norteamericana frente a Manila, dejando atrás al *Petrel* para completar la destrucción de los pequeños cañoneros situados detrás de la punta de Cavite, que fueron echados a pique por los mismos españoles, para evitar que cayesen en poder de los yanquis, a excepción del *Callao,* que fué apresado por éstos. Nuestras pérdidas fueron 58 muertos, entre ellos el comandante del *Cristina,* señor Cadarso y el capellán Novo. Los heridos, 236. Los americanos

tuvieron 2 oficiales y 23 marineros muertos, y unos 50 heridos, contándose en este número el capitán de navío, Gridley, comandante del *Olimpia,* que murió en Yokohama el 6 de Junio, de resultas de las heridas que sufrió en la batalla naval del 1.° de Mayo.

Al día siguiente, se dirigió de nuevo la escuadra norteamericana a Cavite, rompiendo el fuego contra la plaza y el arsenal, que no contestaron al enemigo por carecer de defensas. A las dos de la tarde apareció en ellos la bandera de parlamento, evacuando, el día 3, las fuerzas españolas el arsenal, del que tomó posesión una fuerza de desembarco, y pocos momentos después el *Raleigh* y el *Baltimore* consiguieron la rendición de la isla del Corregidor, haciendo prisionera a la guarnición y destruyendo sus cañones. En la mañana del 4, el transporte *Manila,* que estaba encallado en la bahía de Bacoor, fué remolcado y declarado presa, por el almirante Dewey.

Temíase que los norteamericanos bombardeasen Manila, y sin embargo, no sucedió así, según parece, por escasearles las municiones y esperar a que la insurrección de los tagalos completase en tierra la obra por ellos comenzada en el mar. Otra versión atribuye la inactividad de la escuadra yanqui, a la actitud en que se colocó el cónsul de Alemania (1), que estuvo bastante enérgico al hablar con Dewey. Parece ser que le dijo que sobre él recaería toda la responsabilidad del bombardeo, y que su

---

(1) En la bahía de Manila se hallaba una escuadra alemana compuesta del acorazado *Kaiser* y los cruceros *Emperatriz Augusta, Gefion, Irene* y *Cormoran,* según se decía con intención de intervenir al primer cañonazo que se disparase contra la plaza. La tirantez entre alemanes y yanquis llegó a ser tan grande, que en una ocasión Dewey preguntó al almirante alemán: «¿Es la escuadra de usted o la mía la que bloquea Manila?»

nación le exigiría 25 millones de dollars por indemnización de los perjuicios ocasionados a los intereses alemanes, que en Manila eran considerables, añadiendo que si quería luchar, hiciese un desembarco, y atacase a la capital por tierra, «cosa no tan fácil como se le figura, pues Manila tiene defensas y los españoles son bravos.» (Textual.)

Pero, ya que por el momento no pudiera hacer otra cosa, el almirante Dewey envió, por conducto del cónsul inglés, una comunicación al general Augustín, exigiéndole la entrega de todos los barcos de guerra no apresados, e intimándole a que las baterías de la plaza no disparasen contra su escuadra. Augustín accedió a esto último, con gran enojo de la población de Manila, y especialmente de su guarnición, que deseaba atraer el bombardeo de la población, como manera de distraer a la flota norteamericana, mientras las tropas marchaban sobre Cavite con objeto de recuperar el arsenal. La determinación del general Augustín impidió la realización de esta noble idea, pues callando las baterías de Manila, cuantas fuerzas intentasen pasar por el istmo de Dalabicán, hubieran sido barridas por la artillería de los barcos enemigos. Y, sin embargo, urgía auxiliar a los infelices heridos abandonados por los yanquis en Cavite, antes de que (como lo hicieron) fuesen asesinados por los indios que se habían levantado con armas facilitadas por el almirante Dewey.

Augustín fiaba mucho de los filipinos, creyendo de buena fe, que aquella comunidad de muchos siglos en una misma vida, leyes, religión y cariño, unida a la propia defensa de los hogares tagalos amenazados por los invasores yanquis, habían de producir en la población indígena, un movimiento de confraternidad hacia los españoles.

Fué por eso por lo que dispuso la creación en la capital del archipiélago de la Asamblea consultiva de Filipinas, autorizando, además, el alistamiento de las Milicias, cuya misión era el mantenimiento del orden en las provincias y la defensa de las capitales en que residiesen, pudiendo, además, acudir a ellas el Capitán general, para enviarlas donde fuese preciso, a fin de sostener la integridad de la patria.

Bien pronto pudo convencerse el general Augustín de la inoportunidad de sus decretos. Dewey habíale ganado la delantera, y aun cuando, por el momento, las milicias filipinas armadas por el gobernador general, no despertaron sospechas, los trabajos secretos entre el almirante yanqui y los tagalos continuaban, haciéndose ostensibles hacia mediados de Mayo, en cuyos días pudo ya observarse desde Manila, que sin recato ninguno, atracaban al costado del *Olimpia,* varias vintas de indígenas. Efectivamente, alentados los tagalos con los recursos que les proporcionaba la escuadra yanqui, empezaron a levantarse en masa en la isla de Luzón, sublevándose los soldados indios después de asesinar a sus oficiales y acometer a las poblaciones civiles, sin que los norteamericanos, que decían haber emprendido la guerra por razones de humanidad, hiciesen nada para impedir aquellos actos de vandálico salvajismo, cometidos contra indefensos frailes, empleados civiles y desgraciadas mujeres, atrozmente martirizados por los que se intitulaban aliados de la civilizada República norteamericana.

CAPÍTULO XXIV

La escuadrilla de torpederos.—Concéntrase en Cabo Verde la escuadra de Cervera.—Orden de salida para Puerto Rico.—Consejo de guerra en Cabo Verde.—Acuerdos que se tomaron.—El ministro de Marina ante los acuerdos del Consejo de guerra.—Junta de generales en el Ministerio de Marina.—Se ordena a Cervera la salida para la isla de Cuba.—Zarpa la escuadra española de Cabo Verde.—Enorme desproporción de fuerzas con relación a la escuadra norteamericana.—Movimientos estratégicos de la escuadra española.—En la Martinica.—En Curaçao.—Fondea en Santiago la escuadra española.—Los yanquis burlados.—Entusiasmo.—Se desvanecen las esperanzas de que Cervera pudiese llegar a la Habana.—La escuadra de Schley ante Santiago de Cuba.—Consejo de capitanes.—Solemnes declaraciones de Concas y Lázaga.—Cervera desiste de salir con dirección a Puerto Rico.—Defensas con que contaba Santiago de Cuba.—Primer bombardeo.—Voladura del *Merrimac*.—Los tripulantes prisioneros.—Bombardeo del 6 de Junio.—Bajas sensibles.—Ejercicios de tiro de los yanquis sobre Santiago de Cuba.

Mientras se cruzaban las notas diplomáticas que precedieron a la ruptura de hostilidades, había dispuesto el Gobierno español la inmediata salida para la isla de Cuba de una escuadrilla compuesta de los torpederos *Ariete, Rayo* y *Azor,* y los destroyers *Plutón, Furor* y *Terror,* todos ellos bajo el mando del capitán de navío de segunda clase don Fernando Villaamil. Escoltaba a

esta escuadrilla el trasatlántico *Ciudad de Cádiz,* y sin novedad, fondearon todos los barcos en Cabo Verde, en los últimos días del mes de Marzo.

Ante la eventualidad de un conflicto armado, se ordenó que buques españoles en disposición para el combate, marchasen también a Cabo Verde para realizar su concentración con la escuadrilla de torpederos, saliendo a primeros de Abril los cruceros *Cristóbal Colón* e *Infanta María Teresa.* Al mismo tiempo, zarpó del puerto de la Habana el *Vizcaya* con dirección a Puerto Rico, donde debía encontrar al *Almirante Oquendo,* y juntos los dos barcos salieron a reunirse en Cabo Verde con el resto de la escuadra española, cuyo mando se había conferido al contralmirante don Pascual Cervera y Topete.

Contaba el ministro de Marina, general Bermejo, con poder utilizar todos los buques disponibles que figuraban en los cuadros de la marina de guerra española; pero, por desgracia, el acorazado *Pelayo* realizaba, por aquellos días, importantes reparaciones en Tolón, que le impedían, por el momento, formar parte de la escuadra en preparación. El *Carlos V* no estaba tampoco listo, y el *Lepanto* y *Alfonso XIII,* aunque muy adelantados en su construcción, no se hallaban completamente terminados. En cuanto a las fragatas blindadas *Numancia* y *Victoria,* estaban transformándose y no podían prestar servicio en dos o tres meses.

Así, pues, sólo se pudo contar con los cuatro cruceros antes mencionados, y con la escuadrilla de Villaamil, reducida a su mitad, por haberse visto que las calderas de los torpederos *Ariete, Rayo* y *Azor,* estaban prácticamente inservibles, y en tales condiciones, constituían esos barcos una pesadilla para el jefe de la escuadra. Hubo que prescindir de ellos, quedando reducida, por tanto, a los tres destroyers ya enumerados.

El 19 de Abril, se incorporaron a la escuadra los cruceros *Vizcaya* y *Almirante Oquendo*, celebrándose al día siguiente, a bordo del *Teresa,* un consejo de guerra al que concurrieron todos los comandantes de buque. Cuatro horas duró la deliberación, discutiéndose la orden del Gobierno respecto a la salida inmediata de la escuadra para Puerto Rico, medida absurda, impropia de haber sido dictada por un ministro que pertenecía a la clase de generales de la Armada, pues de esa expedición, no podía esperarse más que la destrucción de nuestros barcos de guerra, sin que el sacrificio sirviese para nada.

Los ilustrados jefes que concurrieron al Consejo, se condujeron de la manera más patriótica y correcta que cabe suponer en circunstancias tan críticas como aquellas; pero no quita esto para que todos por unanimidad considerasen disparatada aquella orden extravagante, y tomasen el acuerdo de suplicar al Consejo de ministros, que la escuadra cubriese las islas Canarias, como manera de evitar un posible golpe del enemigo sobre las costas españolas. Efectivamente, con su marcha a las Antillas, no resolvía la escuadra ningún problema, pues condenada a luchar con la norteamericana, que ciertamente le cerraría el paso en alta mar, su destrucción era segura, y con ella, las Canarias podían convertirse para los enemigos en excelente base de operaciones para bombardear nuestros puertos de la Pnínsula.

Levantóse acta de lo acordado, y envió copia de ella, el almirante Cervera, al ministro de Marina, insistendo en su telegrama de lo desastroso que, a juicio de los comandantes de buque, sería realizar el ordenado viaje a Puerto Rico. La respuesta del Ministro fué reunir en el ministerio una junta de generales y suspender, en tanto, la orden de marcha a dicha isla.

No se hizo esperar muchos días el acuerdo definitivo

del general Bermejo, relativo a si debía o no salir la escuadra. Celebrada la Junta el 23 de Abril, se comunicó a Cervera la orden de salir para la isla de Cuba. Y Cervera obedeció, haciendo constar antes de su salida, que «iba al sacrificio, sin explicarse el voto unánime de los generales de Marina, alguno de los cuales debía haber ido a Cabo Verde, a encargarse del mando de la escuadra, quedando él (como había propuesto) de segundo jefe de la misma».

Salió, por fin, la escuadra española de la isla de Cabo Verde, sin elementos de guerra, sin el carbón necesario para el viaje, sin que el *Vizcaya* limpiase sus fondos, sin que el *Colón* tuviese montada su artillería de grueso calibre, y finalmente, sin que los casquillos metálicos fabricados por la casa Armstrong para los cañones de 14 centímetros de los buques, sirviesen para otra cosa que para matar o malherir a sus desgraciados sirvientes. Pero el honor militar estaba por encima de todas estas consideraciones, y aun a ciencia de cuanto les iba a acontecer, salieron aquellos hombres bravos, con el único sentimiento de que el sacrificio resultaría estéril, y de que, consumado que fuera, no había de agradecérselo mucho el pueblo de pan y toros. Frente a ellos se habían concentrado en el mar de los Caribes, 30 barcos americanos entre acorazados, cruceros acorazados y protegidos.

Y para combatir a tan poderosos elementos de guerra, enviaba España los siguientes buques:

Infanta María Teresa, Almirante Oquendo y *Vizcaya,* gemelos los tres. Construídos en los astilleros del Nervión (Bilbao) en 1890 el 1.° y 1891 ls dos restantes. Desplazamiento, 7,000 toneladas. Defensas: corazas de 30'50 en la línea de flotación, de 25 en las torres y de 5 en la cubierta protectora. Armamento: dos cañones Hontoria de 28 centímetros en las torres; 10 del mismo sis-

tema de 14 centímetros en batería, 8 Nordenfelt de 57 milímetros, dos ametralladoras y ocho tubos lanzatorpedos. Dotación, 500 hombres; velocidad, 20'5 millas.

Cristóbal Colón. Construído en los astilleros de la casa Ansaldo (Génova), casco de acero; desplazamiento, 6,840 toneladas; velocidad, 20 millas. Defensas: blindaje en el costado, en la línea de flotación, en los reductos y en las torres de 15 centímetros; cubierta protectora de 4 íd. Armamento: dos cañones Armstrong de 25'4 centímetros en las torres, 10 íd. íd. de 15'2; seis de 12; 10 de 0'37; dos ametralladoras y 5 tubos lanzatorpedos. Dotación, 480 hombres.

Destroyers *Plutón, Furor* y *Terror.* De igual tipo los tres. Construídos en Inglaterra. Desplazamiento, 380 toneladas; velocidad, 30 millas, armados con varias piezas de tiro rápido y los tubos lanzatorpedos, propios de esta clase de barcos. Tripulación de cada uno, 65 hombres.

Total de artillería en las principales unidades de combate: Cañones de grueso calibre 25 a 28 centímetros, 8 (los del *Colón* no estaban montados); 46 de los calibres 12 a 16; diferentes piezas menores de tiro rápido, cañones revólveres, ametralladoras, tubos lanzatorpedos, etc., incluyendo los destroyers, 35. Tripulantes, 2,175 hombres.

Esta era toda la fuerza naval que pretendía forzar el bloqueo de la isla de Cuba, sostenido por las formidables escuadras norteamericanas, cuya resolución era la de sorprenderla y aniquilarla, antes de que pudiese lograr su propósito.

Pero mientras navegaba la escuadra de Cervera en dirección a las Antillas, en España habían tenido lugar acontecimientos importantes.

Las Cortes se habían reunido el día 20 de Abril, y en ellas interpelaron las minorías al Gobierno, sobre los su-

cesos de actualidad por aquellos días, quedando en situación tan desairada algunos ministros, que se produjo en la primera quincena de Mayo una grave crisis política, que determinó la salida de los señores Moret, Gullón, conde de Xiquena, y general Bermejo.

El jefe del Gobierno, señor Sagasta, procuró substituir a los ministros citados con algunos prohombres del partido liberal, solicitando, para ello, el concurso de la numerosa fracción acaudillada por don Germán Gamazo. Este ilustre político impuso algunas condiciones que aceptó el Presidente del Consejo, y la crisis quedó resuelta el 18 de Mayo, jurando el cargo los señores don Germán Gamazo en Fomento; don Vicente Romero Girón en Ultramar, y don Ramón Auñón, en Marina. La cartera de Estado se reservó para el entonces embajador en París, don Fernando León y Castillo, que no la aceptó por ciertas razones que aún no se han hecho públicas, nombrándose en vista de ello, al señor Duque de Almodóvar del Río.

El Gobierno liberal así vigorizado se dedicó, desde aquel momento, a afrontar con más empeño que nunca, los graves problemas que las circunstancias habían planteado, y a buscar con mayores garantías de acierto las soluciones políticas, económicas y militares, que exigía la salvación de la patria. Pero tarde se quería poner remedio a los desaciertos cometidos por los señores Moret y Bermejo.

El primer acuerdo del Consejo de ministros, fué el de ordenar a la escuadra de Cervera, que regresara nuevamente a España. Así lo creyó conveniente el caballeroso general Auñón, cuya conciencia no podía permitir que los marinos españoles muriesen inútilmente, en lucha con todas las fuerzas navales de los Estados Unidos. La escuadra, en tanto, había llegado a la Martinica, donde no

encontró el carbón que había sido ofrecido al almirante, por el anterior ministro de Marina, señor Bermejo. Destacóse entonces el *Terror,* marchando a Puerto Rico, con objeto de enterarse de los movimientos del enemigo. La escuadra salió para Curaçao, esperando encontrar, en este puerto, el carbón que no había en la Martinica, y, a su llegada, las autoridades sólo permitieron la entrada de dos barcos, que cargaron una pequeña cantidad de combustible. Con estas peripecias de la escuadra, se perdió un tiempo precioso, pues, comunicada la orden de regreso al general Blanco, para que la pusiese en conocimiento de nuestros cónsules, consideróla el gobernador general de Cuba inoportuna, por el mal efecto que había de producir en las Antillas la precipitada vuelta de la escuadra a España. Y el Consejo de ministros, entonces, volvió de su acuerdo.

Además, tampoco era ya tiempo para ello, pues, en aquellos mismos días, Cervera se acercaba ya a Santiago de Cuba, y los yanquis, engañados por las maniobras del almirante español, creían que nuestra escuadra navegaba no lejos de Costa Rica.

En efecto, entre el asombro universal, fondeó en Santiago de Cuba, el 19 de Mayo, frustrando todos los planes del almirante Sampson, que quedaron desbaratados de un solo golpe. No es de extrañar que toda la prensa europea y americana prodigara los grandes elogios que dedicó al ilustre marino español, que con su feliz llegada a las costas de Cuba, demostraba palpablemente que el bloqueo de la isla era más nominal que efectivo.

Ya desde algunos días atrás, la admiración de los críticos se había manifestado repetidamente; pues la impensada aparición de la escuadra en la Martinica, cuando se la suponía a pocas millas de Cádiz, fué un golpe maestro. Pensaron entonces los yanquis, que Cervera

se dirigía a Puerto Rico, y a impedirlo se dirigieron todos sus esfuerzos, presentándose, el 12, ante su capital, a la que bombardearon, contestando con sus cañones las baterías de la plaza. En esta creencia estaban los norteamericanos, al presentarse el almirante Cervera en Curaçao. Entonces se volvieron locos los yanquis, creyendo unos que la escuadra española se dirigía directamente a la Habana, y otros que trataba de ganar el golfo de Méjico, para bombardear los puertos americanos. El terror que esta suposición produjo en algunos puntos de la costa yanqui, fué indescriptible, y bastaba que apareciese a lo lejos un barco de aspecto sospechoso, para que vieran en él a un explorador de la escuadra española. El intento de Cervera no era ese; consistía en llegar a la Habana, cuyo paso le estaba impedido sin presentarse antes en un puerto de Cuba, donde proveerse de carbón, y zarpar rápidamente para la capital, ya libre de enemigos, después de haber llamado la atención de la escuadra yanqui hacia el punto en que hubiese recalado la nuestra. Y ese punto era Santiago. Por desgracia, lo mismo que ya había ocurrido en Cabo Verde y en la Martinica, a pesar de las promesas y seguridades del Gobierno, en Santiago... tampoco había carbón. Así se malogró completamente el resultado que esperaba Cervera conseguir de su astucia para burlar a sus adversarios, y aun cuando había ganado la victoria en la partida estratégica jugada en el Atlántico, esa victoria no era lo decisiva que hubiera sido, si encontrando nuestra escuadra en Santiago, el carbón necesario para el viaje a la Habana, hubiesen los barcos españoles podido marchar a la capital de Cuba, tan formidablemente defendida, por entonces, como podía haberlo estado Sebastopol, en tiempos de la memorable campaña de Crimea.

La presencia de la escuadra española en Santiago de

Cuba, despertó un entusiasmo inenarrable en la ciudad, no obstante la opinión de los militares, a quienes no se ocultaba la falsa situación en que se hallaba nuestra flota. Se temía fundadamente, que si la escuadra no podía proveerse de carbón en un plazo relativamente corto, quedaría para siempre encerrada en el puerto, sin medios de salvación posible, puesto que la inferioridad de nuestra división naval, ante cualquier otra enemiga, era evidente. Sin embargo, muchos opinaban que, siendo superiores en velocidad los barcos españoles a los norteamericanos, se podía utilizar esta ventaja para aceptar o no combate, y doblando el cabo de San Antonio, caer sobre la Habana, cuyo bloqueo no era muy eficaz, como ya se había probado el 15 de Mayo, día en el cual, los cruceros *Conde de Venadito* y *Nueva España,* obligaron a retirarse a cinco barcos enemigos, que se hallaban frente a la capital. Y abrigada nuestra escuadra en el puerto de la Habana, no podía empezar la campaña bajo auspicios más favorables, teniendo en cuenta la facilidad de comunicaciones en aquella provincia, que permitía acumular en ella, grandes contingentes militares, para hacer frente a una invasión, y que aún en caso desesperado, podía, con sus formidables baterías de costa y defensas terrestres (debidas a la previsión del general Weyler), eclipsar la gloria alcanzada por el ejército turco en el sitio de Plewna.

Pero, como decimos, para que ello fuera posible, se necesitaba, en primer término, que en Santiago hubiese carbón, y en segundo, que hubiera medios para activar la carga, y desgraciadamente, no ocurrió así. En Santiago había, por toda existencia, 2,000 toneladas de combustible, y éste de mala calidad, procedente de las minas del país e insuficiente para rellenar las carboneras de los cruceros, que para el viaje a la Habana, necesi-

taban, por lo menos, 1,000 toneladas cada uno. No había tampoco, lanchones ni remolcadores, y la escuadra tenía que valerse de sacos para el embarque de carbón, y con estas insuficiencias, no era posible la salida con la rapidez que hubiese sido tan necesaria. Además, era indispensable limpiar las máquinas y relevar el agua de las calderas, y tan mal dispuesto estaba todo en Santiago, que la lentitud con que se vió obligada a obrar la escuadra española, le fué sumamente fatal. A los cuatro días de su llegada, se presentaron ya los barcos americanos, y desde este momento se vió claramente, que la escuadra de Cervera estaba perdida.

Sin embargo, en los buques se trabajaba con entusiasmo en la pesada tarea de hacer carbón, cuando, el 25, se presentó en la boca del puerto, la escuadra de Schley, que, a la vista del Morro, apresó al vapor inglés *Restormel,* procedente de Curaçao, con cargamento de carbón para los barcos de Cervera. El temporal reinante obligó a la flota norteamericana a apartarse al SE. para abrigarse a sotavento de la isla de Jamaica. De todos modos, el bloqueo se había iniciado ya, y temiendo Cervera que al cesar el temporal, se hiciera más efectivo, reunió junta de capitanes para resolver si procedía o no, la salida de la escuadra. Los barcos habían conseguido cargar en sus carboneras, la siguiente cantidad de combustible: el *Colón,* 700 toneladas; el *Oquendo* y el *Vizcaya,* 500 cada uno, y el *Infante María Teresa,* 300. Se encendieron las calderas, y los buques se pusieron en disposición de salir.

En el Consejo se trató de si podían los cruceros llegar a la Habana. Lo probable era que no, pues aquel mismo día había recibido el almirante Cervera dos despachos telegráficos, en los que se le comunicaba que el comodoro Sampson, bajaba con su escuadra a reunirse

con la de Schley, y a ésta se la suponía vigilando el paso de Cabo Cruz. Además, Blanco aseguraba que había aumentado el número de barcos bloqueadores de la capital, y esto complicaba el problema, pues no convenía a la escuadra aceptar batalla en alta mar, fuera del alcance de las baterías de costa. Desechóse, pues, esta idea y surgió de improviso la de dirigirse a Puerto Rico, con objeto de cargar las restantes toneladas de carbón que hasta el número de 1,000 necesitaban los barcos. Pero temieron los reunidos encontrar en dicha isla las mismas dificultades que habían encontrado en Santiago para el embarque rápido del combustible necesario. Y la operación de carbonear en Puerto Rico tenía que hacerse, a lo sumo, en treinta y seis horas, que era el tiempo que podía tardar el enemigo en presentarse ante la más pequeña de nuestras Antillas.

La discusión se animó por momentos, dividiéndose las opiniones: unos se pronunciaron por la inmediata salida de la escuadra; otros dijeron que debía permanecer en Santiago para hacer frente a los sucesos; acalorándose tanto los ánimos, que los comandantes del *Teresa* y del *Oquendo,* señores Concas y Lázaga, puestos en pie, manifestaron solemnemente «que en su honor y en su conciencia, se hallaban plenamente convencidos de que el Gobierno de Madrid, al ordenar la salida de la escuadra, había abrigado el propósito de que fuera destruída lo antes posible, como medio de llegar lo más rápidamente a la paz, y que, por tanto, convenía salir, porque, de no hacerlo, *había de recibirse tarde o temprano la orden militar, para efectuarlo, en peores condiciones.*

La profecía era terrible y causó cierta sensación en el Consejo, que, sin tomar acuerdo en definitiva, dejó al almirante en libertad de obrar como lo estimara más oportuno. En vista del voto de sus capitanes, mandó Cervera

sondar la boca del puerto, y habiéndose demostrado que sólo había 25 centímetros libres debajo de la quilla del *Colón,* para pasar sobre las rocas de la barra, lo cual suponía que el barco tocase y se perdiese totalmente, resolvió el almirante que se apagasen los hornos de los buques y permaneciera la escuadra en Santiago, esperando alguna ocasión favorable para emprender la marcha. Esta circunstancia, como es natural, no se presentó, pues el 27 llegó Sampson frente a la bahía, impidiendo con su presencia, que se lograse el objetivo de nuestros marinos.

Mientras tanto, en Santiago de Cuba se efectuaban grandes trabajos para dejar a la plaza en condiciones de resistir la embestida de la flota yanqui. Al estallar la guerra, ni el castillo del Morro tenía suficiente artillería para ahuyentar al enemigo, ni las baterías de la Estrella y Punta Blanca podían, con sus viejísimos cañones, hacer un solo disparo eficaz. Sólo a la infatigable actividad del ilustre inventor, coronel de artillería, señor Ordóñez, secundado por el coronel de ingenieros señor Caula, se debió que la escuadra de Cervera no fuese hallada y batida en la misma bahía de Santiago, a semejanza de lo que había acontecido a la de Montojo en Cavite. Por iniciativa de esos señores, se colocaron líneas de torpedos en la entrada del puerto y se construyeron las baterías de la Socapa y de Punta Gorda, aumentándose al mismo tiempo las defensas del Morro, principal baluarte de la plaza. Para ello, se sacaron del crucero *Reina Mercedes* cuatro cañones González Hontoria, modelo 1883, de los cuales, dos se emplazaron en la Socapa y otros dos en Punta Gorda. Al llegar a Santiago la escuadra de Cervera, sólo se había conseguido montar uno, y en estas condiciones, tuvo que resistir el bombardeo del 31 de Mayo, que, por fortuna, no produjo daños materiales

ni bajas en la plaza. Tampoco los sufrió el *Cristóbal Colón,* que, fondeado en Punta Gorda, contestó al fuego enemigo con su artillería de 15 centímetros.

Aquel primer ataque de la escuadra norteamericana, causó cierto entusiasmo en los artilleros, que continuaron con su misma actividad los trabajos de emplazamiento de los Hontoria, hasta el punto de que, el 3 de Junio, pudo abrir el fuego por primera vez, la batería de la Socapa. Este segundo ataque ofreció, como nota interesantísima, la voladura del *Merrimac,* que, tripulado por siete hombres, al mando del teniente yanqui Hobson, intentó cerrar el canal de Santiago, obstruyéndole en su entrada, no consiguiéndolo por la prontitud con que el *Plutón* le disparó el torpedo automóvil que le echó a pique delante de Punta Gorda. El sacrificio de aquellos bravos resultó inútil, siendo milagroso que salvaran la vida. Hechos prisioneros, el almirante Cervera felicitóles efusivamente por el hermoso acto de abnegación que acababan de realizar, y envió a Sampson un parlamentario, ofreciendo el canje de esos prisioneros por otros españoles, que tenía en su poder el jefe de la escuadra norteamericana.

El día 6 de Junio, toda la flota yanqui tomó posiciones y abrió, a las ocho de la mañana, un violento fuego de cañón contra la plaza. El cañoneo terminó a la una de la tarde, y fué muy bien sostenido por nuestras improvisadas baterías, contra las que disparó el enemigo 1,500 proyectiles de todos los calibres, sin lograr desmontar ni una sola pieza. La jornada fué muy gloriosa para la tripulación del crucero *Reina Mercedes,* que se portó con el heroísmo tradicional en los marinos españoles. Colocado el barco, a manera de batería flotante, a la entrada del puerto, recibió un proyectil de los grandes acorazados enemigos, que hizo grandes des-

trozos en la popa, matando, además, al segundo comandante don Emilio Acosta y cinco marineros, y quedando heridos de más o menos consideración, otros 24 hombres.

En tierra también se experimentaron algunas bajas muy sensibles, causadas por los cañones de mayor calibre de la escuadra yanqui. Fué muerto un soldado, y heridos el bravo coronel de artillería, señor Ordóñez, el capitán señor Sánchez Seijas, el teniente señor Irizar, y dos oficiales de voluntarios. Pero, como ya decimos anteriormente, el enemigo no tan sólo no logró apagar el fuego de nuestras baterías, sino que ni siquiera consiguió por un solo instante que dejasen de disparar todos los cañones. Debióse esto, a la excesiva prudencia de los norteamericanos, que, manteniéndose casi constantemente a una distancia de 7,000 yardas, sólo podían utilizar los tiros de su gran artillería.

A partir de aquel día, la escuadra enemiga cañoneó frecuentemente nuestras baterías y varios puntos de la costa, donde había algunos destacamentos españoles en previsión de un desembarco, sin dejar tampoco de disparar con tiro indirecto, sobre la bahía, para poner en peligro nuestros barcos. Claro está que, no hallándose la artillería de marina construída para el tiro por elevación, poca eficacia podían tener sus disparos; pero, de todos modos, estos ejercicios de tiro eran muy útiles a los marinos americanos, que, favorecidos por la absoluta impunidad de que disfrutaban, iban adquiriendo una práctica que había de hacer a Santiago de Cuba mucho daño, en bombardeos sucesivos.

CAPÍTULO XXV

Plan de campaña de los norteamericanos.—Los ejércitos beligerantes.—Inferioridad del ejército yanqui.—Lo que pensaba la *Strateg Ward*.—La ofensiva sobre Santiago de Cuba.—Situación militar de la plaza.—Desembarco de los yanquis en Guantánamo.—Ataques de los españoles.—Bombardeo del 16 de Junio.—La invasión norteamericana.—Conferencia entre Calixto García y el general Shaffter.—Desembarco de los yanquis en Daiquiri.—Siguen los desembarcos en Siboney.—Organización del cuerpo de ejército norteamericano.—Primeros combates.—La sorpresa de Jaragua.—Fuerzas con que contaba el general Linares.—Movimientos de los ejércitos beligerantes.—El 1.° de Julio.—Acción del Caney.—Resistencia heroica de los españoles.—Muerte de Vara de Rey.—Toma del poblado por los yanquis.—Batalla de las lomas de San Juan.—Movimientos combinados de las divisiones americanas.—El general Linares herido.—Toma del monte de San Juan.—Los españoles se retiran a las alturas de la Canosa.—Sigue el combate.—Toral asume el mando del ejército español.—Rasgos heroicos.—El combate del día 2 de Julio.—Los norteamericanos rechazados.—Negociaciones.—Bajas de los beligerantes en todos los combates.

No era intención de los norteamericanos verificar, por el momento, desembarcos de contingentes importantes en la isla de Cuba. Su plan era sencillo y lo expondremos en breves líneas. Dueños en absoluto del mar e indefensa la Gran Antilla, por carecer España de escuadra que oponer a la suya, en el bloqueo efectivo de la Gran Antilla,

estribaba todo el éxito de sus operaciones navales. El desembarco de un ejército en cualquier punto del territorio cubano, podía serles fatal, dada la desproporción de fuerzas terrestres entre ambas partes beligerantes.

Tenía España en la isla 200,000 hombres aguerridos y admirablemente equipados y municionados, al declararse la guerra. Por contra, todo el ejército reunido por los yanquis no rebasaba la cifra de 60,000 soldados mercenarios, aventureros en su mayoría, y que jamás habían entrado en fuego. No podían, pues, batir en toda la línea al ejército español, precisándoles esperar a que el bloqueo y la insurrección dieran sus naturales efectos, imposibilitando la resistencia de los españoles. Por otro lado, lo único positivo que hubieran podido obtener los yanquis en una campaña terrestre, era la rendición de alguna plaza del departamento oriental, que, como es sabido, se hallaba casi entero en poder de los insurrectos; pero, aun suponiendo que los norteamericanos se hubiesen hecho dueños de Guantánamo, Manzanillo, Holguín, Santiago de Cuba, etc., les quedaba por destruir un núcleo de 175,000 hombres repartidos en las restantes provincias de Cuba, y a los cuales no podrían vencer en una batalla formal.

Si los Estados Unidos hubiesen tenido un ejército suficiente para presentarse ante el ejército español, no cabe duda alguna de que su esfuerzo militar se hubiese dirigido hacia la Habana, único punto donde una victoria podía tener el carácter de decisiva. Pero esto no era fácil. La Habana se hallaba unida por ferrocarril, a tres provincias, y esta ventaja permitía acumular en ella, un ejército de 100,000 hombres, contra el que nada podían los norteamericanos.

Desechada, pues, la idea de la invasión de Cuba, el objetivo de los yanquis no podía ser otro que la ocu-

pación de Puerto Rico y Filipinas, por el gran efecto moral que había de producir en los españoles, la pérdida de estas ricas colonias. Y la cosa era tan fácil como sencilla: Puerto Rico, apenas guarnecido por 16,000 hombres, poca resistencia podía ofrecer a las columnas de desembarco norteamericanas, superiores en número y en artillería; y en cuanto a Filipinas, estaba descontado que el concurso que prestaban los indígenas a los yanquis, era la más preciada garantía de la victoria. Por tanto, con esperar a que el tiempo diera el fruto de tan bien pensado plan, sin exponerse a las dolorosas pérdidas que había de ocasionarles una campaña terrestre en Cuba, tenían al cabo ésta ganada, sin disparar un tiro y sin perder un hombre en la Gran Antilla. Quedaba sólo un problema que resolver, y era el de la posibilidad de que el indómito pueblo español continuase la lucha a pesar de la conquista por los yanquis de Puerto Rico y Filipinas. Para entonces guardaban los norteamericanos su último esfuerzo, teniendo en cuenta que el bloqueo marítimo, impidiendo el desembarco de víveres y municiones, en la isla de Cuba, obligaría a los españoles a gastar éstas en su incesante lucha con los rebeldes, lo cual había de facilitar mucho la ardua tarea de los yanquis, colocándoles en condiciones de superioridad para expulsar de la isla a sus dominadores.

Esto, calculaba la *Strateg Ward* (Junta de guerra), de Wáshington, que ocurriría a principios del mes de Octubre; pero la llegada y *embotellamiento* de la escuadra de Cervera en el puerto de Santiago de Cuba, adelantó los acontecimientos. En efecto, la presencia de los cuatro cruceros españoles en dicha plaza, obligaba a los yanquis a acumular sus mayores fuerzas navales delante de la bahía de Santiago, para impedir que, saliendo la escuadra española, no fuese la norteamericana dueña abso-

luta del mar, cosa que por demás convenía a los yanquis. Si no se obraba enérgicamente sobre Santiago de Cuba, hasta obtener su rendición, que había de determinar la de la escuadra, o su destrucción, se corría el riesgo de debilitar el bloqueo total de la isla de Cuba y Puerto Rico, a las que los mercantes españoles avituallarían como en tiempos normales. Y esto era destruir, en parte, el plan que se habían trazado los generales de la Unión. Que este extremo era cierto, lo demuestra el hecho de haber entrado y salido, sin novedad, de Cienfuegos y San Juan de Puerto Rico, respectivamente, los trasatlánticos *Reina María Cristina* y *Alfonso XIII*. Entonces fué cuando se pensó, en los Estados Unidos, realizar inmediatamente el desembarco de un cuerpo de ejército en Santiago de Cuba.

Ya en previsión de que esto pudiese acontecer, había colocado el gobernador militar de la plaza, general de división, don Arsenio Linares, tropas en la playa, para rechazar a los invasores, cuyas tentativas de desembarco habían ya empezado en Punta Cabrera y en Aguadores, a pocos kilómetros del puerto de Santiago. La escuadra enemiga no permanecía inactiva, antes al contrario, facilitaba, en cuanto le era posible, la ocupación de algunos puntos de la costa. El primer desembarco de los yanquis tuvo lugar en la mañana del 6 de Junio, en que los cruceros norteamericanos *Marblehead* y *Yankee* tomaron posesión de la bahía exterior del puerto de Guantánamo, obligando a un cañonero español, que allí se hallaba, a refugiarse en el puerto interior. Varios destacamentos de marinería ocuparon la orilla de la bahía, sufriendo constantemente las acometidas de las tropas españolas. La infantería de marina yanqui tuvo, para defenderse, que apoyarse en su propio campamento, formando tres lados del cuadro y dejando aquél en el cen-

tro. El fuego de las guerrillas españolas era tan molesto, y les causaba tantas bajas, que el crucero *Marblehead* hubo de auxiliar a los desembarcados, disparando algunos cañonazos sobre las posiciones de los españoles, sin lograr grandes resultados. Nuestras tropas, molestando sin cesar a los norteamericanos, durante el día, aprovechaban la noche para realizar violentas cargas a su campamento, del cual les hubieran arrojado, a no hallarse protegidos por los cañones de su escuadra. De todas maneras, la situación de los yanquis que habían desembarcado, era bastante crítica.

En la mañana del 16, toda la flota enemiga rompió el fuego contra las baterías de costa de Santiago de Cuba, durando el cañoneo, que fué violento y muy nutrido, hora y media. Los yanquis concentraron todo su esfuerzo sobre la batería de la Socapa, la cual recibió cerca de 1,000 disparos, que inutilizaron, por el momento, los dos Hontorias allí emplazados. Antes de empezar el bombardeo, el cañonero americano *Vesubius* lanzó, con su cañón neumático de dinamita, tres proyectiles, cargados cada uno con 250 libras de algodón pólvora, dirigidos con el propósito de hacer blanco en los cazatorpederos españoles que estaban en la bahía. Uno de ellos cayó detrás de la Socapa, entre el *Reina Mercedes* y el *Furor*. Este sufrió serias averías, y milagrosamente no se fué a pique.

En Tampa se organizaba el embarque de la primera expedición destinada a apoderarse de Santiago. El 7 de Junio por la tarde, se le dió orden al general Shaffter, jefe de la misma, de hacerse a la mar con 10,000 hombres. Pero cuando ya se hallaban los expedicionarios embarcados, se recibió contraorden, debida a haberse asegurado que, por el canal Nicolás, navegaba un barco de guerra español.

La noticia no se confirmó, saliendo, por fin, el 14 de Junio, la expedición norteamericana, compuesta de 815 oficiales y 16,100 individuos de tropa. En la mañana del 20, llegó el ejércto yanqui a la bahía de Guantánamo, comenzando inmediatamente los preparativos para realizar el desembarco. El almirante Sampson pasó a bordo de un transporte para conferenciar con el general Shaffter, conviniendo en visitar al cabecilla Calixto García, que había ofrecido el concurso de su partida y de la de Castillo, sumando un total de 5,000 hombres que habían de cooperar a las operaciones militares contra los españoles. Se verificó la entrevista en Aserraderos, y en ella se aceptó el ofrecimiento de los cubanos, sin más condiciones por parte de éstos, que la de facilitarles víveres y municiones y cierta libertad en el mando militar, si bien reconociendo de antemano la suprema autoridad del general Shaffter. En consecuencia de lo acordado en la conferencia, se trasladó desde Aserraderos a Cujababo, un núcleo insurrecto de 1,000 hombres mandados por Castillo, con la misión de atacar a las tropas españolas en Daiquiri, mientras los norteamericanos desembarcaban. Otro destacamento rebelde, al mando de Rabí, debía entretener a los españoles en Cabañas, engañándoles respecto al punto en que se intentaba el desembarco. Todo se hizo como se había acordado, comenzando el 22 esta última operación.

Rápidamente fuéronse colocando a los costados de los transportes un enjambre de botes y lanchas de vapor, que se cargaron con tropas, y en cuanto estuvo embarcada toda la división del general Lawton, fueron remolcados los botes y conducidos a tierra. Al mismo tiempo, la escuadra americana bombardeaba toda la costa donde se suponía existían fuerzas españolas, especialmente Siboney y Daiquiri, de donde nuestros destaca-

mentos tuvieron que retirarse uniéndose a las tropas que, procedentes de Santiago, habían tomado posiciones en los altos de Sevilla. Esta retirada se hizo precisa, desde el momento en que la partida de Castillo inició el fuego con sus mil insurrectos, ocultos en la manigua, siendo su ayuda tan eficaz, que al desembarcar las primeras tropas norteamericanas, se encontraron los españoles entre dos fuegos, y, en estas condiciones, no pudieron sostenerse a lo largo de la costa. Al llegar la noche, estaba en tierra toda la división del general Lawton, que a los pocos momentos, dispuso la salida de una fuerte columna, con el objeto de apoderarse de Siboney. Esta operación se ejecutó el 23, abandonando el pueblo los 600 hombres que componían su guarnición, sin apenas resistir. En Daiquiri habían desembarcado, en la mañana de dicho día, 6,000 hombres más, y por la tarde, empezó a verificarlo en Siboney, la división del general Kent, que tardó en hacerlo, todo el día 23 y parte del 24, en cuya noche, se encontraron ya en tierra, a ocho millas de Santiago de Cuba, todas las tropas que constituían el cuerpo de ejército mandado por Shaffter.

La organización del ejército de operaciones norteamericano era la siguiente:

Primera división (Kent): Tres brigadas (Hawkins, Pearson y Wikoff), compuestas de dos regimientos de infantería cada una, a 750 hombres cada regimiento, haciendo un total de unos 5,000 hombres.

Segunda división (Lawton): Tres brigadas (Miles, Ludlon y Chafée), organizadas lo mismo que la anterior, y con igual fuerza.

Tercera división (Wheeter): Dos brigadas (Sumner y Yung), con 3,000 hombres.

Tropas afectas al cuartel general: Brigada Bates, 1,000 hombres; brigada Duffield, 2,500; un batallón de arti-

llería con 4 baterías a cuatro piezas y dos baterías de sitio con su tren. Además, desembarcaron un regimiento de caballería, dos compañías de ingenieros y una sección de aerostación.

Total de fuerzas a las órdenes de Shaffter, 18,000 infantes, 600 caballos, 16 piezas de campaña, y 8 cañones de sitio.

El 24, dispuso Shaffter que la división Lawton tomase la ofensiva hacia el camino de Santiago. Kent avanzó igualmente, situándose cerca de Siboney, y entre este punto y Daiquirí, se colocó la división Wheeter, encargada de sostener a Lawton en su movimiento. La brigada Yung se movió rápidamente, pasando desde la extrema retaguardia de la división Wheeter, en que se hallaba, a figurar como primera fuerza de vanguardia de la división Lawton, y en la mañana del 25, trabó serio combate con los españoles, fuertemente atrincherados en La Guásima, a tres millas de Siboney.

Yung llevaba consigo 1,000 hombres, y consiguió, al fin, tomar las posiciones españolas, costándole un oficial y 15 soldados muertos, y 6 oficiales y 46 soldados heridos, por 9 muertos y 27 heridos, que tuvieron nuestras tropas.

Esta primera ventaja obtenida por los yanquis en tierra, se aminoró con la desgraciada sorpresa de que fueron víctimas los *Rough riders* en Jaragua. Marchaban las referidas fuerzas sin orden ni plan, cantando y escandalizando, cuando de repente se vieron acometidas por las tropas españolas que les atacaron impetuosamente. El combate fué tremendo, y los norteamericanos, desmoralizados, viéronse obligados a huir en todas direcciones, disparando contra sus mismos camaradas, a quienes, en la confusión que se produjo, tomaron por españoles. Los oficiales, sobreponiéndose a aquel terrible

desbarajuste, pudieron reunir algunos fugitivos, amparándose en los cañones de su escuadra.

Iniciada la marcha de las divisiones americanas sobre Santiago de Cuba, los insurrectos, en número de 6,000 hombres, se pusieron a las órdenes de Shaffter, proporcionándole guías y cubriendo el servicio de seguridad de su ejército, que impedía toda sorpresa por parte de los nuestros.

Las operaciones militares no las emprendió el ejército yanqui con esa rapidez que desconcierta al enemigo, y constituye la característica de las guerras modernas. Al contrario, tardó varios días en decidirse a realizar su plan de campaña, por no haberle sido posible a Shaffter desembarcar las provisiones necesarias para alimentar a sus hombres. Y estas deficiencias de aprovisionamiento le hubieran sido sumamente perjudiciales, si los medios de comunicación en aquella parte de la isla, hubiesen permitido la concentración de todo el tercer cuerpo de ejército español, fuerte de 25,000 hombres, desperdigados en las guarniciones de Santiago, Manzanillo, Guantánamo, Holguín, etc.

Desgraciadamente, el general Blanco, más atento a la política que a la guerra, no debía ocuparse mucho de la situación comprometida en que iba a encontrarse Santiago de Cuba, y sólo así puede explicarse que Linares no contase más que con 6,000 hombres para oponerse a un enemigo cuatro veces superior en número, a las tropas españolas. Con tan escasas fuerzas, hubo de atender el general Linares a cubrir el recinto de la plaza y a oponerse al avance del enemigo que amenazaba poner inmediato cerco a Santiago. Las trincheras abiertas alrededor de esta ciudad alcanzaban un desarrollo de más de 4,000 metros, cuyos extremos se apoyaban en la bahía. Toda la artillería de que se disponía, había sido empla-

zada en este recinto, que, al comenzar las grandes operaciones de los norteamericanos, contaba con seis piezas de 16 centímetros, cinco de 12 y seis de 8 milímetros. La plaza podía, pues, resistir un golpe de audacia que intentase dar el enemigo.

Pero lo urgente no era que Santiago pudiese rechazar un asalto, sino impedir que los yanquis cercasen la plaza antes de lo que nos conviniera, y a retardar el sitio se dirigieron todos los esfuerzos del general Linares. Acaso creyera este general, que la división Luque, compuesta de 10,000 hombres, se movía desde Holguín en auxilio de Santiago. No sucedió así, como luego veremos.

Al efecto, ordenó Linares al general Vara de Rey, que se situase en El Caney, con un batallón del regimiento de la Constitución (600 hombres); y el resto de las tropas disponibles recibieron orden de atrincherarse en las alturas de San Juan, haciéndolo en este punto, unos 1,400 hombres.

Shaffter reconoció, el 30 de Junio, las posiciones españolas, examinándolas detenidamente desde una elevada montaña que domina la ciudad. Pronto pudo convencerse de la verdadera importancia que tenía la posición del Caney, como llave de las alturas de San Juan y como punto necesario de ser poseído por sus tropas para conservar el camino de Guantánamo, y obstruir el paso a las tropas españolas, que desde este punto intentasen dirigirse a Santiago. Además, la posición ocupada por Vara de Rey, podía batir el flanco derecho del ejército norteamericano en su avance sobre San Juan. Esta impresión suya, fué confirmada por el reconocimiento practicado en la tarde del mismo día, por un globo cautivo, cuya presencia en los aires, dió a entender a los españoles que la batalla empezaría el día siguiente (1.° de Julio).

Efectivamente, Shaffter reunió por la noche a sus generales, y les explicó detalladamente su plan, consistente en atacar a El Caney, con una división, mientras otras dos avanzaban sobre Santiago por el camino del Pozo, y otra pequeña fuerza entretenía a los españoles simulando un ataque a Aguadores. A la división Lawton, con una batería, se le ordenó avanzar durante la noche contra El Caney, debiendo atacar esta posición en las primeras horas del día siguiente, y después de tomarla debería dirigirse sobre Santiago, utilizando el camino que desde El Caney va hacia esa ciudad. Las divisiones Whester y Kent saldrían al amanecer, por el otro camino del Pozo, que ya hemos indicado, adelantándose durante la noche su artillería, con objeto de facilitar, con sus disparos, la marcha de estos importantes núcleos sobre San Juan. Shaffter, sin embargo, hubiese deseado demorar por algunos días las operaciones, a fin de emprenderlas después de perfectamente aprovisionadas sus tropas de víveres y municiones, pues el 30 de Junio, sólo los tenían para tres días; pero una confidencia le aseguró que Luque se había unido al teniente general Pando en Manzanillo, y que ambos generales acudían a Santiago al frente de 18,000 hombres. Y por eso, no dilató, ni un momento más, la ejecución de su pensamiento.

A las tres de la madrugada del día 1.° de Julio, todas las tropas norteamericanas se hallaban en los sitios que de antemano se les había señalado: Kent y Wheeter en el Pozo, con tres baterías; Lawton maniobraba al E. del Caney, y la brigada Duffield marchaba hacia Aguadores, y la de Bates quedaba de reserva.

Creían los yanquis que El Caney se tomaría sin resistencia; pero Vara de Rey estaba muy lejos de pensar así. Comprendía el bravo general toda la importancia de la misión que le había confiado el general Linares, y se

dispuso a defender enérgicamente el pueblo. Las casas habían sido aspilleradas, y se habían abierto trincheras en un terreno pedregoso. En una colina, se alzaba el blocao El Viso, guarnecido por una compañía, contra la que dirigieron sus primeros esfuerzos los norteamericanos. Lawton movió sus tropas de esta manera: la brigada Chaffée marchó desde el NO. hacia El Viso; la de Ludlon hacia la confluencia del camino que une El Caney con Santiago, y la brigada Miles, formando el ala izquierda. La artillería se situó al E., abriendo el fuego a las cinco de la mañana. Los españoles contestaron inmediatamente con su fusilería, disparando por descargas cerradas con gran regularidad, al abrigo de sus trincheras. Las brigadas Chaffée y Ludlon no pudieron avanzar un solo paso desde este momento. Quedaba con esto imposibilitada la ejecución de la empresa confiada a Lawton de cooperar eficazmente a la acción principal contra las alturas de San Juan, que a aquella misma hora iniciaba Shaffter con el grueso de sus tropas. Mientras el fuego de la infantería española aumentaba, la batería norteamericana dirigía sus disparos sobre el pueblo, haciéndolo con suma tranquilidad, sin temor de que los españoles les pudiesen desmontar las piezas, a causa de carecer los defensores de El Caney de artillería. A los pocos momentos, las granadas yanquis abrieron grandes boquetes en los muros de El Viso; mas a pesar de todo, el fuego español continuaba violento y uniforme. La infantería americana permanecía tendida en el suelo, sin pretender levantarse, pues las descargas de la pequeña columna de Vara de Rey eran tan nutridas como precisas.

Shaffter, que comprendió los pocos progresos que hacía la división Lawton, envió en socorro de éste la brigaba de Siboney. En el acto, se puso en marcha esta

columna, llegando a El Caney a las tres, y desplegando a la derecha de Chaffée, entre esta brigada y la de Miles. De todos modos, y a pesar del refuerzo, los españoles continuaban batiéndose con vigor. A las tres y media de la tarde, toda la brigada Chaffée se lanzó en orden cerrado al asalto del Viso, y al pie de la colina sufrió bajas enormes, teniendo que detener el avance. A las cuatro y cuarto repitió el segundo ye definitivo ataque, después del cual, el blocao quedó en su poder, retirándose los defensores con gran orden y suma lentitud, disparando sin cesar y dando siempre frente al enemigo. Baste decir que según un testigo presencial (1) de aquella acción, el último soldado americano que cayó, fué herido a 25 pasos de las trincheras.

Con la toma de El Viso, estaba conquistada por los yanquis la llave de la posición de El Caney. Sin embargo, la lucha continuaba, y los españoles se defendían en el pueblo con gran tenacidad. Fué emplazada en El Viso la batería americana, y seguidamente empezó a disparar sobre el pueblo, que pocos momentos después era asaltado por la brigada Ludlon, ocupándole a las cinco y media, hora en que los últimos defensores abandonaron las casas para continuar batiéndose desde una colina situada a 600 metros al SO. El combate continuó hasta después de la puesta del Sol, en que, agotadas las municiones de los españoles y herido el general Vara de Rey, se encargó del mando el teniente coronel de la Constitución, señor Puñet, que organizó la retirada con los 100 hombres supervivientes de esta heroica jornada. Al comenzar a retirarse las tropas, encontraron ocupado el camino de Santiago, por las fuerzas de la brigada Ludlon, por lo cual tuvieron que dirigirse a la plaza por

(1) Wester, agregado militar sueco en el ejército norteamericano.

el de Cuevitas, muriendo en aquellos momentos el general Vara de Rey, y los camilleros que le conducían. Igualmente fueron muertos todos los que componían el cuartel general, a excepción del Capitán de Estado Mayor, señor Ramos, que resultó gravemente herido.

Tal fué el combate de El Caney. Durante diez horas se sostuvieron en el pueblo 600 hombres, resistiendo heroicamente a 6,500 provistos de artillería, y que de antemano se habían jactado de que no se les opondría resistencia.

Al mismo tiempo que empezaba a desarrollarse la batalla de El Caney, y cuando Shaffter, inducido por el fuego de la división Lawton, creía que este general arrollaba a los españoles delante de él, ordenó a una batería emplazada en las alturas de El Pozo, que rompiera el fuego contra los blocaos del monte de San Juan, mientras otras dos quedaban tranquilamente de reserva. A los veinte minutos, las piezas españolas contestaron con un fuego tan nutrido, que desconcertó a los americanos, obligándoles a abandonar sus emplazamientos con grandes pérdidas.

Los españoles usaban pólvora sin humo, lo cual hacía muy difícil precisar la posición de sus piezas, mientras que el producido por la pólvora negra de los yanquis indicaba claramente la situación de sus baterías. Además, los artilleros españoles conocían perfectamente las distancias, y esta ventaja les permitió no desperdiciar ni una sola granada.

Shaffter ordenó a las brigadas Weether y Kent que se formasen en columna de ataque contra las alturas de San Juan, verificándolo una por el norte y otra por el sur, mientras la división Sumner iniciaba el avance, con el fin de atravesar el río de San Juan y desplegarse después a la derecha por el lado de Santiago. El camino

a recorrer era sumamente estrecho, y las columnas norteamericanas se vieron obligadas a marchar de cuatro en cuatro, impidiéndoles los matorrales desplegar las guerrillas. Como es natural, estas dificultades impedían el avance de los yanquis, que se hacía paso a paso, sufriendo el horroroso fuego de los españoles, que determinó gran número de bajas, antes de que los atacantes pudiesen contestar a su fusilería. Por tal causa, ordenó Shaffter, a los generales Kent y Sumner, que avanzaran con toda la rapidez posible y colocaran sus tropas en posición de poder defenderse. Kent obligó entonces a la cabeza de su columna, a situarse al costado de la división Sumner, consiguiendo así acelerar su marcha a San Juan.

Al mismo tiempo que avanzaban las dos divisiones norteamericanas, desde un globo militar observaba el teniente coronel Derby las posiciones españolas y el terreno en que estaban situadas, y las noticias que el aeronauta daba al general Shaffter, le permitieron utilizar los dos caminos que existían para llegar a Santiago, marchando Weether por el de la derecha, al tiempo de que Kent utilizaba el de la izquierda.

Cruzado el río de San Juan, la caballería americana se movió a la derecha, con objeto de buscar el contacto con la división Lawton, a la que ya suponía Shaffter victoriosa en El Caney, y allí permaneció hasta la última fase del combate.

La división Kent se encontraba ya en terreno descubierto, y se dispuso a atacar de frente la loma de San Juan, sufriendo enormes pérdidas durante la formación de las columnas de ataque. Fué muerto el jefe de la segunda brigada, Wikoff, que dirigía personalmente el movimiento, sucediéndole en el mando el coronel Worth, que pronto fué gravemente herido, encargándose de la brigada el teniente coronel Liscun, quien, a los cinco

minutos, sucumbía también al terrible fuego de los españoles, recayendo, finalmente, el mando en el teniente coronel Ewers. Ya entonces habían terminado la formación de combate las divisiones Kent y Weether, y se dió orden de asalto a las posiciones españolas. Estas se apoyaban en un ancho barranco y se hallaban defendidas por obstáculos de alambre, constituyendo la principal posición, una alta loma en la que se hallaba el grueso de las tropas del general Linares.

Al llegar a unos pasos del barranco, tuvieron que detenerse los norteamericanos, no obstante el silencio de los cañones españoles, que en aquel momento no disparaban. En cambio, las baterías yanquis de reserva, que habían entrado en línea y roto el fuego desde El Pozo, arrojaban mortífera lluvia de plomo sobre los defensores de San Juan. A la una y veinte, tres ametralladoras entraron en acción, concentrando sus disparos sobre el blocao. Entonces comenzó el asalto. Fuerzas considerables de infantería americana se lanzaron a la carrera contra las posiciones españolas, desde las que se les rechazó victoriosamente, retirándose los atacantes a los bosques de las orillas del río. Pero desde El Pozo, avanzaban fuerzas y más fuerzas, y con ellas pudo Kent realizar un nuevo esfuerzo, lanzándose sus soldados a las cimas de las alturas. Wheeter, siguiendo el movimiento de Kent por la derecha, cogió de flanco a la posición de San Juan, y desde este momento, la situación de los defensores se hizo insostenible, por carecer de medios con que resistir a tantas fuerzas que les atacaban por todas partes. Ocurría esto a las tres de la tarde. El general Linares había sido herido, los oficiales de San Juan estaban muertos o heridos, las tropas reducidas a la sexta parte, y agotadas las municiones. La gloria de la jornada, fué para el batallón provisional de Puerto Rico, que ganó

para su bandera la corbata de San Fernando. La artillería española jugó admirablemente con sus dos piezas de montaña Krupp, batiéndose con gran ventaja contra las tres baterías americanas, a las que hizo grandes destrozos impunemente, con la ventaja que le daba el empleo de la pólvora sin humo, y destrozando el globo cautivo que elevaron los yanquis, y del cual ya nos hemos ocupado.

Dada la orden de retirada, se encargó del mando el coronel Vaquero, que desapareció a última hora, sin que pudiera encontrársele, suponiéndose que murió gloriosamente y fué enterrado por los americanos, confundido entre los cadáveres de los soldados. Los pocos supervivientes hicieron, sin oficiales, una admirable retirada hacia Canosa, y a las cuatro de la tarde, o sea a la misma hora en que Lawton se apoderaba de El Caney, las alturas de San Juan quedaban también en poder de los norteamericanos. Estos, al ver la desesperada resistencia de los españoles en esta posición, supusieron que constituía el principal baluarte de las defensas de Santiago. No sucedía así, pues tan sólo habían ocupado los primeros puntos avanzados. La línea principal de las defensas, formadas por atrincheramientos sobre las colinas del este de Santiago, estaba intacta, y desde toda ella, especialmente desde Canosa, barrían los españoles con su fusilería las alturas de San Juan, haciendo pagar a los yanquis muy caro el error en que habían incurrido, dando a las posiciones conquistadas un valor que en realidad no tenían. Baste decir que de todo un regimiento que, formado en orden cerrado, presentaba armas a su bandera, festejando la toma del monte, sólo quedó un teniente mandando poquísimos soldados.

El fuego continuó sin interrupción durante toda la tarde, sin que los disparos de la artillería yanqui pu-

diesen conseguir grandes resultados. Los americanos, rendidos por el exceso de fatiga de todo aquel interminable día de combate, apenas si podían sostenerse en pie.

Las tropas españolas que guarnecían Canosa consistían en dos compañías de infantería, y una de desembarco de la escuadra al mando del coronel de ingenieros, señor Caula. El fuego era nutridísimo y general en toda la línea, y los yanquis, gracias a sus reservas, pudieron intentar algunos ataques a fondo contra la posición, briosamente rechazados por los españoles. Las pérdidas de los norteamericanos eran ya enormes, e igualmente sensibles las de los españoles, que, a más de perder al general Linares, habían visto morir al pie de las trincheras, al coronel Caula. Pero los yanquis, a pesar del duro castigo que sufrían, cuantas veces salían de sus posiciones, acumulaban tropas y más tropas de refresco, en tanto que los defensores de Canosa no podían recibir ni una sola compañía, por no haberla disponible en la plaza. Y conste que Canosa era, precisamente, la llave de Santiago de Cuba, y que, perdida aquella posición, podía darse como perdida la plaza.

El general de división, don José Toral, comandante en jefe de Santiago, desde que cayó herido el general Linares, comprendió todo el peligro que corría la plaza, y, sin fuerzas de las que echar mano, por estar todas distribuídas en el recinto, sacó del hospital 150 convalecientes que, mandados por un comandante enfermo, el señor Beato, marcharon a Canosa. Con este pequeño refuerzo se animaron los defensores, y los americanos, al ver el recrudecimiento del fuego de los españoles, abandonaron la ofensiva, contentándose con disparar desde las alturas de San Juan. Ante la disminución de su fuego, creyó el jefe de Estado Mayor de la escuadra, señor Bustamante, que podía intentar recuperar las posiciones

de San Juan, y al frente de su marinería se lanzó, a pecho descubierto, al asalto de las mismas. Los marinos eran 500, y los norteamericanos 12,000. Era natural que el abnegado acto del capitán de navío, Bustamante, no se viese coronado por el éxito, volviendo al poco la reducida columna completamente destrozada, conduciendo a su heroico jefe tan gravísimamente herido, que no tardó muchos días en fallecer. Con la llegada de la noche, se interrumpió el combate, verificándose, durante ella, el contacto de la división Lawton con las fuerzas de caballería destacadas a este objeto hacia la derecha por el general Shaffter. Lawton tomó posiciones ante las líneas españolas de la Canosa, y todo quedó preparado para la batalla que debía continuar al romper el alba.

Crítica en extremo era la situación de Santiago de Cuba en las primeras horas del día 2 de Julio. Aumentóse la inminencia del peligro con la petición del almirante Cervera para que embarcasen en la escuadra los marineros que cubrían las defensas exteriores de la plaza; pero, por fortuna, aquella misma mañana llegaron a Santiago cuatro compañías del regimiento de Asia, al mando del teniente coronel Aldea, y con ellas se pudo relevar a los marinos, cuya presencia en los barcos era sumamente necesaria.

Apareció el Sol y se reanudó el combate. Defendían la Canosa unos 1,000 españoles, batiéndose cada uno con catorce o quince norteamericanos. Sin embargo, el primer disparo partió de las trincheras españolas, logrando, con lo certero de sus descargas, impedir que los yanquis estableciesen una batería en el camino del Pozo, desde el cual podían coger de enfilada sus posiciones. Al iniciarse la batalla, las divisiones Kent y Wheeter tenían sus fuerzas desordenadas y sus hombres apenas si podían sostenerse, a causa de las fatigas del día anterior. Eran las

ocho de la mañana, cuando Ludlon, al frente de sus tropas, atravesó el río de San Juan, siguiendo a esta brigada todas las que componían la división Lawton, que, prolongando la línea de Wheeter, dejó cortado el camino de Santiago al Caney. La brigada Bates se desplegó a la izquierda de Kent, y la artillería trataba de elegir posición para batir las trincheras españolas de la Canosa. A las once, tuvieron las baterías americanas que retirarse sobre El Pozo, y allí quedaron silenciosas, sin pretender contestar a las descargas de los españoles. Tampoco consiguió grandes ventajas la infantería yanqui, pues sus repetidos asaltos a las posiciones de San Antonio, Canosa, Guayabito y Santa Ursula, fueron rechazados con grandes pérdidas. Lo único positivo que obtuvo Shaffter en la jornada del día 2, fué la toma del poblado de Cuevitas por la división Lawton, incomunicando Santiago con los pueblos inmediatos. El fuego se mantuvo durante todo el día, y desde las primeras horas de la tarde, se convencieron los norteamericanos de su impotencia para romper las líneas de las defensas de Santiago, contentándose con hacer un fuego vivísimo, e iniciando durante la noche un ataque por sorpresa a la Canosa, que resultó infructuoso, teniendo que retirarse a sus posiciones materialmente destrozados. En el cuartel general de Shaffter, ante sus desgraciados ataques, empezó a discutirse seriamente la retirada, sin atreverse a decidirla.

El 3 de Julio, por la mañana, se rompió nuevamente el fuego; pero ya claramente comprendía Shaffter que, con las tropas de que disponía, no le era posible tomar por asalto las posiciones españolas. Sus columnas no podían resistir el incesante fuego de nuestras tropas, y ante tales resultados se decidió a entablar negociaciones, dejando a la diplomacia la resolución del problema que resolver no podía con las armas.

En resumen: dos días continuos de batalla, en que los españoles, con 2,900 hombres, se vieron obligados a defenderse contra todas las fuerzas del general Shaffter, que, juntas con las partidas insurrectas de García y Castillo, hacían un total de 24,000 hombres, provistas de cuatro baterías. Vara de Rey, con 450 hombres de la Constitución, resistió en el Caney, *durante todo un día,* a 6,500 hombres de la división Lawton y le hizo pagar muy cara su victoria. En San Juan; 1,200 hombres, con dos cañones de montaña, detuvieron a 12,000, apoyados por tres baterías, y no cedieron el terreno, sino después de nueve horas de sangrienta lucha. Y tomada esta posición, un puñado de valientes detuvieron el avance de los invasores en las alturas de la Canosa, y sus enemigos tuvieron que rendirse a la evidencia, reconociendo de hecho, la victoria moral de las tropas españolas.

Las pérdidas de los españoles en todos estos combates, fueron las siguientes: en El Caney, 300 muertos y heridos. En las lomas de San Juan, 2 oficiales y 25 de tropa muertos, y heridos, además de Linares, 26 jefes y oficiales, 11 marineros, y 290 soldados. Las de los yanquis en ambas jornadas, consistieron en 22 oficiales y 208 soldados muertos, y 81 oficiales y 1,203 soldados heridos, y 79 extraviados. Además, durante los combates del día 2, hubo en las trincheras españolas un oficial y 10 de tropa muertos, y 7 oficiales y 92 de tropa heridos. Los norteamericanos las tuvieron mucho mayores, a causa de sus desgraciados asaltos, en los que perdieron 15 oficiales y 73 soldados muertos, y 23 oficiales y 170 soldados heridos.

CAPÍTULO XXVI

Cervera recibe la orden de salida.—Junta de comandantes.—Acuerdos que tomaron.—Situación y constitución de la escuadra yanqui.—Sale de Santiago la escuadra española.—Sistema de salida elegido.—Comienza la batalla naval.—Destrucción de los destroyers.—El *Infanta María Teresa* durante el combate.—El *Oquendo*.—Suicidio de Lazaga.—Embarranca el *Vizcaya*.—Escapa el *Cristóbal Colón*.—La caza del crucero.—Se rinde el barco.—Bajas de españoles y americanos.—Partes oficiales de los almirantes.—Shaffter piensa en la retirada.—Intimación al general Toral.—Suspensión de hostilidades.—Entra en Santiago la brigada Escario.—Situación de la plaza al llegar estos refuerzos.—El canje de prisioneros.—Nueva intimación.—Blanco y Toral.—Se reanudan las hostilidades y vuelven a suspenderse.—Proposición de Shaffter.—Blanco ordena a Toral que tome la ofensiva.—Imposibilidad de ejecutarlo.—El general Toral es autorizado para rendir la plaza.—Condiciones de la capitulación.—Salen de Santiago de Cuba las tropas españolas.

No tardó mucho tiempo en cumplirse la profecía hecha por los señores Concas y Lázaga, a raíz de la llegada de la escuadra de Cervera a Santiago de Cuba: la orden militar para que saliera, fué recibida por el almirante en la mañana del día 2 de Julio, y no había más remedio que acatarla; lo querían así el gobernador general de Cuba, el ministro de Marina, los generales del ministerio, el Gobierno del señor Sagasta, la necia opi-

nión pública de la Península (léase periódicos), y, finalmente, un grupo parlamentario, que repetidas veces había manifestado que los barcos de guerra españoles se habían construído para luchar, y no para permaencer inactivos y encerrados en un puerto meses y meses. Llegó casi, hasta a dudarse del valor de aquellos bravos marinos que acompañaron a Cervera en aquella desgraciada e inoportuna expedición; y entre el asombro que causaba semejante disposición, entre la expectación de los *quijotes,* para quienes entraba dentro de lo posible, que la escuadra española escapara y aun venciera a la norteamericana, y la ira de los tripulantes de nuestros barcos condenados por el Gobierno a ser muertos sin poder matar, a ser destruídos sin poder destruir ellos a su vez, y a ser derrotados, sin que su derrota pudiese reportar beneficio alguno a nuestra patria, Cervera reunió a sus capitanes parar decidir lo que había de hacerse en vista de las apremiantes órdenes de salida dictadas por el general Auñón.

El dilema que se planteaba a la Junta de comandantes de los barcos, era terrible Todos tenían la convicción de que era una locura tal empresa. Permaneciendo la escuadra en Santiago, con el personal y armamento de la misma, se podía hacer mayor resistencia al enemigo que asediaba la plaza. Por el contrario, saliendo del puerto los barcos, se perderían sin hacer daño a la escuadra norteamericana. En Santiago, podía ser volada la escuadra española por sus mismos tripulantes, si llegaba el caso de tener que pensarse en la rendición de la plaza, muriendo los marinos dando cara al invasor en los campos de batalla, mientras que entablando batalla naval, perecerían abrasados por el fuego enemigo, sin tener la satisfacción de morir matando, a causa de su impotencia.

Los marinos estaban plenamente convencidos de que la salida era un disparate, y dos de los reunidos manifestaron que lo patriótico en aquellos momentos, sería desobedecer las órdenes que recibieron de salir a alta mar. Era lo más cuerdo. Pero ello significaba un grave delito de desobediencia militar ante el enemigo, y es probable que, de haberse aprobado esta opinión, no hubieran encontrado, en su día, los jefes de la escuadra de Cervera, el necesario apoyo en los generales de la Armada. Además, ¿qué hubiera pensado el pueblo español de esta determinación? ¿No hubiese achacado esta sensata conducta de los marinos, a miedo insuperable ante la formidable escuadra americana? No, no había más recurso que obedecer; ello era la destrucción de nuestros barcos, la muerte segura de las tripulaciones; pero el honor militar no consentía otra cosa: había que salir; había que morir.

Quedaba un extremo por determinar: la oportunidad de la salida. ¿Era de día o de noche, cuando convenía salir? Este tema fué objeto de la preferente discusión del Consejo de guerra. Para ello, se tuvieron en cuenta la disposición de la escuadra norteamericana, y la forma en que mantenía el bloqueo, principalmente durante la noche. Sampson al establecerle, después de la llegada de Cervera a Santiago de Cuba, había aprovechado las especiales condiciones del puerto de esta plaza, que facilitaban grandemente la tarea de los barcos bloqueadores, a causa del estrecho canal que por necesidad tenía que atravesar la escuadra española en cualquier intento de huída. Esta no podía tener lugar durante el día, sin exponerse a ser destruída en cinco minutos. Quedaba sólo la posibilidad de que escapase en noche obscura, y ante tal eventualidad, fué cuando el almirante Sampson ideó la obstrucción del canal, enviando al *Merrimac,* con ob-

jeto de que volase a la entrada del mismo. Fracasó este intento, y entonces hubo de disponer una estrecha vigilancia nocturna. Los grandes acorazados yanquis se acercaban a la boca del puerto, y, turnando en la iluminación del canal, se mantenían a 1 ó 2 millas del Morro, enviando la luz de sus proyectores de tal manera, que podían descubrirse los menores movimientos de los botes más pequeños. Cerrando la boca del puerto, colocaban tres lanchas armadas y unos cuantos cañoneros, que hacían el servicio de exploración. Al iniciarse los combates terrestres, cuando la situación de la plaza forzaba al almirante español a tomar una medida extrema, Sampson aumentó la vigilancia, reduciendo el radio del bloqueo durante la noche a dos millas para todos los buques, y colocando un acorazado al lado del barco iluminador, preparado convenientemente para romper el fuego, en el mismo instante en que apareciera un barco español.

Cervera sabía todo esto, y estaba convencido de que no podría salir sin entablar batalla naval. Si lo verificaba de noche, el desastre sería pavoroso, pues aun descontada la suerte que podía caber a la escuadra en un combate diurno, de noche aumentarían las proporciones de la derrota por ser casi seguro que no había de salvarse ningún tripulante de la flota española. A evitar mayores males, se dirigió todo el esfuerzo del almirante Cervera, ordenando la salida en las primeras horas de la mañana del 3 de Julio, en la seguridad de que nuestros barcos podrían aceptar la batalla en condiciones más ventajosas, eligiendo el punto de la costa en que embarrancarlos, cuando se hubieran agotado todos los medios de resistencia.

Frente al puerto, esperaban a la escuadra española, los acorazados yanquis, *Iowa, Oregon, Massachusets,*

Indiana y *Texas*; los cruceros acorazados *Brooklyn* y *New York*, los cruceros *Gloucester, San Luis, Newark, Ericson, Hist, Vixen, Harward, San Paul, Vesubius, Columbia, Atlanta, Filadelfia*, y un regular número de cruceros auxiliares armados con cañones de 10 a 15 centímetros; habiendo algunos, tal como el *City of Peking*, que llevaba doce de este último calibre.

Los buques españoles salieron de la bahía entre las nueve horas 35 minutos y diez horas de la mañana, apareciendo la cabeza de la columna por el Cayo Smith a las nueve horas 31 minutos, y encontrándose fuera del canal cinco o seis minutos después. La situación de la escuadra americana, era en aquellos momentos la siguiente: el *New York*, barco insignia del almirante Sampson, estaba a 4 millas al este, y 7 de la entrada del puerto, el *Indiana*, a milla y media de la orilla, y entre estos dos, el *Oregon*, el *Iowa*, el *Texas* y el *Brooklyn*, a dos millas de la orilla oeste de Santiago, siendo la distancia límite del bloqueo de dos millas y media a cuatro. El *Massachusets*, se hallaba aquel día en Guantánamo, aprovisionándose de carbón. Finalmente, más a la entrada del puerto, se hallaban varios cruceros yanquis, entre ellos el *Gloucester*, cuyo papel, en la batalla naval, fué muy importante.

La salida de la escuadra de Cervera se hizo con una velocidad pasmosa, y en el siguiente orden: *Infanta María Teresa* (buque insignia), *Vizcaya, Cristóbal Colón*, y *Almirante Oquendo*. La distancia entre cada buque era de 800 yardas, tardando en salir toda la escuadra un cuarto de hora escaso. Tras el *Oquendo* y a 1,200 yardas de éste, iban los destructores *Plutón* y *Furor*. Los cruceros españoles rompieron el fuego sobre los bloqueadores, en el mismo momento de salir del canal, contestando la escuadra enemiga, y tomando ambas rumbo a occiden-

te (1). En los barcos norteamericanos se hizo la señal «escape de escuadra enemiga», contestada seguidamente por el *New York,* con la de «cerrad hacia la entrada del puerto, y atacad los buques».

Eran las nueve y treinta y cinco de la mañana, cuando el *María Teresa,* mandado por Concas, atacó e hizo fuego sobre un acorazado enemigo del tipo del *Indiana,* y sobre el *Iowa,* lanzándose en seguida sobre el *Brooklyn,* el cual era, por su mayor andar, el que más peligro podía ofrecer. Las primeras averías que tuvo el *Infanta María Teresa,* fueron la rotura de un tubo de vapor auxiliar y la de otro en la red de contra incendios. Al comienzo de la batalla cayó herido el comandante Concas, que se batía con la mayor bravura, y entonces tomó Cervera el mando, con la intención de que relevara el segundo comandante al primero, lo cual no hubo tiempo de realizar, a causa de lo reñido del combate.

Los barcos españoles navegaban en columna, en una misma dirección y a toda velocidad, siendo el sistema de huída elegido por Cervera el más fácil, para que los americanos les persiguiesen y rodeasen. Todo esto fué hecho con prontitud. El primer arranque de la escuadra española, dejó atrás cierto número de barcos bloqueadores, razón por la cual el *Iowa* y el *Indiana,* cuya velocidad era poca, recibieron orden de volver a ocupar su puesto en el bloqueo. Los demás barcos americanos que cerraron hacia el Morro, fueron aumentando gradualmente su marcha, degenerando, entonces, el combate en caza, en la cual el *Brooklyn* y el *Texas* tuvieron la ven-

---

(1) Para la reconstitución de esta batalla naval utilizamos los partes oficiales que enviaron a sus respectivos gobiernos los almirantes Sampson y Cervera.

taja de sus posiciones. El *Oregon,* navegando con suma rapidez, tomó el primer lugar.

Al aparecer en la entrada del puerto los destroyers *Furor* y *Plutón,* navegó hacia ellos, con toda velocidad, el crucero americano *Gloucester,* y situándose a corta distancia, rompió sobre ellos un fuego certero, mortífero y de gran intensidad. Durante este combate, el *Gloucester,* estaba bajo el fuego de la batería de la Socapa. A los veinte minutos de su salida, habían terminado su carrera el *Furor y Plutón,* y dos terceras partes de sus tripulantes habían muerto. El *Furor* embarrancó, hundiéndose en la resaca, y el *Plutón* se sumergió, unos cuantos minutos después, recogiendo los supervivientes, el mismo crucero *Gloucester* que les había destruído.

Mientras tanto, proseguía el desigual combate entre los cuatro cruceros españoles y la escuadra norteamericana. En el *Teresa* los muertos y heridos caían sin cesar, y la cámara del almirante Cervera se había incendiado por la explosión de los proyectiles recibidos. No se tenía a mano la cantidad de agua precisa para sofocar el fuego, y éste se propagaba y ganaba terreno. Cervera envió un ayudante con el objeto de inundar los pañoles de popa.

En vista de la imposibilidad material de defenderse más tiempo en aquella posición, el buque se dirigió con la mayor rapidez hacia una playita al oeste de Punta Cabrera, donde embarrancó, en el mismo instante en que también se paraba la máquina. Se vió entonces que era imposible continuar la lucha, y el *María Teresa* arrió la bandera, que no cayó en manos del enemigo por haberla destruído las llamas del incendio, y se inundaron los pañoles.

El fuego invadía el puente de proa sin dar tiempo al salvamento, el cual se hizo con el concurso de dos botes

americanos. Arrojóse un bote español al agua y se fué a pique por las averías sufridas, y la misma suerte corrió una lancha de vapor. Echáronse al agua los que sabían nadar, y tras ellos se tiró Cervera seguido de su hijo, y dos cabos de mar. Muchos se dirigieron nadando a la playa, llegando desnudos la mayoría. El oficial americano que mandaba los botes de salvamento, invitó a Cervera a ir al *Gloucester* y allí fué el almirante con su ayudante y el segundo del *Teresa,* que fué el último que abandonó el barco.

El *Oquendo* recibió durante el desigual combate un proyectil enemigo, que, entrando en la torre de proa, mató a todo el personal, excepto un artillero, que resultó gravemente herido. La batería de 14 centímetros quedó casi completamente desmontada, batiéndose sólo dos de sus cañones, que no cesaron de disparar un solo instante. La torre de popa sufrió también grandes destrozos, muriendo el oficial comandante, al abrir la puerta, porque en el interior se asfixiaba. A bordo del *Oquendo* hubo dos incendios: uno en el sollado de proa, que pudo ser dominado, y otro a popa, que no pudo sofocarse, porque las bombas no daban agua.

En vista de que el incendio tomaba incremento y no quedaba ningún cañón útil, dispuso el comandante que embarrancase el barco, ordenando antes disparar todos los torpedos, para evitar que se acercase el enemigo. Habían muerto ya, el segundo y tercer comandantes y tres tenientes de navío, cuando el *Oquendo* encalló a media legua, próximamente, del *María Teresa,* procediendo el señor Lázaga al salvamento, y en el acto en que éste terminó, no queriendo el pundonoroso comandante del *Oquendo* sobrevivir a la vergüenza de su derrota, se saltó la tapa de los sesos, lamentando, antes de suicidarse, no haber encontrado la muerte durante la batalla

naval. El salvamento de los supervivientes se hizo en la bahía, viendo los marinos del *Oquendo,* impasibles y sin arredrarse, las continuas explosiones que había en el barco, dispuestos ante todo a que no entrasen en él los americanos.

El *Vizcaya* y el *Colón* se perdieron de vista en los primeros momentos, desapareciendo, perseguidos por los buques enemigos. Sin embargo, al embarrancar el *Oquendo,* hallábase el *Vizcaya* bajo el fuego de los barcos perseguidores, y el *Colón* se adelantaba poniéndose pronto fuera del alcance de la artillería norteamericana. El *Vizcaya,* cuya velocidad era escasa, por no haber limpiado fondos hacía algún tiempo, fué incendiado, y a las once y cuarto, viró hacia la orilla y embarrancó en Aserraderos, a 15 millas de Santiago, ardiendo furiosamente y produciéndose frecuentes explosiones, por tener sus reservas de municiones sobre cubierta. La tripulación fué salvada por el *Iowa,* el *Ericson* y el *Hist,* siendo recogido por el primero de estos barcos, el comandante del *Vizcaya,* señor Eulate, permitiéndole el enemigo conservar su espada, por la bizarría que había demostrado durante el combate. Pocos momentos después de llegar Eulate al *Iowa,* hizo explosión el *Vizcaya* con una detonación formidable, que emocionó profundamente a su comandante. Este, sin fuerzas para dirigir la vista hacia el sitio de la explosión, murmuró entre dientes: «¡Adiós, mi *Vizcaya*!» mientras gruesas lágrimas asomaban a sus ojos.

De los buques españoles, quedaba sólo el *Cristóbal Colón,* que era el mejor y mas rápido de todos. Forzado por su situación a seguir la costa de Cuba, su única probabilidad de escapar se cifraba en conseguir una velocidad superior y sostenida. Cuando el *Vizcaya* embarrancó, estaba el *Colón* a seis millas delante del *Brooklyn* y del *Oregón;* pero, pasado su primer arranque, los barcos

americanos acortaban las distancias. Detrás del *Brooklyn* y el *Oregón* venían el *Texas, Vixen* y *New York,* viéndose desde los puentes de estos barcos, que los buques americanos acortaban gradualmente las distancias, y que el español perdía la probabilidad de escapar. A la una menos diez minutos de la tarde, el *Brooklyn* y el *Oregón* rompieron el fuego, haciendo blanco una granada de este último, y a la una y veinte, el *Colón,* sin hacer más disparos, se rendía, arriando sus banderas y embarrancando en Río Tarquino, a 48 millas de Santiago. El capitán Cook, del *Brooklyn,* pasó a bordo para hacer efectiva la rendición. Sampson encargó al *Oregón* el cuidado del buque embarrancado, para salvarle, si era posible, y ordenó que los prisioneros fueran trasladados al *Resolute.* El comodoro Schley ordenó a su jefe de E. M. que recibiera la rendición, y que se permitiera a los oficiales prisioneros conservar todos los objetos de su pertenencia. El *Cristóbal Colón,* debido a su excelente blindaje, no sufrió gran daño, y se creía que tampoco hubiera sufrido mucho al embarrancar, aunque lo hizo con mucha velocidad. Sus válvulas estaban abiertas y rotas, intencionadamente, y cuando los americanos se convencieron de que no podía ponerse a flote, lo hundieron entre bajos de arena, como único medio para salvarlo más adelante; pues si no se hubiera hecho así, al sumergirse en aguas profundas, su pérdida era total. Está fuera de toda duda, que si el *Colón* hubiera tenido en sus carboneras, combustible de buena calidad, en vez del carbón en polvo que hubo de utilizar, por no haber otra cosa en Santiago, este barco se hubiese puesto en salvo, pues su velocidad era efectiva, y no en el papel como acontecía con los tres cruceros construídos en los astilleros del Nervión. Además, el *Cristóbal Colón* no tenía montada la artillería de grueso calibre, circunstancia que le

impidió batirse en combate a larga distancia con el *Oregón,* rindiéndose al recibir una granada de 13 pulgadas lanzada desde dicho acorazado. Sin embargo, arrió sus banderas más lejos de lo que razonablemente podía esperarse. Sampson, después de medir el tiempo y la distancia recorrida, deduce que su velocidad fué de 13'70 millas desde su salida del puerto, hasta que embarrancó en Río Tarquino.

Respecto de los cruceros *Teresa, Vizcaya* y *Oquendo,* aunque de marcha superior a la escuadra norteamericana, excepción hecha del *Brooklyn* y el *Oregón,* no pudieron utilizar esta ventaja a causa del fuego de los acorazados yanquis, que fué poderoso y destructor, y perforó sus débiles blindajes, incendiando los barcos y haciendo inútil toda resistencia.

Los prisioneros, en número de 70 oficiales y 1,600 marineros, fueron conducidos a diferentes barcos de la escuadra americana, trasbordando Cervera desde el *Gloucester* al *Iowa,* donde fué recibido con honores militares. La cifra de muertos ascendió a 350, y los heridos a 160, contándose entre los primeros, además del comandante del *Oquendo,* señor Lázaga, el jefe de Estado mayor de la escuadra, don Fernando Villaamil y Fernández Cueto, que cayó mortalmente herido por la explosión de la granada que echó a pique al destructor *Furor.* La mayoría de los prisioneros llegaron a los barcos yanquis desnudos, vistiéndoseles con ropas de las tripulaciones americanas, cuya conducta no pudo ser más caballeresca, prescindiendo de los *hurras* y demás demostraciones de alegría que determina el júbilo de una victoria.

Las pérdidas de los yanquis fueron un muerto y dos heridos a bordo del *Brooklyn,* y algunos desperfectos sin importancia en algunos buques que recibieron algunos proyectiles, pero con poco daño.

«En resumen—dice Cervera en su parte oficial,—la jornada del 3 ha sido un desastre horroroso, como yo había previsto.

»La patria ha sido defendida con honor, y la satisfacción del deber cumplido deja nuestras conciencias tranquilas, con sólo la amargura de lamentar las pérdidas sufridas y las desdichas de la patria.»

Por su parte, el almirante norteamericano telegrafiaba a su Gobierno lo siguiente:

«Mi escuadra ofrece a la nación como regalo, con ocasión de la fiesta de la Independencia, la destrucción de toda la escuadra de Cervera. Ningún barco escapó. A las nueve y media trató de huir, y a las dos de la tarde, el último barco, el *Cristóbal Colón,* embarrancó a 60 millas del oeste de Santiago, y arrió el pabellón. El *María Teresa,* el *Oquendo* y el *Vizcaya,* viéronse obligados a encallar, incendiados y deshechos a 20 millas de Santiago. El *Furor* y el *Plutón* fueron destruídos a menos de cuatro millas del puerto. Nuestras pérdidas consisten en un muerto y dos heridos. Las del enemigo, en algunos cientos, por los cañonazos, los explosivos y los ahogados. Hemos hecho unos 1,500 prisioneros, entre ellos el almirante Cervera.»

Al mismo tiempo que tenía lugar la terrible y desigual batalla entre las naves españolas y norteamericanas, el general Shaffter, a quien empezaban a hacérsele los dedos huéspedes, creyó conveniente recoger sus líneas y tomar posiciones a retaguardia y cerca de Siboney, que, como se ha dicho anteriormente, era su base de operaciones. El duro escarmiento que habían sufrido sus tropas en los combates del día 2, y las grandes pérdidas sufridas al tomar las alturas de San Juan, deprimieron bastante la moral del ejército norteamericano. Ya no habla-

ban los yanquis de la inferioridad de la raza española, sino de las tremendas aptitudes de sus enemigos para combatir, demostradas en las *inexpugnables* posiciones de la Canosa. Temían también constantemente, que, procedentes de Holguín, llegasen grandes refuerzos españoles, en cuyo caso la situación de Shaffter hubiese sido precaria. No sabía el general americano que Luque no se había movido de Holguín, y que el general Blanco no le había tampoco dado órdenes en ese sentido; pero con todo, y por lo que pudiera acontecer, no quiso pecar Shaffter de imprudente y telegrafió a su Gobierno lo que sigue:

«He cercado a Santiago por norte y este; pero mi línea no tiene bastante consistencia. Al aproximarme a la plaza, hallo defensas de tal naturaleza (?) (1) y fuerza, que será imposible tomarlas por asalto, con los medios de que dispongo.»

El ministro de la Guerra yanqui contestó a Shaffter diciéndole:

«Usted puede apreciar la cuestión mejor que nosotros. Sin embargo, si usted puede conservar sus actuales posiciones, especialmente las alturas de San Juan, el efecto en el país será mejor. Eso, no obstante, dejamos a usted la resolución, y prometemos enviarle de una vez los refuerzos necesarios.»

---

(1) Estas *formidables* defensas de que hablaba Shaffter en su parte oficial, eran las siguientes: 8 cañones de bronce de 16 centímetros; 5 de 12; 8 de 8; todos de avancarga. La mayoría de los cañones habían sido declarados inútiles por la Junta Central del Parque de la Habana, y los de 12 centímetros estaban colocados sobre montajes correspondientes a otras piezas. Como auxiliares, se contaban también con un cañón Hontoria de 9 centímetros, desmontado del vapor *Méjico*, que sólo tenía 75 disparos, y una sección de 7'5 centímetros de tiro rápido, que fué la que se batió en el monte de San Juan.

Así se pensaba en el cuartel general americano. Los españoles, a pesar de su inferioridad numérica, no sólo habían conseguido sostenerse en las posiciones de la defensa exterior de Santiago, sino que habían anulado la ofensiva del ejército yanqui, y su general en jefe pensaba en la retirada.

Esto no obstante, a las tres de la tarde del día 3 de Julio se izó bandera blanca en el campamento americano, saliendo inmediatamente un parlamentario en dirección al campo español, entregando en las avanzadas la siguiente intimación:

«Señor general: A menos que os rindáis, me veré obligado a bombardear Santiago de Cuba. Sírvase notificar a los súbditos de países extranjeros, y a todas las mujeres y niños, que deberán abandonar la ciudad antes de las diez de la mañana del día 4. Muy respetuoso y atento servidor.—Shaffter.»

Toral contestó en los siguientes términos:

«Tengo el honor de contestar a vuestra comunicación de hoy, escrita a las 8 y 30 de la mañana, y recibida a las tres y media de la tarde, intimando la rendición de esta plaza, o anunciándome, en caso contrario, que bombardearéis la ciudad, que he advertido a los extranjeros, mujeres y niños que deben abandonarla antes de las diez de la mañana del día próximo.

»Es mi deber deciros que esta plaza no se rendirá, y que informaré a los cónsules extranjeros y habitantes, del contenido de vuestro mensaje.»

Los cónsules solicitaron de Shaffter la ampliación del plazo para la salida de los extranjeros, mujeres y niños. Accedió Shaffter, y, por su parte, Toral consintió en una

suspensión de hostilidades, hasta que rompieran el fuego las tropas americanas (1).

Por la tarde del 3, entró en Santiago la brigada del general Escario, compuesta del regimiento de Isabel la Católica, batallones de Alcántara, Puerto Rico y Andalucía, una compañía de zapadores-minadores, otra de transportes, 600 caballos y una sección de artillería de montaña, con dos cañones Plasencia. Los indicados refuerzos, consistentes en unos 3,000 hombres, no traían el convoy de víveres y municiones, que tanto se esperaba en Santiago, con lo cual resultaban más perjudiciales que útiles, dada la escasez de subsistencias que se notaba en la plaza.

Toral, con la llegada de la brigada de Manzanillo, atendió a que fuera menos penoso el servicio de los soldados en las trincheras, relevando a las torpas de las avanzadas, y quedando, el día 4, distribuídas las fuerzas de la defensa en la forma siguiente: el batallón de Alcántara en la Canosa; cazadores de Puerto Rico y dos compañías de movilizados en Dos Caminos del Cobre; batallón de Andalucía en el oeste del recinto; el primer batallón de Isabel la Católica en las trincheras de Horno, Gasómetro y Cruces. Otro batallón de este regimiento y el batallón de Asia quedaron en reserva. Estas tropas, reunidas a las que anteriormente había, pertenecientes al regimiento de Cuba, y a los batallones de San Fernando, Talavera, Constitución y provisional de Puerto Rico, hacían un total de 5,500 hombres, para proteger una extensión de 9 kilómetros, y otros 1,000 en reserva. Había también otros 1,000 hombres guarneciendo las baterías

(1) Mal hecho, pues con ello los americanos, además de aumentar su frente se hicieron tranquilamente dueños de la vía férrea y de la conducción de aguas a Santiago de Cuba, que cortaron en seguida.

del Morro, Socapa y Punta Gorda, de los cuales no era posible echar mano, porque las indicadas posiciones dominaban la boca del puerto y precisaba conservarlas si no se quería que la escuadra yanqui forzase la entrada de la bahía. Otros 800 hombres defendían la línea desde Cruces a Aguadores, y, finalmente, las guarniciones de Palma Soriano, San Luis, El Cristo y Songo, compuestas por unos 1,600 hombres entre tropa y voluntarios, quedaron fuera de la ciudad por haber imposibilitado su repliegue el avance de los americanos en dirección a occidente.

Durante los días 4 y 5, continuó la suspensión de hostilidades, comenzando este último día la evacuación de la plaza por el elemento civil, conforme a lo estipulado entre los beligerantes. Toral suponía que sólo abandonarían la ciudad los cubanos, y cuando más los indiferentes; pero, lejos de ser así, al amparo del permiso concedido, desertaron también los peninsulares no militares, salvo honrosas excepciones. La desbandada fué general, y desde las corporaciones hasta los empleados de todos los ramos, todos los habitantes de Santiago fueron a concentrarse en el campamento establecido por los americanos en El Caney. Bien cara pagaron esta defección, como más adelante veremos.

La suspensión de hostilidades continuaba el día 6, aprovechándose de ella el enemigo, para correrse por sus flancos, acentuando el cerco de la plaza. Shaffter no se decidía a atacar, esperando que el hambre diese los naturales resultados en el sitio de una ciudad, a la que los acontecimientos habían cogido desprevenida. Aguardaba, además, la llegada de refuerzos, para dar, en último término, un asalto general a las posiciones españolas.

Creía de buena fe el general norteamericano que Santiago de Cuba se rendiría sin más combates, y todos sus

esfuerzos se dirigieron a hacer comprender a la guarnición de la plaza, que sería bien tratada como prisionera de guerra, si se decidía a rendirse. ¡Como si se le pudiese tratar mal! Al efecto, ofreció el canje de cuatro oficiales y 27 soldados españoles prisioneros, por el teniente Hobson y los siete marineros capturados al ser echado a pique el *Merrimac*. Toral puso en conocimiento del general Blanco esta proposición, y, autorizado para aceptarla, se efectuó el canje en la tarde del 6.

Verificado este acto, manifestó Toral a Shaffter que desde aquel momento, quedaban reanudadas las hostilidades. La respuesta del general yanqui fué una nueva intimación para que se rindiera la plaza, dando para ello un plazo que vencía a las 12 de la mañana del día 9. El gobernador militar de Santiago consultó con el general Blanco, y éste le contestó que propusiese al enemigo la entrega de la plaza, si le permitía retirarse a Holguín, con armas, municiones y bagajes, sin ser hostilizado durante la marcha, advirtiendo al general Toral que, de no ser aceptada esa proposición, se sostuviese en la plaza, hasta consumir el último cartucho.

A su vez, Blanco se dirigió al Gobierno notificándole la decisión que había transmitido al general Toral, aprobándola el Gobierno sin reservas.

El 8 de Junio, propuso el gobernador militar de Santiago al general Shaffter, la salida de la guarnición con armas y bagajes para dirigirse a Holguín sin ser molestada, y rendir el territorio ocupado por los españoles a las tropas norteamericanas. Shaffter contestó que sometería la proposición al Gobierno yanqui, y mientras tanto, se puso de acuerdo con el almirante Sampson, para que la escuadra tomara parte en el bombardeo que pensaba comenzar contra Santigo de Cuba, arrojando granadas con intervalos de cuatro minutos.

El Gobierno de Wáshington telegrafió a Shaffter que no negociase sino sobre la base de la rendición incondicional, y, no habiendo aceptado el general Toral, se dió por concluída la suspensión de hostilidades a las cuatro de la tarde del día 10 de Junio, reanudándose el fuego un cuarto de hora después. Los primeros disparos de cañón partieron de las trincheras españolas, contestando a ellos inmediatamente, la escuadra y la artillería de campaña norteamericanas. El combate continuó hasta las doce de la mañana del día 11, a cuya hora quedó completamente cercada la plaza de Santiago de Cuba, enviando Shaffter una nueva intimación al general Toral, y suspendiéndose el fuego, que ya no volvió a reanudarse.

Según dice Shaffter en su relato del sitio de Santiago de Cuba, en aquellos días habían aumentado rápidamente las enfermedades en su ejército, a causa del excesivo calor y de las fuertes lluvias. Después del gran esfuerzo de sus tropas en los combates de los días 1 y 2 de Julio, la malaria y otras fiebres invadieron los campamentos, y el 4 apareció la fiebre amarilla en Siboney. Aunque se hicieron esfuerzos para ocultarlo, pronto lo supo todo el ejército. Además, la debilidad de las fuerzas yanquis era tal, que no se consideró oportuno dar el asalto, por temor de que sufriesen una fuerte repulsa, que hubiese aumentado la desmoralización de los yanquis; y ante tales inconvenientes, Shaffter, de acuerdo con sus tenientes, decidió hacer proposiciones honrosas al general Toral. Esta proposición se hallaba redactada en los siguientes términos:

«Señor: Con los grandes refuerzos de tropas que he recibido, y siendo dueño de vuestra línea de retirada, me creo en el deber de intimar de nuevo a V. E. la rendición de Santiago y de su ejército. Estoy autorizado para manifestarle que, si así lo desea, el Gobierno de

los Estados Unidos transportará a España todas las fuerzas de su mando.»

Precisamente, en aquellos instantes había recibido Toral un telegrama del general Blanco, en que le ordenaba aprovechar cualquier oportunidad para tomar la ofensiva, aunque fuese parcialmente. Pero este mandato era de ejecución imposible. En efecto, los yanquis ocupaban diez kilómetros de terreno en posiciones bien artilladas e inmediatas a las españolas, y para tomar la ofensiva, necesitaba Toral de grandes núcleos de tropas, de que no disponía, a menos de debilitar otros puntos del recinto, cosa sumamente peligrosa, pues el enemigo podría aprovechar esta circunstancia para lanzarse sobre las posiciones desguarnecidas. Además, los americanos, con la ocupación del camino del Cobre, habían cortado a los españoles toda retirada posible, y, para verificarla, tenían que abrirse paso a viva fuerza, arrollando a los yanquis por el frente, y conteniéndoles, a un tiempo, por el flanco y retaguardia. Así lo manifestó Toral a la suprema autoridad de la isla, enviándole, además, copia de la nueva intimación de Shaffter. Blanco rechazó la idea y telegrafió a Toral, diciéndole que insistiese en la retirada a Holguín en condiciones decorosas, y que, de no ser aceptado, lo realizase abriéndose paso en combinación con fuerzas de Holguín que saldrían a apoyarle. Añadía Blanco, que ese movimiento lo juzgaba fácil si Toral lograba se le incorporasen las fuerzas de Guantánamo, y terminaba diciendo: «Contésteme V. E. lo que se le ofrezca sobre este punto, para ordenar la salida de las fuerzas de Holguín, en el día conveniente para efectuar confronta en sitio y fecha acordados, en cuanto sea posible».

Toral contestó, el 12, lo que sigue:

«Me dirijo al general americano, proponiendo la eva-

cuación de la plaza en condiciones decorosas; pero como ha recibido refuerzos, no creo que acepte. El fuerte temporal ha anegado las trincheras y tiene empapado al soldado y con los pies hinchados, por todo lo cual considero imposible abandonar Santiago de Cuba, pues las tropas no se hallan en situación de marchar, y sólo de continuar en sus posiciones sin moverse. La rotura del cable imposibilita comunicar con Guantánamo, no habiendo regresado los emisarios que primeramente envié, y otros que fueron después, regresaron a causa de no poder burlar la vigilancia de los enemigos. Por tanto, ignoro la suerte de aquella brigada, que desde el 15 de Junio estaba a media ración; es imposible, pues, la unión indicada por V. E. La venida de la división de Holguín sería tardía probablemente; pero, aun no siendo así, necesitaría, para llegar, batir antes las fuerzas enemigas que sitían la ciudad, para verificar la concentración con esta guarnición, y para ello han de traer, cuando menos, raciones para diez y seis días. Las tropas, extenuadas, resistirán en sus posiciones, realizando un sacrificio que, tanto yo como el general Linares, juzgamos del todo estéril.»

Ante tales razones, desistió el general Blanco de enviar sobre Santiago las divisiones de Holguín y Puerto Príncipe, autorizando al general Toral para capitular con el enemigo (1), en las condiciones más ventajosas posibles, manteniendo, empero, la defensa, en tanto el Gobierno resolvía en definitiva.

---

(1) El agregado militar francés en el ejército norteamericano, en artículos que ha publicado sobre el sitio de Santiago de Cuba, dice que se pudo hacer una concentración de tropas bastante considerables para socorrer la plaza sitiada. En Holguín había 12,000 hombres, 7,000 en Guantánamo, 6,000 en Manzanillo, y unos 2,000 más desparramados en diferentes destacamentos que fueron incluídos en la capitulación, sin

En virtud de tal autorización, entabló Toral las negociaciones necesarias, y, de acuerdo con el general americano, se nombró una comisión por cada ejército, compuesta, la española, por el general de brigada don Federico Escario, el teniente coronel de Estado Mayor, don Ventura Fontán y un intérprete. Los yanquis designaron a los generales Wheeter y Lawton y al teniente Miley, comenzando las conferencias el día 12 de Julio.

En el indicado día, había llegado al campamento norteamericano el generalísimo Nelson A. Miles, jefe supremo del ejército de los Estados Unidos, que solicitó una entrevista personal con el general Toral, verificándose el día 13. Al día siguiente tuvo lugar una nueva conferencia, y en ella convino el gobernador militar de Santiago en capitular, sobre la base de que sus tropas serían repatriadas por cuenta de los Estados Unidos, comprendiendo en la rendición a todas las fuerzas que se hallaban situadas al este de una línea que, desde Aserraderos al Sur, y Sagua de Tánamo al norte, pasara por Palma Soriano. Los comisionados españoles mostraron especial empeño en la conservación de armas, acordándose que fueran depositadas en lugar designado de acuerdo mutuo, para esperar la decisión del Gobierno de los Estados Unidos, en la inteligencia de que los americanos recomendarían que el soldado español regresara a España con las armas con que tan valientemente había defendido a su patria. Convínose así, y el 15 de Julio quedó firmada la capitulación.

---

haber disparado sus armas. El citado articulista juzga muy severamente la falta de energía del general Blanco, que no ordenó los oportunos movimientos en auxilio de Santiago, con lo cual dió la razón a los yanquis que aseguraban que el ejército español en Cuba estaba desorganizado y no podría hacer frente al americano.

El día 16, los cobardes paisanos que habían abandonado la plaza, comenzaron a regresar a Santiago. Durante los once días que tuvieron que permanecer hacinados en El Caney, no tuvieron en absoluto nada que comer, ni donde dormir, y como consecuencia de todo ello, muchos murieron de hambre, y en los demás se declaró el tifus en proporciones exageradas.

A las nueve de la mañana del 17, salió el general americano a tomar posesión de la plaza, acompañado de un batallón y un escuadrón. En Canosa se hallaba el general Toral al frente de un batallón del regimiento de infantería de Isabel la Católica, formando ambas fuerzas en línea y dándose frente. En seguida comenzó a salir la guarnición de Santiago, rindiendo las armas y desfilando ante las tropas americanas, que hacían honores a los rendidos.

Shaffter hizo su entrada en Santiago con un regimiento de infantería con bandera y música, instituyendo allí al brigadier Wood como autoridad local. Los rebeldes que capitaneaba Calixto García, no entraron en la plaza, por habérselo impedido una orden de Shaffter, que, por lo visto, no abrigaba mucha confianza en los insurrectos.

Una salva de ciento y un cañonazos, disparada a las doce de la mañana, anunciaba que la ciudad fundada en el siglo XVI por Diego de Velázquez, había dejado de pertenecer a los descendientes de aquellos intrépidos navegantes, que descubrieron el continente americano.

CAPÍTULO XXVII

Impresión que producen en España las noticias de la guerra.—Desembarcan los yanquis en Puerto Rico.—Ocupación de Ponce.—Negociaciones para la paz.—Firma del Protocolo.—Texto de los preliminares de paz.—La guerra en Filipinas.—Sitio de Manila.—Derrota de la columna mandada por el general Monet.—El general Augustín pide refuerzos a España.—La escuadra de Cámara.—Constitución de la flota.—Inferioridad de esta escuadra con relación a la de Dewey.—Dificultades para el aprovisionamiento de carbón en Port-Said.—Regresa a España la escuadra de Cámara.—Llega a Filipinas la primera expedición yanqui.—El mayor general Merritt asume el mando supremo de las fuerzas norteamericanas.—Comienzan los asaltos a la plaza.—Estado de ánimo de los defensores.—Destitución del general Augustín.—Es nombrado Jáudenas capitán general de Filipinas.—Dewey y Merritt intiman la rendición.—Comunicaciones que se cambiaron entre sitiadores y sitiados.—Jáudenas rechaza las proposiciones enemigas.—Empieza el bombardeo de Manila.—Asalto general a las defensas españolas.—Capitulación de la plaza.—Las bajas durante el sitio.

La caída de Santiago de Cuba produjo en toda España sensación enorme, pues aun cuando estaba descontado que Toral, con los escasos medios de que disponía, no podía sostenerse en el recinto de la plaza, la circunstancia de haber entregado las armas 20,000 soldados españoles, de los cuales sólo habían combatido unos 8,000, contribuyó mucho a aumentar la depresión del ánimo

de los que creían que nuestro ejército de Cuba era invencible. Nadie dudó ya un momento de que la paz se acercaba a pasos agigantados, y esta general creencia tomó cuerpo al suspenderse, en 15 de Julio, las garantías constitucionales en toda España.

En los Estados Unidos, se vió claramente lo que podía significar esta medida, y con objeto de hallarse en mejor postura para exigir, en su día, la cesión de la isla de Puerto Rico, se decidió inmediatamente el envío de un cuerpo de ejército a nuestra pequeña Antilla. Cumpliendo estos propósitos, desembarcó en la isla una fuerte expedición al mando del generalísimo Miles, eligiendo como punto de desembarco la costa de Garnica, inmediata a Ponce, pueblo que fué bombardeado por la escuadra del comodoro Higginson, y que capituló a los pocos momentos, por no haber querido hacer armas contra los yanquis, los voluntarios que le guarnecían (25 de Julio).

Las fuerzas españolas de Puerto Rico se acercaban a unos 16,000 hombres, de los cuales, sólo la mitad pertenecían al ejército regular. Sólo existía un batallón de artillería, y, contando con tan escasos elementos, poco podía hacer el general Macías, gobernador de la isla, para oponerse al avance de los norteamericanos.

Las negociaciones de paz entabladas por el embajador de Francia en los Estados Unidos, Mr. Cambon, hicieron creer a muchos que determinarían, no sólo una tregua en las operaciones militares, sino la salvación de Puerto Rico, toda vez que, entabladas las negociaciones, era lógico suponer que los americanos desistiesen de sus propósitos de invasión.

Pero los que así pensaban ignoraban, por lo visto, que España contendía con una nación que, sin respetar derecho alguno, no disimulaba su avaricia, y así es que continuaron las hostilidades, al mismo tiempo que la

diplomacia trabajaba en Wáshington para fijar los preliminares de paz.

La facilidad que encontraron los yanquis para desembarcar, invadir el territorio, y prepararse para el ataque contra la capital, auxiliados en sus movimientos y evoluciones por el elemento insular, hizo concebir muy pocas esperanzas en el triunfo, al general Macías. Sin embargo, en Guamaní, lograron rechazar las tropas españolas a los norteamericanos, causándoles grandes pérdidas, con cuya brillante victoria se reanimó el espíritu de los soldados, siempre dispuestos a derrochar heroísmo en mayores empresas.

Pero, al combate de Guamaní, favorable para nuestras armas, siguió un desagradable contratiempo. Fué éste la ocupación de Coamo, lograda por el regimiento de Pensylvania, después de reñida lucha, en que perdieron la vida unos cuantos centenares de españoles y fueron hechos prisioneros muchos más.

A partir de este momento, no se libraron más combates, ni llegó a formalizarse el sitio de San Juan de Puerto Rico, a causa de haberse suspendido las hostilidades entre las dos naciones beligerantes.

¿Qué falta hacían más combates, si el Gobierno español cedía a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico, como indemnización de guerra?

Efectivamente, las negociaciones de paz iniciadas por Mr. Cambon el 26 de Julio, trajeron como resultado la conclusión de un Protocolo, que, aprobado por el Gobierno español, previa consulta con los diversos personajes políticos, se firmó en Wáshington el día 12 de Agosto.

El texto del citado Protocolo era el siguiente:

«Su Excelencia Mr. Jules Cambon, Embajador extraordinario y Plenipotenciario de la República francesa en Wáshington, y William R. Day, Secretario de Estado

de los Estados Unidos, habiendo recibido respectivamente, al efecto, plenos poderes del Gobierno de España y del Gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos Gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente a las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, a saber:

»Art. 1.° España renunciará a toda pretensión a su soberanía y a todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

»Art. 2.° España cederá a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía española en las Indias occidentales, así como una isla en los Ladrones, que será escogida por los Estados Unidos.

»Art. 3.° Los Estados Unidos ocuparán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila, en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención (1), la disposición, y el gobierno de las islas Filipinas.

»Art. 4.° España evacuará inmediatamente, Cuba, Puerto Rico, y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias occidentales; con este objeto, cada uno de los dos Gobiernos nombrará comisarios en los diez días siguientes a la firma de este Protocolo, y los comisarios así nombrados, deberán, en los treinta días que seguirán a la firma de este Protocolo, encontrarse en la Habana, a fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes, y cada uno de los dos Gobiernos nombrará, en los diez

(1) *Contrôle.*

días siguientes al de la firma de este Protocolo, otros comisarios que deberán, en los treinta días que seguirán a la firma de este Protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto Rico, a fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación antes mencionada de Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía española en las Indias occidentales.

»Art. 5.° España y los Estados Unidos nombrarán, para tratar de la paz, cinco comisarios, a lo más, por cada país; los comisarios así nombrados deberán encontrarse en París, el primero de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho lo más tarde, y proceder a la negociación y a la conclusión de un tratado de paz; este tratado quedará sujeto a ratificación con arreglo a las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

»Art. 6.° Una vez terminado y firmado este Protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países; a este efecto, se deberán dar órdenes por cada uno de los dos Gobiernos a los jefes de sus fuerzas de mar y tierra, tan pronto como sea posible.

»Hecho en Wáshington por duplicado, en francés e inglés, por los infrascritos que ponen al pie su firma y sello, el 12 de Agosto de 1898.—Jules Cambon.—William R. Day.»

Nos quedaban las Filipinas, y respecto de ellas, ni en el Protocolo se exigía a España la cesión de las referidas islas, ni se nos obligaba a reconocer su independencia. La forma ambigua en que se hallaba redactado el artículo 3.° de los preliminares de paz, hacía creer a los españoles que conservarían en pleno dominio su soberanía sobre el hermoso archipiélago descubierto por Magallanes. Además, al firmarse el Protocolo, Manila resistía aun, si bien estrechamente sitiada y con pocas

probabilidades de prolongar su defensa, a causa de los acontecimientos que tuvieron lugar en las islas, después del combate naval del día 1.º de Mayo.

Recordarán nuestros lectores que, a raíz de la derrota de la escuadra de Montojo, los indios, haciendo causa común con los yanquis, hicieron sumamente crítica la situación de las tropas españolas en Filipinas.

La primera noticia de haber estallado en Luzón, el movimiento insurreccional, se tuvo en Manila el 24 de Mayo, día en que los tagalos entraron en el pueblo de Santo Tomás en la Unión, quemando las casas y asesinando al comandante de milicias, señor Lete, a su hijo, y a un cura. La rebelión se extendió rápidamente, merced a la ayuda de los norteamericanos. Los yanquis trajeron de Hong Kong a Emilio Aguinaldo, que desembarcó en Cavite el 25, acompañado de Pilar, Leria y otros trece cabecillas más. Pronto la insurrección fué general, y aun cuando los españoles activaban sus trabajos de defensa, ésta era sumamente difícil por hallarse amenazados por mar por la flota de Dewey, y por tierra por los indios que, el 27 de Mayo, se hallaban a tres kilómetros de Manila.

El 3 de Junio, la situación era gravísima. Hallábanse cortadas las vías telegráficas y férreas, y Manila, incomunicada con todas las provincias, veía avanzar a los enemigos, sin más defensa que una pequeña columna situada en la línea del Zapote, para evitar la irrupción de los insurrectos. El 6 de Junio, los rebeldes, en enormes masas, rebasaron dicha línea, dirigiéndose sobre los blocaos, que constituían la última defensa de Manila, tan débil que, según opinión de testigos presenciales, bien podía considerársela como un pequeño obstáculo que oponer a los sitiadores.

Los yanquis, en tanto, permanecían inactivos, pre-

senciando el incremento de la insurrección de los tagalos, sin dirigir amenazas contra la plaza, ni tomar parte en ninguna acción de guerra.

«Todos estos días—dicen los hermanos Toral (1),—han tenido en constante movimiento sus barcos más pequeños, trayendo y llevando de unas a otras provincias, armas, municiones y hombres, como si se propusieran que no quede en Luzón un palmo de terreno, en que no broten rebeldías y traiciones. Ahora se explica que no nos hayan vuelto a intimidar, ¿para qué? Sin disparar un tiro, sin tener una baja, hacen desde las cubiertas de sus acorazados buques, que los insurrectos nos cerquen.»

Añaden los autores citados, que nadie se había ocupado de chapear los bosques del frente de los fortines, ni apenas se habían construído trincheras de enlace entre unos y otros. ¡Tal era la confianza que inspiraba al general Augustín la población indígena! En estas condiciones, si los insurrectos atacaban con arrojo, sólo una defensa heroica podía detenerlos por más o menos tiempo.

Aguinaldo, al frente de sus huestes, logró, después de terrible combate con los destacamentos españoles, que hicieron una desesperada resistencia, apoderarse de Las Piñas y Peñaraque. La lucha no cesó un sólo instante; pero los leales, rendidos por el cansancio y agotadas sus municiones, se vieron precisados a batirse en retirada. Los insurrectos se organizaron entonces en tres cuerpos de ejército, cuyos cuarteles generales radicaban en Malate, Santamera y Tondo. Las fuerzas indígenas desertaban por compañías y regimientos, y los españoles prisioneros pasaban ya de 3,000 a mediados de Junio, habiéndose rendido las guarniciones de La Laguna y Pampanga. Los rebeldes fletaron tres vapores en Hong Kong,

---

(1) *Memorias de un voluntario.*

armándoles en guerra con el propósito de bombardear Manila. Los asesinatos de jefes y oficiales estaban a la orden del día, y entre las defensas heroicas realizadas, merecen consignarse la del comandante Fortea y la del coronel Iboleón, jefe del 73, que, parapetados en sus propios domicilios, negáronse a entregarse, pereciendo víctimas de su arrojo y sin igual tesón, por creer preferible la muerte a rendir su espada a aquellas hordas incultas que les ofrecían la vida a cambio de su cautiverio.

En vista de la grave situación por que atravesaba Manila, el gobernador militar de las Bisayas, general Ríos, pudo comunicar con Bulacán, ordenando al general Monet que saliese en socorro de la capital. Salió este general al frente de su columna, compuesta de 3,000 hombres españoles e indígenas, dirigiéndose a Manila. En el camino, encontró la vía férrea ocupada por los insurrectos que le cortaron el paso, y entablado el combate, que fué encarnizadísimo, y duró tres días, pronto las tropas indígenas se unieron a los rebeldes, y los 500 españoles que restaban de la columna del general Monet, se vieron obligados a rendirse. Todo iba de mal en peor.

Desde el día 6 de Junio, quedó Manila reducida a la línea de fortines mandada construir por Primo de Rivera. En la población reinaban justos temores de que la línea fuese rota por los numerosos y bien armados sitiadores, que al desparramarse por los arrabales, obligaron al elemento peninsular a refugiarse en la ciudad murada. El día 9, atacaron los insurrectos el depósito de agua de Santolán, siendo rechazados, y causándoles nuestra artillería grandes pérdidas. De todos modos, en la plaza escaseaban los víveres, y los pocos que había, alcanzaban precios fabulosos. Aprovechándose de la indecisión que caracterizó a los rebeldes en los primeros

momentos, se activaron las obras de defensa, y la esperanza renació en la guarnición de Manila, al saberse que en la Península se organizaba una escuadra destinada al archipiélago.

El 23, telegrafiaba Augustín lo siguiente:

«Sigo sosteniéndome en la línea de blocaos; pero el enemigo aumenta a medida que va rindiendo y apoderándose de provincias. Lluvias torrenciales que inundan trincheras, dificultan defensa, aumentan bajas por enfermedades en mis tropas y contribuyen a hacer penosísima la situación, que provoca crecimiento deserciones indígenas. Suponiendo que cuenta con 30,000 indios armados fusiles y 100,000 con bolos, me ha intimidado Aguinaldo rendición, por medio de parlamentarios, para evitar víctimas; pero he despreciado proposiciones sin escucharlas, porque estoy resuelto a sostener soberanía y honor bandera hasta último extremo. Tengo más de 1,000 enfermos, 200 heridos y la ciudad murada invadida por moradores de barrios rurales, que los abandonan ante desmanes indios y constituyen un embarazo más para defensa y un mayor conflicto, caso de bombardeo, de que hasta ahora no hay grandes temores. Urge el envío de prontos y poderosos auxilios, antes de que se agoten elementos de defensa.»

Pocos eran, en realidad, los que el Gobierno español podía enviar a las islas Filipinas. Precisando a España dominar en el mar, carecía de barcos con que hacer frente a la escuadra de Dewey. Pero urgía hacer un acto de presencia en los mares de Asia, si se quería evitar que el archipiélago magallánico corriese la suerte de Cuba y Puerto Rico; y aun a ciencia cierta de que, enviando las escasas fuerzas marítimas de que disponíamos, quedaban las costas españolas a merced de los enemigos, el ministro de Marina, señor Auñón, movilizó la llamada

escuadra de reserva, confiando el mando de la misma al contralmirante Cámara.

La constitución de esta nueva flota, destinada a salvar a los sitiados de Manila, era la siguiente:

Acorazado *Pelayo*. Botado al agua el año 1886 en los astilleros Forges et Chauliers, de Tolón. De acero; desplazamiento, 9,802 toneladas. Blindaje, 420 milímetros en la línea de flotación; de 450 en las torres y 90 en la cubierta protectriz. Armamento: dos cañones Hontoria de 0'32 centímetros y dos de 0'28. De pequeño calibre: 12 de 0'12 y uno de 0'16, dos de tiro rápido sistema Nordenfelt, de 42 milímetros; tres de Hoctkinss de 57 milímetros y otras piezas menores. Velocidad máxima, 16 millas. Dotación, 556 plazas.

Crucero acorazado *Emperador Carlos V*. Construído en el astillero gaditano y botado en Marzo de 1896, siendo su tonelaje de 9,235. El blindaje en los costados es de 50 milímetros y en las torres de 250. Lleva dos cañones Hontoria de 0'28 centímetros, uno a proa y otro a popa. Diez de 14 del mismo sistema, y carga simultánea; cuatro de 10; 4 de tiro rápido de 57 milímetros, cuatro ametralladoras de 37, 2 de 7 y seis tubos lanzatorpedos. Velocidad, 19 millas. Dotación, 584 hombres.

Estos eran los dos únicos barcos de combate que tenían valor real en la escuadra de Cámara. Los cruceros *Lepanto* y *Alfonso XIII,* de 4,826 toneladas, que se acababan de construir en Cartagena, resultaron tan defectuosos, que hubieron de ser declarados inútiles, no pudiendo incorporarse, por tanto, a la flota. Quedaron, en unión de las antiguas fragatas *Numancia* y *Vitoria,* constituyendo el núcleo de una nueva escuadra con que el ministro de Marina pensaba atender a la defensa de las costas peninsulares.

Además, había comprado el Gobierno español en Ale-

mania, los tres grandes trasatlánticos *Columbia, Normandía* y *Havel,* transformándoles en cruceros auxiliares que recibieron los nombres de *Rápido, Patriota* y *Meteoro.* Asimismo se armaron los vapores de la Compañía Trasatlántica *Buenos Aires, Antonio López, Alfonso XII, Montserrat* y *León XIII.* Iban también los destructores *Audaz, Osado, Proserpina* y *Destructor,* de igual tipo que el *Furor, Terror* y *Plutón,* que acompañaron a la escuadra de Cervera.

La flota salió de Cádiz a fines de Junio, abrigando sus tripulantes la halagüeña esperanza de un desquite. Esta era una vana ilusión de los españoles, pues aun dando valor efectivo en un combate naval a la artillería de los trasatlánticos armados, la escuadra de Cámara era inferior a la Dewey (ya reforzada con el crucero acorazado *Charleston),* en medios defensivos, y de una igualdad muy discutible en los ofensivos. Tenía, además, Dewey una ventaja importante sobre Cámara: era la destreza de sus artilleros en el tiro, para lo cual se habían ejercitado anteriormente. En cambio, en nuestra escuadra, apenas si se habían hecho ejercicios con los cañones de grueso calibre del *Pelayo* y *Carlos V.* Las dotaciones de los barcos españoles eran bisoñas, marineros de la última leva, incorporados a la carrera y sin la instrucción necesaria para combatir a un enemigo conocedor de sus elementos y práctico en maniobras navales.

A principios de Julio llegó la escuadra a Port Said, y allí supieron nuestros marinos la noticia de la destrucción de la escuadra de Cervera. En dicho puerto, comenzaron las dificultades para proveerse de carbón. El Gobierno inglés, por conducto de su feudatario, el Gobierno egipcio, puso de su parte cuanto pudo para impedir el embarque del combustible necesario para navegar, y en vista de ello, se le dió orden a Cámara para que re-

gresara a España con sus barcos. Sólo entonces se acordaron los españoles de aquellas negociaciones entabladas por el señor Moret en 1887, para obtener de Italia la cesión de una estación carbonera en el mar Rojo, y que, por la incuria de nuestros gobernantes, se abandonaron cuando no faltaba más trámite que la firma del tratado.

De vuelta a España la escuadra de Cámara, podían darse ya por definitivamente perdidas las islas Filipinas. El 30 de Junio, llegó a Manila la primera expedición norteamericana compuesta de unos 2,500 hombres, escoltada por un buque de guerra, que en el trayecto se apoderó de las islas Marianas, sorprendiendo a la escasa guarnición española, que desconocía existiese el estado de guerra entre España y los Estados Unidos.

El general americano Anderson, que mandaba la expedición, celebró, al día siguiente de su llegada, una conferencia con el jefe insurrecto Emilio Aguinaldo. En ella se manifestó este último, partidario de dar un asalto general a Manila, sin duda porque deseaba ser él solo, sin ayuda ajena, quien izara sobre la población, la bandera filipina. Anderson procuró disuadirle, sin resultado alguno, y tal era el firme propósito de Aguinaldo de efectuar el ataque sin pérdida de tiempo, que le indicó como sitio más a propósito, para realizarlo, la parte sur de la ciudad.

Dadas las órdenes oportunas, Dewey se aprestó para ayudar a los rebeldes con los cañones de su escuadra. A las tres y media de la madrugada del día 4 de Julio, abrieron el fuego los insurrectos por Singalong y San Antonio Abad, generalizándose poco después en toda la línea. El destacamento español que defendía el puerto de Paco, hubo de ser reforzado con una compañía que, al llegar a su destino, no encontró a enemigo ninguno que batir; éste se había retirado con grandes pérdidas,

y la compañía recibió orden de regresar. Los combates continuaron sin gran importancia los días 5 y 6. En la noche de este último día, los rebeldes atacaron furiosamente, con objeto de facilitar la deserción del batallón de voluntarios de Montalbán, destacado en las trincheras de Santa Ana. La batalla duró toda la noche, y fué muy encarnizada, muriendo casi todos los traidores que intentaron pasarse al enemigo.

El 15, sufrió Manila un ataque rudísimo en toda la línea defensiva desde el blocao San Antonio Abad, hasta la playa de Tondo. El fuego no se interrumpió durante todo el día, haciendo uso los insurrectos, en este combate, de algunas antiguas piezas de sitio, de que se había apoderado Dewey al ocupar el arsenal de Cavite. En la ciudad cayeron algunos proyectiles de nueve centímetros, y dos o tres de 16.

Ante el anuncio de la llegada de la segunda expedición de tropas norteamericanas, destacó el almirante Dewey al crucero *Boston* para que saliese en su busca y le diese escolta. Con su llegada, las fuerzas yanquis de operaciones en Filipinas ascendían a 8,500 hombres, bajo las órdenes del mayor general Wesley Merritt.

Verificado el desembarco, que no dejó de ofrecer grandes dificultades, se concentraron las tropas americanas, dividiéndose en dos brigadas al mando de los generales Mac-Arthur y Greene. La primera brigada, compuesta del 2.° regimiento de Oregón, el 23 y 24 de infantería y las baterías de artillería de California, ocupaban la ciudad de Cavite. El brigadier Greene con su brigada, formada del 18 regimiento de infantería, el 1.° de California, el 1.° de Colorado, el 1.° de Nebraska, el 10.° de Pensylvania, el 3.° de artillería, una compañía de ingenieros y dos baterías de sitio, acampaba en Peñaraque, a 5 millas de Cavite por mar y 25 por tierra. La línea

española de defensas comenzaba en el fuerte de San Antonio Abad y en el barrio de Malate, al sur de Manila, y se extendía a través de campos de arroz, cubriendo todos los puntos de acceso a la ciudad, a la que rodeaba por completo. Las fuerzas filipinas al servicio de los yanquis, armadas de fusiles y cañones, ocupaban diversas posiciones frente a las líneas españolas, siendo dueñas del camino que conduce al pueblo de Pasay y del de la Playa.

Reunidas ya todas las tropas norteamericanas con la llegada de la tercera y última expedición (brigada de Monterrey), comenzaron los preparativos para el asalto, ocupando los yanquis posiciones en Pineda y Caloocán. Los defensores españoles, tan animosos al principio del asedio, ya no pensaban más que en la paz, desde que supieron el regreso a la Península de la escuadra de Cámara. En realidad, la defensa resultaba imposible y no conducía a más resultado que el de producir infinidad de víctimas en lucha estéril. Baste conocer el siguiente párrafo de las impresiones recogidas en la capital de Filipinas, durante el sitio, por los hermanos Toral, para hacerse una idea de la depresión del ánimo de la población, tanto civil como militar. Dce así:

«Puede decirse que el día en que se supo el regreso a España de la escuadra de Cámara, quedó moralmente capitulada la ciudad de Manila; y si la paz no llega pronto, esa capitulación será un triste hecho. Nuestras energías se acaban; los víveres y las municiones se agotan; toda resistencia es inútil. Con débiles trincheras, juguetes de niños para la potente artillería enemiga; con cadáveres que el sentimiento de la patria galvaniza, en vez de hombres para su defensa; atestada la ciudad de gente, seguro blanco para los cañones americanos, con los edificios de madera, sin agua para apagar los in-

cendios, sin una palabra de consuelo, sin una esperanza de auxilio, ¿qué hemos de hacer, sino rendir la plaza, cuando los yanquis, rota y rebasada la línea, inicien un bombardeo?»

Merritt, que, como decimos anteriormente, había decidido entablar una acción decisiva, comunicó al almirante Dewey su deseo de que la escuadra cooperase al movimiento ofensivo, atacando las trincheras de la derecha de la línea española; pero el comodoro no lo creyó oportuno, reservándose el bombardeo para cuando fuese más necesario. De todos modos, la batalla se inició el 31, entablándola los españoles con fuerzas de infantería y artillería, que sostuvieron un terrible duelo con los insurrectos y norteamericanos en las trincheras del sector de la derecha. Aquella noche fué horrible para la población de Manila, cuyos vecinos la pasaron en vela. Los yanquis habían conseguido emplazar una batería de 16 centímetros a 400 metros de las avanzadas españolas, y los proyectiles caían en la ciudad murada. Uno de ellos reventó en el cuartel de infantería, ocupado por el regimiento número 73, matando a un cabo y dos soldados, y otro cayó en el edificio ocupado por los voluntarios de la Tabacalera. El combate duró siete u ocho horas, y por fin nuestras tropas lograron rechazar victoriosamente a los sitiadores que, al ataque de los españoles, habían respondido con un avance general de sus fuerzas sobre la plaza. En días sucesivos, volvieron a ser batidos en sus asaltos, y el 3 de Agosto cesó por completo el fuego, por tomarse los norteamericanos el tiempo suficiente para preparar un nuevo ataque, que parecía decisivo si en él tomaba parte la escuadra. Para ello aglomeraron sus tropas en Peñaraque, y antes de decidirse, acordaron Dewey y Merritt, intimar la rendición al gobernador general de Manila.

El día 4, llegó un telegrama del Gobierno español destituyendo al general Augustín, y nombrando para el cargo al general Jáudenes, que en el acto se hizo cargo del mando de la plaza. Apenas posesionado de éste, recibió de los enemigos la comunicación siguiente:

«Cuartel general de las fuerzas terrestres y navales de los Estados Unidos. Bahía de Manila. Islas Filipinas 7 de Agosto de 1898.

»Al general jefe, Comandante de las fuerzas españolas en Manila.

»Señor:

»Tenemos el honor de comunicar a V. E., que las operaciones terrestres y navales de los Estados Unidos contra las defensas de Manila, pueden empezar en cualquier momento, después de expirar el plazo de cuarenta y ocho horas desde el recibo de esta comunicación por V. E., o más pronto si fuese necesario, a consecuencia de un ataque por vuestra parte. Este aviso, es dado con objeto de conceder a V. E. ocasión de desalojar de la ciudad la gente que no sea combatiente.

»Muy respetuosamente.—Merritt, Mayor general de las fuerzas terrestres de los Estados Unidos.—George Dewey, contralmirante de las fuerzas navales de los Estados Unidos.»

La respuesta de Jáudenes fué la siguiente:

«Manila 7 de Agosto de 1898.

»Al mayor general del Ejército, y al contralmirante de la Armada, comandantes respectivamente de las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos.

»Señores:

»Tengo el honor de participar a Sus Excelencias, que

a las doce del día de hoy, he recibido la notificación que se sirven hacerme, de que, pasado el plazo de cuarenta y ocho horas, pueden comenzar las operaciones contra esta plaza, o más pronto si las fuerzas de su mando fuesen atacadas por las mías. Como su aviso es dado con objeto de poner en salvo las personas no combatientes, doy a SS. EE. las gracias por los sentimientos humanitarios que han demostrado y que no puedo utilizar, porque, hallándome cercado por fuerzas insurrectas, carezco de puntos de evacuación donde refugiar el crecido número de heridos, enfermos, mujeres y niños que se hallan albergados dentro de las murallas.

»Muy respetuosamente B. L. M. de SS. EE.—Fermín Jáudenes, gobernador general y Capitán general de Filipinas.»

El plazo expiraba a las dos de la tarde del día 9, y la guarnición de Manila se dispuso a rechazar el ataque con que amenazaban los yanquis. Llegó el referido momento, y en vez de verse avanzar sobre la ciudad a las tropas norteamericanas, llegó un nuevo parlamentario, portador del mensaje que transcribimos a continuación:

«Cuartel general de las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos. Bahía de Manila. Islas Filipinas 9 de Agosto de 1898.—Al gobernador general y Capitán general de las islas Filipinas.—Señor: Los inevitables sufrimientos que aguardan a los heridos, enfermos, mujeres y niños, caso de que llegue a ser nuestro deber el atacar las defensas de la ciudad murada, en donde se encuentran reunidos, constituirán, estamos seguros de ello, un llamamiento que encontrará simpatías en un general capaz de ofrecer una resistencia determinada y prolongada como la que V. E. ha desplegado después de la

pérdida de sus fuerzas navales y sin tener esperanza de auxilio. Por consiguiente, sometemos a V. E., sin perjuicio de los elevados sentimientos del honor y del deber, que abriga V. E., que, rodeado por todas partes, como lo está V. E., por una fuerza que constantemente acrecienta, con una poderosa escuadra ante su frente y privado de toda perspectiva de refuerzos y ayuda, en caso de un ataque, resultará un innecesario sacrificio de vidas, y todas las consideraciones de la humanidad, hacen que sea de una necesidad imperiosa el que V. E. no someta a la ciudad a los horrores de un bombardeo. En su consecuencia, pedimos la rendición de la ciudad de Manila, y de las fuerzas españolas a su mando. De V. E. respetuosamente. Merritt, mayor general del Ejército de los Estados Unidos, comandante de las fuerzas de tierra. —George Dewey. Contralmirante de las fuerzas navales de los Estados Unidos.»

El general Jáudenes contestó:

«Señores: Recibida intimación de SS. EE. para que, obedeciendo a sentimientos humanitarios que invocan, y de los que yo participo, rinda esta plaza y las fuerzas a mis órdenes. He reunido la Junta de Defensa, la que manifiesta no poder acceder a su petición; pero que, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionalísimas que en esta plaza concurren, que SS. EE. exponen, y yo, por desgracia, tengo que reconocer, podría consultar a mi Gobierno si SS. EE. otorgasen el plazo estrictamente necesario para hacerlo por la vía de Hong Kong. Muy respetuosamente B. L. M. a SS. EE.—Fermín Jáudenes.

La contestación de los jefes enemigos fué negativa,

por entender, tanto Merritt como Dewey, que la consulta prolongaría la situación sin resultado favorable para los yanquis, y en su virtud, acordaron emprender una acción enérgica. La división Anderson, compuesta de las brigadas Mac-Arthur y Greene, ocuparon posiciones en la mañana del día 13, avanzando igualmente la escuadra desde Cavite, situándose en forma para poder batir la extrema derecha de las trincheras españolas, cuyos flancos estaban por completo bajo el fuego de los barcos americanos.

A las seis y media de la mañana, el enemigo, parapetado en el bosque, rompió un nutrido fuego de cañón contra las avanzadas y contra los fortines 13, 14 y 15. Contestado en el acto por la artillería española, bien pronto se generalizó la batalla en toda la línea de las defensas españolas, batiéndose los sitiados con sin igual arrojo. Momentos después, el *Olimpia, Raleigh, Petrel, Monterrey* y *Callao,* empezaron un enérgico bombardeo sobre San Antonio Abad, arrimándose el *Callao* mucho, sin temor de que pudiera ser ofendido. Las granadas caían sin cesar sobre los 3,000 soldados que defendían la plaza, que mantuvieron a raya a sus enemigos durante la primera fase del combate. A las diez y media de la mañana, cesó por completo el fuego de la escuadra yanqui, lanzándose el regimiento del Colorado a la carrera sobre las posiciones españolas, mientras otro regimiento desplegó por el flanco izquierdo y avanzó en orden abierto por la playa. Las primeras fuerzas asaltaron el fuerte polvorín de San Antonio, encontrándole desalojado, pues por efecto del fuego de los barcos estaba semidestruído, y el jefe español lo hizo abandonar. La defensa española se concentró entonces en la segunda línea, y desde ella los sitiados inundaron de proyectiles la distancia que les separaba de los asaltantes, consi-

guiendo detenerlos y dejando en cuadro a las tropas que se habían apoderado de San Antonio. En aquellos momentos murió el oficial americano White, que había arriado del fuerte la bandera española, e izado la norteamericana.

En la segunda línea continuó el terrible combate con gran ardor por ambas partes, siendo bien pronto desmontados los cañones de montaña y de bronce con que disparaban los españoles. Las trincheras, enfiladas por la artillería yanqui, acabaron por ser destruídas, apoderándose de parte de ellas, la brigada Greene, que se dirigió rápidamente sobre Binondo y San Miguel. En tanto, las tropas de Mac-Arthur, avanzando por el camino de Pasay, rebasaron la línea de blocaos, ocupando todos los puentes y entrando a viva fuerza en el barrio de Malate. Con ello estaba ya en poder de los norteamericanos la ciudad de Manila. Quedaba sólo por tomar la parte murada de la misma, donde continuaba defendiéndose la guarnición. Preparábase el general americano para embestirla, cuando apareció en las murallas la bandera blanca.

Acto seguido comisionó Merritt al teniente coronel Whittier y al teniente Brumby para que fueran a entrevistarse con el general Jáudenes, y momentos después se trasladó el jefe yanqui a la capitanía general, firmando con el general español los preliminares de capitulación, que se redactó en los siguientes términos:

«Los que subscriben, que constituyen la comisión nombrada para determinar los detalles de la capitulación de la ciudad y defensas de Manila y sus arrabales, y las fuerzas españolas que guarnecen las mismas, de acuerdo con el tratado preliminar, acordado el día anterior entre el mayor general Wesley Merritt, del ejército de los Es-

tados Unidos, comandante en jefe de las Filipinas, y Su Excelencia, don Fermín Jáudenes, general en jefe interino del Ejército español en las Filipinas, han pactado lo siguiente:

»Primero. Las tropas españolas europeas e indígenas capitulan con la plaza y sus defensas, con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las autoridades de los Estados Unidos, y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y a las órdenes de sus jefes y sujetas a la inspección de las autoridades norteamericanas, hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes.

»Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respetados mientras observen las reglas prescritas para su gobierno, y las leyes vigentes.

»Segundo. Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

»Tercero. Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases, se entregarán a los oficiales que designen los Estados Unidos.

»Cuarto. Serán entregados a los Estados Unidos, en un plazo de tres días a partir de la fecha, relaciones completas, por duplicado, de las tropas por cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén.

»Quinto. Las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las tropas españolas y de sus familias, serán resueltas por el Gobierno de los Estados Unidos en Wáshington. Las familias podrán salir de Manila, cuando lo estimen conveniente. La devolución de las armas depositadas tendrá lugar cuando se evacúe la plaza por las mismas o por el ejército americano.

»Sexto. A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación, se les proveerá por los Estados Unidos, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios, como si fuesen prisioneros de guerra, hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos y España. Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos, se entregarán a las autoridades de los Estados Unidos.

»Séptimo. Esta ciudad, sus habitantes, iglesias, y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquier índole, quedarán colocados bajo la salvaguardia especial de la fe y honor del ejército americano.—T. Ugreine, brigadier general de voluntarios del ejército norteamericano. B. P. Lámberton, capitán de la Armada de los Estados Unidos. Chassot Winllier, teniente coronel y juez abogado.—Nicolás de la Peña, auditor general. Carlos Reyes, coronel de Ingenieros. José de Olaguer Feliu, coronel de Estado Mayor.»

Entraron los americanos en Manila, formando en línea en las calles y desfilando los españoles con banderas desplegadas. Seguidamente, los primeros se hicieron cargo de la plaza, nombrando al general Mac-Arthur, gobernador de la ciudad. Los trofeos de Manila fueron evaluados por los yanquis en 900,000 dollars. Los prisioneros hechos ascendían a 13,000, y las armas recogidas, a 22,000. Los insurrectos acamparon en las afueras, reconociendo la autoridad militar del general Merritt.

El 16 de Agosto, recibió el general en jefe norteamericano la proclama de Mac-Kinley, ordenando el inmediato cese de las hostilidades, y, como quiera que el estado de guerra entre España y los Estados Unidos había cesado el 14, Jáudenes hizo la entrega de los fondos bajo protesta, que constó en el acta.

No terminaremos este capítulo sin enumerar las bajas sufridas por los dos ejércitos, excepción hecha de los tagalos, que las tuvieron enormes, sobre todo en los primeros días del sitio. Las de los americanos fueron tres oficiales y 122 soldados muertos, y 18 oficiales y 345 heridos, o sea un total de 488 bajas en la toma de Manila. Los españoles, según los partes oficiales, perdieron durante el sitio 47 muertos, 350 heridos y 186 desaparecidos.

CAPÍTULO XXVIII

Después del desastre.—Se reanudan las sesiones de Cortes.—Actitud del conde de las Almenas en el Senado.—Nombramiento de las comisionados para las conferencias de París.—Situación de los Bisayas.—El Gobierno español pretende el envío de refuerzos.—Los Estados Unidos rechazan la proposición.—Evacuación de la isla de Puerto Rico.—La situación política en España.—Disidencia del señor Gamazo.—Asamblea de las Cámaras de Comercio en Zaragoza.—Mensaje que elevaron a la Reina Regente.—Lo que significaba la Asamblea.—Firma del Tratado de paz.—Texto del mismo.—Indiferencia del pueblo español ante el despojo de las colonias.—Repatriación de las tropas españolas en Cuba y Filipinas.—Es retirada del castillo del Morro, en la Habana, la bandera española.—Evacuación de las Bisayas.—Dificultades por que atravesaba el Gobierno Sagasta.—El tratado de paz ante las Cortes.—El Gobierno se considera derrotado en el Senado.—Crisis ministerial.—Silvela en el Poder.—Ratificación del Tratado de París.

De acuerdo con lo estipulado en el Protocolo, nombró Mac-Kinley los comisionados americanos que, en unión de los que nombrase España, debían de fijar los detalles de la evacuación de Cuba y Puerto Rico. Mientras tanto, llegaban a la Península los primeros repatriados de Santiago de Cuba, que desembarcaron en la Coruña el 24 de Agosto. Pocos días después, se recibió en el ministerio de Estado una comunicación oficial, manifestando al Go-

bierno español, haber sido nombrados por los Estados Unidos, los representantes que habían de tomar parte en las conferencias de París, para discutir los términos del tratado de paz. La referida representación se hallaba formada por los señores William R. Day, Cushman K. Davis, William P. Frye, George Gray y Whitelaw Reid.

El 5 de Septiembre se reanudaron las sesiones de Cortes, con objeto de conseguir el Gobierno la necesaria autorización para hacer la paz con cesión de territorios. En el Congreso y el Senado se debatieron largamente los tristes sucesos que habían motivado la presentación del proyecto de ley, que forzosamente había de votarse si no se quería que la continuación de la guerra atrajese sobre nuestra patria mayores calamidades.

En medio del decaimiento general, del indiferentismo que, como consecuencia del brusco cambio experimentado en el iluso pueblo español, lleno de entusiasmos bélicos al estallar la infausta guerra, había substituído a las halagüeñas esperanzas de los primeros días del mes de Abril, el escepticismo ahogaba al país y la fe le iba faltando, hasta el punto que no se oyó una voz contra los gobernantes, ni una protesta contra las malas costumbres políticas que a tan desgraciado fin habían conducido a la nación española. Sólo un hombre, una figura vigorosa, un carácter enérgico, se atrevió a decir desde la tribuna, lo que en la conciencia del pueblo estaba, y el pueblo no podía decir.

Este hombre fué el Excmo. señor don Francisco Javier de Palacio, conde de las Almenas, que, al presentarse el proyecto autorizando al Gobierno para hacer una paz deshonrosa, consumió turno en contra de la totalidad del mismo, y pronunció las siguientes palabras:

«Yo, como representante de la nación, dirijo un saludo a esas víctimas de la guerra, a esos soldados que

regresan a la patria, maltrechos por la enfermedad y por las balas, vencidos y humillados; pero sin hacer extensivo este saludo a sus jefes, que no han sabido o no han podido conducirlos a la victoria, y ya que no a la victoria, a caer con honra y con prestigio.

»A mí no me asustan, ni me achican condecoraciones ni entorchados; yo soy aquí un representante de la nación, que cumple con su deber, sin insultar a nadie, y sin que me importe la clase a que pertenezcan los que caigan bajo mis juicios.

»Yo he venido aquí a ser el eco de la opinión y del público, y si me dejáis solo, conmigo estará el país entero, que es el que ha dado sus hijos para la patria, y el dinero para sostener la guerra... Con gran mesura me he limitado a pedir datos a los señores ministros de la Guerra y Marina, para en su día discutir. La discusión vendrá y las responsabilidades vendrán también, porque es necesario que los hechos sean esclarecidos. Sí, y lo han de ser, pues precisa arrancar de los pechos muchas cruces y subir muchos fajines desde la cintura al cuello.»

No es menester decir que el discurso del conde de las Almenas produjo la sensación que es de suponer, pero no pasó de ahí. En los senadores causó muy poco efecto; pero en el pueblo, todos los ojos se volvieron hacia el ilustre prócer, para mirarle con expresión de fe y esperanza.

Desgraciadamente, el mal estaba ya hecho y no había manera alguna de remediarlo. El 13, se votó en el Congreso la autorización para hacer la paz, suspendiéndose al día siguiente las sesiones. El 17, nombró la Reina Regente los comisionados españoles para las conferencias de París, recayendo los nombramientos en don Eugenio Montero Ríos, presidente del Senado; don Buenaventura Abarzuza, senador del Reino; don José de Garnica,

diputado a Cortes; don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, ministro plenipotenciario de España en Bruselas, y don Rafael Cerero, general de división.

A pesar de la firma de los preliminares de paz, que determinaron la completa suspensión de hostilidades, éstas continuaban en las islas del sur de Luzón, donde los americanos, faltos de tropas en el archipiélago filipino, no podían imponerse a los que hasta entonces habían sido sus aliados y en breve serían sus enemigos. La insurrección se había extendido a todas partes, y había partidas en Cebú y Panay, sublevándose parte de las fuerzas indígenas de Joló y Mindanao. Después de la rendición de Manila, los tagalos se trasladaron en varios barcos armados a las Bisayas, de donde era gobernador general, el señor Ríos. Este ordenó a la escuadrilla de cañoneros que poseíamos en aquellas islas, que se concentrase para impedir el desembarco que proyectaban los rebeldes. La expedición insurrecta se componía de cinco buques, uno de ellos de bastante porte. Los cañoneros españoles trabaron combate con la escuadrilla rebelde echando a pique todos los barcos que la componían. Pero nuestras fuerzas navales eran escasas, y, si bien en esta intentona no tuvieron éxito los rebeldes, no tardaron en realizar sus planes, desembarcando en gran número, con seis cañones. El desembarco lo hicieron en la provincia de Antique, saliendo contra ellos, el teniente coronel Brandeis que, al frente de 500 hombres, derrotó a los insurrectos, haciéndoles 94 muertos y 13 prisioneros. Brandeis, persiguiéndoles, les tomó el pueblo de Bugasán, tomándoles también 35 fusiles, 2 cañones y 6,000 cartuchos.

En Cebú y Panay menudearon los combates, y como los enemigos estaban muy bien pertrechados y en varios pueblos cometían asesinatos, cuyas principales víc-

timas eran oficiales e individuos de la Guarda civil, y algunas personas de sus familias, el Gobierno español trató de enviar refuerzos a Filipinas, fundándose en que la situación de las Bisayas permitía a España mantener su soberanía en aquella parte de territorio. El embajador de Francia, en Wáshington, Mr. Cambon, puso este deseo en conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos. El Gobierno yanqui se opuso a ello, alegando que el envío de refuerzos a Filipinas alteraría el *statu quo,* obligando a los Estados Unidos a reforzar también sus tropas y su escuadra en el archipiélago. Y así se desistió del envío de tropas de España, continuando las cosas tal como estaban, hasta que terminara sus trabajos la comisión de la conferencia de París. En realidad, la oposición del Gobierno de Wáshington obedecía, como luego se verá, al propósito de arrebatar a España todo el archipiélago filipino.

El 1.° de Octubre se inauguraron las sesiones de las conferencias de la paz, y como en el Protocolo se establecía la cesión de la isla de Puerto Rico, como indemnización de guerra, y sobre ello no podía recaer discusión ninguna, se entregó la isla a las autoridades norteamericanas, dejando de ondear la bandera española en la capital el 18 de este mes, embarcando las tropas peninsulares en el vapor *San Ignacio.*

Las luchas políticas habían sufrido un recrudecimiento por aquellos días, no porque los partidos hicieran fuerte oposición al Gobierno responsable de aquel tremendo desastre, cuya enorme magnitud se desconocía aún por completo, sino por cuestiones de bandería y amor propio. A la constitución de una nueva agrupación política, que seguía las inspiraciones del general Polavieja, hechas públicas por medio de un manifiesto en el que se pedían radicales reformas que permitiesen hacer una

España nueva, siguió una grave disidencia en el seno del gobierno liberal. Gamazo, el ministro de Fomento, cuya presencia en el Gabinete era simplemente condicional, y constituía una garantía de vida para el Ministerio, dimitió el cargo, y seguido de buen número de senadores y diputados, se colocó enfrente del señor Sagasta, y amenazó a la unidad del partido fusionista. Causas:

¿La pérdida de las colonias? ¿La proximidad de una paz deshonrosa, de la que no quería hacerse solidario don Germán Gamazo? No, señor. Un artículo de *El Nacional,* órgano de la política sagastina, atacando a un paniaguado del señor Gamazo, que servía, a la sazón, el cargo de gobernador civil de Cádiz. Como se ve, la cosa no podía tener más importancia para el país. ¡Así es España! Gamazo fué substituído por el señor Romero Girón, que ocupaba el ministerio de Ultramar, el cual fué suprimido, en vista de que ya no servía para nada.

Alguna más importancia tuvo la asamblea de las Cámaras de Comercio, reunida en Zaragoza para pedir reformas en todos los ramos de la administración, y protestar contra los partidos políticos, que habían traído a España la triste situación en que se encontraba. Voces elocuentísimas se levantaron allí, hablando en nombre de numerosas colectividades, y acordando elevar un mensaje a la Reina Regente, en el que condensaban todas sus aspiraciones. Pedían, en primer término, que se practicase un escrupuloso Balance de la Hacienda Nacional, para que con toda exactitud se fijara la situación del Tesoro, y la responsabilidad de los que con tanta torpeza habían manejado los caudales públicos. Pedían, igualmente, que se castigase a los que habían malversado el patrimonio de la nación, y que sin pérdida de momento se acometiese la reducción de los gastos en todos los servicios públicos, procediendo a no cubrir las vacantes

que ocurriesen, sino con arreglo a cierta proporcionalidad que permitiera, en reducido número de años, dejarlos limitados en todos los órdenes, clases y categorías. Respecto de la Deuda, se solicitaba su unificación, sobre la base del respeto a los derechos de los acreedores, y finalmente, pedían la anulación de los monopolios, la supresión de muchos organismos inútiles, verdaderos parásitos de la Administración, y el alivio para lo porvenir de la grave carga de las clases pasivas.

El movimiento de las clases productoras era hermoso, y parecía el despertar de los neutros, que, sin vivir en política, se hallaban cansados de sufrir tribulaciones y miserias, viendo la mitad del territorio perdido, la sangre de sus hijos derramada locamente en guerras que la imprevisión suscitó y la temeridad no supo excusar; los caudales públicos malbaratados, el porvenir en riesgo; indemnes los autores del desastre y quizá apercibidos a preparar, en su inconsciencia, nuevos y más grandes infortunios. Pero todo se redujo a pedir y preparar próximas elecciones, en que los tribunos obtendrían actas y se afiliaría, alguno de ellos, andando el tiempo, a la política patrocinada por los principales causantes de la catástrofe colonial. Por algo era el flamante nuevo partido «Unión Nacional», el partido de la clase media, de esa clase tan esquilmada, como incapaz de sentir vigorosas sacudidas en defensa de sí misma.

Por fin, después de mil incidencias y laboriosas discusiones, se firmó en París, el 10 de Diciembre, el tratado de paz que puso fin al conflicto hispano yanqui. He aquí el texto íntegro del mismo:

«S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su Augusto Hijo, don Alfonso XIII, y el Presidente de los Estados Unidos de América del Norte, deseando po-

ner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones, han nombrado con este objeto sus Plenipotenciarios, a saber:

»Su Majestad la Reina de España, a:

»Don Eugenio Montero Ríos, Presidente del Senado;

»Don Buenaventura de Abarzuza, Senador del Reino, y ex ministro de la Corona;

»Don José de Garnica, diputado a Cortes, y Magistrado del Tribunal Supremo;

»Don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Bruselas, y

»Don Rafael Cerero, General de división.

»Y el Presidente de los Estados Unidos de América del Norte, a:

»William R. Day, Cushman K. Davis, William P. Frye, George Gray y Whitelaw Reid, ciudadanos de los Estados Unidos.

»Los cuales, reunidos en París, después de haberse comunicado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, y previa la discusión de las materias pendientes, han convenido en los siguientes artículos:

»Art. 1.º—España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

»En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el derecho de ocuparla, les impone el derecho internacional, para la protección de vidas y haciendas.

»Art. 2.º—España cede a los Estados Unidos, la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

»Art. 3.° España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las islas Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes:

»Una línea que corre de oeste a este, cerca del 20 paralelo de latitud Norte a través de la mitad del canal navegable de Bachí, desde el 118 al 127° de latitud Este de Greenwinch; de aquí a lo largo del 127° meridiano de longitud Este de Greenwich, al paralelo 4° 45' de latitud Norte; de aquí, siguiendo el paralelo de 4° 45' de latitud Norte, hasta su intersección con el meridiano de longitud 119° 35' Este de Greenwich; de aquí, siguiendo el meridiano de longitud 119° 35' Este de Greenwich, al paralelo de latitud 7° 40' norte; de aquí, siguiendo el paralelo de latitud 7° 40' Norte, a su intersección con el 116° meridiano de longitud Este de Greenwich; de aquí, por una línea recta, a la intersección del 10° paralelo de latitud Norte con el 118° meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí, siguiendo el 118° meridiano de longitud Este de Greenwich al punto en que comienza esta demarcación.

»Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dollars ($ 20.000.000), dentro de los tres meses después del canje de ratificación del presente Tratado.

»Art. 4.° Los Estados Unidos, durante el término de diez años a contar desde el canje de las ratificaciones del presente Tratado, admitirán en los puertos de las islas Filipinas a los buques y mercancías españolas bajo las mismas condiciones que los buques y mercancías de los Estados Unidos.

»Art. 5.° Los Estados Unidos, al ser firmado el presente Tratado, transportarán a España, a su costa, los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

»España, al canjearse las ratificaciones del presente Tratado, procederá a evacuar las islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones a las acordadas por las comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto Rico y otras islas en las Indias occidentales, según el Protocolo de 12 de Agosto de 1898, que continuará en vigor, hasta que sean cumplimentadas sus disposiciones completamente.

»El término dentro del cual será completada la evacuación de las islas Filipinas, así como la de Guam, será fijado por ambos Gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos los calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase, pertenecientes a los ejércitos de mar y tierra de España, en las Filipinas y Guam. Las piezas de grueso calibre, que no sean artillería de campaña, colocadas en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos, por el plazo de seis meses, a partir del canje de ratificaciones del presente Tratado, y los Estados Unidos podrán, durante ese tiempo, comprar a España dicho material, si ambos Gobiernos llegan a un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

»Art. 6.° España, al ser firmado el presente Tratado, pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos o presos por delitos políticos a consecuencia de las insurrecciones de Cuba y Filipinas y de la guerra con los Estados Unidos.

»Recíprocamente, los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

»El Gobierno de los Estados Unidos transportará, por

su cuenta, a España, y el Gobierno de España transportará, por su cuenta, a los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo a la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan o hagan poner en libertad, respectivamente, en virtud de este artículo.

»Art. 7.° España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente, por el presente Tratado, a toda reclamación de indemnización nacional o privada de cualquier género, de un Gobierno contra el otro, o de sus súbditos o ciudadanos contra el otro Gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección de Cuba, y sea anterior al canje de las ratificaciones del presente Tratado, así como a toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

»Los Estados Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España, a que renuncia en este artículo.

»Art. 8.° En cumplimiento de lo convenido en los artículos 1.°, 2.° y 3.° de este Tratado, España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y las otras islas de las Indias occidentales, en la isla de Guam, y en el archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muebles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles, que, con arreglo a derecho, son del dominio público, y como tal, corresponden a la Corona de España.

»Queda, por lo tanto, declarado que esta renuncia o cesión, según el caso a que se refiere el párrafo anterior, en nada puede mermar la propiedad, o los derechos que correspondan con arreglo a las leyes, al poseedor pacífico de los bienes de todas clases de las provincias, municipios, establecimientos públicos o privados, corpora-

ciones civiles o eclesiásticas, o de cualesquiera otras colectividades que tienen personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes en los mencionados territorios renunciados o cedidos, y los de los individuos particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

»Dicha renuncia o cesión, según el caso, incluye todos los documentos que se refieren exclusivamente a dicha soberanía renunciada o cedida que existan en los archivos de la Península.

»Cuando estos documentos existentes en dichos archivos sólo en parte correspondan a dicha soberanía, se facilitarán copias de dicha parte, siempre que sean solicitadas.

»Reglas análogas habrán recíprocamente de observarse en favor de España, respecto de los documentos existentes en las islas antes mencionadas.

»En las antecitadas renuncia o cesión, según el caso, se hallan comprendidos aquellos derechos de la Corona de España, y de sus autoridades sobre los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales, de dichas islas, que se refieren a ellas y a los derechos y propiedades de sus habitantes. Dichos archivos y registros deberán ser cuidadosamente conservados, y los particulares, sin excepción, tendrán derecho a sacar, con arreglo a las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que formen parte de los protocolos notariales o que se custodien en los archivos administrativos o judiciales, bien éstos se hallen en España o bien en las islas de que se hace mención anteriormente.

»Art. 9. Los súbditos españoles, naturales de la Península, residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia o cede por el presente Tratado, podrán permanecer en dicho territorio o marcharse de él, conservando,

en uno u otro caso, todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender o disponer de tal propiedad o de sus productos; y además, tendrán el derecho de ejercitar su industria, comercio o profesión, sujetándose, a este respecto, a las leyes que sean aplicables a los demás extranjeros. En el caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este Tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad: a falta de esta declaración, se considerará que han renunciado dicha nacionalidad, y adoptado la del territorio, en el cual pueden residir.

»Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos a los Estados Unidos, se determinarán por el Congreso.

»Art. 10.° Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia o cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

»Art. 11.° Los españoles residentes en los territorios cuya soberanía cede o renuncia España por este Tratado, estarán sometidos en lo civil y en lo criminal a los tribunales del país en que residan, con arreglo a las leyes comunes que regulen su competencia, pudiendo comparecer ante aquéllos en la misma forma, y empleando los mismos procedimientos que deban observar los ciudadanos del país a que pertenecen.

»Art. 12.° Los procedimientos judiciales pendientes al canjearse las ratificaciones de este Tratado, en los territorios sobre los cuales España renuncia o cede su soberanía, se determinarán con arreglo a las reglas siguientes:

»Primera. Las sentencias dictadas en causas civiles entre particulares o en materia criminal, antes de la fe-

cha mencionada, y contra las cuales no hay apelación o casación con arreglo a las leyes españolas, se considerarán como firmes, y serán ejecutadas en debida forma por la autoridad competente en el territorio dentro del cual dichas sentencias deban cumplirse.

»Segunda. Los pleitos civiles entre particulares que en la fecha mencionada no hayan sido juzgados, continuarán su tramitación ante el Tribunal en que se halle el proceso, o ante aquel que lo substituya.

»Tercera. Las acciones en materia criminal pendientes en la fecha mencionada ante el Tribunal Supremo de España, contra ciudadanos del territorio que, según este Tratado, deja de ser español, continuarán bajo su jurisdicción hasta que recaiga la sentencia definitiva; pero una vez dictada esa sentencia, su ejecución será encomendada a la autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

»Art. 13.° Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística e industrial, adquiridos por españoles en la isla de Cuba y en las de Puerto Rico, Filipinas y demás territorios cedidos, al hacerse el canje de ratificaciones de este Tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas, que no sean peligrosas para el orden público en dichos territorios, continuarán entrando en los mismos, con franquicia de todo derecho de Aduana por un plazo de diez años, a contar desde el canje de ratificaciones de este Tratado.

»Art. 14.° España podrá establecer agentes consulares en los puertos y plazas de los territorios cuya renuncia y cesión es objeto de este Tratado.

»Art. 15.° El Gobierno de cada país, concederá por término de diez años, a los buques mercantes del otro, el mismo trato en cuanto a todos los derechos del puerto, incluyendo los de entrada y salida, de faro y tonelaje,

que concede a sus propios buques mercantes, no empleados en el comercio de cabotaje.

»Este artículo puede ser denunciado en cualquier tiempo, dando noticia previa de ello, cualquiera de los dos Gobiernos al otro, con seis meses de anticipación.

»Art. 16.° Queda entendido que cualquera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos, con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta isla; pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno que se establezca en la isla, que acepte las mismas obligaciones.

»Art. 17.° El presente Tratado será ratificado por S. M. la Reina Regente de España y por el Presidente de los Estados Unidos, de acuerdo y con la aprobación del Senado, y las ratificaciones se canjearán en Wáshington, dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, o antes si posible fuese.

»En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman y sellan este Tratado.

»Hecho por duplicado en París, a diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.» (Siguen las firmas.)

A tal precio pagamos la paz. Ante la Historia moderna, no existe caso de tanta desproporción entre el esfuerzo de los Estados Unidos para obtener la victoria y el botín arrancado al vencido. En cualquier país, que no fuese España, se hubieran levantado hasta las piedras, contra el Gobierno y los firmantes del Tratado. Gracias al indiferentismo público, al flamenquismo nacional, a la total carencia de sentimiento pátrio, pudieron vivir sobre el terreno, los causantes de tanto desastre. El miedo, la cobardía, la falta de un hombre de corazón, completaron el despojo. Se nos dirá que los esfuerzos de los comisionados españoles en las cuestiones de la cesión de las

Filipinas y del reconocimiento por parte de los Estados Unidos de las Deudas coloniales, fueron inútiles. Se agregará que los representantes norteamericanos tenían instrucciones cerradas, y que los yanquis, en vez de discutir, se imponían. Todo esto será verdad; pero lo cierto es que la falta de firmeza en el Gobierno español y en sus comisionados de París, la aprovecharon los americanos para ejercitar el derecho de la fuerza. En España precisaba un Gambetta, y por desgracia no había más que Sagasta.

Terminada definitivamente la guerra, se activó la repatriación en las islas de Cuba y Filipinas. Admitida la dimisión al general Blanco el 24 de Diciembre, quedó encargado del mando de las tropas y de dirigir los trabajos de evacuación, el teniente general Jiménez Castellanos. Tropas yanquis desembarcaron en la Habana, y en unión de los rebeldes ocuparon diversas e importantes localidades, suscitándose algunos conflictos con las tropas españolas por la intemperancia de los insurrectos. A las doce de la mañana del día 1.° de Enero de 1899, el general Jiménez Castellanos hizo entrega oficial a los Estados Unidos del territorio cubano, arriándose del castillo del Morro, la bandera española, que fué saludada por la escuadra norteamericana con una salva de 21 cañonazos.

Por su parte, el general Ríos, nombrado capitán gegeneral de Filipinas, desde el embarque de Jáudenes, dejó completamente evacuados las Bisayas y el norte de Mindanao, volando 14 fuertes y reconcentrando en Zamboanga todas las fuerzas, material y barcos de guerra.

El problema político en España era de muy difícil solución. Con la disidencia de los gamacistas, la situación de Sagasta, próximo a tener que presentarse en las Cortes, para pedir a éstas la aprobación del Tratado de Pa-

rís, era sumamente delicada, pues de antemano se conocía que al Gobierno le faltarían votos para tener mayoría. Los conservadores, sin jefe, desde la muerte del señor Cánovas, no habían conseguido aún reorganizarse, continuando divididos en cuatro fracciones que dirigían, respectivamente, los señores Silvela, duque de Tetuán, Polavieja y Romero Robledo. El general Martínez Campos, actuando de amigable componedor, consiguió, tras grandes esfuerzos, que Polavieja sumase sus fuerzas a las del señor Silvela, y el duque de Tetuán, aun cuando se negó a adherirse a la «Unión conservadora», que así se formó, no opuso dificultades, y en ocasiones ayudó no poco al nuevo partido.

A principios de Febrero, el Senado norteamericano aprobó el Tratado de París, que fué ratificado inmediatamente por Mac-Kinley. En España se abrieron las Cortes, y presentó el Gobierno el proyecto de ley para la cesión de Filipinas. Sometido a la discusión del Senado, recayó votación, que, aunque favorable al Gobierno, constituyó una derrota moral para el mismo, y en su virtud, planteó Sagasta a la Corona la cuestión de confianza, y después de las consultas de rigor, se resolvió el pleito a favor de los conservadores, constituyéndose, el día 3 de Marzo, el nuevo Gabinete, en la siguiente forma:

Presidente y ministro de Estado, Silvela.
Gracia y Justicia, Durán y Bas.
Guerra, Polavieja.
Marina, Gómez Imaz.
Gobernación, Dato.
Hacienda, Fernández Villaverde.
Fomento, marqués de Pidal.

Pocos días después (el 17 de Marzo), ratificó la Reina Regente el tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

CAPÍTULO XXIX

El Ministerio de la regeneración.—Programa político del señor Silvela. —Las cesantías de los ministros.—La opinión y el nuevo Gobierno. —Los republicanos.—Primeras disposiciones del nuevo Ministerio.— Las elecciones.—Apertura de Cortes.—Cesión a Alemania de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.—El acta del señor Morayta.—Empeñada discusión que motivó.—Es admitido el señor Morayta al cargo de diputado.—Escándalo parlamentario.—Voto de censura contra el señor García Alix.—Los presupuestos de Villaverde.—Admirable labor del ministro de Hacienda.—Agitación nacional contra los presupuestos. —Graves sucesos en Zaragoza.—Obstrucción de las minorías contra los proyectos del ministro de Hacienda.—Conflicto entre las oposiciones y el Gobierno.—La Reina Regente hace un donativo de un millón de pesetas, para mejorar el estado de la Hacienda.—La fórmula de concordia entre el Gobierno y las oposiciones.—Proposición del conde de Romanones.—Se suspenden las sesiones de Cortes.

Acaso desde los primeros tiempos de la Restauración no había surgido en España crisis de tan gran trascendencia como la que se resolvió con la entrada en el gobierno de don Francisco Silvela. Con su presencia al frente del Ministerio, se abría ante nuestro pueblo, el horizonte de su ansiada reconstitución sobre las bases de la moralidad, la justicia y la vigorización de todas las fuerzas nacionales. El ansia de reorganización, de nueva vida, esperaba del jefe conservador acción vigo-

rosa, energía sin desfallecimientos y perseverancia inquebrantable en los nobles propósitos. A su lado se movían hombres tan ilustres como Polavieja, el caudillo más popular de España, Villaverde, de rectitud intachable y de profundos conocimientos financieros, Dato, ilustre político de gran cultura intelectual, Pidal, de inmaculada historia. Tales eran los hombres en quien se fundaban las esperanzas patrias. Según frase gráfica del señor Silvela, «se habían desposado con la verdad, y venían a regenerar al país».

El programa político del nuevo Gobierno se condensaba en el discurso pronunciado por don Francisco Silvela, al ser elegido en Madrid, Presidente del Círculo conservador (7 Enero 1899). He aquí lo más saliente del mismo. Veía quebrantada la conciencia pública, la cual desconfiaba de los políticos, de la justicia, del ejército y de la marina, creyendo, en cambio, que subsistía un pensamiento religioso, profundo, de adhesión a la legalidad, constituyendo esto, la principal base de la regeneración nacional. El principio de autoridad, según el señor Silvela, se hallaba por los suelos, y se proponía velar por él, y respecto a las costumbres electorales, decía: «Los que quieren corregir los abusos del sufragio, son conservadores, son nuestros hermanos, porque nos proponemos desterrar la coacción y las malas artes que han mixtificado esta conquista de la libertad». Respecto de la Hacienda pública, era partidario de extender los sacrificios a todas las utilidades, sin privilegio alguno, aumentando algunos impuestos, y haciendo economías en los gastos. No hay que olvidar que Silvela en la oposición habló siempre del *déficit,* como problema que precisaba resolver con energía. Partidario de los conciertos económicos con las regiones, creía que esos conciertos no debían representar un cupo fijo, sino que habían de servir para

facilitar la administración en bien del Tesoro y de las comarcas. En lo relativo a la administración de Justicia, señalaba los grandes peligros que para ella representaban las influencias políticas que «hieren con mortal desvío a las instituciones, labran con honda lesión las bases de todo orden moral, y preparan, callada, pero seguramente, las catástrofes, que en un día, y por causas, al parecer, menudas, derrumban las construcciones seculares». Para evitarlo, se proponía establecer una escala cerrada para el personal, y reformar la Ley del Jurado. Aleccionado por el tremendo desastre sufrido por España en la guerra con Norte América, afirmaba la necesidad de las alianzas internacionales, sosteniendo que los retraimientos sistemáticos eran temeridades extremas, y que a la derrota debía seguir la reconstitución de la marina de guerra nacional, construyendo una escuadra, lo suficientemente poderosa para proteger y defender a España. En lo referente al problema regional, pensaba respetar las tradiciones y tener en cuenta los adelantos de cada comarca, ya para mantener la tutela, donde fuera preciso, ya para dar mayor amplitud y descentralización, donde el desarrollo de la riqueza y la cultura lo permitieran, en lo relativo a enseñanza, obras públicas y beneficencia. Afirmaba, además, Silvela, que no era enemigo de la libertad de conciencia; que respetaría el artículo 11 de la Constitución (1) y que «ni en el orden de la enseñanza, ni en el de la libre investigación científica, ni en el de la discusión en la prensa o de la tribuna, cabía modificar en lo más mínimo la substancia, la esencia de lo que ha sido y es, la restauración de una monarquía liberal, hija del siglo».

---

(1) Referente a la religión del Estado y a la tolerancia de cultos.

Creyóse en los primeros momentos, que Silvela marchaba del brazo con los regionalistas; pero no era así: solamente aceptaba parte de su programa. Sin negar personalidad a las regiones, decía: «Por regionalismo, hemos entendido y entendemos una amplia descentralización administrativa, que dé a los organismos intermedios entre el individuo y el Estado vida propia. La tutela del Estado continuará ejerciéndose sobre todas aquellas regiones que demuestren incapacidad para gobernarse a sí mismas; pero no habrá de inmiscuirse y amortiguarse y casi desaparecer, en aquellas otras que prueben, como las provincias vascongadas, Navarra y Cataluña, que tienen sobrada aptitud para administrar sus intereses y su hacienda. Los lazos políticos de la unidad nacional subsistirán como hasta aquí. Lo único que no puede subsistir es ese modo de entender a lo jacobino, la vida jurídica del Estado».

El primer acto público del nuevo Ministerio fué la publicación de un Real decreto suprimiendo las cesantías de los ministros, verdadero despilfarro de miles de pesetas que se ganaban en la ociosidad (1). Por ello se granjeó el señor Silvela el aprecio popular, que vió en el nuevo Presidente un político que sostenía con los hechos, cuantas promesas había hecho en la oposición. Igualmente se acometió la reforma del Consejo de Estado, suprimiendo los consejeros y dejando los presidentes de sección, y por otro R. D. restringió el devengo de dietas de las comisiones provinciales.

Los únicos que no acogieron bien al nuevo Gobierno, fueron los republicanos, para quienes la presencia en

---

(1) Desgraciadamente, adolecía del defecto de necesitarse una Ley para suprimirlas, y basado en ello, se alzó contra el Decreto en 1900 el señor Urzaíz, y las restablecieron los liberales.

el mismo, de los señores Polavieja, Durán y Bas y Pidal, fué estimada como síntoma de reacción. Castelar, *en situación de reserva,* desde que licenciara sus huestes, autorizándoles para ingresar en la Monarquía, volvió a la vida pública y manifestó que la política iniciada por el señor Silvela, daría alientos a los revolucionarios por su vaticanismo y regionalismo que el jefe del Gobierno «disfrazaba con su frase favorita de diversificar la tutela del Estado». Como muestra y resumen de la mala impresión que produjo en los republicanos el ministerio Silvela, baste recordar el saludo que le dirigió Rodrigo Soriano al presentarse por primera vez en el Congreso el nuevo Gobierno, a raíz de la crisis. Dirigiéndose al batallador diputado, al Presidente del Consejo de ministros, le dijo:

—Ahí falta un ministro.

Y como Silvela mirase y contase a los que se hallaban en el banco azul, insistió Soriano:

—Sí, falta un ministro. El Padre Campaña.

Ya por entonces, las Cámaras de Comercio habían publicado un programa de reformas, que mereció una excelente acogida por parte del Gobierno. Pero lo urgente era que éste no echase en saco roto tan sanos consejos y que las Cámaras de Comercio, a cuyo frente figuraban los señores Paraíso, Costa, Rusiñol y Alba, los mantuviesen con energía.

Justo es decir que el nuevo Gobierno procedió en sus primeros actos, con acierto y fortuna. Al decreto suprimiendo las cesantías de los ministros, siguió la gestión en pro de los prisioneros españoles en poder de los rebeldes filipinos; y con éstos, y los propósitos anunciados como norma de conducta para la lucha electoral, se ganó las simpatías de la opinión, hasta el punto de que de poco valieron los gemidos que, con poco conocimiento de la realidad, lanzaron muchos espíritus, quizá olvida-

dos de que no era posible poner sobre el tapete, cuestiones y problemas, cuya resolución era por todos acatada.

El ministro de Marina dispuso la amortización del 50 por 100 de las vacantes que ocurriesen en su departamento; el de Hacienda se negó a suprimir, desde Abril, los impuestos de guerra, y el de la Guerra acordó abonar a los soldados repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que no quisieran aguardar a la liquidación de sus haberes, la suma de cinco pesetas por cada mes de campaña. Esta última disposición pareció injusta y motivó reclamaciones y protestas a las que el Gobierno tuvo que hacer frente, declarando que trataría con el mayor rigor a cuantos promovieran el menor alboroto. Asimismo autorizó el Gobierno la formación de Tribunales de honor, los cuales expulsaron del ejército al general Fernández Tejeiro, ex gobernador militar de Cebú, al teniente coronel Zamora, y a varios jefes y oficiales de administración militar, acusados de inmoralidades. Cediendo a la activa campaña de republicanos y socialistas, se abrió una información para ver si procedía la revisión del proceso contra los anarquistas encerrados en el castillo de Montjuich, de quienes se decía habían sido martirizados por la Guardia civil, encomendándose los trabajos a la jurisdicción militar y a las mismas autoridades a las que se acusaba de haber consentido las torturas.

Verificadas las elecciones de diputados el 16 de Abril y las de senadores el 30, obtuvo el Gobierno gran mayoría, sin necesidad de recurrir a los viejos procedimientos que tanto daño han hecho al sufragio, motivando con ello el retraimiento de las clases neutras. Claro es que, como en todas las elecciones, hubo atropellos inevitables por el choque de las pasiones políticas; pero hemos de consignar que la imparcialidad del Gobierno fué mayor

que en ocasiones anteriores. No quiere decir esto, que no ocurriesen hechos lamentables, tales como el de la elección de Huéscar, por donde luchaban, don Luis Silvela, sobrino del presidente del Consejo, y un tal Portillo, este último con el carácter de adicto. Para arrebatar el acta al liberal señor Silvela, fué preciso hasta el secuestro del candidato, que estuvo sitiado varios días en una casa, resultando un muerto y varios heridos, salvándose el señor Silvela, por verdadero milagro, gracias a la oportuna intervención de la fuerza pública. El acta de la elección fué, en su día, declarada grave, y el candidato triunfante, señor Portillo, no pudo ocupar su escaño en el Congreso.

El triunfo, en aquellas elecciones, correspondió por entero a la Unión Nacional, que sacó casi todos sus candidatos, y a los regionalistas catalanes, que por primera vez se presentaron en el Parlamento desplegando su bandera autonómica en defensa del programa contenido en las bases de Manresa. Republicanos triunfaron muy pocos, y, como novedad, fué elegido el señor Castelar, por Murcia, con cuya elección se abrió un paréntesis de curiosidad en los amantes de la elocuencia, tan abundantes en esta tierra de la retórica. Por desgracia para éstos, el escritor-poeta, el cantor inimitable de los grandes espectáculos de la naturaleza, murió el 25 de Mayo, en San Pedro de Pinatar, respirando las brisas del mar Mediterráneo, del mar latino, que tantas veces ocupó su palabra y su pluma. Su cadáver fué conducido a Madrid, y expuesto en la rotonda del Congreso, como Presidente que había sido del mismo. Su entierro, verificado el día 29, constituyó una verdadera manifestación de duelo nacional, siendo objeto de grandes censuras, el señor Silvela, por no haber concedido honores militares al difunto. El ministro de la Guerra, general Polavieja,

prohibió a los generales que asistieran al entierro con uniforme de gran gala. Martínez Campos desobedeció aquella orden, y se presentó en el duelo con todas sus galas y condecoraciones.

El 2 de Junio, se verificó en el Congreso la solemne apertura de Cortes, leyendo S. M. la Reina, el Mensaje de la Corona, que, como sorpresa, ofreció al país la publicación de las gestiones realizadas por el señor Sagasta, para ceder a Alemania las islas que aun poseía España en la Oceanía. La reserva con que se habían llevado las negociaciones, fué tal, que, excepción hecha de los ministros que compusieron el Gabinete anterior, y de los que le substituyeron, no había ninguna otra persona iniciada en el secreto. Todos se habían juramentado para no hacerlo público hasta el momento oportuno, conviniéndose en darlo a conocer en el Mensaje.

En la nota firmada por el Gobierno liberal con el Gobierno alemán, se comprometía aquél a cederle, previa la correspondiente aprobación de las Cortes, las islas Marianas, Carolinas y Palaos, bajo las bases siguientes:

Primera. El Gobierno alemán entregará a España la suma de veinticinco millones de pesetas.

Segunda. El Gobierno de España se reserva para su país dos depósitos de carbón en los territorios cedidos y en el punto que se designe.

Tercera. Los frailes españoles serán respetados en el ejercicio de su ministerio y obtendrán los mismos privilegios que los representantes de otros cultos.

Cuarta. Se concederán a España las ventajas arancelarias que al país más favorecido, en cuanto se refiere al territorio enajenado.

Fué elegido Presidente del Congreso, don Alejandro Pidal, por 179 votos, y el general Martínez Campos ocupó la Presidencia del Senado.

En aquellos días se publicaron los decretos sobre la reforma de la enseñanza, que le valieron grandes censuras al ministro de Fomento, señor Marqués de Pidal, por la exagerada importancia que dió en los estudios del bachillerato a las asignaturas de Religión y lengua latina. También el general Polavieja dictó algunas disposiciones militares, en virtud de las cuales se cambiaron los nombres de varios regimientos, suprimiéndose algunos, y creándose sobre su base, los batallones de montaña. También sufrieron cambios importantes las guarniciones, pues apenas hubo regimiento que no sufriese un traslado.

El día 10, se puso a discusión en el Congreso, el acta del diputado republicano señor Morayta, a quien se acusaba de traidor a la patria por la protección y apoyo que, como Gran Oriente español, había prestado a los katipuneros filipinos. El dictamen de la comisión correspondiente, era favorable al electo; pero, al leerse, se puso de manifiesto la división de la mayoría en el asunto. El señor Ugarte pidió la palabra en contra, y se arrancó diciendo que el señor Morayta, por las públicas acusaciones que contra él se habían lanzado, no merecía la investidura de diputado, apoyándose en el hecho de que, a un oficial del ejército, se le había expulsado del mismo, por pertenecer a las logias masónicas, para deducir que mayor pena merecía el señor Morayta, árbitro y oráculo en España de la masonería, de la cual habían emanado las órdenes que produjeron la insurrección de Filipinas. El acusado se defendió vigorosamente, y a su favor se alzaron voces tan autorizadas, como las de los señores Maura, Sagasta y Romero Robledo.

El señor Silvela, al intervenir en el debate, manifestó que la cuestión de que se trataba, era un asunto de conciencia, sobre la que el Gobierno no podía ejercer coacción ninguna, y que, por tanto, dejaba a la ma-

yoría en libertad para votar. Puesto a votación el dictamen, se retiraron gran parte de la mayoría y muchos diputados de las oposiciones, resultado 50 votos en contra de la admisión del señor Morayta y 15 a favor, y, no habiendo número suficiente para tomar acuerdos, se levantó la sesión. En este mismo día, quedó constituído el Senado, comenzando la interpelación sobre el desastre colonial, en cuyos debates tomó parte principal el conde de las Almenas, que arremetió furiosamente contra los generales Blanco, Pando y Primo de Rivera.

Al día siguiente, volvió a tratarse la cuestión Morayta en el Congreso, y Silvela pidió a la mayoría que fijase su criterio de una manera clara y definitiva, ya que él no podía hacerlo sin faltar a su honor de caballero y a su conciencia de magistrado, para lo cual y con el fin de que sus amigos no le siguieran en el voto, él se abstendría de votar. Un secretario hizo al Congreso la pregunta de rigor en las votaciones ordinarias, y como todos los diputados permanecieran sentados, el Presidente, que era en aquellos momentos el señor García Alix, proclamó diputado al señor Morayta. Al mismo tiempo que se declaraba admitido al citado señor, se alzaron diversas voces en todos los lados de la Cámara, pidiendo votación nominal, armándose un tumulto atroz, promovido por los carlistas y parte de la mayoría que protestó indignada por lo que suponía proclamación por sorpresa. Los que principalmente se indignaron fueron los amigos políticos del general Polavieja, llegándose, con este motivo, a hablarse de crisis, sin que los rumores se confirmasen. Suspendida la sesión, en vista de que la mayoría se hallaba sublevada contra el Presidente, redactaron los enemigos del señor Morayta un voto de censura contra el señor García Alix, subscribiéndolo cinco diputados adictos, un integrista, un carlista, y siete inde-

pendientes. Reanudada la sesión, se leyó el indicado voto, estando presidida la Cámara por el señor Laiglesia. El señor Domínguez Pascual apoyó el voto. Justificóse el señor García Alix, sosteniendo que declaró admitido al señor Morayta, antes de que se pidiese votación nominal. Silvela intervino diciendo que el asunto carecía de importancia y rogó a sus amigos que retirasen el voto de censura. No habiéndolo conseguido, se puso a votación, siendo rechazado por 165 votos contra 34. Votaron en contra de la proposición los tetuanistas, liberales y republicanos, y a favor los gamacistas, carlistas y los firmantes adictos. De todos modos, aquella sesión fué una jornada desastrosa para el Gobierno, poniéndose de manifiesto la división de la mayoría en aquellas apenas nacidas Cortes.

En medio de la mayor espectación, leyó el señor Villaverde, el día 17, los presupuestos generales del Estado, obra meritísima llamada a reconstituir la Hacienda Pública y a conseguir el afianzamiento del Crédito Nacional.

La exposición que precedía al proyecto sometido a la deliberación de las Cortes, comenzaba dando a conocer los pagos verificados por el ministerio de Ultramar, desde el principio de la insurrección cubana hasta Marzo de 1899, los cuales importaban en junto, 1.969.355,214'18 pesetas, a saber:

Isla de Cuba. . . .	1.796.269,462'91	pesetas
Isla de Puerto Rico. .	7.097,493'55	»
Islas Filipinas. . . .	165.988,257'72	»

Enumeraba, después, el señor Villaverde, los valores negociados y los que se habían emitido para garantir las operaciones de crédito, mediante las cuales se obtuvieron los recursos invertidos, y fijaba la situación en que se

hallaban aquellos valores, consignando el resumen de la herencia que en el orden económico recibía el partido Unión conservadora, por efecto de las campañas coloniales y de la guerra extranjera.

A pesetas 1.445.279,787'14 ascendía la Deuda legal representada por pagarés del ministerio de Ultramar, por obligaciones de diversa índole, pendientes de pago; y a 1.469.425,625 el capital nominal de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, obligaciones de Filipinas y las de la Renta de Aduanas. La anualidad de intereses y amortización de dichas Deudas importaba 211.012,806'47 pesetas, que, con 48.044,154 pesetas por obligaciones que habían venido sufragando las colonias y transferidas, después, al Presupuesto general, entre otras, las clases pasivas, personal de jefes y oficiales del Ejército y Armada, e indemnización a la Trasatlántica por servicios marítimos representaban una carga anual de pesetas 259.056,960'47.

Reduciendo la Deuda flotante en 119 millones de pesetas, recibidos de los Estados Unidos, quedaba representada por 252 millones, cuya suma unida al déficit que venía ofreciendo la liquidación del presupuesto anterior, componía una cantidad cuya suma excedía de 300 millones.

Las obligaciones y gastos se fijaban en las siguientes cifras:

Gastos..	937.178,133 pesetas
Ingresos.	937.930 415 »
Superávit para el ejercicio 1899-1900. .	752,282 pesetas

Se obtenía este resultado mediante reducción en los gastos, y más principalmente con las medidas que se proponían en el proyecto de ley de liquidación y conversión

de las Deudas, y con el acrecentamiento de los ingresos por impuestos establecidos, algunos nuevos que se creaban, y reforma de otros ya existentes.

Se suprimía la amortización de la Deuda Amortizable al 4 por 100 y de las Obligaciones de Aduanas, y como compensación bonificaba sus intereses en un 13 y un 20 por 100 de su importe respectivo. La suspensión, ya decretada anteriormente, de la amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y obligaciones de Aduanas, se establecía definitivamente y, además, se suprimían estas deudas, equiparando su interés con las Peninsulares, y rebajando un 20 por 100 en las primeras y un 15 por 100 en las segundas.

Se reducía a 3 por 100 el interés de 5 por 100 devengado por los pagarés de Ultramar cedidos al Banco de España y a la Compañía Trasatlántica, y se proponía una nueva emisión de Deuda Amortizable al 5 por 100 para recoger con ella las obligaciones del Tesoro por Deuda flotante, las de la Renta de Aduanas, los pagarés expedidos y que se expidieran en pago de servicios de Tesorería en aquel año, pagarés de Ultramar entregados a Sociedades y banqueros, y la parte que conviniera de las que tenía en cartera el Banco de España.

Entre los recursos con que se dotaba al presupuesto, merece especial mención un impuesto sobre utilidades procedentes del capital y del trabajo, por el que se sometían a la tributación los beneficios obtenidos por las empresas y particulares, los sueldos de los empleados activos y pasivos, y finalmente, los dividendos o intereses de acciones y obligaciones, respectivamente emitidas por Bancos, Sociedades, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. El descuento que se imponía a los intereses de la Deuda Pública era de 20 por 100.

La riqueza rústica quedaba relevada de todo recargo.

La urbana y la contribución industrial se fijaba en dos décimas.

Se proyectaba la revisión de los encabezamientos de consumos, pues la elasticidad de que era susceptible este impuesto y la elevación de los derechos de las tarifas, había de reflejarse en los cupos de los pueblos, que hubieran obtenido aumento por medio de subasta de la administración municipal, y de los conciertos gremiales.

Se establecían derechos de exportación sobre los minerales de hierro y cobre, y era objeto de importantes reformas la renta de Tabacos, cuyos precios elevaba, y la Ley del Timbre, que se hacía extensiva a ciertos signos y documentos que no contribuían por entonces.

Se reformaban, entre otros, el impuesto de derechos reales, el de grandeza, títulos del Reino, cédulas personales, transportes, pasajes, mercancías y el de la sal, y se creaban impuestos especiales de fabricación sobre el azúcar y el alcohol.

Cada una de estas reformas, era objeto de un proyecto de ley, y en la exposición de motivos se justificaban plenamente las razones en que se fundaban, aparte de la razón suprema de levantar, mediante un esfuerzo necesario, las cargas que pesaban sobre la Hacienda Nacional.

Tal era la nunca bastante bien ponderada obra de don Raimundo Fernández Villaverde, llamada a producir el asombro universal por el vigoroso resurgir de la oculta España, pletórica de medios económicos con que atender a la bancarrota nacional que amenazaba a nuestro país, después del desastre.

El efecto producido en la opinión al publicarse los proyectos del ministro de Hacienda, fué desastroso. Todos acogieron la idea del aumento en la tributación, con tal antipatía, que pronto degeneró en motín. Don Basilio

Paraíso presentó en el Congreso un contraproyecto de presupuestos; la Unión Nacional, de consejera del Gobierno que había prometido ser, se trocó en agitadora; las oposiciones se agruparon como un solo partido, en contra de los proyectos del Gobierno, y en toda España hubo asonadas y alteraciones del orden público, que el señor Silvela hubo de reprimir enérgicamente. Las Cámaras de Comercio decretaron un cierre general de tiendas, y entre los graves sucesos ocurridos en aquellos días, los que más resonancia alcanzaron, fueron los desarrollados en Zaragoza desde el 25 al 30 de Junio. Proclamóse la ley marcial, y los grupos hicieron resistencia a las tropas, disparando éstas y ocasionando numerosas víctimas. Sólo el tacto desplegado por el Capitán general de la región, señor marqués de Ahumada, evitó mayores males, y pudo restablecer la tranquilidad alterada en la hermosa ciudad del Ebro. Las discrepancias de criterio entre el Capitán general de Zaragoza y otra autoridad militar, de inferior graduación a la del primero, dieron motivo a un duelo trágico, en el que perdió la vida el marqués de Ahumada.

La idea del Gobierno era de que los nuevos presupuestos comenzasen a regir en 1.° de Julio; pero, materialmente, no había tiempo para su discusión en las Cortes, y, por otro lado, la obstrucción de las oposiciones dió lugar a un grave conflicto entre la mayoría y las minorías, pues, dispuesto el señor Silvela a sacar adelante los proyectos económicos del ministro de Hacienda, declaró que, por su parte, no veía inconveniente alguno en pasarse discutiendo en el Congreso, los presupuestos, durante todo el verano. Esta manifestación pareció una amenaza a las oposiciones, cuyos diputados creyeron que el Presidente del Consejo trataba de vencerlos por el cansancio, y por esto redoblaron sus esfuerzos, acentuando

su enemiga contra los proyectos, en cuya discusión no lograba el Gobierno avanzar un solo paso. Hubiéronse de prorrogar los presupuestos del año anterior, y tan excitadas llegaron a estar las pasiones de los diputados, que, al contestar el señor Canalejas a un discurso del señor Silvela en que aseguraba que la fuerza pública se impondría a los morosos, dijo el jefe demócrata que el pueblo, en defensa de sí mismo, encontraría lícito el empleo de la dinamita para oponerla a los maüsers de los soldados.

En medio de tanto escándalo, de tanta oposición, de tan bajos medios, empleados principalmente por los responsables de aquel tremendo *crac,* que amenazaba si persistían los obstruccionistas en sus afanes de imposibilitar la obra del Gobierno, cuyos fines no podían ser más elevados, ni inspirarse en otros motivos que los altos intereses del crédito público, bastante quebrantado a la sazón, surgió un rasgo hermoso, incomparable. Su Majestad la Reina Regente, por comunicación dirigida al ministro de Hacienda el 14 de Julio, puso a disposición del mismo la suma de un millón de pesetas, que de su peculio particular donó para aliviar un poco la desastrosa situación del Erario Nacional. Hubieran hecho otro tanto, aquellos padres de la patria que se agitaban en las Cortes, y es seguro que no hubiese necesitado el señor Villaverde acudir a medios extremos para lograr la reconstitución de la Hacienda.

La discusión se iba alargando, y tanto la mayoría como las minorías y el mismo Gobierno, deseaban una fórmula que diese fin a aquel lamentable estado de cosas, sin necesidad de tener que renunciar a las *imperiosas vacaciones del estío,* cuya nostalgia sentían, por igual, todos los diputados.

Después de varias tentativas frustradas para hallar

la tan deseada concordia, se presentó, el 20, una proposición incidental, firmada por el conde de Romanones, pidiendo al Gobierno que hiciese una declaración solemne, sobre sus propósitos respecto a la discusión de los presupuestos. Contestó el señor Silvela, anunciando a las oposiciones que, si éstas le facilitaban los medios para sacar adelante los proyectos de arreglo de las Deudas, que era lo más urgente, suspendería las sesiones, y aprovecharía el verano para introducir en los presupuestos algunas reformas inspiradas en el criterio de los jefes de las minorías. Las oposiciones aceptaron la fórmula, y, votadas por las Cortes las leyes de conversión de las Deudas, quedaron suspendidas las sesiones en los primeros días del mes de Agosto. Antes, había sido ratificada por ambas Cámaras la cesión de las islas Marianas, Carolinas y Palaos, al Gobierno alemán.

CAPÍTULO XXX

Convenio con el Banco.—Los prisioneros españoles en Filipinas.—Condiciones que imponía Aguinaldo para el rescate.—Ruptura de hostilidades entre yanquis y filipinos.—Libertad de los prisioneros.—El destacamento de Baler.—Los generales Toral, Augustín y Montojo ante el Supremo de Guerra y Marina.—Sigue la agitación contra los presupuestos.— Desórdenes en Barcelona.—Se reanudan las sesiones de Cortes.—Los catalanes piden el concierto económico.—Aprobación de los presupuestos.—Supresión del Ministerio de Fomento y creación de los de Obras Públicas e Instrucción.—El señor Silvela reforma el Gabinete.—Viaje a Barcelona del señor Dato.—Resistencia al pago de los tributos.—Embargos.—Negociaciones con Francia sobre las posesiones españolas de la Guinea.—Resumen del Tratado de 1900. —Viaje marítimo de D. Alfonso XIII por los puertos del Cantábrico. —Crisis parciales.—Es nombrado el general Weyler, capitán general de Madrid.—Cae el señor Silvela.—Azcárraga forma nuevo Gobierno. —Agitación carlista.—El enlace de la Princesa de Asturias.—Motines que origina.—Se declara en Madrid el estado de guerra.—Casamiento de la Princesa.

Aprovechó aquel verano el señor Fernández Villaverde, para negociar con el Banco de España un convenio que lleva la fecha de 2 de Agosto de 1899, por el cual se redujo a dos mil millones de pesetas la facultad de emisión de billetes fijada por Decreto de 9 de Agosto de 1898, en dos mil quinientos, obteniéndose, además, del Banco, la reducción del interés de los pagarés que con-

servaba en cartera, procedentes de Ultramar y de la cuenta de crédito con garantía de igual procedencia, por 50 millones de pesetas, al tipo anual de 2 1/2 por 100.

La cuestión de los prisioneros españoles en poder de los filipinos, no llevaba trazas de arreglarse, por las dificultades que ofrecían las negociaciones, a causa de no poderse utilizar como intermediarios a los norteamericanos. Aguinaldo se había negado resueltamente a tratar este asunto por mediación de los yanquis, y deseaba entenderse directamente con España y con el Papa. Ello suponía un reconocimiento de la beligerancia de los tagalos, que podía sentar mal a los Estados Unidos, no obstante haberla ellos reconocido con respecto a los insurrectos cubanos antes de estallar el conflicto con nuestra nación. De todos modos, el general Ríos, debidamente autorizado por el general Ottis, se puso al habla con el caudillo filipino, para obtener de éste la libertad de los cautivos españoles. Tenían los tagalos en su poder 11,000 soldados, 2 generales, 40 jefes y 400 oficiales, además de unos 2,000 empleados civiles a quienes consideraban como prisioneros de guerra, por haber tomado las armas, como voluntarios, para combatir la rebelión.

Las condiciones que Aguinaldo impuso al general Ríos para entregar los prisioneros, eran las siguientes:

1.ª Se abrirán negociaciones formales entre España y el gobierno nacional filipino, nombrando España un delegado para tratar con el Gobierno filipino.

2.ª España libertará y repatriará:

a) Todos los filipinos retenidos como prisioneros en la Península o en los presidios de Africa, por hallarse directa o indirectamente complicados con la insurrección, y del mismo modo los que se hallan confinados por igual concepto en las Carolinas, Mindanao, Joló, Paragua, etc.

b). Todos los prisioneros de guerra, tanto civiles

como militares, condenados como traidores, revolucionarios desertores, por haber secundado en cualquier sentido el movimiento filipino, hacia la independencia durante este siglo.

La libertad de todos estos prisioneros, se ha de verificar antes que los filipinos entreguen los españoles que tienen en su poder.

España, además, concederá una amnistía general y plena para todos los españoles y filipinos que hayan sido acusados de complicidad con la rebelión.

3.ª España pagará todos los gastos de repatriación de los filipinos que tiene prisioneros, y pagará también los gastos de manutención y repatriación de los españoles prisioneros de los filipinos. Estos pagos se consideran como una indemnización de guerra.

El Gobierno nacional filipino consentirá en pagar los gastos de repatriación de los filipinos, hechos prisioneros en acción de guerra por los españoles, aun cuando, en realidad, los filipinos tienen derecho a pedir que este gasto corra también por cuenta de España.

Los frailes prisioneros de los filipinos no se consideran comprendidos en este canje, teniendo en cuenta que han actuado como agentes del Papa en la guerra, y que deben, pues, considerarse como súbditos del Papa (1).

Su entrega se hará en las condiciones siguientes:

a). Que un delegado apostólico demande su libertad en nombre del Papa.

---

(1) Tenía esta condición por objeto arrancar al Papa importantes concesiones en beneficio del clero secular filipino a quien se venía negando sistemáticamente su elevación a las dignidades eclesiásticas. La negativa de Su Santidad a esta imposición, originó un cisma, separándose los filipinos de la obediencia a Roma y fundando la llamada *Iglesia Nacional Filipina,* cuyo Pontífice es Aglipay.

b). Que todas las bulas y decretos pontificios concediendo privilegios especiales a las órdenes religiosas, contra las leyes o reglas generales de la Iglesia, sean abolidos.

c). Que todos los derechos del clero secular sean respetados.

d). Que los frailes no puedan desempeñar ningún cargo parroquial, catedral, episcopal o diocesano.

e). Que todos los cargos parroquiales, catedrales, episcopales o diocesanos hayan de ser desempeñados por individuos del clero secular, filipinos o naturalizados.

f). Que se fijen reglas para la elección de obispos.

4.ª Podrá celebrarse un concordato con el Vaticano, sobre las bases de estas condiciones.

En el corto interregno que medió entre las primeras gestiones realizadas por el general Ríos, cerca del cabecilla filipino, y la ruptura de hostilidades entre tagalos y americanos, pudo aquél conseguir la libertad de los prisioneros civiles; pero la de los militares, que caminaba también a muy rápida solución, se paralizó totalmente, a causa de haberse proclamado en Malolos la República filipina, aumentando con ello los indicios de próxima guerra entre los antiguos aliados. El Gobierno español, en tanto, había concedido el indulto total de los confinados filipinos que se hallaban sufriendo penas en los presidios de la Península y norte de Africa, y se aprestaba a entregar a Aguinaldo la suma pedida en concepto de indemnización de guerra, cuando sonaron los primeros tiros en las cercanías de Manila. El general Ottis, comandante general de las fuerzas norteamericanas, se opuso, entonces, a que Ríos continuase negociando con los tagalos el asunto de los cautivos, so pretexto de que, si los filipinos recibían dinero de España, habían de emplearlo en armas y municiones contra los yanquis.

Es difícil formarse una pequeña idea del gran esfuerzo que hubo de realizar el general Ríos para llevar a feliz éxito la difícil misión que se le había confiado. Por fin, después de varios meses de negociaciones, fueron entregados los prisioneros, los cuales comenzaron a ser repatriados en los primeros días del segundo semestre de 1899.

Cuando esto tenía lugar, llegó a España una noticia de las islas Filipinas, que llenó de estupor a nuestro pueblo. Un pequeño destacamento, compuesto de unos cuantos hombres, mantenía izada la bandera española en el pueblecito de Baler. Ni las intimaciones de los insurrectos que le tenían estrechamente sitiado, ni las comunicaciones que a su jefe le habían sido dirigidas, dándole a conocer el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, lograron convencer a los sitiados para que depusieran su actitud. Fué preciso que el general Ríos comisionase a un jefe del ejército español para conseguir que el destacamento abandonase el pueblo, lográndose al cabo, sin previa rendición, saliendo nuestras fuerzas, no como prisioneras de guerra, sino obedeciendo el mandato del representante de la autoridad militar española en el archipiélago magallánico. Había durado el sitio de Baler 335 días, y en él pereció gloriosamente el capitán, jefe del destacamento, señor Las Morenas.

Tanto en Filipinas como en España, fueron objeto aquellos héroes, de grandes honores, desbordándose en la Península el entusiasmo popular al desembarcar en el patrio suelo. Quiso, el pueblo, sin duda, contestar con sus agasajos, las palabras que pronunció Polavieja refiriéndose a tal hazaña: «El hecho de Baler constituye una aberración del heroísmo».

A fines de Agosto, se vieron ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, las causas seguidas contra los ge-

nerales Toral y Augustín y el contralmirante Montojo, a quienes se hacía responsables de los desastres de Santiago, Manila y Cavite. La instruída contra el almirante Cervera, fué sobreseída, manteniéndose sólo la acusación contra el general Paredes, segundo jefe de la escuadra, y contra el comandante del *Cristóbal Colón*, señor Díaz Moreu, por haber arriado del buque el pabellón nacional, entregándole a los norteamericanos. El fallo del Consejo de guerra fué favorable a estos dos últimos señores y desfavorable para los primeros. Augustín y Toral fueron pasados a la sección de reserva, e igual pena sufrió el contralmirante Montojo. La opinión pública acogió de diverso modo estas sentencias, siendo la corriente más general, de que era justa para Montojo y Augustín, a quienes se acusaba de imprevisión e ineptitud respectivamente. No acontecía lo propio con Toral, al que no podía inculparse la indefensión en que se hallaba Santiago de Cuba, cuando la embistieron los yanquis, habiendo rendido la plaza, debidamente autorizado por el capitán general y por el Gobierno.

El partido regionalista catalán y el nacionalista vascongado, tomaban de día en día mayor fuerza e incremento, debido a las incumplidas promesas del Gobierno, en lo relativo a la descentralización de las regiones, patrocinada por el señor Silvela en su programa político.

En Barcelona y Vizcaya, hubo graves manifestaciones separatistas, que obligaron, en Septiembre, al Gobierno a suspender las garantías constitucionales en ambas regiones.

Los presupuestos de Villaverde continuaban siendo objeto de protestas, agravadas por la actitud en que se colocó el general Polavieja, en franca oposición contra el ministro de Hacienda. Deseaba Polavieja consignar en el presupuesto de Guerra, importantes cantidades

para material y para atender a la defensa de las costas. Villaverde, por el contrario, firme en su propósito de no alterar las cifras de los respectivos departamentos, puesto que la menor alteración podía modificar el exiguo superávit que se consignaba en sus proyectos para el ejercicio siguiente, se negó en rotundo a conceder un céntimo para esas atenciones, y de ahí la crisis, que determinó la salida de Polavieja (1.° de Octubre) y su substitución por el general Azcárraga.

No era sólo ésta, la única dificultad por que atravesaba el Ministerio conservador. En Barcelona se agitaban los gremios, resistiéndose al pago de las contribuciones y originando frecuentemente alborotos y motines. La situación de la capital del Principado llegó a ser tan grave, que el Gobierno decidió declarar el estado de sitio, y sólo así, protegidos los agentes ejecutivos por las tropas, se pudieron cobrar los tributos. Esta determinación originó una nueva crisis, que costó la cartera al ministro de Gracia y Justicia, señor Durán y Bas, representante en el Gobierno de las aspiraciones catalanas. Le reemplazó en el ministerio el conde de Torreanaz.

El Gobierno llegó muy quebrantado a las Cortes, que reanudaron sus tareas el 30 de Octubre. A las disidencias manifestadas en el seno del Gabinete por la cuestión de los presupuestos, hemos de agregar la persistencia de las protestas de las Cámaras de Comercio contra la política económica del Gobierno, a las que hubo de atajar el señor Silvela, apercibiéndolas con la disolución si no cejaban en su actitud.

En las Cámaras comenzó el debate político, discutiéndose los motivos de las dos crisis surgidas en Octubre. Los sucesos de Barcelona y la suspensión de las garantías constitucionales fueron también objeto preferente de los debates, y asimismo se aclaró la situación del Minis-

terio, al que se juzgaba fracasado después de la escisión del señor Polavieja. Este general continuó prestando su apoyo al señor Silvela; pero sin recatarse para decir que la alianza conservadora se había roto, a consecuencia de las intransigencias del señor Villaverde.

La discusión de los presupuestos no hacía grandes progresos, y el Gobierno necesitaba afianzar la situación económica del país. En estas circunstancias, y deseando que cuanto antes comenzasen a regir, publicó en Diciembre un decreto por el que se substituía el año económico por el natural. Llegaron los días de Navidad, sin haberse conseguido la total aprobación de los presupuestos, y en este estado continuó el asunto durante los dos primeros meses del año 1900. Los catalanes, en tanto, hacían grandes esfuerzos para conseguir la concesión del concierto económico, y tal vez lo hubieran obtenido, de no haber tropezado con la decidida oposición del señor Villaverde, contra el cual nada podía hacer el señor Silvela. Además, en el Congreso, los liberales y republicanos habían manifestado su hostilidad contra las pretensiones regionalistas, y en estas condiciones, el buen deseo del señor Silvela se hubiera estrellado ante la misma actitud de la mayoría, que seguramente le hubiera vuelto la espalda en una votación, por un espíritu de patriotismo mal entendido.

Por fin, en el mes de Marzo (día 10), logró el Gobierno que se aprobasen los presupuestos, publicándose inmediatamente y suspendiéndose las sesiones de aquella legislatura.

En el mes de Abril, se suprimió el ministerio de Fomento, creándose dos nuevos que se llamaron de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y de Instrucción pública y Bellas Artes. Con tal motivo, hubo una modificación en el Gabinete, el cual quedó así constituído:

Presidencia y Marina, Silvela.

Estado, marqués de Aguilar de Campóo.

Gracia y Justicia, marqués de Vadillo.

Gobernación, Dato.

Guerra, general Azcárraga.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Gasset.

Instrucción pública y Bellas Artes, García Alix.

Hacienda, Villaverde.

El período que siguió a la formación de este nuevo Gobierno, fué de suma agitación. La Unión Nacional, ante su impotencia para oponerse a que los presupuestos se pusieran en vigor, inició viajes de propaganda y excursiones por diferentes provincias, organizando mítines, celebrando asambleas, en las cuales se sacó muy poco provecho, pues ya por entonces se habían puesto de manifiesto los antagonismos entre sus jefes. Don Joaquín Costa no toleraba a Paraíso, e igual desacuerdo había entre estos dos y el señor Alba.

La cuestión obrera iba tomando caracteres agudos en Barcelona, y para estudiarla y procurar su solución fué comisionado don Eduardo Dato, que con tal motivo se trasladó a la ciudad condal. En ésta, unos cuantos elementos, mal avenidos con el Gobierno, hicieron demostraciones de hostilidad contra el ministro de la Gobernación, silbándole y apedreando su coche, por lo cual se vió obligada a intervenir la Guardia civil, que cargó repetidas veces sobre los manifestantes. Los sucesos se reprodujeron, durante casi todo el tiempo que permaneció en Barcelona el señor Dato, dando lugar a que nuevamente se declarase el estado de guerra.

La protesta de la Unión Nacional contra los presupuestos adquirió grandes proporciones en el mes de Mayo, a causa de haberse decretado por aquélla, un cierre ge-

neral de tiendas en España, y aconsejado a comerciantes e industriales que se resistiesen en el pago de los tributos. El Gobierno calificó este movimiento de faccioso, y como a tal le trató. Suspendió en toda la nación las garantías constitucionales, cerró los círculos y sociedades mercantiles, encarceló a las juntas directivas y mandó procesar al Directorio de la Unión Nacional. El cierre de tiendas fué bastante general, pero no absoluto, y casi pudiera calificarse de fracaso. La Unión Nacional debió entenderlo así, puesto que no volvió a dar señales de vida. En resumen, que unos pagaron de grado, otros por temor, y finalmente, quedó un grupo de puritanos que siguieron fielmente las instrucciones que recibieran para resistirse al pago, y éstos no pagaron; pero los agentes ejecutivos cuidaron de cobrarse los impuestos apelando al embargo.

Llegamos a la parte más interesante del Gobierno conservador. Nos referimos al tratado que, en 27 de Junio de 1900, firmaron nuestro embajador en París, señor León y Castillo, y el ministro de negocios extranjeros de la República francesa, señor Delcassé.

Francia, desde algunos años, venía demostrando una actividad grandísima en la empresa de crearse un imperio colonial africano. Desde mediados del siglo pasado, el Africa fué recorrida por viajeros de diversas nacionalidades, que, guiados unos por sus aficiones científicas, y otros por sus ambiciones económicas, exploraron gran parte del continente negro. España envió, el año 1886, al golfo de Guinea, al conocido explorador señor Iradier, y a la costa del Sahara a los señores Cervera, Quiroga y Rizzo. Esta expedición fué un verdadero fracaso, pues los expedicionarios, solamente llegaron a la frontera del Adraar, en donde les recibió el reyezuelo de aquella comarca, que aceptó el protectorado de España con la condición de que los españoles no pasaran más adelante. Vol-

viéronse, en efecto, los comisionados, acompañados de un guía que se les dió para su seguridad, el cual no les dejó hasta muy al interior del Tiris. La prensa proclamó con gran algazara la nueva posesión española del Adraar; pero vinieron los franceses y no dieron ningún valor al documento firmado por el reyezuelo de aquellos territorios.

Esta serie de conquistas pacíficas y la necesidad de dar forma legal a los graves atropellos de las naciones europeas en los países débiles, dieron origen a la Conferencia de Berlín, que estableció un nuevo derecho internacional, que olvidando los derechos históricos del antiguo, reconoció la propiedad de los terrenos en que se ejerce comercio y policía, con un hinterland arbitrario para los fuertes y muy limitado para los débiles. Esto es lo que nos pasó a nosotros con nuestra Guinea, en la que Francia nos privó de que llegáramos hasta alguno de los afluentes del río Congo.

En virtud del tratado León-Delcassé, el límite de las posesiones españolas y francesas del golfo de Guinea, parte del punto de intersección de la vaguada del mal llamado río Muni con una línea recta trazada desde Punta Coco Beach hasta Punta Dieké. Sigue después, por la vaguada del río Muni y del río Utamboni, hasta el punto en que este último río es cortado por primera vez por el primer grado de latitud norte y se confunde con este paralelo hasta su intersección con el 9° de longitud este de París (11° este de Greenwich). A partir de este punto, la línea de demarcación está formada por dicho meridiano 9.° de longitud este de París, hasta su encuentro con la frontera meridional de la colonia alemana de Camarones. Los buques franceses disfrutan para la entrada por mar en el río Muni, en las aguas territoriales españolas, todas las facilidades que tengan los buques españoles, y en concepto de reciprocidad, los buques espa-

ñoles son objeto del mismo trato en aguas territoriales francesas. La pesca y la navegación son libres para los súbditos de ambas naciones en los ríos Muni y Utamboni. La policía de la navegación y pesca en este río en aguas territoriales francesas y españolas, en las inmediaciones de la entrada del río Muni, así como las demás cuestiones relativas a las relaciones entre fronterizos, las disposiciones concernientes al alumbrado, balizaje, arreglo y aprovechamiento de aguas, serán objeto de un convenio entre ambos Gobiernos.

Por el artículo 8.° se acordó que en el plazo de cuatro meses, a partir del canje de ratificaciones, designarían ambos Gobiernos comisarios encargados de trazar sobre el terreno la delimitación entre las posesiones de los dos países, y para realizar esta obra, fueron nombrados los siguientes señores:

Como Presidente, don Pedro Jover Tovar, y como agregados, el comandante de Estado Mayor don Eladio López Vilches; el teniente de navío de primera clase, don José Gutiérrez Sobral; el médico don Amado Ossorio; el geólogo don Enrique D'Almonte; el médico de la Armada, don Manuel Nieves; el capitán de Estado Mayor, don Emilio Borrajo; el naturalista don Manuel de la Escalera, y el diplomático don J. Vázquez Zafra.

Otra cláusula del tratado prohibía a España la cesión del territorio mencionado a nación alguna, sin el consentimiento de Francia, cuyo país se reservaba el derecho de preferencia a la compra, en caso de que España se decidiese a enajenarlo (1).

El territorio de Muni, reconocido a nuestra nación por

---

(1) Posteriormente, el tratado franco-alemán de 1911 ha modificado esta cláusula, renunciando Francia a esta ventaja en beneficio de Alemania.

el tratado de 1900, constituye, según dijo don José Ricart, en la conferencia dada por este señor en la Sociedad de Geografía Comercial, «un verdadero ultraje a España, pues no tan solamente nos corta el hinterland de nuestro pequeño Congo, dejándonos una extensión de 27,000 kilómetros, sino que en la parte llamada Mauritania nos priva de la posesión del Adraar y de la Sebka de Iyil, y para conseguirlo, nuestra divisoria con las posesiones francesas hace un *gracioso* ángulo para que aquellas salinas queden en la parte francesa».

La población aproximada de la Guinea española asciende a unos 130,000 habitantes, a quienes se conoce con el nombre de *pamúes*.

Injustificadamente la prensa de España criticó acerbamente al señor León y Castillo, por la insignificancia de las concesiones arrancadas a la República francesa en el tratado de 1900. Nosotros hemos de ser justos. Nuestro embajador en París realizó una obra gigantesca, pues Mr. Delcassé no se hallaba muy bien dispuesto al reconocimiento de nuestros derechos en la Guinea. Sólo la tenacidad del señor León y Castillo nos condujo a este resultado que podemos calificar de halagüeño, teniendo en cuenta que España carecía de fuerza para imponer a Francia un tratado más ventajoso. El gobierno Silvela, aquilatando el verdadero mérito del negociador, le concedió el marquesado del Muni, con grandeza de España.

Durante el mes de Julio, realizó don Alfonso XIII, acompañado de la Reina Regente y de don Francisco Silvela, como ministro que era de Marina, un viaje de instrucción, a bordo del *Giralda,* visitando diferentes puertos del Cantábrico, en los que fué recibido con entusiastas aclamaciones, con las que el pueblo español quiso exteriorizar las grandes esperanzas que fundaba en el futuro soberano.

La situación política hallábase, a la sazón, bastante quebrantada, y las divergencias en el seno del gabinete determinaron al señor Villaverde a presentar la dimisión, siendo nombrado para substituirle en el cargo de ministro de Hacienda, el señor Allendesalazar. Posteriormente dimitió la cartera de Guerra, el general Azcárraga, por haber sido designado para la Presidencia del Senado en la vacante que produjo la muerte del general Martínez Campos, acaecida en Zarauz en los primeros días del mes de Septiembre. Esta crisis parcial, desprovista, como se ve, de todo interés político, fué, sin embargo, causa de otra más grave y trascendental, que obligó al señor Silvela y demás compañeros de Gabinete a dimitir irrevocablemente.

Había substituído al general Azcárraga en el ministerio de la Guerra, el general Linares, y este señor, antes de aceptar la cartera, puso como condición al jefe de Gobierno, que le había de dejar en completa libertad para dictar las disposiciones militares que estimase convenientes. Accedió a ello el señor Silvela, y juró el cargo el general Linares. Pocos días después de este suceso, publicó la *Gaceta* una R. O. nombrando capitán general de la primera región al teniente general don Valeriano Weyler, y este nombramiento disgustó profundamente al señor Silvela, por entender que debía habérsele consultado antes de llevar a la firma de S. M. la Reina la R. O. de referencia. En efecto, hasta entonces el cargo de capitán general de Madrid había recaído en generales afectos a la política del Gobierno, y de sobra es conocido que Weyler no militaba en el campo conservador, del cual se había separado a raíz del asesinato del señor Cánovas del Castillo. Esta cuestión fué debatida en Consejo de ministros, y hubo disparidad de criterios, pues mientras el general Linares y otros ministros defendieron la teoría de

que los cargos militares debían desligarse por completo de la política, el señor Silvela se afanó en sostener que, sin menoscabo de su persona, no podía continuar al frente de la Capitanía genral de Madrid, el general Weyler.

Surgió, pues, la crisis, y la Regente encargó al general Azcárraga la formación de nuevo Gabinete, que en los primeros días de Octubre quedó así constituído:

Presidencia, Azcárraga.
Estado, marqués de Aguilar de Campóo.
Gracia y Justicia, marqués de Vadillo.
Hacienda, Allendesalazar.
Gobernación, Ugarte.
Guerra, Linares.
Marina, Ramos Izquierdo.
Obras públicas, Sánchez de Toca.
Instrucción pública, García Alix.

Pocos días después de haber jurado el nuevo Ministerio, se levantaron varias partidas carlistas en diversos puntos de Cataluña y Valencia. La principal de ellas atacó la casa cuartel de la Guardia civil en Berga, siendo batida y dispersada por los individuos del benemérito cuerpo, que mataron al cabecilla e hicieron huir al resto de aquellos pobres alucinados. De todos modos, la alarma en la Península fué muy grande, por creerse que el movimiento era formal, y esta creencia hizo perder los estribos al Gobierno, el cual, como primera providencia, decretó la suspensión de garantías constitucionales en toda España e hizo encarcelar a diferentes personas sobre las que recayeron sospechas de hallarse en connivencia con los alzados en armas. Por fortuna, estos hechos fueron aislados y no tomó cuerpo la insurrección, restableciéndose el orden a los pocos días.

El general Azcárraga había declarado, al poco de posesionarse de la Presidencia del Consejo de Ministros,

que el Gabinete por él presidido, era continuación de el del señor Silvela, al cual consideraba como jefe del partido, y cuyo programa aceptaba en toda su integridad, afirmando que iría a las Cortes para continuar desarrollando la labor económica del Gobierno anterior. Los incrédulos dudaron de que el general Azcárraga cumpliese este ofrecimiento, y en parte no se equivocaron, pues los presupuestos para 1901 no pudieron ser discutidos en las Cámaras y se hubieron de prorrogar los del ejercicio anterior.

Las Cortes se abrieron el 20 de Noviembre, presidiendo el Congreso el señor Villaverde, y ocupando la presidencia del Senado, Tejada Valdosera. La única nota de interés de este segundo período legislativo del partido conservador, la dieron los acalorados debates que precedieron a la aprobación en las Cámaras, del proyecto de enlace de S. A. la Princesa de Asturias con don Carlos de Borbón, hijo del conde de Caserta. Todas las oposiciones, excepción hecha de los carlistas, que se abstuvieron, se pronunciaron en contra de la boda, aprobándose sólo por la fuerza de los votos de las mayorías.

Este estado de opinión que se hallaba latente en el espíritu popular, se manifestó en las calles de Madrid, tan pronto como el asunto tomó estado parlamentario. En realidad, creemos que no había motivo para tanto, y aun más, hemos de decir que el proyectado matrimonio era en sí más liberal que la misma oposición que se le hacía en nombre de la libertad. Además, ¿qué importancia podía tener el casamiento de la princesa doña Mercedes, con el hijo de Caserta? En la conciencia pública estaba que el referido matrimonio obedecía sólo al impulso amoroso de los futuros contrayentes, y en este concepto debiera haber sido simpático a quienes tanto le combatían. El único argumento que contra él se em-

pleaba, era el de ser hijo don Carlos, del caudillo que guió a las huestes carlistas en el saqueo de Cuenca. ¡Pobre argumento que coloca los hijos bajo el estigma que pesa sobre unos padres que aquéllos no eligieron! Don Francisco Silvela definió con frase feliz y acertada este nimio motivo que sirvió de lema a los contrarios a la boda de S. A., diciendo que era «la razón de la sinrazón».

Del asunto se hizo cuestión política y callejera, que aprovecharon los liberales en contra de la situación. Todo se tomó como pretexto para manifestarse tumultuosamente en las calles de Madrid, y en honor a la verdad, hemos de decir que el Gobierno no mantuvo el orden público con la energía necesaria para sostener el principio de autoridad. Los motines se sucedieron, casi sin interrupción, durante los meses de Enero y Febrero de 1901, y por si era poca cosa la cuestión de la boda de la princesa de Asturias, surgió el pleito de la señorita Ubao (1) y el estreno del drama de don Benito Pérez Galdós, *Electra,* con cuyos acontecimientos acabaron de exasperarse las masas. La cosa no era para menos, y este bendito pueblo tan indiferente ante el tremendo desastre colonial, se indignó por asuntos tan triviales, como los que se debatían en aquellos momentos.

Las algaradas, inofensivas, de los primeros días, promovidas principalmente por escolares, bien pronto fueron adquiriendo extrema gravedad, por la intromisión de elementos extraños en las filas de los estudiantes. El motín del 13 de Febrero tomó ya caracteres alarmantes, li-

---

(1) Esta señorita había ingresado en un convento contra la opinión de su familia, y, según se decía, instigada por el jesuita P. Cermeño. La familia Ubao confió el asunto al señor Salmerón, y Maura defendió a la novicia. La circunstancia de ser ésta menor de edad, resolvió el pleito a favor de la familia.

brándose en las calles de Madrid verdaderos combates entre los manifestantes y la guardia civil, y este estado de cosas obligó al Gobierno a declarar el estado de sitio en la capital de España. Al siguiente día se casó la Princesa, y los que tanto vociferaban en días anteriores, se mantuvieron tranquilitos, paseando su curiosidad por las calles de la corte, tomadas militarmente en previsión de que se repitiesen los desórdenes.

CAPÍTULO XXXI

Último Ministerio de la Regencia.—Azcárraga presenta la dimisión.—Sagasta en el Poder.—Circular del señor Urzáiz sobre la tributación de las órdenes religiosas.—Las elecciones.—La educación del Rey.—Maniobras militares en Carabanchel.—Apertura de las Cortes.—Crisis presidencial.—Moret, Presidente del Congreso.—Las cuestiones sociales y religiosas.—R. D. del señor González, concediendo a las asociaciones un plazo de seis meses para cumplir lo preceptuado en la Ley de 1887.—Proyectos del ministro de Hacienda.—El señor Urzáiz y el Banco.—Dimisión del señor Urzáiz.—Crisis total.—Sagasta reorganiza el Gabinete.—Entra en el nuevo Gobierno el señor Canalejas.—El pleito de las asociaciones religiosas.—Sagasta entra en negociaciones con Roma.—Disgusto del señor Canalejas.—Inminencia de la ruptura entre los señores Sagasta y Canalejas.—Aplazamiento de la ruptura..—Fin de la Regencia.

Efectuada la boda de la Princesa de Asturias, comenzaron los calendarios políticos a vaticinar la próxima caída del partido conservador. Realmente, no era ninguna profecía semejante suposición, pues aun a los ojos de los menos avisados en cuestiones políticas, se presentaba el problema a resolver por la Corona, de una manera clara y terminante. El Gobierno Azcárraga se hallaba tan falto de cohesión como la misma mayoría, y ésta sólo podía ser encarrilada por el ademán de un hombre de gesto viril, circunstancia que no concurría en el jefe del

Ministerio, y si extremamos mucho, ni en el señor Silvela, que careció siempre de la energía suficiente para dirigir un partido gobernante. Además, la vuelta de este último señor a la cabecera del Gobierno, hubiese podido interpretarse torcidamente, dando con ello pábulo a la creencia general de que había abandonado el cargo de Presidente del Consejo de ministros, por no hacerse solidario del enlace de la Princesa Mercedes con don Carlos de Borbón, dejando por entero la responsabilidad de la citada unión, el Gabinete-puente que se encargó de la gobernación del Estado, a raíz de la crisis de Octubre. Sobre todo esto, debemos añadir que la agitación producida por la cuestión religiosa, a que dió lugar el real enlace verificado, había tomado carácter de verdadera cuestión nacional, y urgía acallarlo, siquiera fuese momentáneamente, con hechos o promesas que llevasen la tranquilidad a los espíritus.

No es, pues, de extrañar que, al plantear el general Azcárraga a la Reina Regente la cuestión de confianza el 13 de Marzo, se apresurase doña Cristina a confiar al señor Sagasta la misión de formar nuevo Ministerio, que el día 14 juraba constituído en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.
Estado, duque de Almodóvar del Río.
Gracia y Justicia, marqués de Teverga.
Hacienda, Urzáiz.
Guerra, Weyler.
Marina, duque de Veragua.
Gobernación, Moret.
Instrucción pública, conde de Romanones.
Agricultura, Villanueva.

Volvieron, pues, los hombres del desastre a enseñorearse del mando, llamando poderosamente la atención el hecho de figurar el general Weyler en la combinación

ministerial, cosa que extrañó a todo el mundo, pues para nadie era un secreto que Sagasta y Moret habían sido sus más encarnizados enemigos, durante el período en que Weyler ocupó la capitanía general de Cuba, y decorosamente no podía marchar del brazo con los causantes de su relevo.

Una de las primeras medidas del nuevo Gobierno fué la circular del ministro de Hacienda relativa a la tributación industrial de las asociaciones religiosas, que respondían, ante todo, a satisfacer los deseos manifestados por la opinión y sirvió para unificar, respecto del asunto, el criterio de todos los delegados de Hacienda. De los trabajos realizados, resultó que algunas Asociaciones pagaban ya la contribución correspondiente, y muchas, que no lo hacían, se dieron de alta a consecuencia de la circular. De todos modos, el asunto no era tan fácil de resolver, pues importaba medir con el mismo rasero a las asociaciones benéficas y a las que tenían como único fin el lucro, y sólo podía conseguirse que la tributación resultase equitativa mediante una minuciosa inspección de los libros de contabilidad.

El 19 de Mayo, se celebraron en toda España las elecciones generales, en las que, como es natural, obtuvo gran mayoría el Gobierno. Para conseguir este resultado, se apeló a todos los viejos procedimientos de amaños y corrupciones en los distritos rurales, y la característica en las grandes poblaciones fué el casi absoluto retraimiento de los electores. Se abstuvo de votar y renunció, por tanto, a tener representación en Cortes, el 70 por 100 del censo. La gran masa intermedia, compuesta de gentes acomodadas y generalmente cultas, seguía tan enferma de egoísmo y de ánimo de la voluntad como en 1898. Con decir que en Barcelona y Madrid, los candidatos triunfantes lo fueron por poco más de 5,000 votos, lo habremos dicho todo.

Faltaba sólo un año para que, en cumplimiento del precepto constitucional que declara al Rey mayor de edad a los diez y seis años, correspondiera a don Alfonso XIII regir los destinos de la nación española. El joven rey, legítima esperanza de la patria, había resuelto con su clara inteligencia, el grave problema que entraña la educación de un niño, que por su condición de príncipe, está destinado en fecha fija a colocarse al frente de un país constitucional. En la elección de profesores habíase tenido en cuenta, no la personalidad, sino el mérito de las personas encargadas de tan difícil tarea, y no está de más decir que fué un acierto de la Reina Regente, la adopción de un severo y ordenado método pedagógico, cuya finalidad fué el desarrollo físico, moral e intelectual del regio alumno.

Don Alfonso XIII estudió los mismos textos que sirven para la educación de los alumnos que cursan sus estudios en las Universidades, y las personas encargadas de su instrucción, permanecieron constantemente a su lado, sirviéndole a un tiempo de ayos y profesores. El ilustrado general de Marina, don Patricio Aguirre de Tejada, conde de Andino, ejerció el cargo de jefe de estudios, desde la muerte del general Sánchiz, que lo desempeñaba anteriormente. Al lado de este cultísimo director, actuaban como profesores, los señores siguientes: de Derecho y Economía política, don Vicente Santamaría de Paredes, catedrático de Universidad central; de Historia Universal, don Fernando Brieba y Salvatierra, catedrático de Filosofía y Letras de dicha Universidad; de Historia natural y ciencias, don Francisco de Paula Arrillaga, ingeniero de montes; de inglés, don Alfonso Merry del Val, secretario de Embajada; de francés, don Alberto García Gayán; de alemán y música, doña Paula Czezny; de gimnasia, don Anselmo S. González; de dibujo, don

José de Coello y Pérez del Pulgar; de esgrima, don Pedro Carbonell, y de equitación, don Antonio Bellido Risco. Alternando con estos señores, cumplían su misión de instructores militares, don Miguel González de Castejón y don Juan Lóriga, encargado de la parte técnica, cada uno de los cuales permanecía veinticuatro horas al lado del Rey, acompañándole en las comidas, así como en sus paseos y excursiones cinegéticas.

Vestía don Alfonso, de ordinario, el uniforme de alumno de la Academia de Infantería, y sus aficiones por el arte militar están demostradas por el interés con que asistía a los actos en que tomaba parte el elemento armado. De los ejercicios prácticos de instrucción estaba encargado el capitán de infantería, don Enrique Ruiz Tornells, y para que no faltase un solo detalle en la educación militar del Rey, se formó un pequeño pelotón de niños que, junto con el monarca, obedecían las voces de mando del capitán Ruiz. Estos niños, compañeros de don Alfonso en los ejercicios militares, fueron: Alvaro y Luis Armada, Fernando y José Ramírez de Arellano, Luis Escrivá, marqués de Monistrol, Pedro Díez de Rivera, y Eduardo Aguirre Cárcer.

Necesario complemento de la educación militar del Rey fué la disposición del general Weyler, para que se celebrasen en Carabanchel unas maniobras militares con asistencia de los alumnos de las academias militares, que para este fin se trasladaron a Madrid por jornadas, reuniéndose todos ellos en el campamento, después de un simulacro de ataque y toma del mismo por los cadetes de todas las armas. Don Alfonso hizo vida de campaña, durante los días que permanecieron en el campamento las academias militares, fraternizando con los que, por el uniforme que vestían, eran sus compañeros, y de estos ejercicios hubo de sacar provechosa lección, dándose

cuenta de la importancia que tienen estas maniobras de conjunto.

Con la apertura de la Cortes, verificada a primeros de Junio, comenzó a animarse la política, un tanto encalmada desde la caída del partido conservador. A la presidencia del Senado fué el señor Montero Ríos, y en el Congreso fué elegido el señor Marqués de la Vega de Armijo. Poco después de constituídos ambos cuerpos colegisladores, surgió una crisis presidencial motivada por lo poco nutrida de la votación que alcanzó Vega de Armijo en la Cámara popular. Entendió este señor que las numerosas abstenciones en la elección, implicaban cierta desconfianza a su persona, y dimitió el cargo, sin que los grandes esfuerzos realizados por el señor Sagasta, para disuadirle de su actitud, diesen resultado favorable. Entonces fué elegido el señor Moret, pasando a ocupar el ministerio de la Gobernación, don Alfonso González.

Nada de particular ofreció la etapa parlamentaria del mes y medio escasos que funcionaron las Cortes, limitándose la tarea de los legisladores, al examen de las actas graves y a la discusión de la respuesta al Mensaje de la Corona, anodino e insubstancial.

La nota de aquel verano la dió la frecuencia con que estallaron diferentes huelgas en casi toda España, siendo de ellas las principales las de los empleados de tranvías en Madrid y Barcelona que originaron desórdenes de importancia, sobre todo en la ciudad condal, donde hubo de declararse el estado de guerra.

La agitación religiosa también se manifestaba con frecuencia en forma tumultuosa, y hubo asaltos de conventos y motines que terminaban casi siempre de una manera sangrienta. Esta cuestión preocupaba seriamente al Gobierno, toda vez que a su entrada en el Poder había desplegado la bandera anticlerical, y con el fin de acallar

a los impacientes dictó el ministro de la Gobernación, su famoso Real decreto de 19 de Septiembre, relativo a las asociaciones religiosas.

Este R. D. vino a dar efectividad a la Ley de 30 de Junio de 1887, que reguló el ejercicio del derecho de asociación, obligando a las asociaciones existentes por entonces, a llenar los requisitos que se determinaron por dicha Ley, en un plazo de 40 días. Pero resultó que al cabo de los años, casi ninguna de las nuevas asociaciones creadas con posterioridad a aquella fecha, había cumplido las formalidades necesarias para que el Estado ejerciese la debida fiscalización sobre ellas. Este incumplimiento implicaba una autorización al Gobierno para suspender a las asociaciones que se encontraban en este caso; pero el señor González quiso ser tolerante, y en el R. D. mencionado, concedía un plazo de seis meses para que las asociaciones se inscribieran en el Registro de los gobiernos de provincias y para que llenaran estos requisitos, cuantas se pudiesen crear en lo sucesivo.

La reapertura de Cortes tuvo lugar a primeros de Noviembre, dedicándose por entero las sesiones, a la discusión de los presupuestos. El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley del Banco, al que se hizo rudísima oposición dentro y fuera de las Cámaras. La idea del señor Urzáiz, aunque buena en el fondo, pecaba de demasiado radical, y sobre todo denotaba cierto desafecto por parte de un ministro de la Corona, hacía el Establecimiento de crédito que de tantos apuros había sacado al Erario Nacional en sus días de mayor angustia. De ahí que el ministro de Hacienda se viese aislado, sin encontrar apoyo en sus compañeros de Gabinete, y con pocas esperanzas de que las mayorías parlamentarias le secundasen en su empresa. Importa decir, contra lo que generalmente se cree, que en la batalla empeñada entre el

señor Urzáiz y el Banco de España, fué el ministro víctima de su inoportunidad, pues aun estimando nosotros que el referido proyecto respondía en todo, a la verdadera situación en que deben hallarse los Bancos de emisión, de momento, precisaba contemporizar, esperando ocasión propicia para implantar en una nueva ley, las reformas que se estimasen necesarias para mayor garantía de la circulación fiduciaria.

La crisis no se hizo esperar, en consecuencia del fracaso del señor Urzáiz; pero de parcial convirtióse en total, por haber dimitido a la vez, el ministro de la Gobernación, señor González. Suspendiéronse las sesiones el 12 de Marzo, y a los dos días quedó reformado el Ministerio, entrando en Gracia y Justicia el señor Montilla; en Hacienda, el señor Rodrigáñez; en Gobernación, el señor Moret, y en Agricultura, el señor Canalejas. Los señores duque de Almodóvar del Río, duque de Veragua, Weyler y Romanones, continuaron al frente de los departamentos que ocupaban anteriormente.

La presencia del señor Canalejas en el nuevo Gobierno, despertó la curiosidad de las gentes, que esperaban habría de mantener siempre en alto la bandera radicalísima de la política anticlerical tan defendida por el caudillo demócrata en los discursos por él pronunciados en diversos mítines de provincias. El nuevo Ministerio se presentó en las Cortes (3 de Abril), reforzado con los votos de los diputados personalmente adictos al ministro de Agricultura, y cabía esperar que este refuerzo aumentase considerablemente la vitalidad de la situación presidida por el señor Sagasta. Precisamente ocurrió todo lo contrario.

Habían ya transcurrido con exceso los seis meses que concediera el R. D. dictado por el señor González para que las asociaciones cumpliesen lo preceptuado en

la Ley de 30 de Junio de 1887, y en efecto, gran parte de aquéllas había dejado incumplidas las formalidades que se exigían para colocarse en forma legal. Sagasta, ante esta situación, prefirió negociar con Roma, antes de determinarse a adoptar resoluciones extremas, y cambiadas las primeras notas entre el Gobierno y la Nunciatura, el representante de S. S. aconsejó, por medio de una carta dirigida a las asociaciones religiosas, que, cumpliendo lo ordenado en el decreto de 19 de Septiembre anterior, se inscribieran, las que no lo hubiesen ya efectuado, en los Registros de los gobiernos de provincias. La determinación del señor Sagasta irritó profundamente al señor Canalejas, por entender este último, que la negociación con Roma, respecto del particular, equivalía al reconocimiento de la superioridad de la Iglesia sobre el Poder civil. Y en el acto ofreció su dimisión.

Todo, sin embargo, quedó aplazado hasta después de la jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII, que había de tener lugar el 17 de Mayo. Esta solemne ceremonia acalló por unos días los comentarios políticos que se hacían sobre la insostenible situación del Gobierno.

Ningún español, ni aún los más ancianos, recordaban haber visto en ocasión alguna, la corte de España visitada por tantos y tan ilustres representantes de las potencias extranjeras. Europa, Asia, Africa y América, enviaron a la coronación de S. M. los más linajudos príncipes y los más insignes diplomáticos. Alemania envió como embajador, al Príncipe Regente del Ducado de Brunswich; Austria, a S. A. R. e I. el archiduque Carlos Esteban, hermano de doña Cristina; Dinamarca, al Príncipe Cristián Carlos; Inglaterra, al duque de Connaught; Grecia, al Príncipe Nicolás; Italia, al Duque de Génova; Rusia, al gran Duque Wladimiro; Portugal, al infante don Alfonso, duque de Oporto; Persia, al

Príncipe Mirza; Siam, al Príncipe heredero; Suecia y Noruega, al Príncipe Eugenio; los Estados Unidos, a Mr. Jabez Curry; Francia, al teniente general Florentin; Brasil, al señor don Pedro de Aranjo; Colombia, al señor Betancour, y Marruecos a Sidi Mohamed Torres.

Juró el Rey, y fué aclamado con entusiasmo. Las altas clases y el pueblo, fundidos en el mismo deseo de ver al Rey dueño de sí mismo, al cabo de diez y seis años de no conocerle sino de oídas, vitorearon al joven monarca en todas las calles del tránsito de la regia comitiva.

La Reina Regente, al entregar a su augusto hijo los destinos de la patria española, despidióse de la nación en alocución sentidísima. Su obra fué admirable, y sin la torpeza de sus Gobiernos, que con sus ineptitudes y abandonos nos condujeron al tremendo desastre de 1898, doña María Cristina ocuparía en la Historia lugar tan preferente en el número de las mejores reinas, como de cierto lo ocupa entre las más ejemplares madres.

ALOCUCIÓN-DESPEDIDA DE LA REINA REGENTE

Señor Presidente del Consejo de Ministros:

Al terminar hoy la Regencia, a que fuí llamada por la Constitución, en momentos de profunda tristeza y de viudez inesperada, siento en lo íntimo de mi alma la necesidad de expresar al pueblo español la inmensa e inalterable gratitud que en ella dejan las muestras de afecto y adhesión que he recibido de todas las clases sociales.

Si entonces presentí que sin la lealtad y la confianza del pueblo, no me sería dado cumplir mi difícil misión, ahora, al dirigir la vista a ese período, el más largo de

todas las Regencias españolas, y al recordar las amargas pruebas que durante él nos ha deparado la Providencia, aprecio aquellas virtudes en toda su magnitud, afirmando que, gracias a ellas, la Nación ha podido atravesar tan profundas crisis en condiciones que auguran para lo futura una época de bienhechora tranquilidad.

Por eso, al entregar al REY Alfonso XIII, los poderes que en su nombre he ejercido, confío en que los españoles todos, agrupándose en torno suyo, le inspirarán la confianza y la fortaleza necesarias para realizar las esperanzas que en EL se cifran.

Esta será la recompensa más completa de una madre que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide a Dios proteja a su hijo, para que, emulando las glorias de sus antepasados, logre dar la paz y prosperidad al noble pueblo que mañana empezará a regir.

Ruego a usted, señor Presidente, haga llegar a todos los españoles esta sincera expresión de mi profundo agradecimiento y de los fervientes votos que hago por la felicidad de nuestra amada Patria.

María Cristina

16 Mayo de 1902.

FIN

ÍNDICE

Capítulos	Págs.
I.—Situación general de la política española a la muerte de D. Alfonso XII, hasta las elecciones generales.	7
II.—Desde el nacimiento de D. Alfonso XIII hasta la modificación del Gabinete liberal.	27
III.—Constitución del partido reformista, hasta la suspensión de las sesiones de Cortes.	43
IV.—Nombramiento y destitución del general Salamanca en el mando de Cuba.—Exposición universal de Barcelona.	55
V.—Conflicto entre los generales Cassola y Martínez Campos.—Fin de la legislatura.	69
VI.—Desde el principio de la quinta legislatura, hasta la caída de los liberales.	81
VII.—El nuevo Ministerio conservador, hasta la suspensión de las sesiones en las Cámaras	95
VIII.—Campaña de Mindanao, hasta la modificación del Ministerio presidido por el señor Cánovas. . .	111
IX.—Antagonismo entre los señores Silvela y Romero Robledo, hasta la caída de los conservadores. . .	125
X.—Actuación del Ministerio presidido por el señor Sagasta.	141
XI.—Campaña de Melilla	161
XII.—Sigue la campaña de Melilla.	173
XIII.—Terminación de la campaña de Melilla.	187
XIV.—Situación política en 1894.—Proyecto de reformas coloniales del señor Maura	199

Capítulos Págs.

XV.—La acción del general Blanco en Mindanao, hasta fin de la campaña 213
XVI.—Insurrección de Cuba.—Subida de los conservadores y nombramiento y relevo de Martínez Campos como general en jefe del ejército en operaciones. . . 223
XVII.—Mando, en Cuba, del general Weyler 239
XVIII.—La política en España.—La guerra de Filipinas.—Polavieja general en jefe del ejército en operaciones. 257
XIX.—Sigue la campaña de Filipinas, hasta el relevo de Polavieja 275
XX.—Continuación de la guerra de Cuba.—Asesinato de Cánovas.—Ministerio Sagasta.—Relevo de Weyler. 295
XXI.—Fin de la insurrección de Filipinas. 311
XXII.—Desde la concesión de la autonomía a Cuba, hasta el bloqueo de la isla por la escuadra norteamericana. 321
XXIII.—La escuadra yanqui en el mar de la China. . . . 339
XXIV.—Guerra naval con los yanquis en aguas de las Antillas. 355
XXV.—Campaña en Cuba contra yanquis e insurrectos . . 369
XXVI.—Santiago de Cuba: destrucción de la escuadra española y rendición de la plaza 391
XXVII.—Negociaciones para la paz, y capitulación de Manila . 413
XXVIII.—Después del desastre.—Tratado de París.—Ministerio Silvela. 437
XXIX.—Programa regenerador del nuevo Gabinete.—Incidentes políticos hasta la suspensión de las sesiones de Cortes. 455
XXX.—Sigue la obra reconstructora.—Gobierno del general Azcárraga. 473
XXXI.—Sagasta en el Poder.—Fin de la Regencia. . . . 491

40/-

648324
HSp.B María Cristina, Queen Consort of Alfonso
M3323 XII, King of Spain
.Yma Martín,Alonso, Aurelio
Diez y seis años de regencia.

DATE	NAME OF BORROWER

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED